

1885

"Nº 1". Razón: "Procurador Municipal. Acompaña el expediente (sic) que se remitió á la Corte Suprema, de Don Diego Miller, á fin de que la Comision de Bienes Raices lleve adelante su procedimiento".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

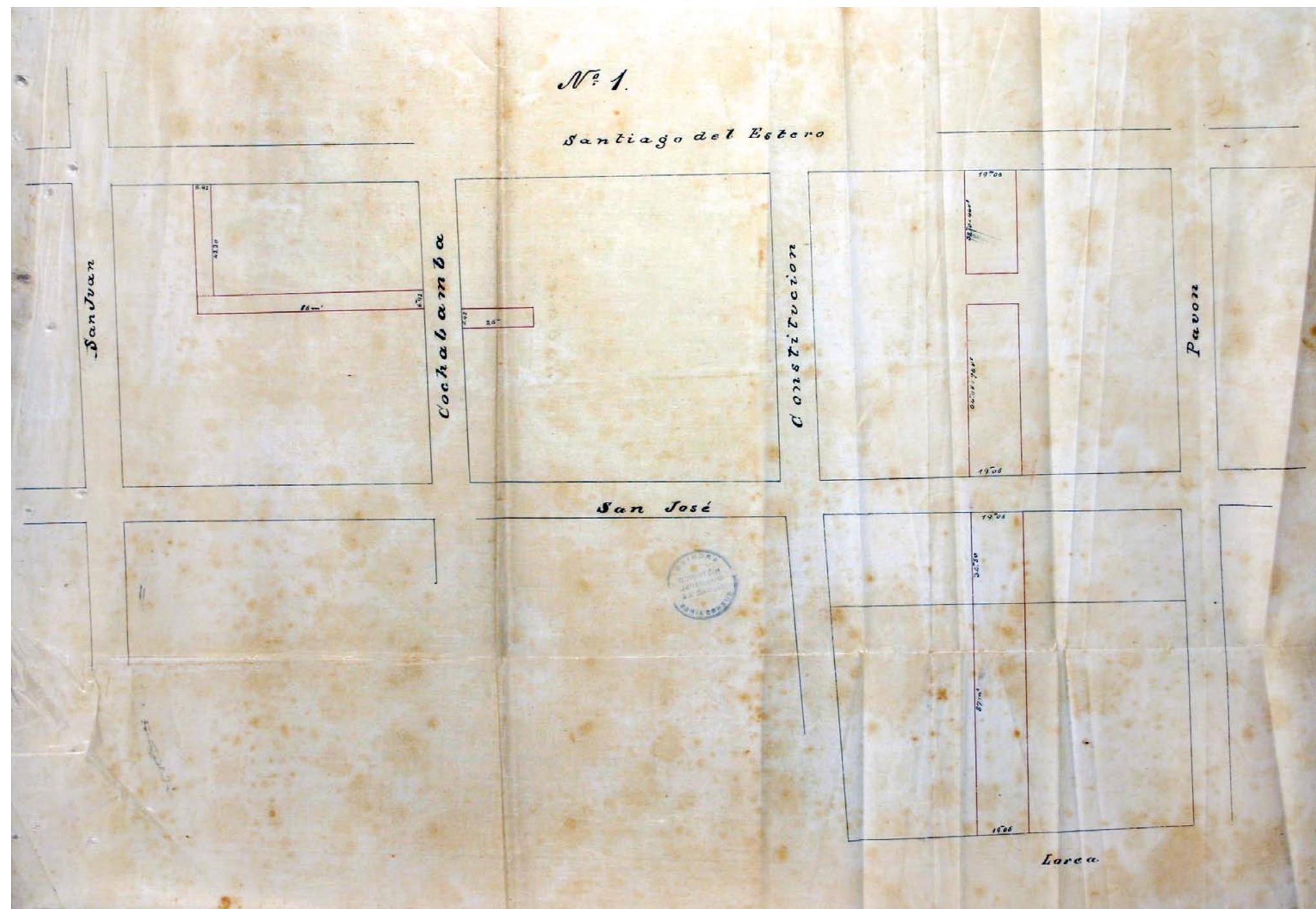
40,5 x 58 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las manzanas comprendidas entre las calles Santiago del Estero, Pavón, Lorea, Constitución, San José y San Juan. En tinta carmín se destacan las fracciones denunciadas por Diego Miller como de propiedad pública. Están consignadas las medidas perimétrales de cada una de las fracciones. Toponimia.

Legajo 28 – 1881 Gobierno – Carpeta 3756.

269



1885

"Nº 2. Mensura de terrenos que pertenecieron á D. Roberto Allan en las Parroquias de la Concepción y Monserrat. Cuartel 22 y 23". Razón: "Procurador Municipal. Acompaña el expediente (sic) que se remitió á la Corte Suprema, de Don Diego Miller, á fin de que la Comision de Bienes Raices lleve adelante su procedimiento".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Julio A. Díaz, agrimensor, 5/06/1865.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: en metros.

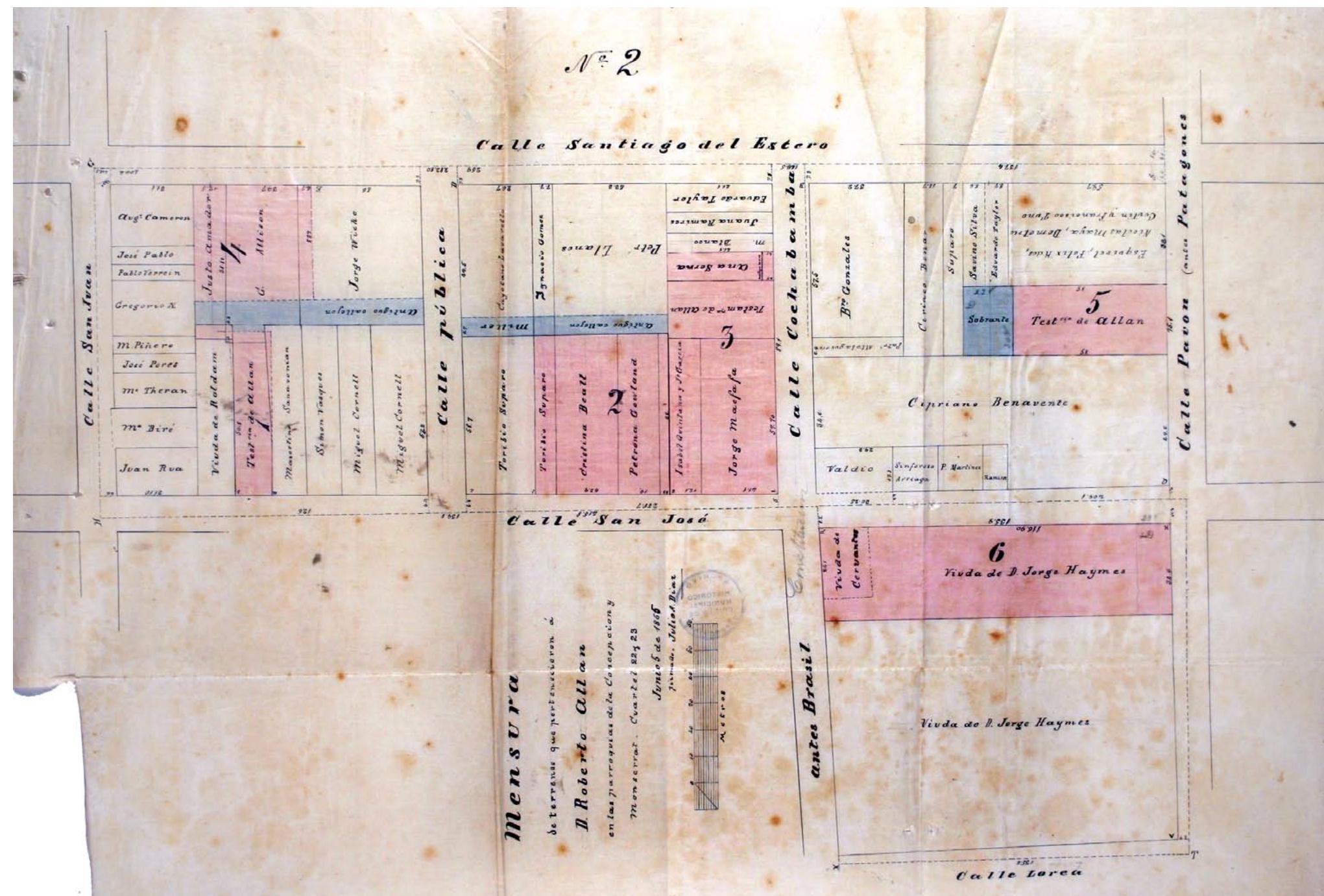
41,3 x 55,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Mensura de los terrenos pertenecientes a la testamentaria de Roberto Allan practicada por el agrimensor Julio Díaz en 1865. El plano representa el fragmento de cuadricula comprendido por las calles "San Juan, Santiago del Estero, Pavón antes Patagones, Lorea, Cochabamba antes Brasil y San José". Los terrenos pertenecientes a Allan están representados en aguada carmín y señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Los sobrantes de terreno resultantes de la mensura están coloreados en aguada azul. Están consignadas las medidas perimetrales, a excepción de los sobrantes correspondientes a los terrenos números 5 y 6, cuyas medidas se expresan en lápiz. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 28 – 1881 Gobierno – Carpeta 3756.

272



1886 (según documento asociado)

"Proyecto de apertura de la Calle Nueva Granada". Razón: "Ingeniero Director. Eleva una nota que le ha pasado el Ingeniero de la Sección Norte sobre delineación solicitada para un terreno de la Calle de Ecuador entre Charcas y G. Mansilla".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por: Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m, 0025 por metro".

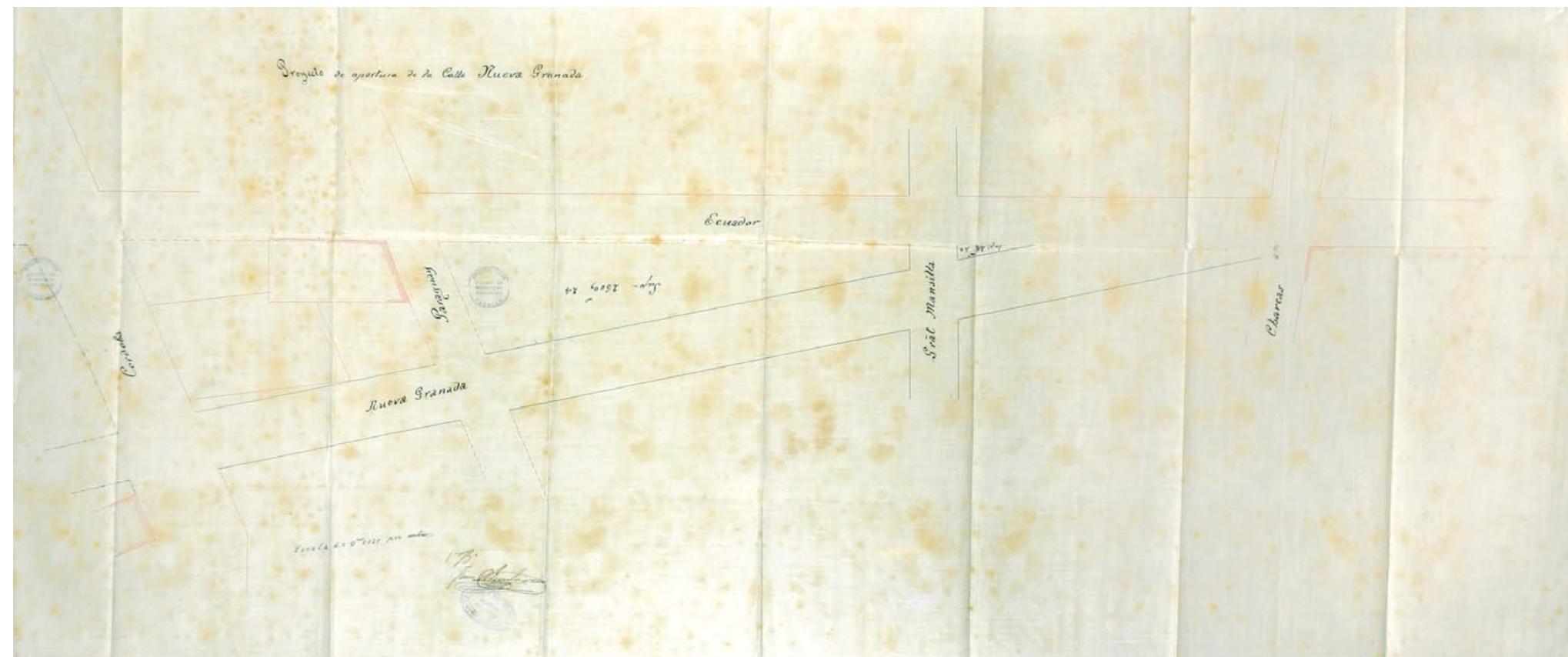
113 x 51 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de un proyecto de apertura de la calle Nueva Granada entre Córdoba y Charcas, donde se ubica un terreno particular del que su propietario solicita delineación. Dicho terreno, de forma triangular, está delimitado por las calles Nueva Granada, Ecuador, Charcas y Córdoba (posiblemente). La apertura proyectada está indicada en tinta negra. El resto, en carmín. Se observa el sello ovalado en tinta azul "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1546.

290



1886

Sobrante de terreno municipal. Razón: "Agustín Pedemonte. Pide se le adjudique un sobrante de terreno que queda al frente de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, setiembre de 1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,002 m = 1 vara".

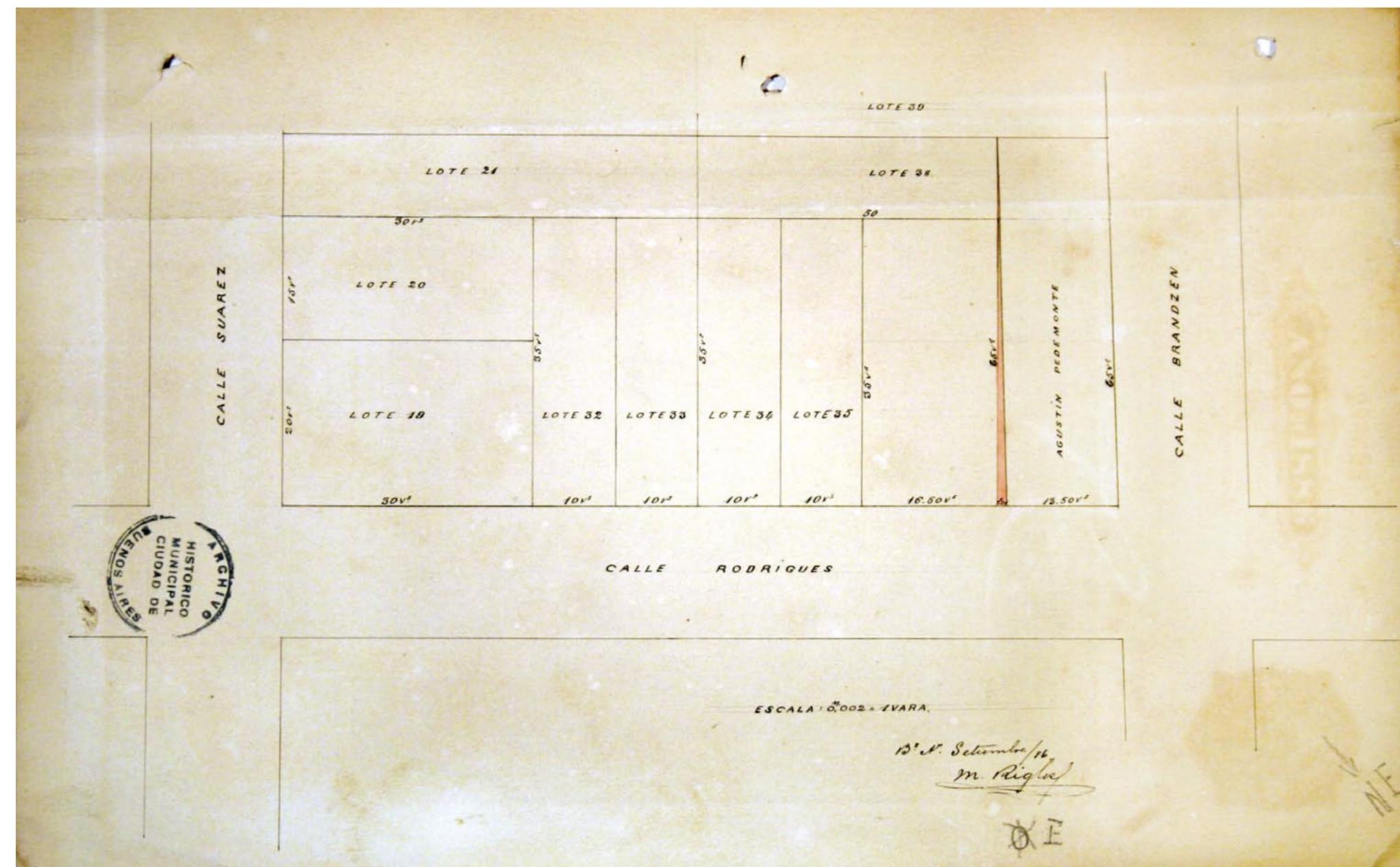
34,2 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de Agustín Pedemonte y de un sobrante que pide comprar, ubicados sobre la vereda Oeste de la calle "Rodríguez" entre Suárez y Brandsen. El terreno del solicitante está ubicado en la esquina del cruce de Rodríguez y Brandsen, enunciado como "Agustín Pedemonte", y linda por el Sur con el sobrante solicitado, coloreado en aguada carmín. Se indican lotes existentes (numerados), medidas perimétricas y orientación (en lápiz). Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1833.

296



1886 (según documento asociado)

Terreno municipal. Razón: "Procurador Municipal. Hace saber que ha tomado posesión del terreno de la Calle de Gallo y Lavalle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 8/02/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vº Bº".

Procedencia: Ingeniero de la Sección Norte.

Escala: "0m,0025 por metro".

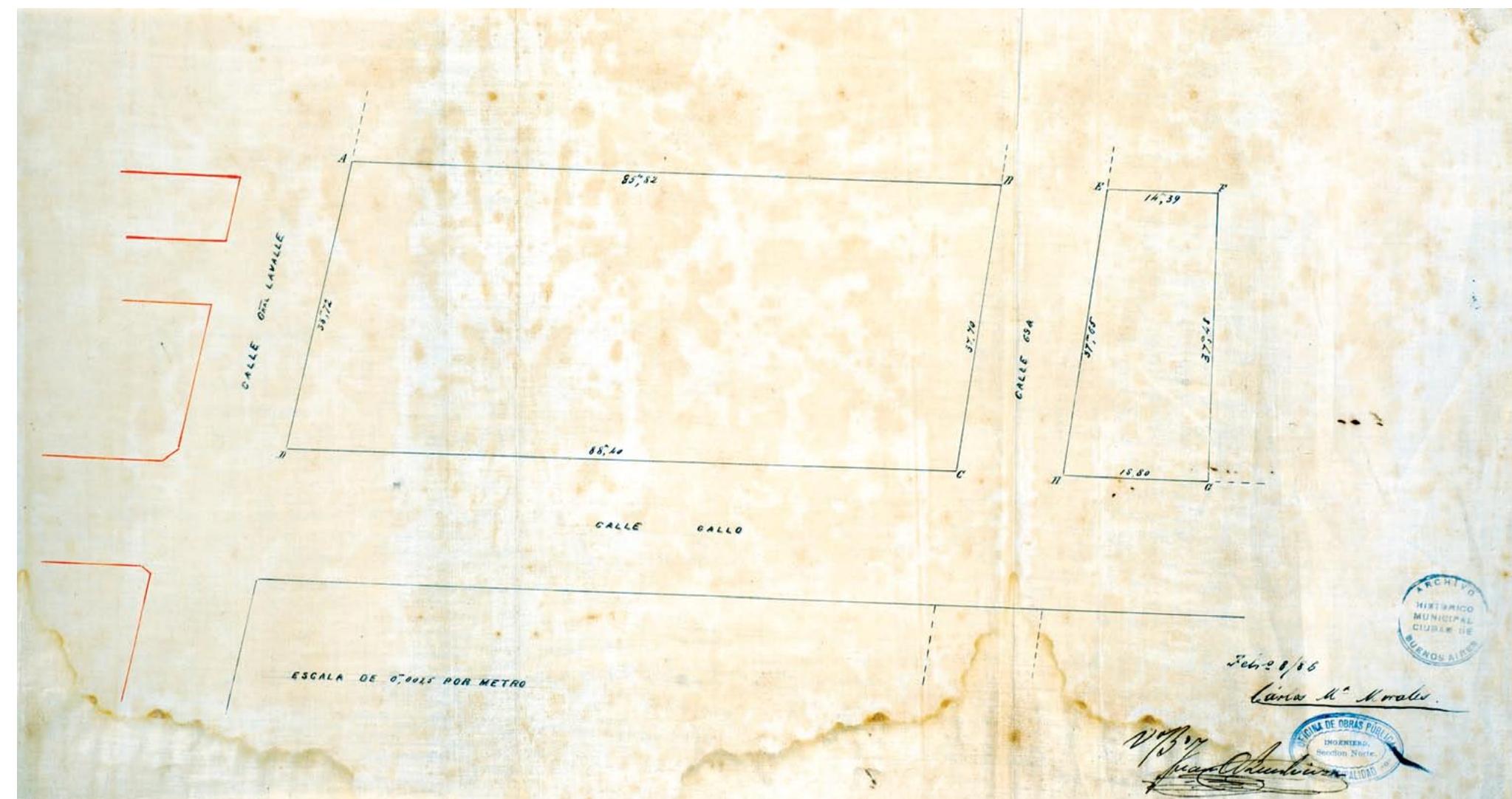
26,6 x 154 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de un terreno municipal ubicado sobre la calle Gallo, esquina Gral. Lavalle, "dividido en dos fracciones ABCD y EFGH por la calle 69 A que lo cruza", según se indica en el documento asociado. Se indican las medidas perimétricas de ambas fracciones. Sobre la vereda Norte de la calle Lavalle se destaca zona de edificación en tinta carmín. Toponimia. Sello ovalado en color azul, que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero, Sección Norte. Municipalidad".

Legajo 25 – 1885 Obras Públicas – Carpeta 478.

297



1886

Traza de calles. Razón: "Dámaso Jara y otros piden la delineación de las calles Gallo, 60 A, Juncal, Laprida, y 35 A que deben cruzar la quinta de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 15/10/1886 - Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vº Bº".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,001 por metro".

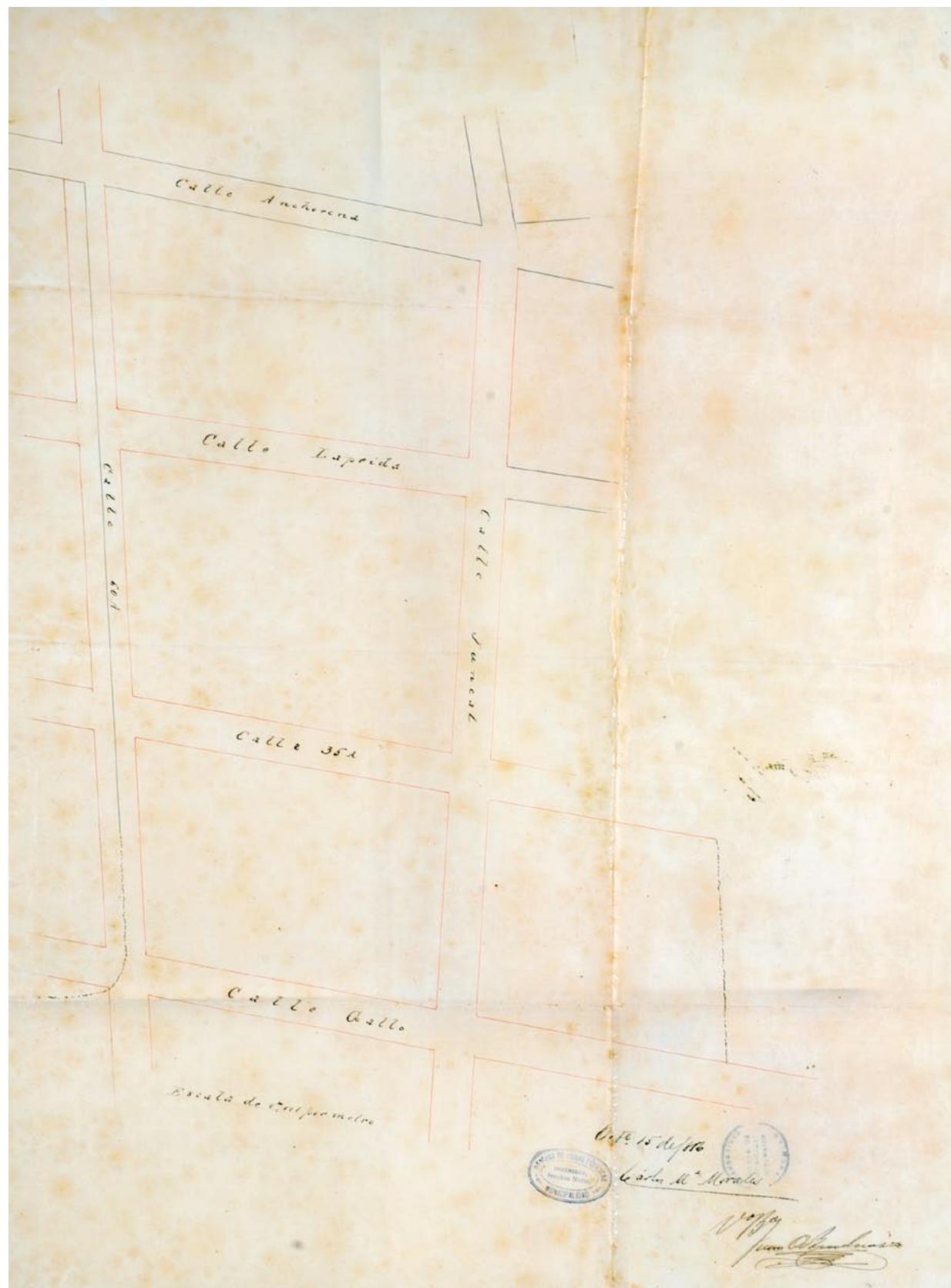
66 x 50,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de un terreno, propiedad de los solicitantes, sobre el que se indica el trazado en tinta carmín de las calles que se piden abrir: "calle 60" y calle Juncal entre Anchorena y Gallo (proyectada), Laprida, Gallo entre "calle 60" y Juncal (proyectadas) y "calle 35 A". Delineación existente de terrenos y calles abiertas, en tinta negra. Se observa un sello en azul donde puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Toponimia en tinta negra.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2860.

304



1886 (según documento asociado)

Apertura de las calles Saavedra y Comercio. Razón: "Rodolfo Bunge y otros. Piden apertura de calles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

#### Procedencia: particular-

Sin indicación de escala

---

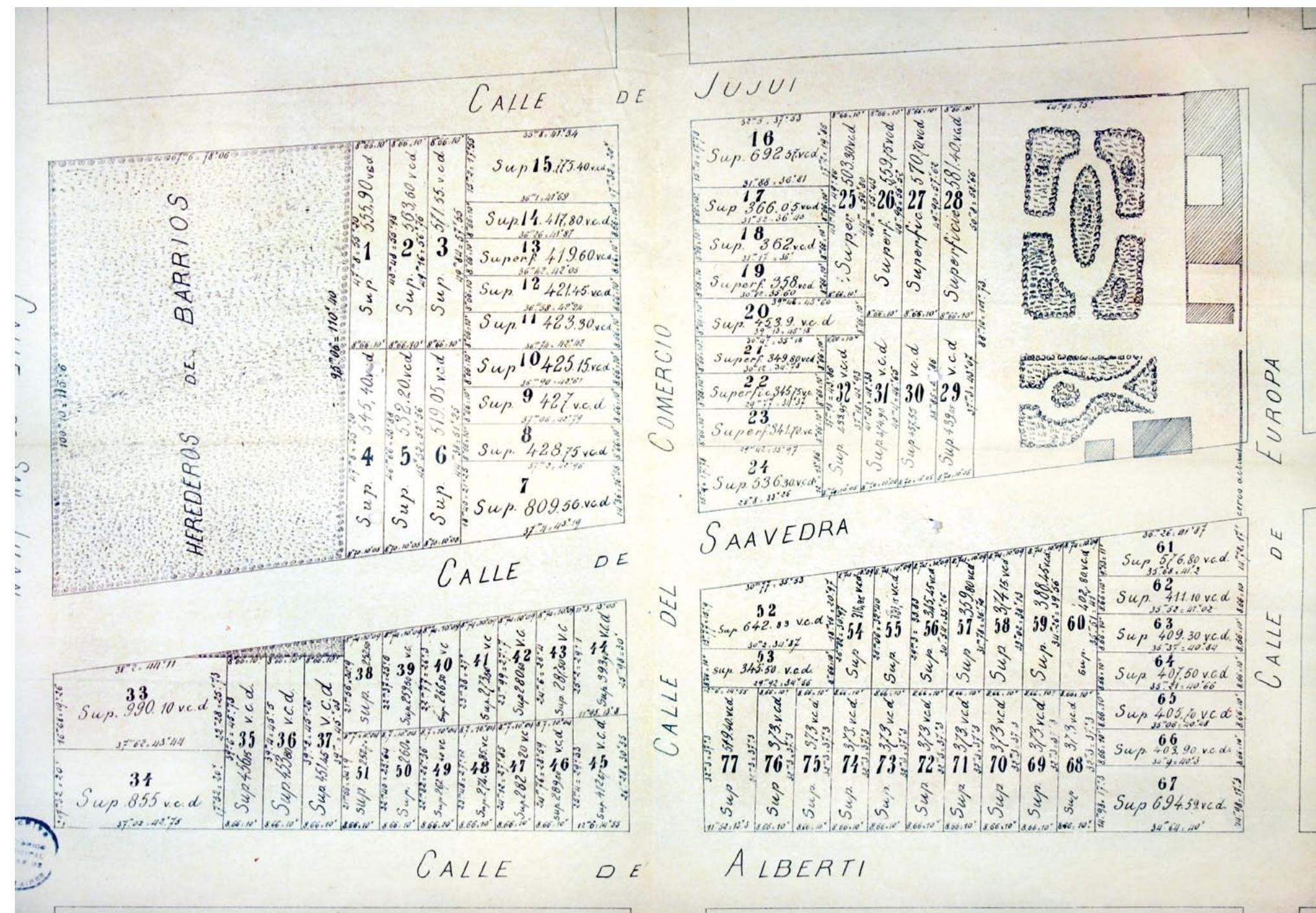
40.3 x 58 cm

Soporte: panel.

Litografía en tinta negra. Representación de la apertura proyectada de dos calles, enunciadas como Saavedra y Comercio, que cruzan una quinta de propiedad del solicitante, ubicada entre las calles Europa, San Juan, Jujuy y Alberti. Indicación de forestación, construcciones existentes, división en lotes (numerados) y medidas perimetrales. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7889.

314



1886 (según documento asociado)

Apertura de calle. Razón: "Rufino Degreef. Pide la apertura de una calle que crusa (sic) un terreno de su Propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Escala: "0,0015 por metro".

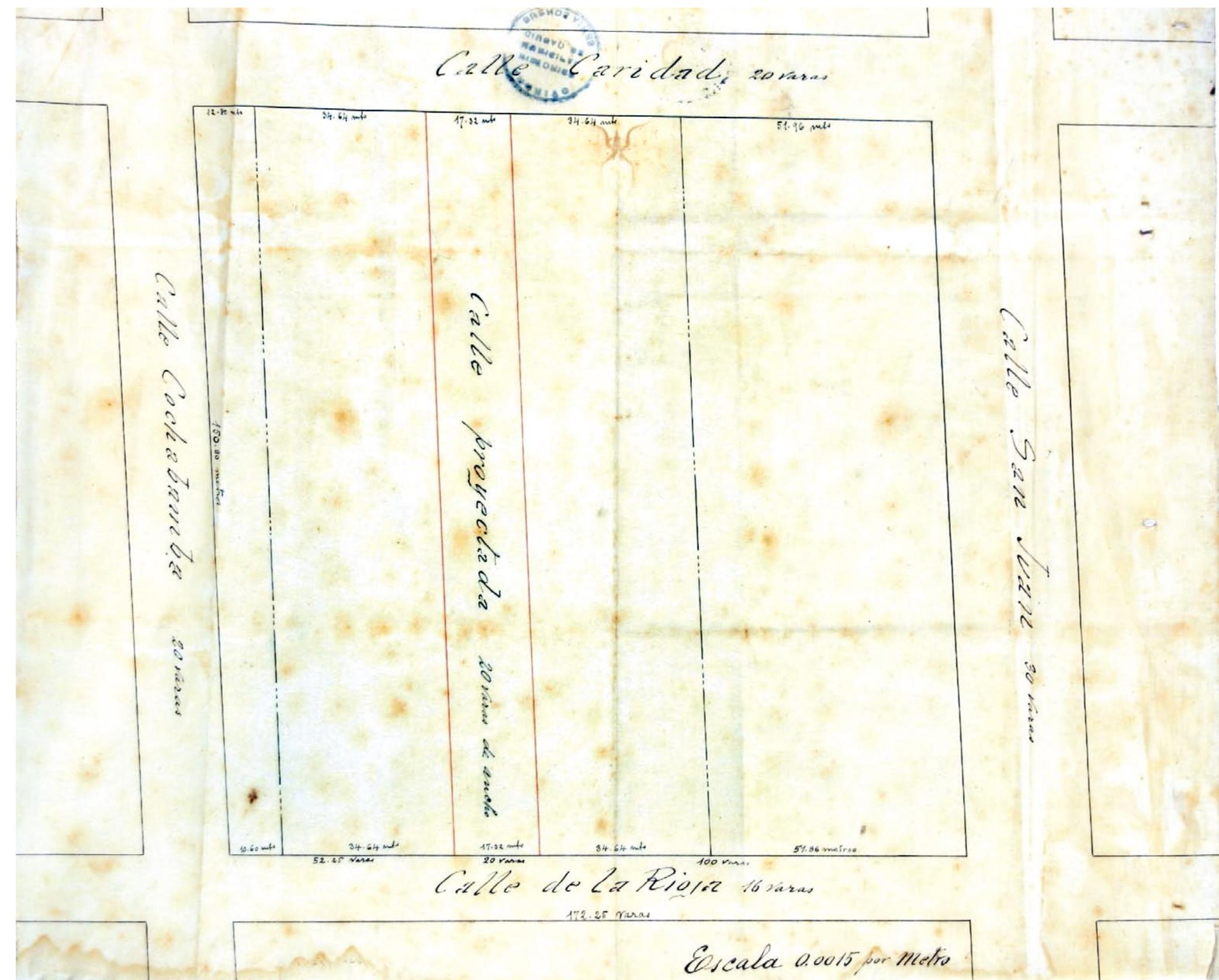
31,5 x 36,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de una calle proyectada entre Caridad y Rioja, sobre un terreno de propiedad de Rufino Degreef, quien solicita su apertura. La "Calle Proyectada" está destacada en tinta carmín. Límite del terreno en línea de puntos. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 2268.

315



1886

Apertura de la calle Bermejo. Razón: "Frigoni, Manuel. Sobre expropiación de la propiedad calle General Mansilla sin N° por tenerse que abrir una calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 11/10/1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m 001 por metro".

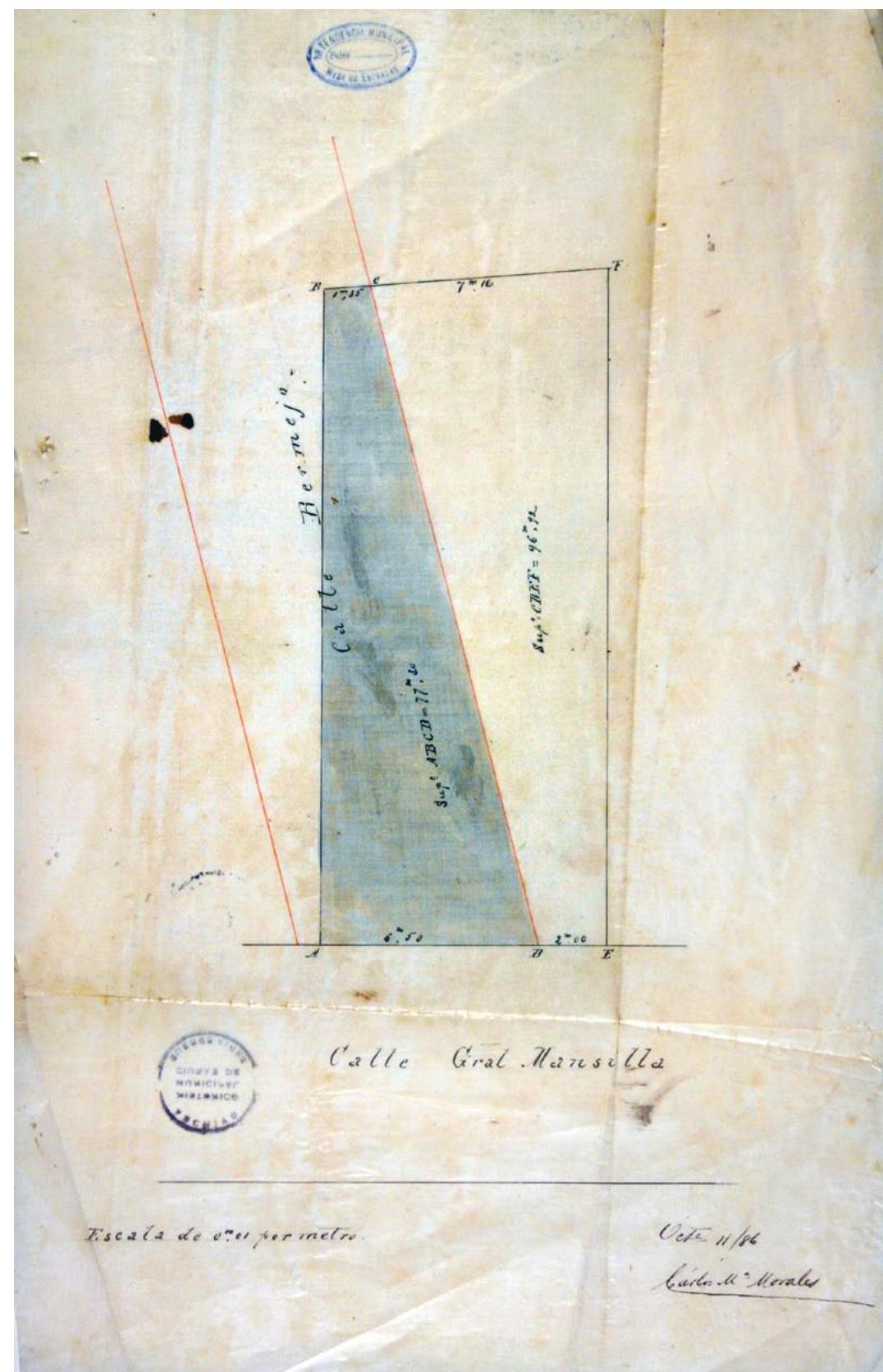
42,4 x 26,9 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura de la calle Bermejo, proyectada sobre un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la calle General Mansilla. La línea proyectada está destacada en tinta color carmín. La parte del terreno que se pierde está coloreada en tinta aguada gris, y señalada con las letras "A-B-C-D". La superficie restante está señalada con las letras "C-D-E-F". Indicación de medidas. Sello en tinta color azul de la "Intendencia Municipal. Mesa de Entradas. Folio...". Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 4863.

316



1886 (según documento asociado)

"Remate por Bollini y Muro judicial de 14 lotes de terreno muy bien situados. Plano del terreno". Razón: "Frigoni, Manuel. Sobre expropiación de la propiedad calle General Mansilla sin N° por tenerse que abrir una calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

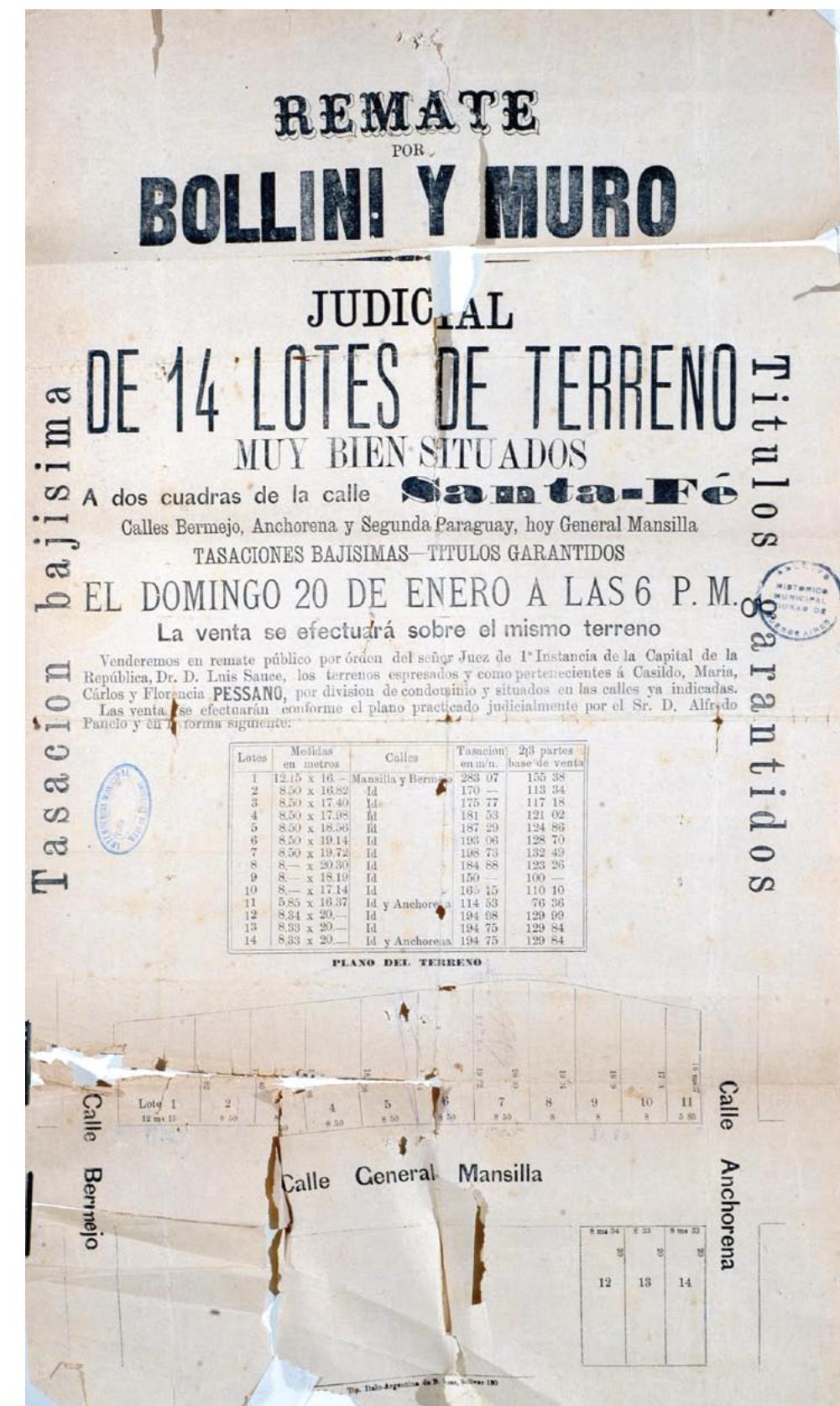
52 x 30 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra. Afiche de remate con plano de catorce lotes numerados, ubicados sobre la calle General Mansilla entre Bermejo y Anchorena, y puestos en venta por la empresa Bollini y Muro. Indicación de medidas. Se observan anotaciones en lápiz. Sello en tinta azul donde dice: "Intendencia Municipal. Mesa de Entradas. Folio...". Toponimia.

Legajo 6 - 1886 Obras Públicas - Carpeta 4863.

317



1886

Apertura de calles. Razón: "Sofia F. de Seeber pide la apertura de calles que deben cruzar un terreno de su propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, noviembre de 1886.

Procedencia: particular.

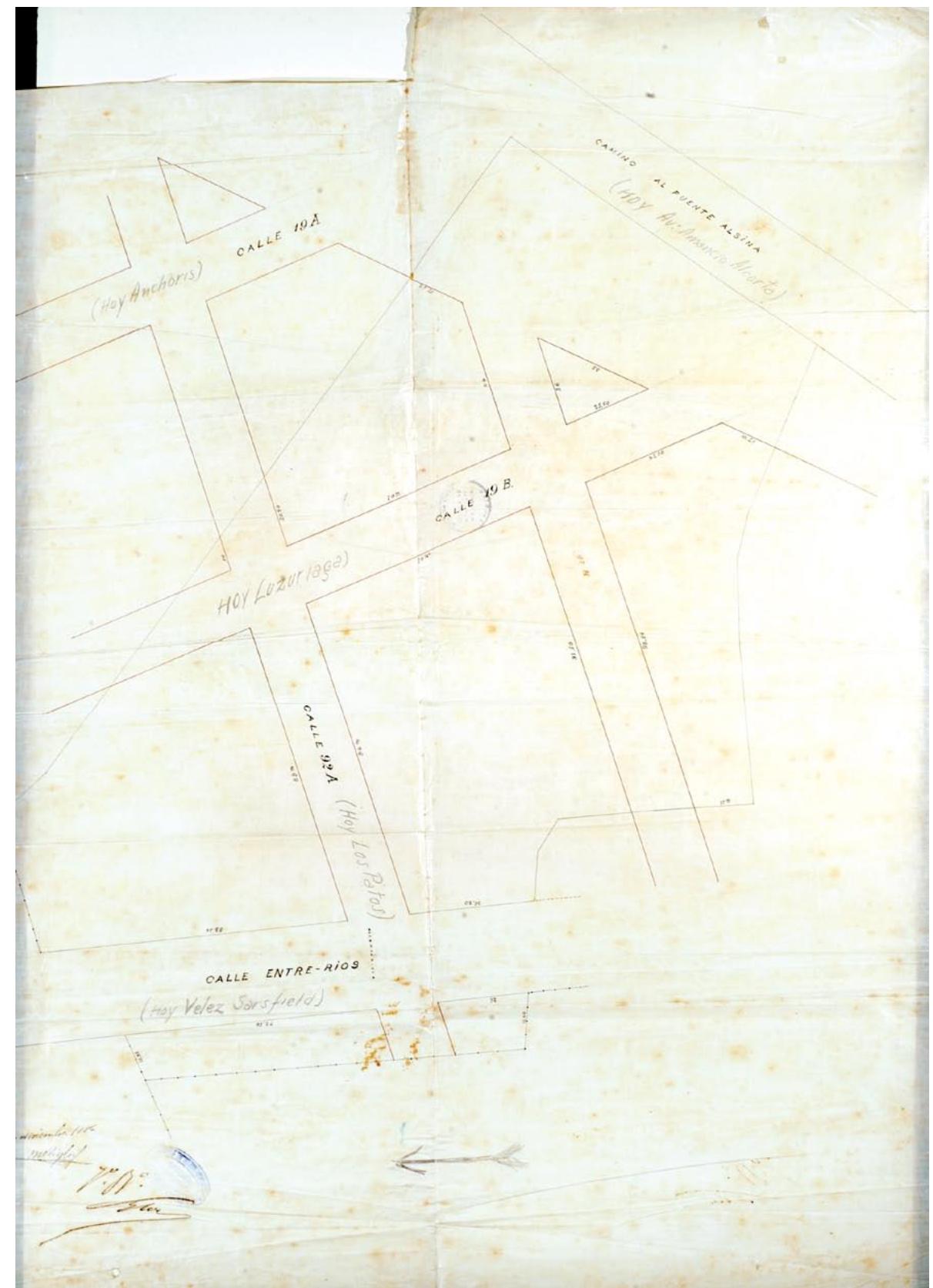
Sin indicación de escala.

70 x 62 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada sobre un terreno propiedad de la solicitante, próximo a la intersección del camino del Puente Alsina y la calle Entre Ríos. Las calles proyectadas, destacadas en tinta color carmín, son las siguientes: "19 A", "19 B", "92 A" y "92 B". Los nombres de las calles, escritos en tinta negra, están acompañados por anotaciones en lápiz: calle "19 A" (en lápiz: "Hoy Anchoris"), calle "19 B" (en lápiz: "Hoy Luzuriaga") calle Entre Ríos (en lápiz: "Hoy Velez Sarsfield"), camino al Puente Alsina (en lápiz: "Hoy Amancio Alcorta"), calle "92 A" (en lápiz: "Hoy Los Patos"), "92 B". En la intersección de calle "92 A" y Entre Ríos está escrito "alcantarilla". Las calles existentes, representadas en tinta negra, son: Entre Ríos (que corre de Norte a Sur) y camino al Puente Alsina (que corre de Noreste a Suroeste). Indicación de orientación. Toponimia.

327



1886 (según documento asociado)

"Terrenos de propiedad de D. Jaime Vieyra". Razón: "Jaime Vieyra. Pide la delineación de varias calles y el empedrado de la de Solís desde Caseros hasta Puente Alsina".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vº Bº".

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

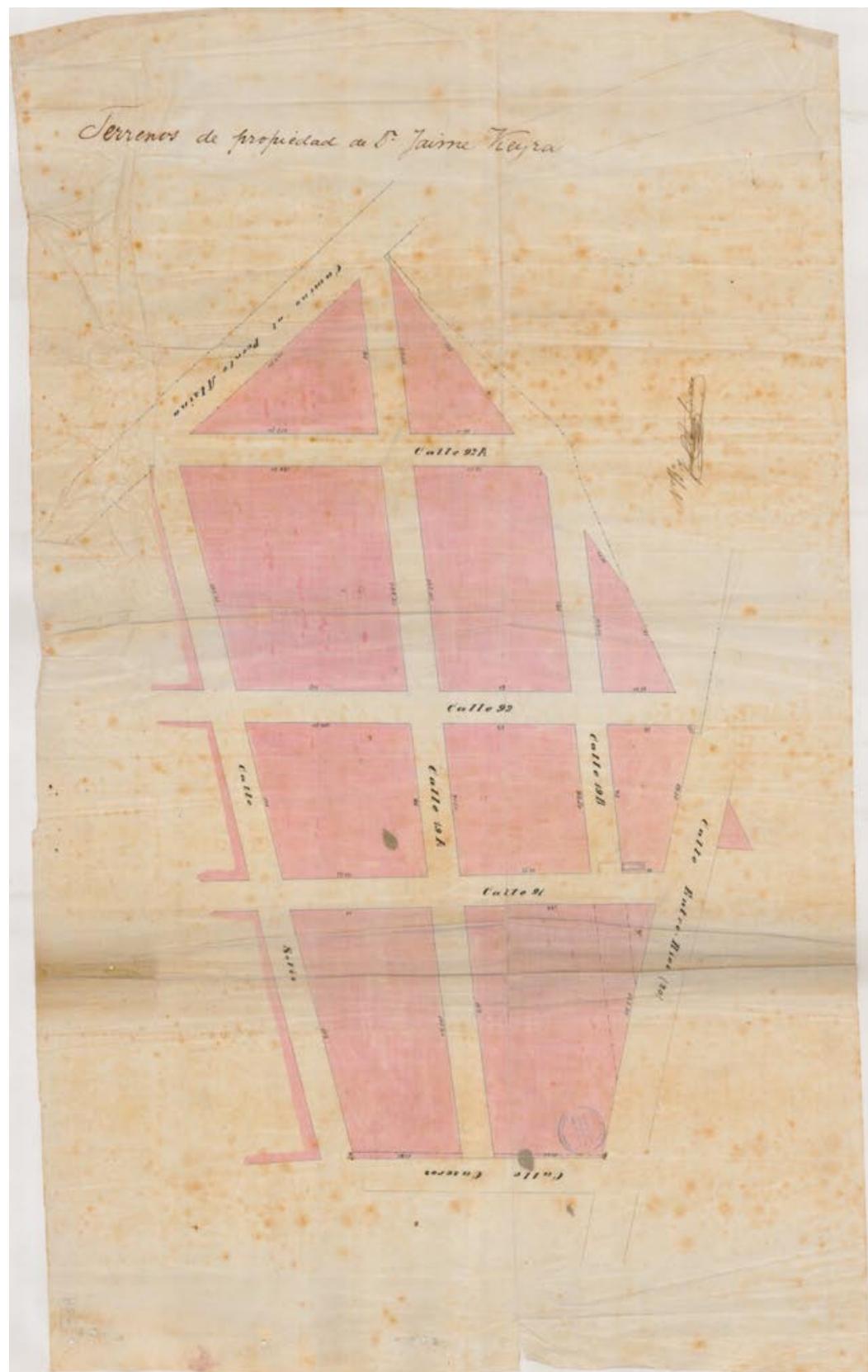
52 x 86,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado entre las calles Caseros, Camino al Puente Alsina, Solís y Entre Ríos, sobre el que se indica la traza de calles proyectadas. Las manzanas resultantes están coloreadas en tinta aguada carmín. La delineación existente está indicada en tinta negra, la proyectada en azul. Sobre la vereda Norte de la calle Caseros se indica un proyecto de ensanche, en línea de trazo y punto color azul. Toponimia.

Legajo 7 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 1550.

334



1886 (según documento asociado)

Ensanche de la calle "60 A". Razón: "Ingeniero Director. Pide autorización para señalar el ancho de 20 varas a la calle 60 A".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala ilegible.

31,5 x 92,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un ensanche proyectado en la calle "60 A" entre Bustamante y Bollini y la apertura proyectada de la misma calle entre Bollini y Coronel. Según el informe del Ingeniero Director, "la calle 60 A entre las de Bustamante y Bollini se halla abierta y delineada con cercos y dos edificios con el ancho de 13,85 m (16 varas). De Bustamante hacia el centro de la Ciudad tiene 17,32 m (20 varas) faltando abrir la ultima cuadra para su terminación hasta la de Coronel, la cual deberá tener el mismo ancho, que es el que prescribe la Ordenanza". Entre Bollini y Bustamante, la línea existente a la que hace referencia el documento, está representada en tinta negra, y los edificios, sombreados en agua gris, mientras que la línea de ensanche está destacada en carmín. En tinta del mismo color está representado el tramo que va desde Bustamante hacia el Este, y el proyecto de apertura, entre Bollini y Coronel. Sobre esta última calle se indica la ubicación de la "Penitenciaría". Se observa un sello ovalado en tinta violeta, donde dice: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Director. Municipalidad". Toponimia.

336



1886

Ensanche de la calle San Lorenzo. Razón: "Emilio R. Coni y otro. Pide se le conceda un sobrante de terreno en cambio del que pierde a causa del ensanche de la calle San Lorenzo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, noviembre de 1886.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m. 005=1 metro".

40 x 40 cm.

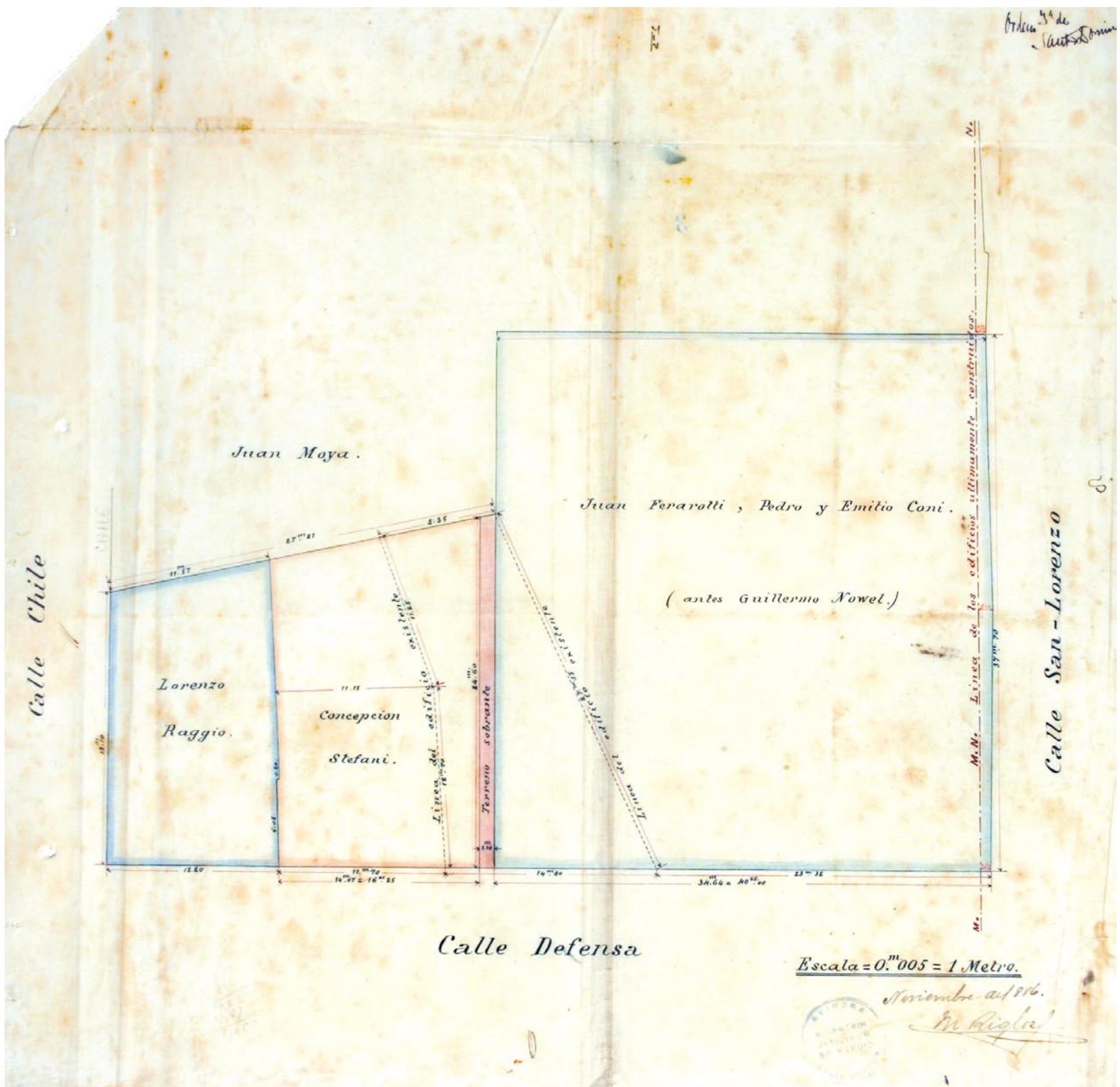
Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la esquina Sudoeste del cruce de las calles Defensa y San Lorenzo, que pierde superficie a causa del ensanche de esta última, pidiendo como indemnización un sobrante de terreno. El terreno del solicitante está enunciado como "Juan Ferarotti, Pedro y Emilio Coni (antes Guillermo Nowel)". La línea de ensanche de la calle San Lorenzo, que toma parte del terreno de Coni, está destacada en carmín, e indicada como "M.N. Línea de los edificios ultimamente construidos". El terreno de Coni linda por el Norte con el sobrante solicitado, enunciado como "Terreno sobrante" y coloreado en tinta carmín aguada. Edificios coloreados en aguada celeste.

Nota: "Ordeno Ja. de Santo Domingo". Toponimia.

Legajo 10 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7806.

339



1886

Establecimiento de una curtiembre. Razón: "Eduardo Carbonell. Para establecer curtiembre calle California y Santa María".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: particular.

Escala: "0m, 002 por vara".

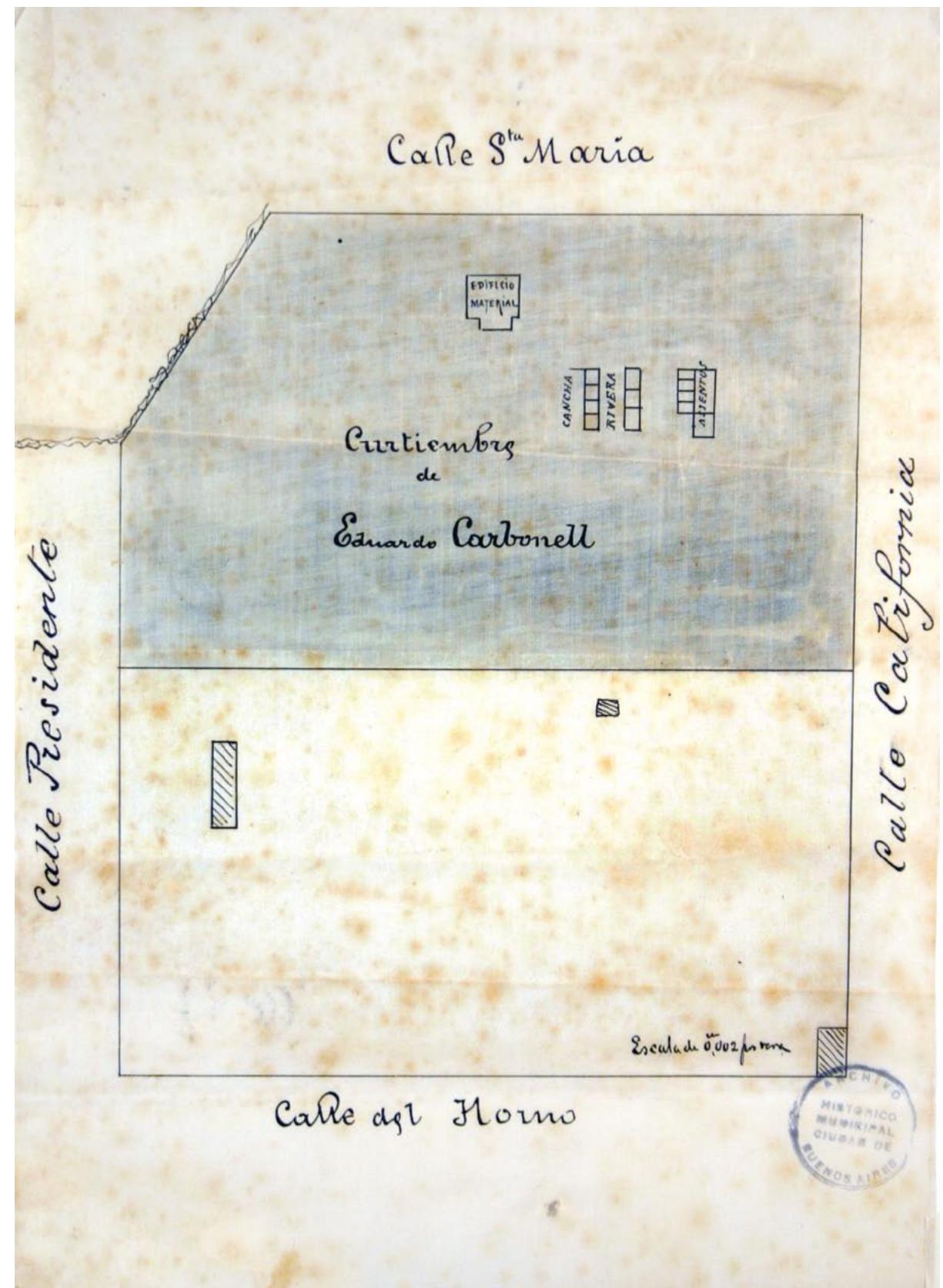
22 x 31,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la manzana comprendida por las calles Presidente, Sta. María, del Horno y California, donde se proyecta la construcción de una curtiembre. El terreno está mencionado como "Curtiembre de Eduardo Carbonell", destacándose en su interior cuatro construcciones: "Edificio Material", "Cancha", "Rivera" y "Asientos". El terreno está coloreado con agua en tinta verde. Toponimia.

Legajo 76 – 1886 Economía – Carpeta 446.

343



1886

Apertura de calles. Razón: "Propietarios de los terrenos que forman el perímetro comprendido entre las calles Chavango, Avenida Alvear, Ministro Inglés y Coronel. Piden la apertura de las calles que deben cruzar dichos terrenos".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

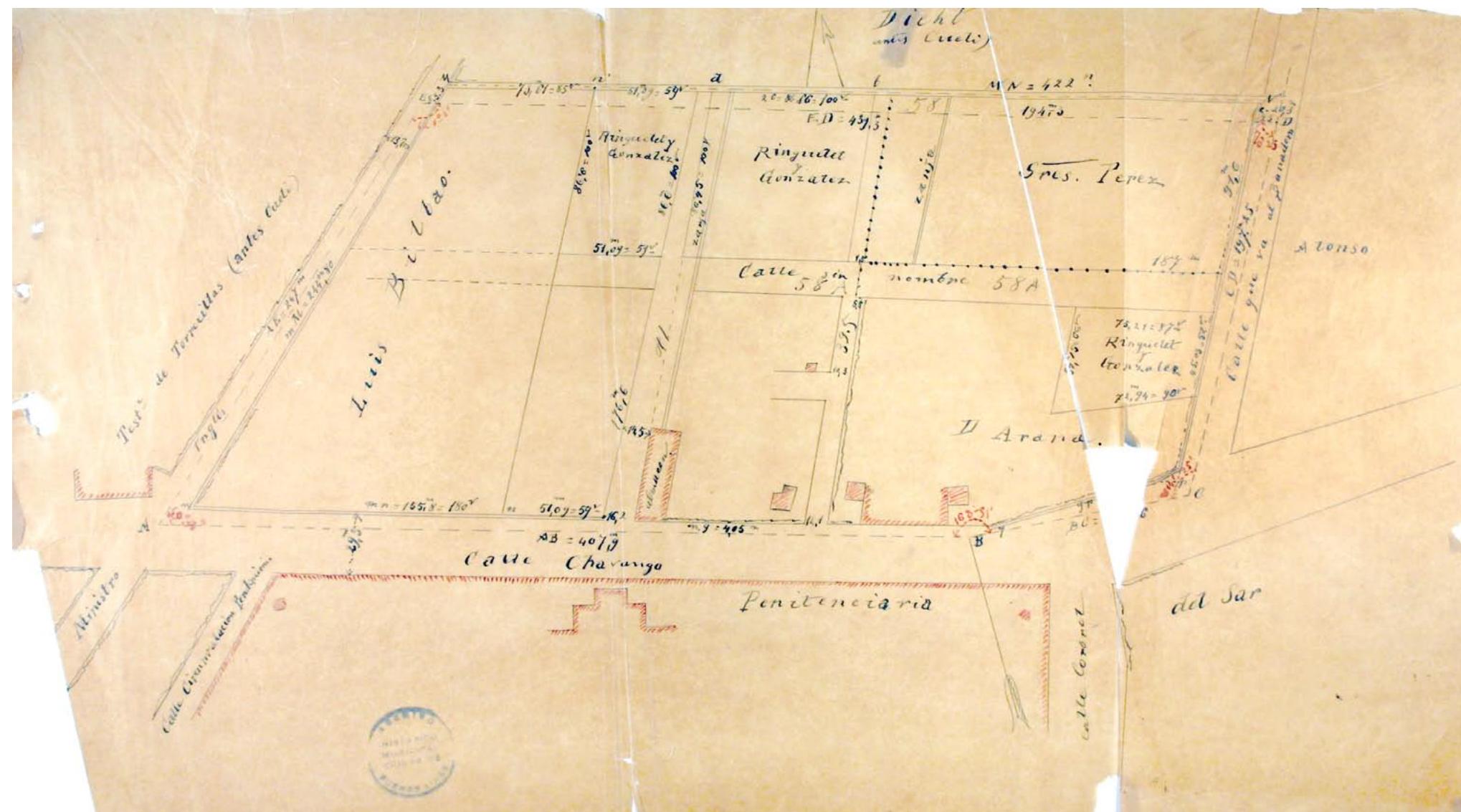
27,2 x 50,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la apertura de calles proyectada en la zona limitada por Chavango, Coronel, Ministro Inglés y "Calle que va al Baradero", donde se ubican los terrenos de los solicitantes. Se indican para apertura la "Calle 58°" y Calle "42". Las áreas edificadas están destacadas con un borde en tinta aguada carmín. Sobre la vereda Norte de Chavango en su intersección con la "calle 41" se destaca "Almacén". Sobre la vereda Sud de la calle Chavango entre Coronel y "Calle Circunvalación Penitenciaria" se ubica el edificio de la "Penitenciaría". Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 450.

347



1886 (según documento asociado)

Apertura de la calle Matheu. Razón: "Ingeniero Director. Hace conocer el convenio celebrado con los Sres. Spinetto para la apertura de la Calle Matheu".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Juan A. Buschiazza, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: 1:1500 metros.

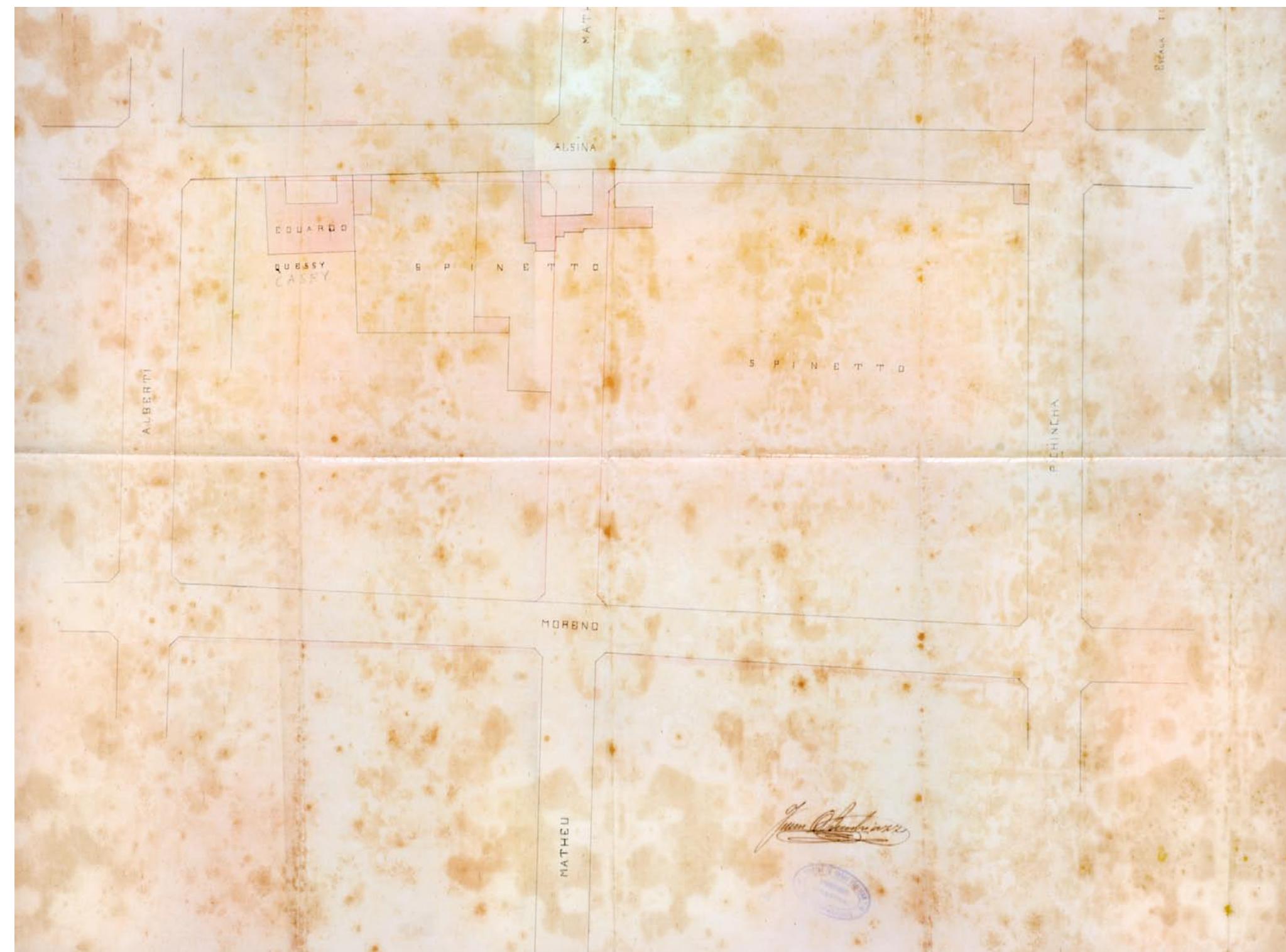
63,5 x 78,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la calle Matheu entre Alsina y Moreno, destacada en tinta carmín, que atraviesa de Norte a Sud el terreno propiedad de Spinetto. Dicho terreno se ubica entre las calles Moreno, Alsina, Alberti y Pichincha. Se observa indicación de construcciones existentes, coloreadas en tinta aguada carmín, una de las cuales se enumera como "Eduardo Quessy" (en lápiz: "Casey"). Sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7166.

350



1886 (según documento asociado)

Apertura de la calle "35 A" y Paraguay. Razón: "Teófilo García y otro. Pide la apertura de las calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Emile Fery - Blot, Ingeniero, "Vº Bº sujeto a traza de calles".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica, "de 2 milímetros por 1 Metro".

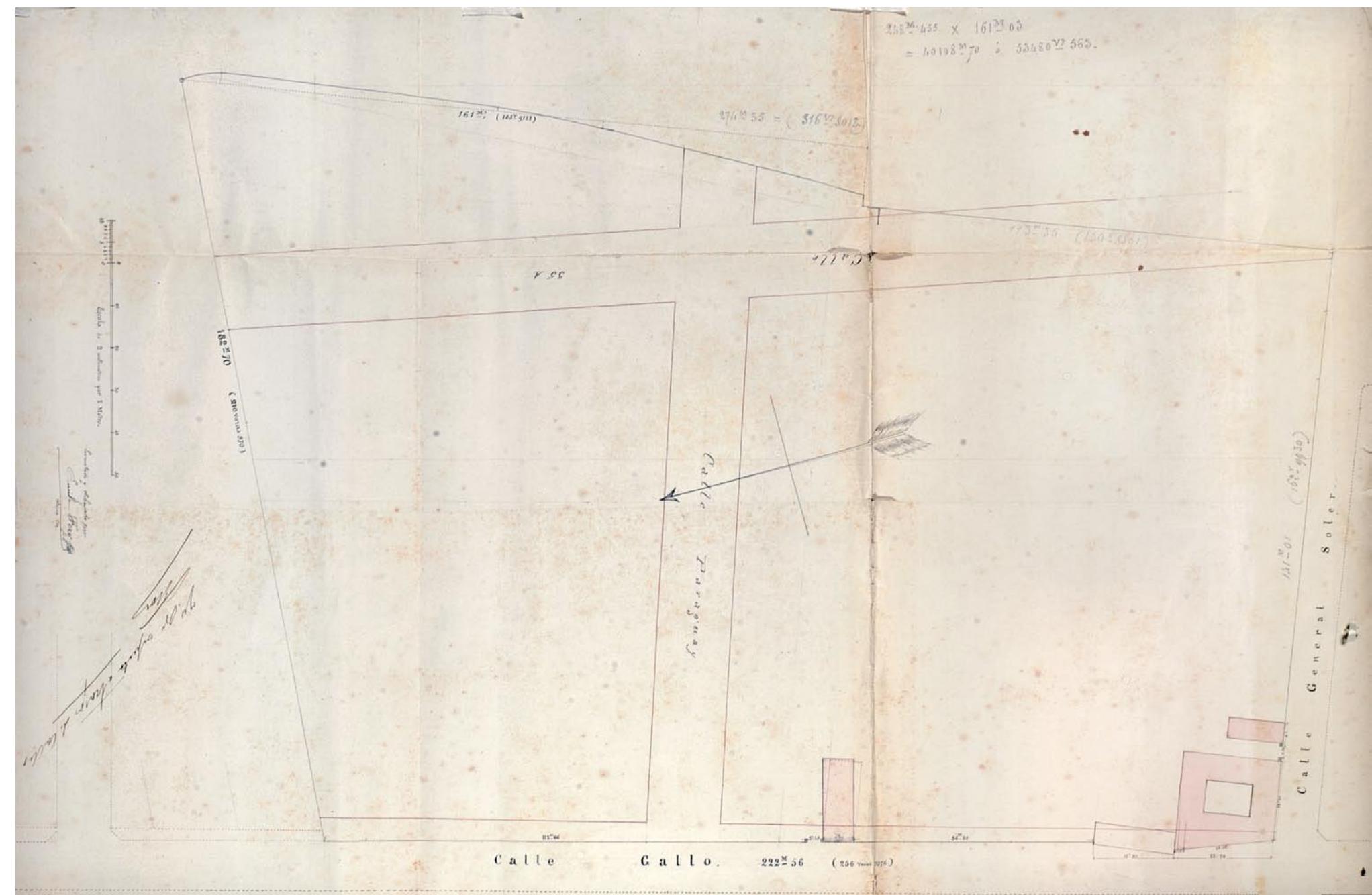
42,7 x 64,9 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza proyectada sobre un terreno propiedad de Teófilo García y Delfín Vieyra, ubicado en el cruce de General Soler y Gallo. Las calles proyectadas, destacadas en tinta carmín, son "calle Paraguay" y "calle 35 A". Se observan construcciones existentes coloreadas en aguada carmín. Inscripciones en lápiz. Indicación de medidas y orientación. Toponimia.

Legajo 6 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 6182.

357



1886

Sobrante de terreno municipal. Razón: "Pedro Etchibury. Pide en compra un sobrante de terreno municipal contiguo a la propiedad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 24/11/1886.

Escala: "0m, 005 por metro".

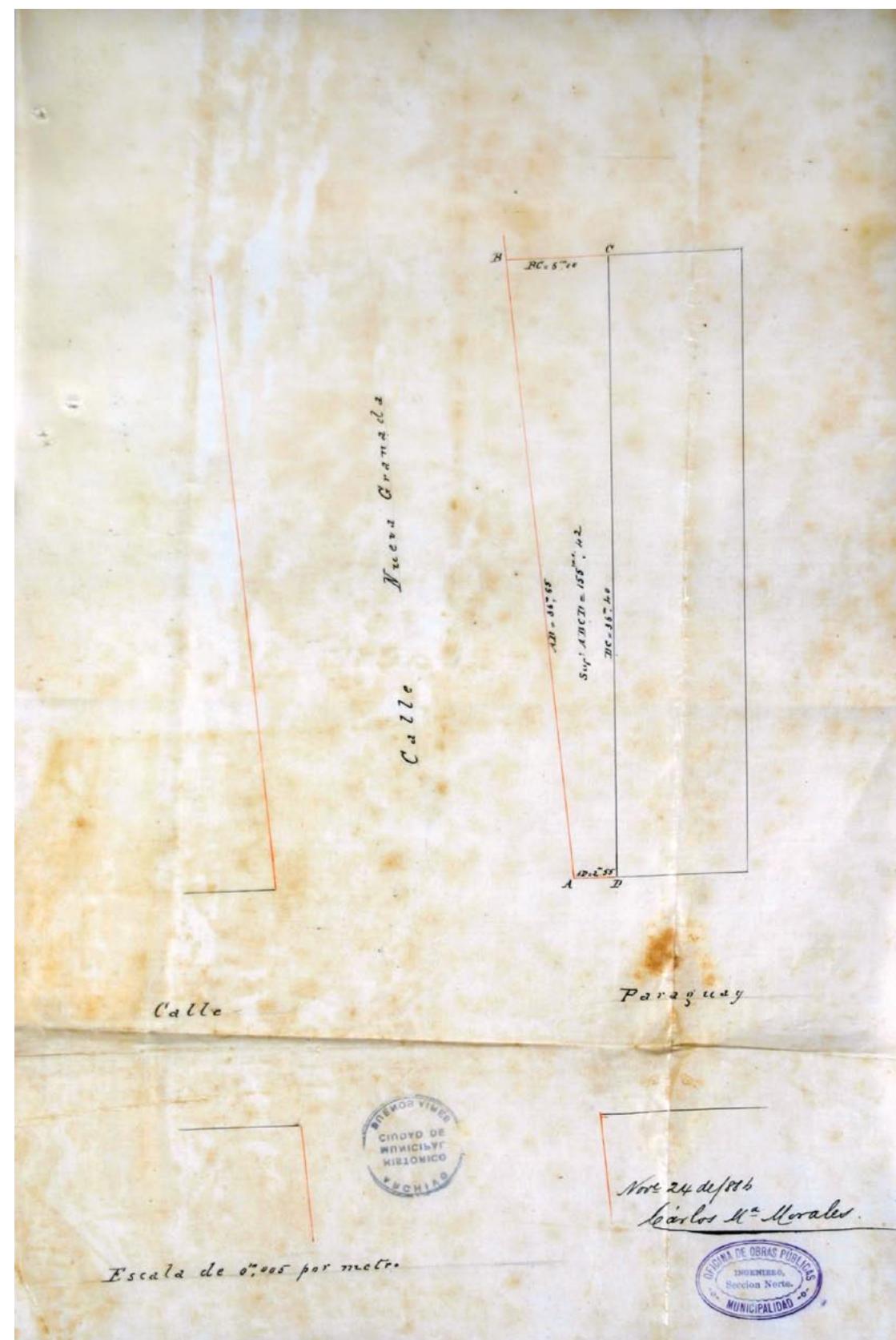
40,7 x 28 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un sobrante de terreno municipal, ubicado sobre la calle Nueva Granada esquina Paraguay, lindero al del solicitante, que resulta de la nueva delineación dada a Nueva Granada. El sobrante está señalado con las letras "A-B-C-D". La delineación de la calle Nueva Granada está destacada en tinta carmín. Indicación de medidas. Se observa un sello ovalado en tinta violeta que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero, Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7700.

361



1887 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Jaime Vieyra. Pide la apertura de las calles que cruzan el terreno de su propiedad que linda con el Arroyo de Maldonado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Vicente Ramírez.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

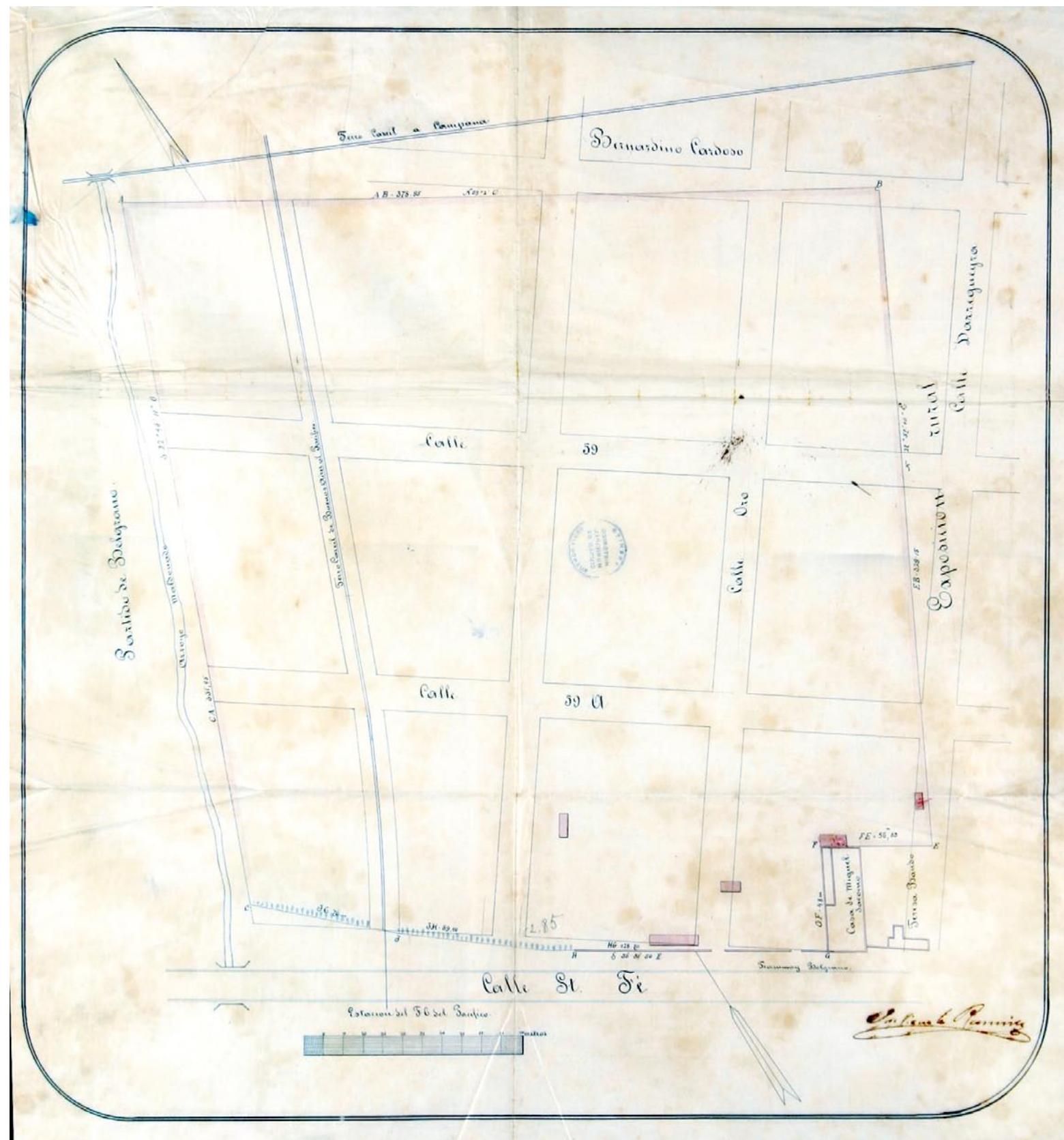
63,5 x 63,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, cuyo propietario solicita la apertura de las calles que lo cruzan, comprendido por: al Suroeste, la calle Santa Fe; al Noroeste, el Arroyo Maldonado; al Noreste, el Ferro Carril a Campana, y al Sureste, la Exposición Rural. Las vías del "Ferro Carril de Buenos Ayres al Pacífico", paralelas al Arroyo, atraviesan el terreno. El límite de este último está sombreado en aguada carmín, excepto un tramo sobre la calle Santa Fe, donde se indica cerco vivo. Las calles proyectadas al interior del terreno son: "59" y "59 A" (paralelas a Santa Fe), calle Oro y otras dos sin enunciar (paralelas al Arroyo Maldonado). Se indican construcciones existentes coloreadas en carmín agua. Los recorridos de ferrocarriles y tramways están destacados en azul. En tinta del mismo color está representado el arroyo. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 10 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 5606.

368



1887

Traza de calles. Razón: "Jaime Vieyra. Pide la apertura de las calles que cruzan el terreno de su propiedad que linda con el Arroyo de Maldonado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 7/09/1887- Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vo Bo".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

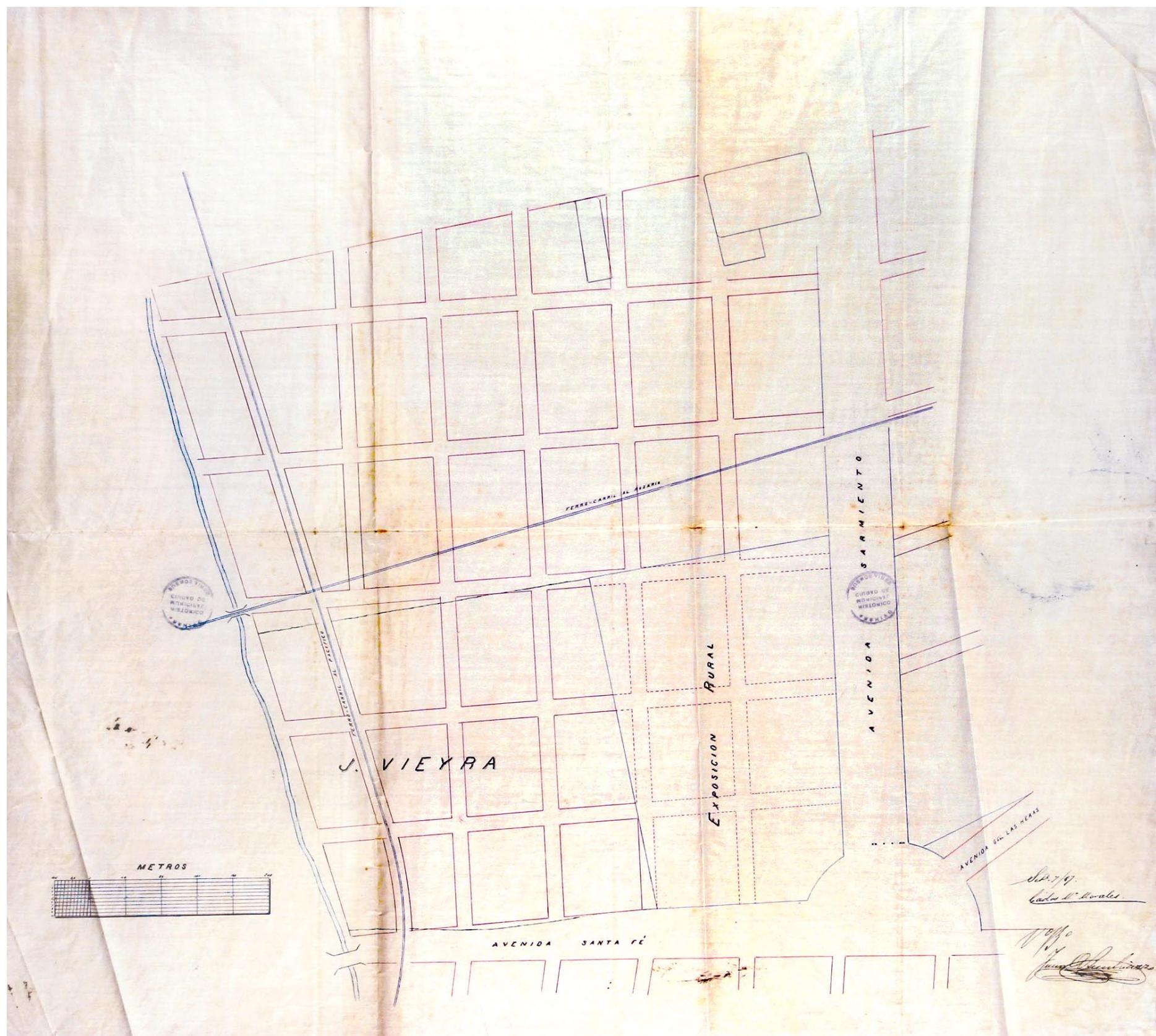
68,2 x 62,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original coloreado. Representación de la traza de calles proyectada en el área comprendida por la Avenida Santa Fe, Avenida Sarmiento, Avenida Alvear (sin enunciar) y Arroyo Maldonado (sin enunciar), dentro de la que se ubica un terreno de propiedad del solicitante. Dicho terreno linda por el Sureste con otro mencionado como "Exposición Rural", por el Suroeste con el Ferro Carril al Rosario, por el Noroeste con el Arroyo, por el Noreste con la Avenida Santa Fe y es atravesado por las vías del Ferro Carril al Pacífico. La traza proyectada dentro y fuera de la propiedad del solicitante está representada en línea llena carmín, excepto la superficie correspondiente a la Exposición Rural, donde el trazado es en línea de puntos. Delineaciones presumiblemente existentes y vías ferroviarias en tinta azul. En el mismo color, tinta aguada, se indica el curso del Arroyo Maldonado. Indicación de cerco vivo en tinta verde. Datos catastrales. Toponimia en tinta negra.

Legajo 10 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 5606.

369



1887 (según documento asociado)

"Terreno Municipal. Calle Gal Las Heras y Centro América". Razón: "Ministro de Justicia. Pide se deslinde el terreno destinado a la construcción de la Cárcel Correccional".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Departamento de Ingenieros.

Escala: "0m 0005 por metro".

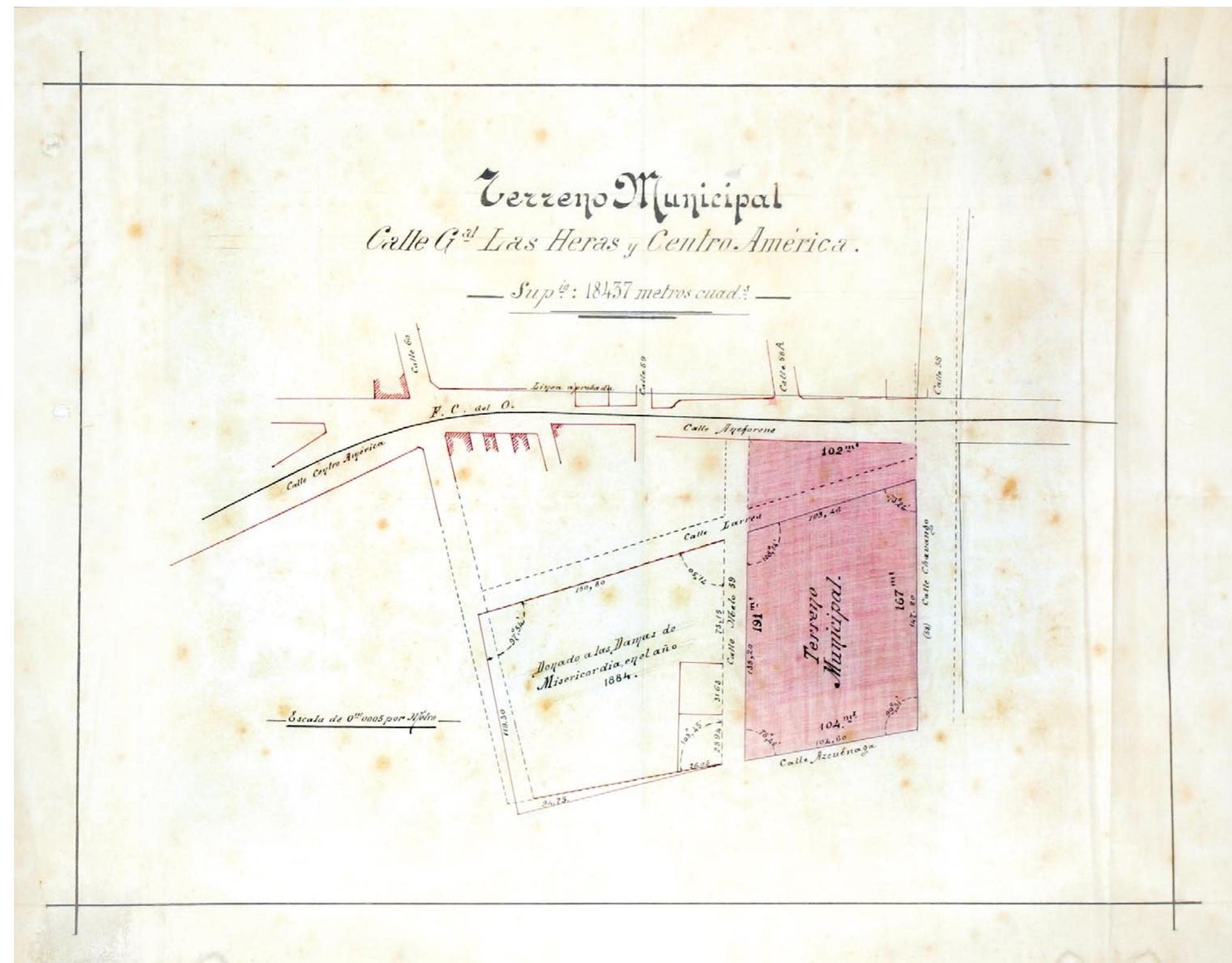
37,5 x 30,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno municipal sobre el que se proyecta erigir la nueva cárcel correccional, ubicado entre la calle proyectada "Melo 59", Anchorena, "(58) Chavango" y Azcuénaga. Dicho terreno está coloreado en tinta carmín y dividido en dos por la apertura proyectada de la calle Larrea. Una de las fracciones está destinada a la construcción de la cárcel y la otra a una plazoleta. Lindando con el terreno municipal por el Suroeste se observa otro terreno donde se indica: "Donado a las Damas de Misericordia, en el año 1884". Delineación y edificios existentes en tinta carmín, delineación proyectada en línea de puntos. Se observa un tramo de las vías del "F.C. del O.". Indicación de medidas correspondientes. Recuadro simple.

Legajo 90 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 509

374



1887

Ensanche de calles Boulevard Defensa, Lamadrid, Mendoza y "130". Razón: "Alfredo Demarchi. Pide se aprueben las condiciones bajo las cuales cederá terreno para ensanche de las calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, diciembre de 1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

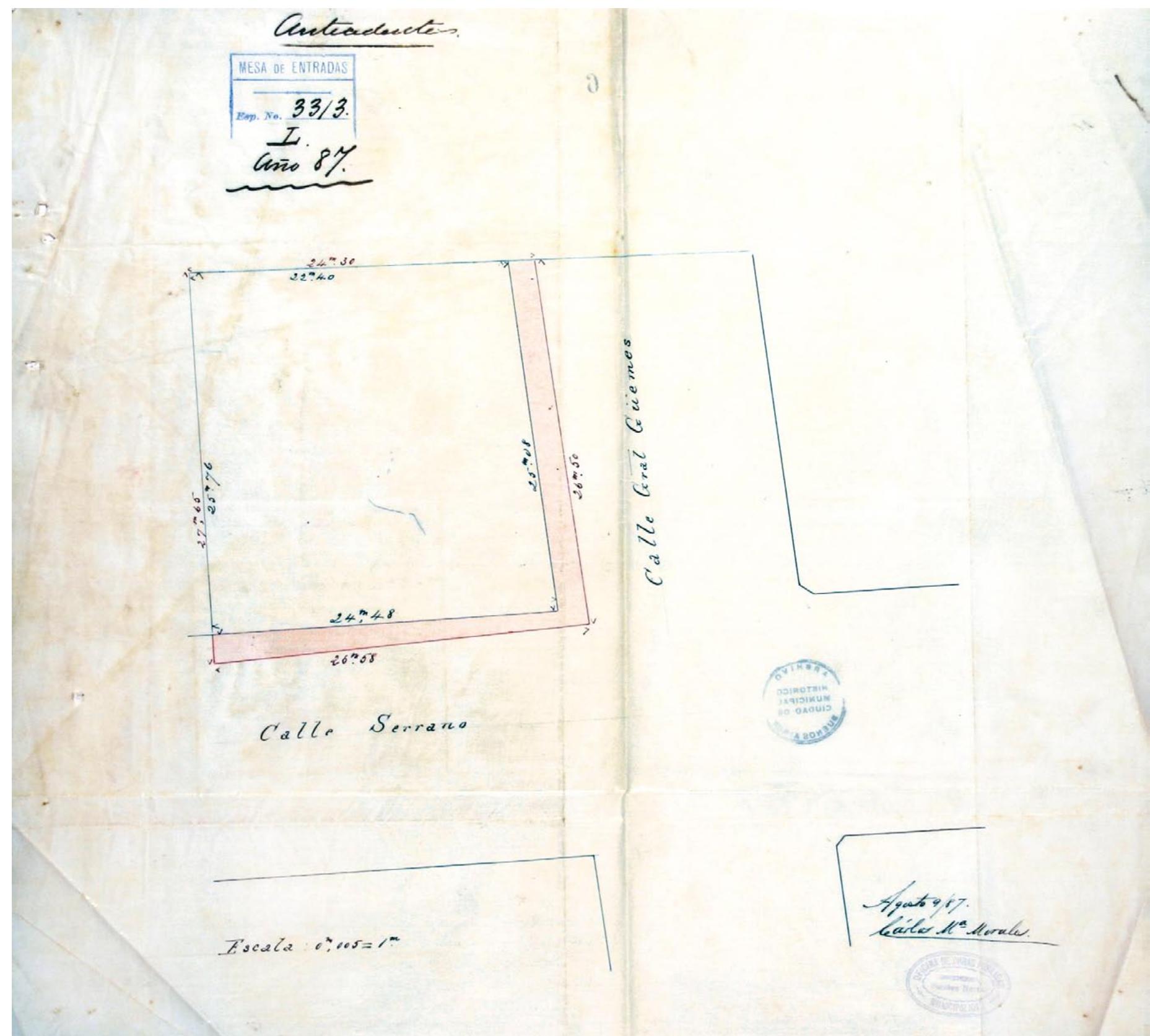
32,5 x 45 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, propiedad de Alfredo Demarchi, ubicado entre las calles Lamadrid, "130", Mendoza y Boulevard Defensa, sobre las que la Oficina de Obras Públicas proyecta practicar un ensanche. El perímetro actual del terreno está representado en línea de puntos, mientras que el perímetro resultante de los ensanches proyectados se indica en línea llena. Indicación de medidas en varas y en metros. Al interior de la manzana puede leerse la siguiente nota: "Sup. del título 16863 v.c. Sup. que resulta 15225 1.1628". Toponimia.

Legajo 18 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 14210.

379



1887

Terreno de Federico Pinedo. Razón: "Julia Rubio de Pinedo. Pidiendo la formación de un tribunal de arbitraje para resolver la cuestión sobre derecho a un terreno de la calle Ministro Inglés y General Soler".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por E. Becher, 20/07/1887.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

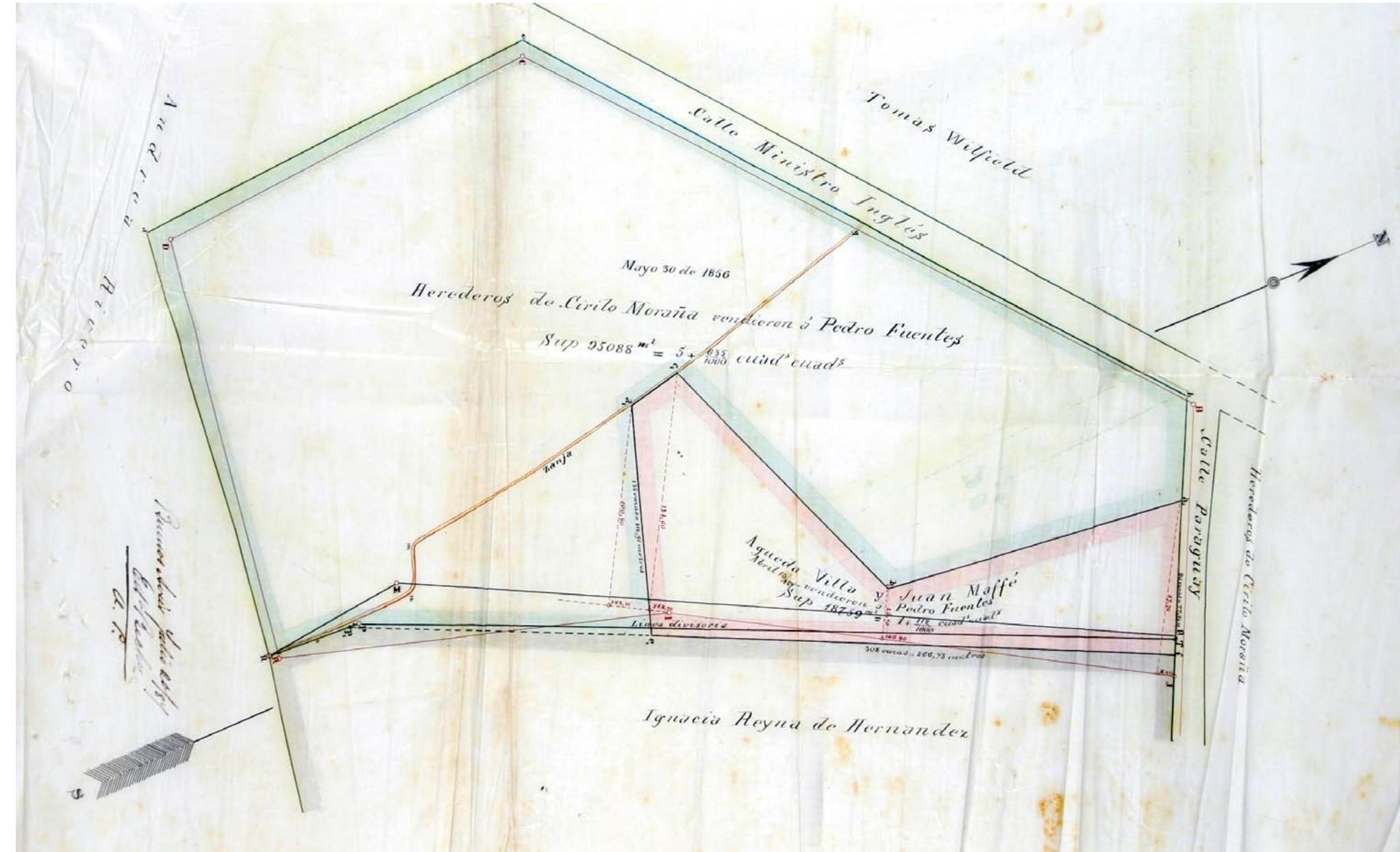
47,8 x 72,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de Federico Pinedo, situado en la esquina Sur del cruce de Ministro Inglés y Paraguay, en cuyo interior se indica la ubicación de dos quintas que, según el documento asociado, Pinedo compró a sus antiguos propietarios, lo cual demuestra (según el expediente) "el error del Municipal Mezquita al afirmar que los titulos exhibidos por el Dor. Pinedo eran enfitéuticos". Las dos quintas que componen en terreno, destacado en tinta carmín, están enunciadas como: "Mayo 30 de 1856. Herederos de Cirilo Moraña vendieron á Pedro Fuentes" y "Agüeda Villa y Juan Maffé. Abril 15/1857. Vendieron a Pedro Fuentes", sombreadas con tinta aguada verde y tinta aguada carmín respectivamente. Sobre ambas quintas se consigna la superficie correspondiente y cada vértice está señalado con una letra. Se observa un doble trazo en tinta carmín que atraviesa el terreno de Sur a Norte, enunciado como "zanja". Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 135 - 1887 Gobierno - Carpeta 6676.

396



1887

Ensanche de la calle Serrano. Razón: "Enrique Luzuriaga. Pide indemnización por el terreno que pierde con motivo del ensanche de la calle Serrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 9/08/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,005 = 1 m".

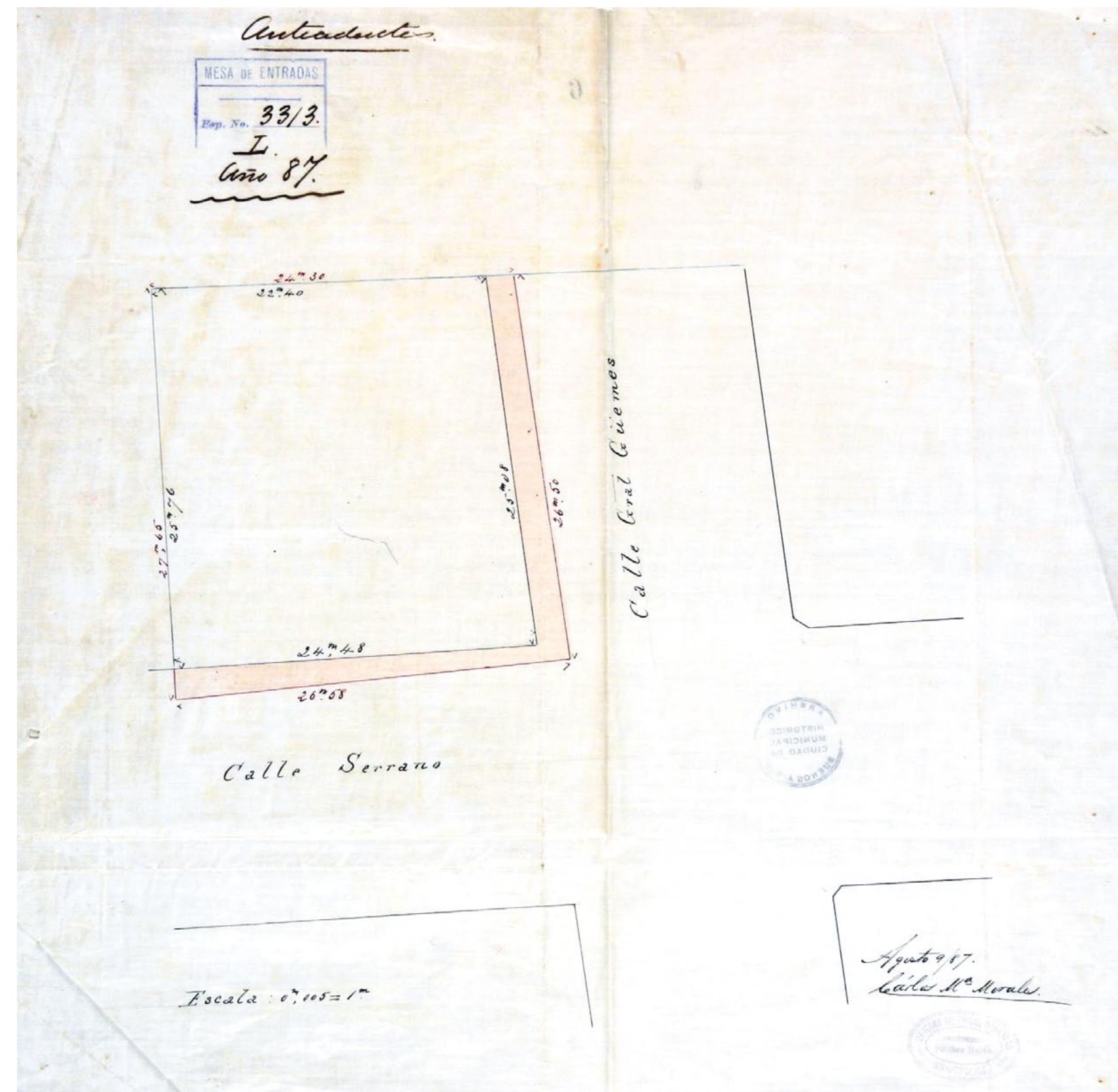
41 x 37 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de Enrique Luzuriaga, ubicado en la esquina Suroeste de la intersección de Güemes y Serrano, quien solicita indemnización por la porción de terreno que pierde a causa del proyecto de ensanche de las calles mencionadas. La delineación existente del terreno en sus frentes al Norte y al Este, está destacada en carmín. La delineación resultante del ensanche proyectado de las calles está indicada en tinta negra. La superficie que media entre ambas representa el terreno que pierde el solicitante y está coloreada en tinta carmín aguada. Sobre los laterales de la propiedad se consignan en carmín las longitudes existentes y en tinta negra las longitudes correspondientes al ensanche. En el ángulo superior izquierdo del plano está escrito "Antecedentes", acompañado de un sello en tinta azul de la "Mesa de Entradas". Se observa otro sello ovalado en tinta violeta: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Toponimia.

Legajo 15 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 3313.

400



## TERRENOS

1887

Cerco de pared. Razón: "Samuel B. Hale. Sólicita permiso para cercar con pared en la calle Las Heras entre 34 y 35 A".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de la Oficina de Obras Públicas, 14/11/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica.

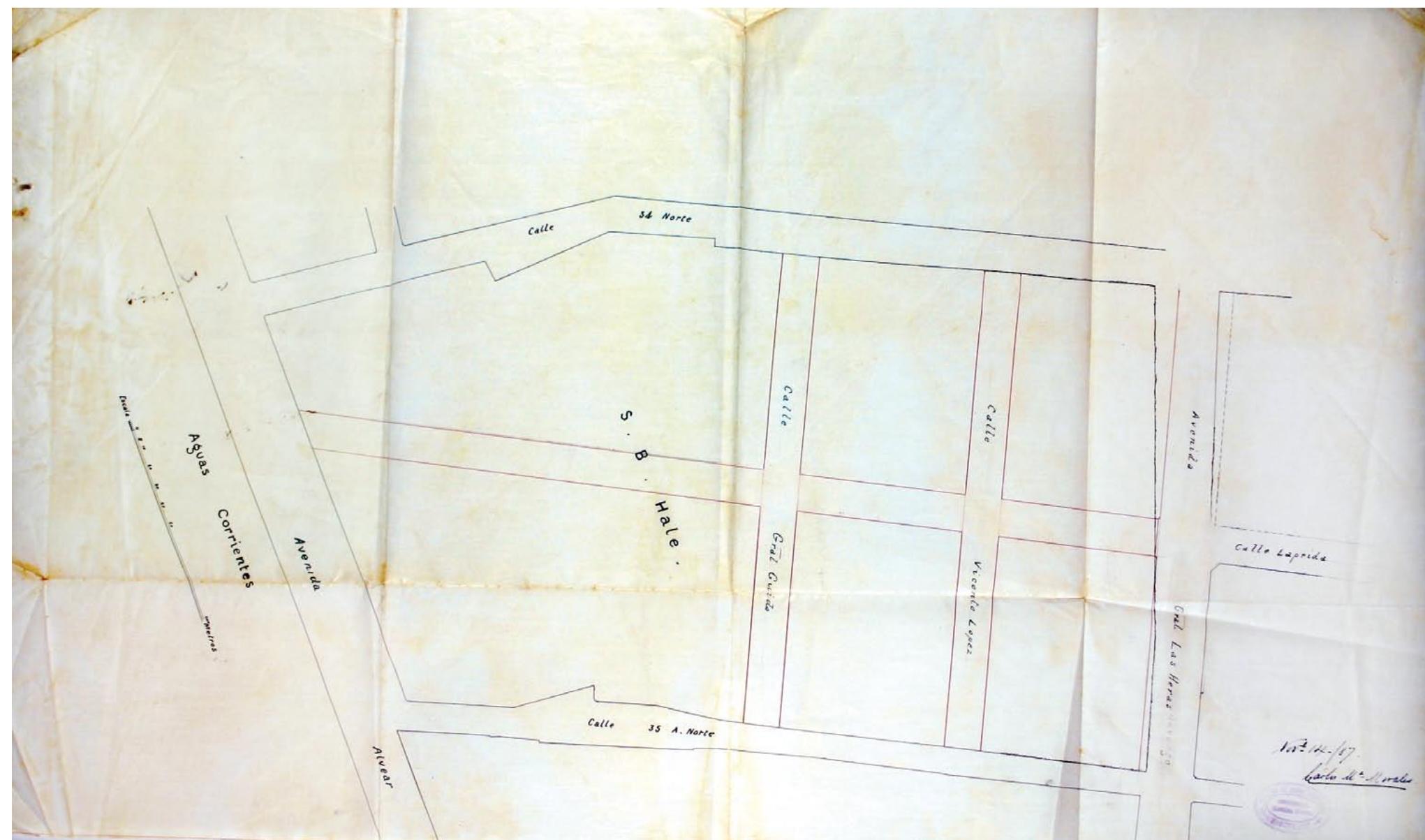
70,5 x 41,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de "S. B. Hale", ubicado entre las calles: Avda. Alvear, "calle 34", Avda. Gral. Las Heras y "calle 35 A"; en cuyo interior se indica la traza proyectada de las calles Guido y Vte. López (paralelas a la Avda. Las Heras) y la de Laprida (paralela a la "calle 35 A"). El perímetro del terreno de Hale está representado en tinta negra, indicándose cerco vivo sobre el lateral de la Avda. Las Heras y sobre un tramo del lateral de la "calle 35 A", en los cuales el solicitante pide permiso para construir pared de cerco. El proyecto de apertura de las calles Laprida, Gral. Guido y Vicente López está destacado en tinta carmín, al igual que la delineación propuesta para la Avenida Gral. Las Heras. Sobre la vereda Noroeste de la Avda. Alvear, frente al terreno de Hale, se enumera "Aguas Corrientes". Se observa un sello ovalado en tinta violeta donde puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Municipalidad. Ingeniero Sección Norte". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 72 - 1887 Obras Públicas.

402



1887 (según documento asociado)

Usina de gas. Razón: "Juan Storni. Pide permiso para establecer una usina de gas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,002 = 1 m".

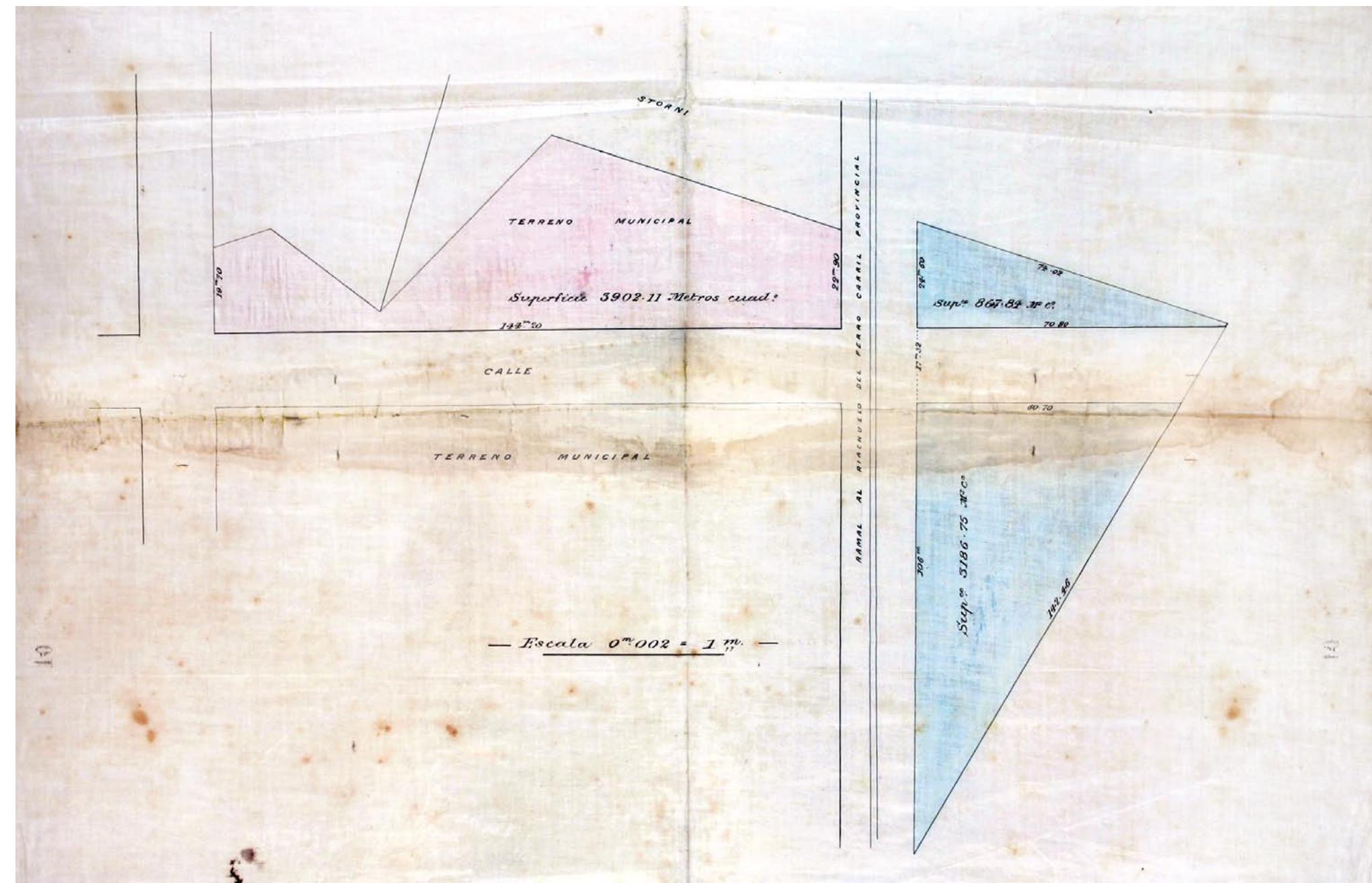
64,5 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno municipal que el solicitante pide permutar y de un terreno de su propiedad que ofrece para realizar la permuta. El primero, ubicado al Este de las vías del "Ramal al Riachuelo del Ferrocarril Provincial", está coloreado en aguada carmín y enunciado como "Terreno Municipal". Según el expediente, dicho terreno linda por el Sur con la propiedad de Storni destinada a la construcción de una Usina de Gas, y por el Norte con una calle proyectada. El segundo terreno, ubicado al Oeste del ferrocarril, está coloreado en aguada azul, y es atravesado por el proyecto de la calle mencionada. Está consignada la longitud de los laterales de ambos terrenos y la superficie total en metros cuadrados. Toponimia.

Legajo 118 – 1887 Servicios Públicos – Carpeta 6186.

403



## TERRENOS

1887 (según documento asociado)

Usina de gas. Razón: "Juan Storni. Pide permiso para establecer una usina de gas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

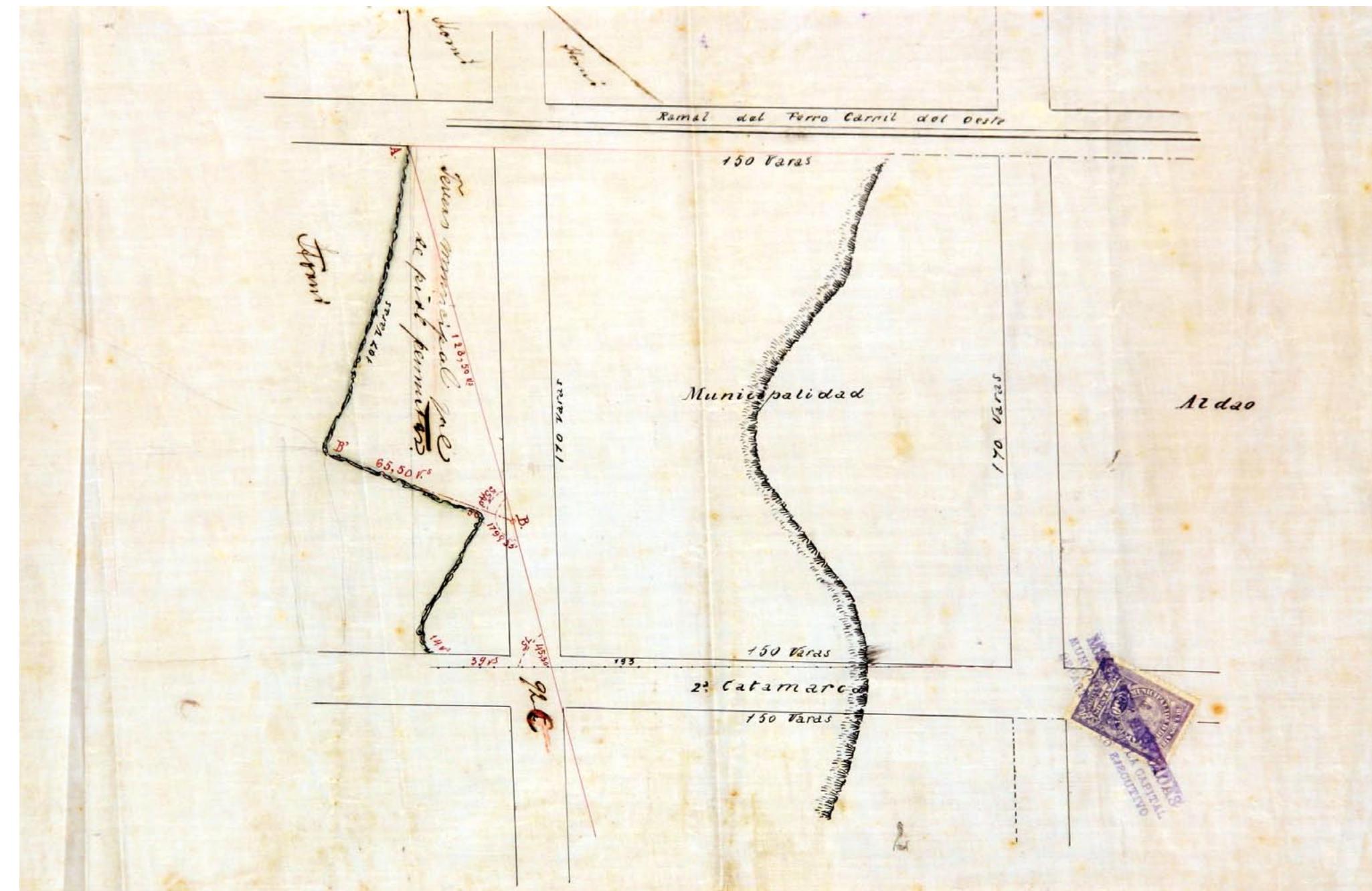
25,5 x 43,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 2. Representación de un "Terreno Municipal que se pide permutar" comprendido por: al Este, "2º Catamarca"; al Sur, el terreno de Storni destinado a la construcción de una usina de gas; al Oeste, las vías del "Ramal del Ferrocarril del Oeste"; y al Norte, la calle "92 C" (que, según el plano N° 1, corresponde a la calle "92 A" proyectada). El límite entre el terreno de Storni y el terreno municipal está representado con cerco vivo sombreado en tinta aguada verde. En carmín se indican las medidas y el radio de los ángulos. Lindando por el Oeste con las vías del ferrocarril, a la altura de la calle enunciada como "92 C", se indica la existencia de otro terreno del solicitante, que, según el documento asociado, es el que ofrece para realizar la permuta. La manzana ubicada al Norte del terreno a permutar está enunciada como "Municipalidad" y es atravesada por una barranca. Se observa una estampilla y sello en tinta violeta de la Mesa de Entradas de la Municipalidad. Toponimia.

Legajo 118 - 1887 Servicios Públicos - Carpeta 6186.

405



1887 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: "J.M. Blanco. Pide la línea de las calles que limitan el terreno Bustamante y Melo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala "0m,0025 p. metro".

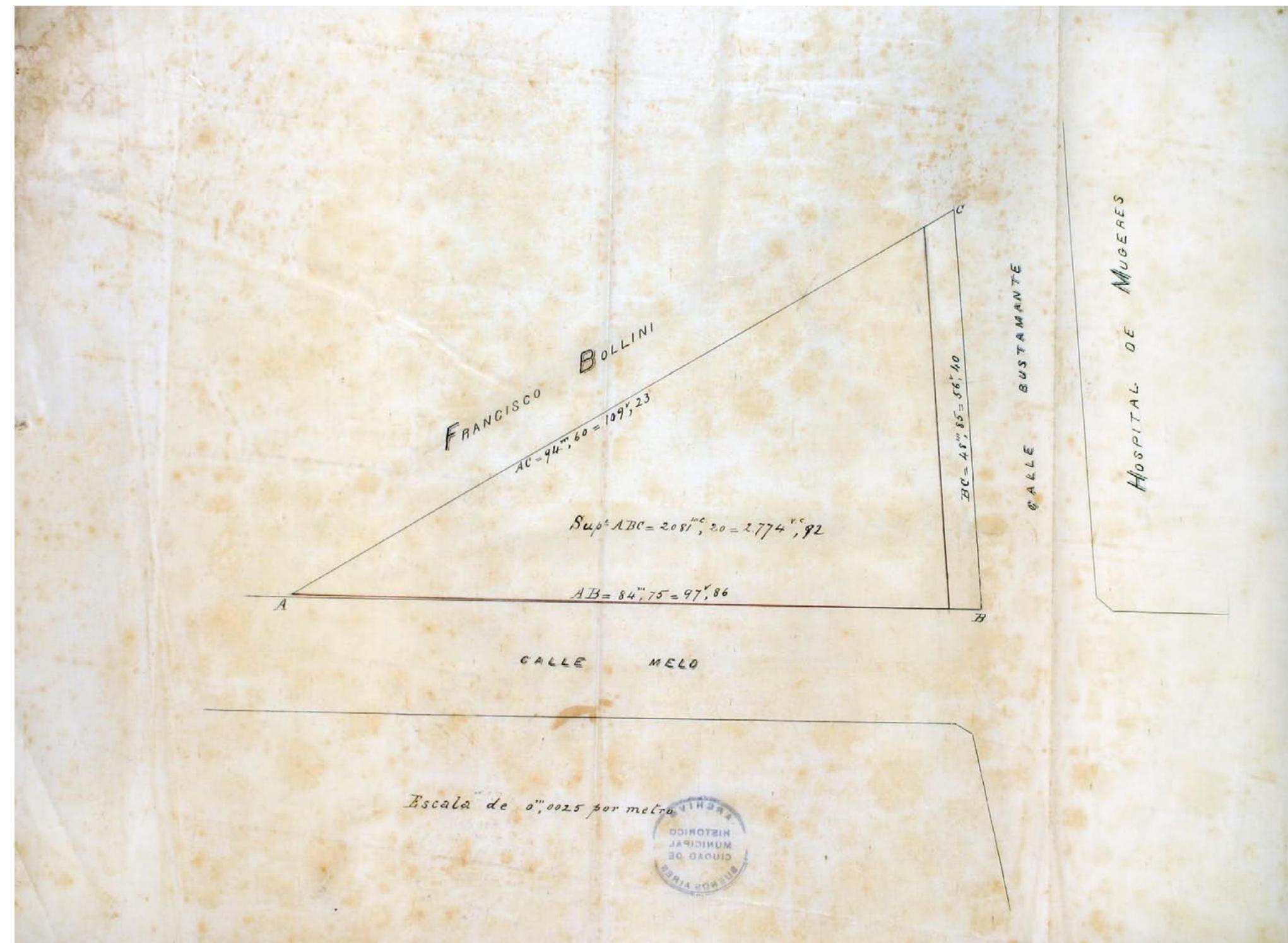
30,3 x 40 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, cuyo propietario solicita se fije el límite Sur, ubicado sobre la calle Melo, y el límite Este, sobre la calle Bustamante. Los vértices del terreno, de forma triangular, están señalados con las letras "A-B-C". La línea dada al límite Este, destacada en tinta carmín, avanza sobre la indicada con las letras "B-C". La línea dada al límite Sud, también en carmín, coincide con la existente, que prolonga la línea del "Hospital de Mugeres". Se indican medidas de lados y superficie. Toponimia.

Legajo 68 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 8276.

407



1887 (según documento asociado)

Pared de cerco. Razón: "J. Maraini. Cercar 19 A y 92 A".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por J. Maraini.

Procedencia: particular.

Escala: "M 0,001= 1 vara".

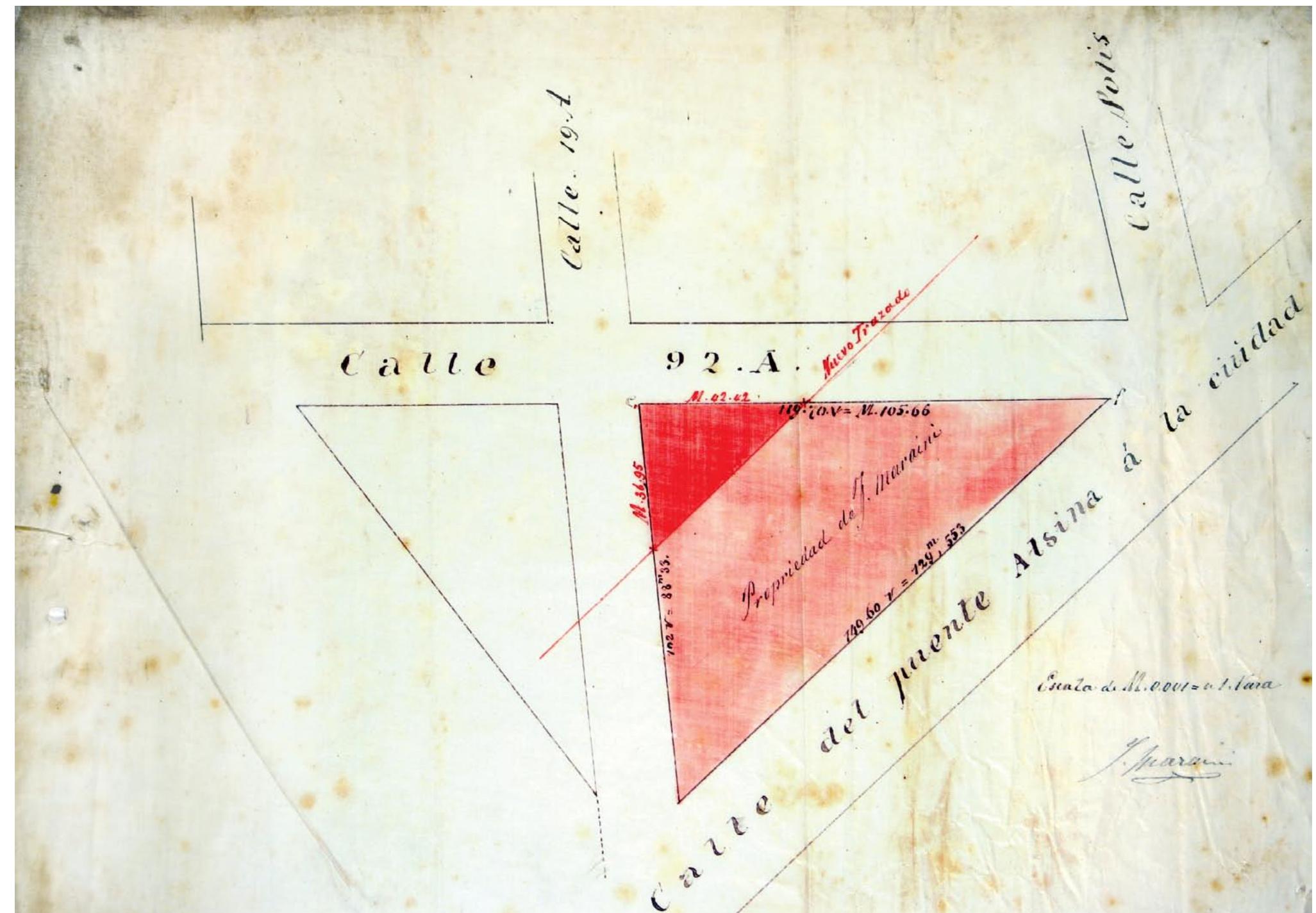
23,5 x 32,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Planos arquitectónicos adjuntos. Representación de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado entre las calles "19 A", "92 A" y la "calle del puente Alsina a la ciudad", sobre el cual el Concejo Deliberante ha proyectado el ensanche de esta última calle. El terreno está coloreado en agua carmín y enunciado como "Propiedad de J. Maraini". Una línea en tinta carmín intenso, que marca el proyecto de ensanche y se enuncia como "Nuevo trazado", divide al terreno en dos fracciones, sin más referencias. Están consignadas las medidas perimétricas de ambas fracciones. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 91 - 1887 Obras Públicas – Carpeta 10251.

408



1887 (según documento asociado)

Lotes en la Villa Alvear. Razón: G. Schiaffino. Presenta las bases de una rifa de caridad que tiene como premio dos terrenos de su propiedad.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

32 x 21 cm.

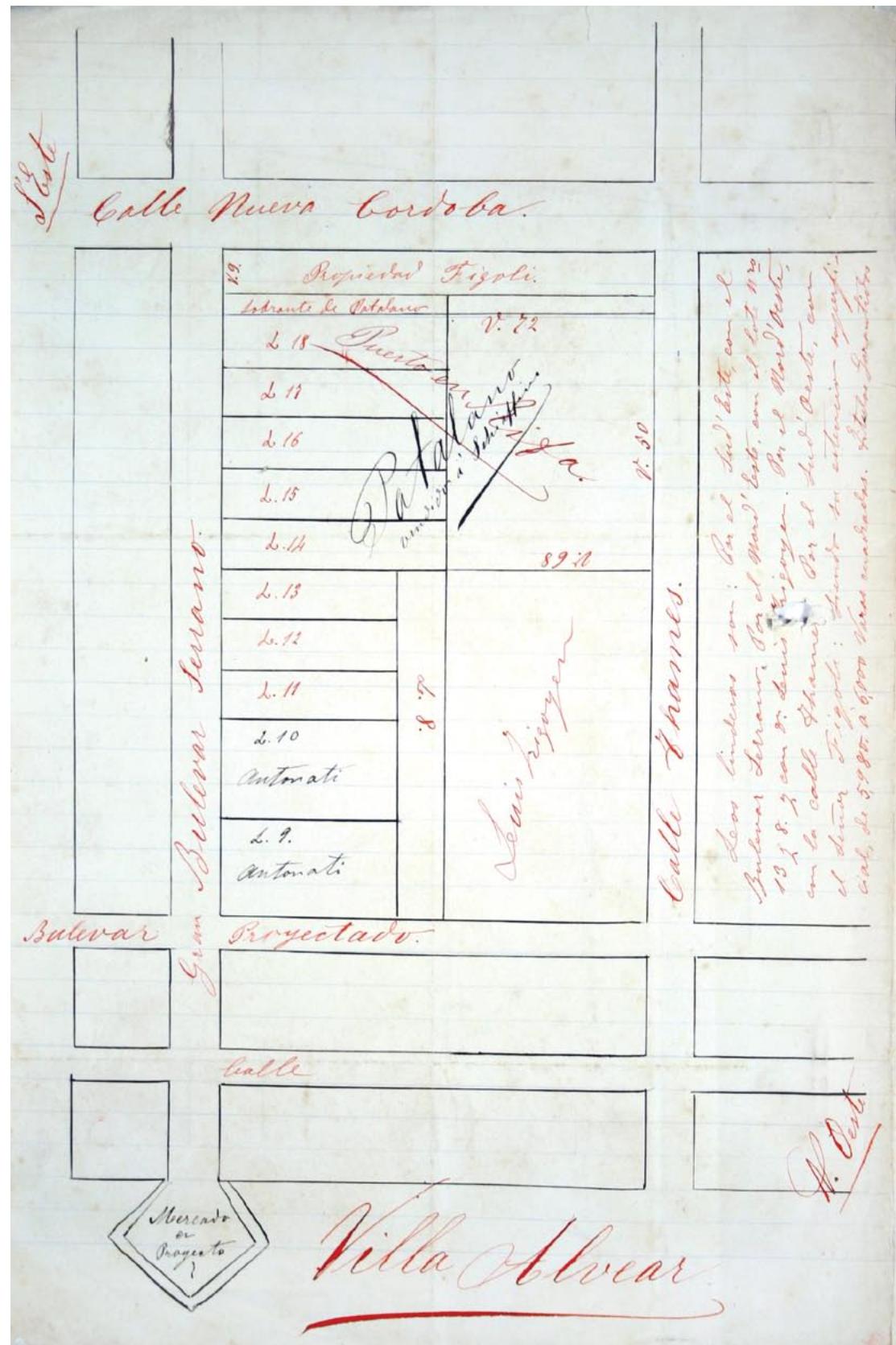
Soporte: panel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de "un terreno en dos lotes, linderos por los fondos situados en la Villa Alvear, el uno en el Boulevard Cerrano y el otro en la calle Tames entre Paraguay y Charcas", según se indica en el documento asociado, cuyo propietario ofrece como premio de una rifa de caridad. El terreno del solicitante está enunciado de la siguiente forma: "Patalano vendido a Schiaffino" (en tinta negra) "Puesto en Rifa" (destacado en carmín). Próximo al terreno se observa un romboide indicado como "Mercado en Proyecto". Sobre el margen derecho del croquis se observa una nota en carmín donde se enuncian los linderos con el terreno de Schiaffino. En el margen inferior está escrito, en carmín, "Villa Alvear". En tinta del mismo color están expresados los nombres de las calles, medidas del terreno del solicitante y datos catastrales. Está indicada la orientación. Toponimia.

---

Legaio 133 - 1887 Gobierno.

409



1887 (según documento asociado)

Lotes en la Villa Alvear. Razón: G. Schiaffino. Presenta las bases de una rifa de caridad que tiene como premio dos terrenos de su propiedad.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

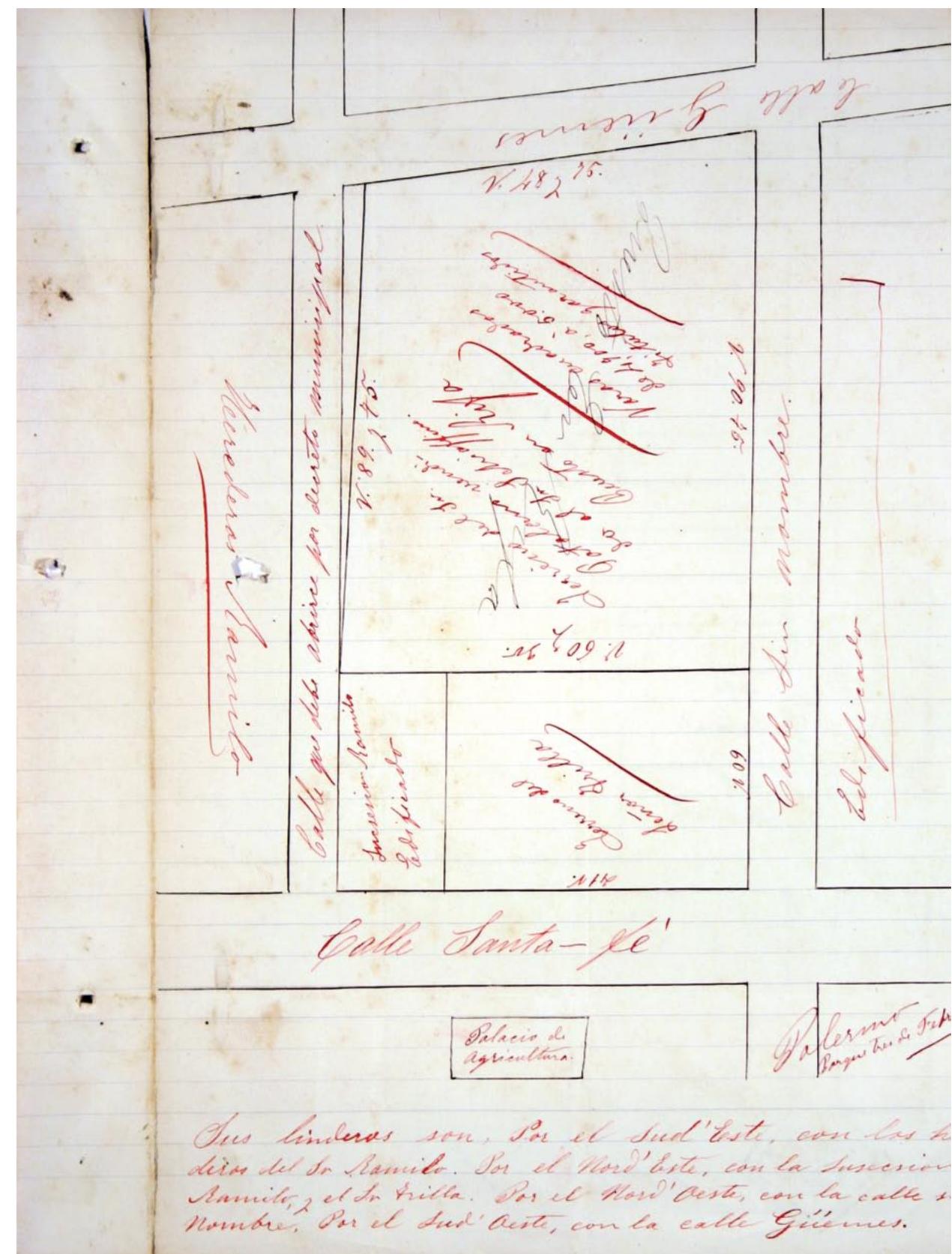
32 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado sobre la vereda Noreste de la calle Güemes, entre una "calle sin nombre" y otra proyectada (enunciada como "calle que debe abrirse por decreto municipal") cuyo propietario ofrece como premio de una rifa de caridad. Al interior del terreno está escrito en tinta carmín: "Terreno del Sr. Patalano vendido al Sr. Schiaffino. Puesto en rifa", y debajo, la superficie total del terreno en varas cuadradas. El terreno linda por los fondos con otros dos enunciados como "sucesión Ramilo Edificado" y "Terreno del Sr. Trillo". Sobre la vereda Noreste de la calle Santa Fe, entre la misma calle sin nombre y la proyectada, se indica "Palacio de Agricultura". En la esquina Norte del cruce de Santa Fe y la calle sin nombre se enumera "Palermo. Parque tres de Febrero". En el margen inferior del croquis se observa una nota en tinta carmín, donde se enumeran los linderos con el terreno de Schiaffino. En tinta carmín están expresados los nombres de las calles, datos catastrales y medidas. Toponimia.

Legajo 133 - 1887 Gobierno.

410



1887 (según documento asociado)

Cerco de alambre. Razón: José Chiorazzi. Para cercar de alambre un terreno calle Malabia.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

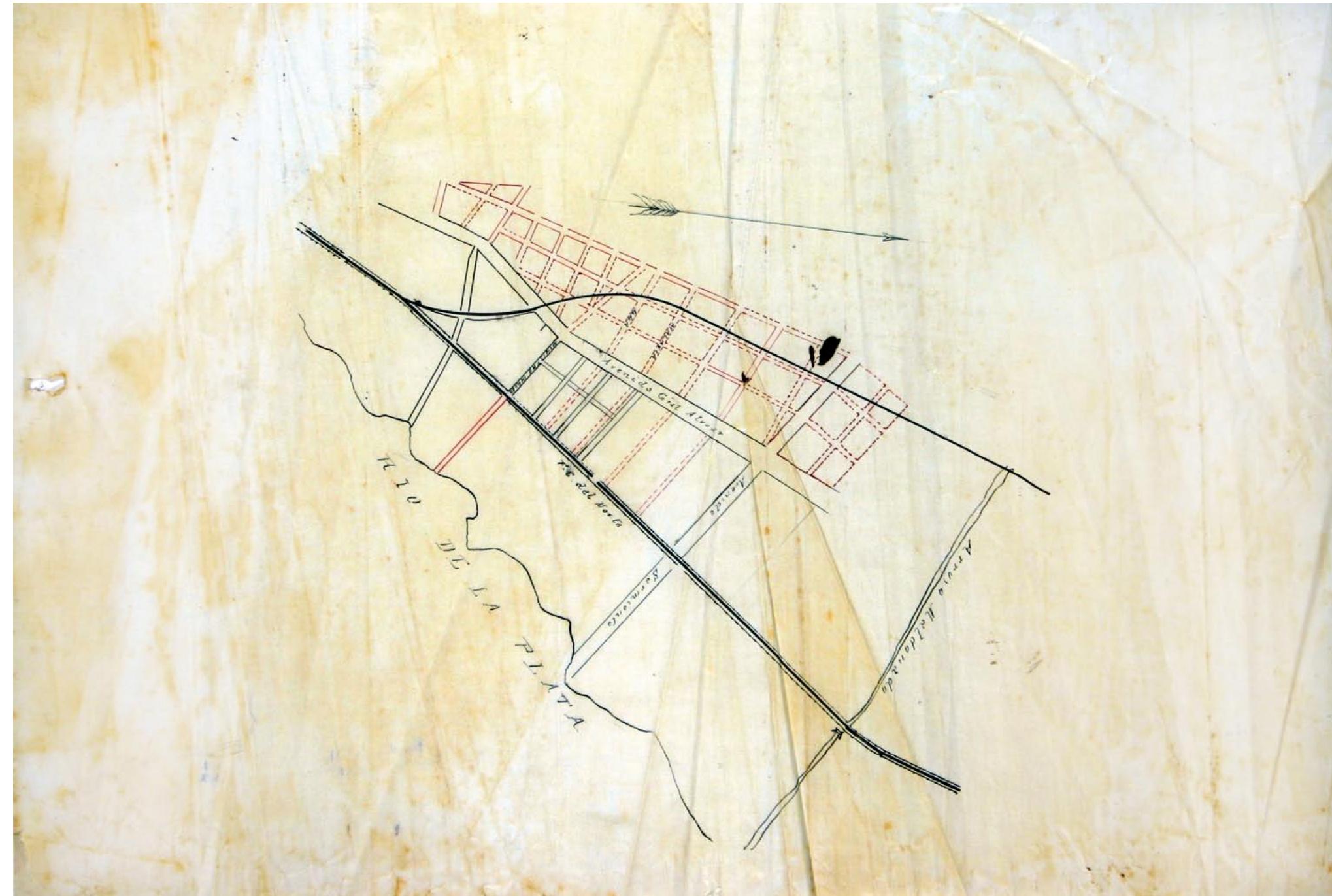
34 x 23 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un fragmento de planta urbana comprendido por: al Este, el Río de la Plata; al Norte, el Arroyo Maldonado; al Oeste, el Ferro Carril a Campana (sin enunciar), y al Sur, el empalme de dichas vías con el Ferro Carril del Norte; donde se han abierto calles que atraviesan terrenos de varios vecinos, entre los cuales se encuentra el solicitante. Las calles abiertas, según el documento asociado, son "Malabia y otra paralela desde la Avenida Alvear hasta los rieles del Ferro-Carril del Norte", las cuales se indican en tinta negra en el plano. A causa de estas obras, "quedaron todos los terrenos abiertos completamente, puesto que los cercos desaparecieron". Por esta razón, el solicitante pide permiso para cercar nuevamente su propiedad. Desde la Avenida Gral. Alvear hacia el Oeste se observa la indicación de una traza proyectada en línea de puntos carmín, prolongándose las calles perpendiculares al Río hasta el Ferro Carril del Norte. Según el informe del Ingeniero municipal, dicha traza no se corresponde con las calles ya abiertas entre la Avenida Alvear y el Ferro Carril del Norte. En línea llena carmín se representa la continuación proyectada de la calle Ministro Inglés, desde el Ferro Carril del Norte hasta el Río de la Plata. Este último está enunciado y se representa por medio de un trazo siniuso. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 97 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 11833.

411



1887 (según documento asociado)

Usina de gas. Razón: "Juan Storni. Pide permiso para establecer una usina de gas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

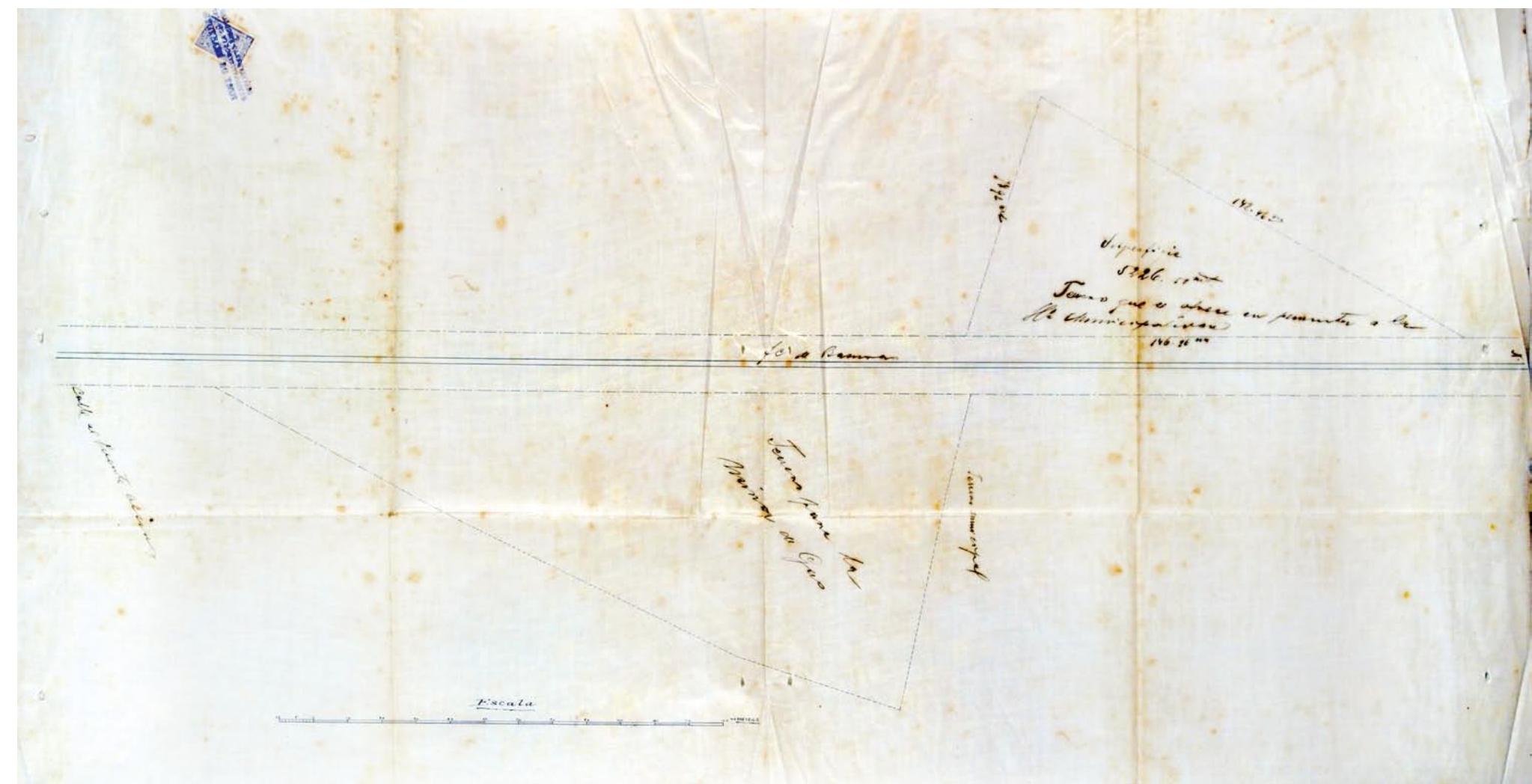
89,5 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 3. Representación de dos terrenos ubicados al Norte del Camino al Puente Alsina, propiedad de Juan Storni, enunciados como "Terreno para la Usina de Gas" y "Terreno que se ofrece para permutar a la Municipalidad", ubicados al Este y al Oeste de las vías del Ferrocarril de la Basura, respectivamente. Ambos terrenos están representados en línea de puntos. Al interior del terreno ofrecido se especifica, además, la superficie total en metros y la longitud de los laterales. Lindando por el Norte con el terreno destinado a la usina, se indica "terreno municipal". Está indicada la orientación del plano. Se observa estampilla y sello en tinta violeta de la Mesa de Entradas de la Municipalidad. Toponimia.

Legajo 118 – 1887 Servicios Públicos – Carpeta 6186.

423



Presumiblemente 1887

Superficie comprendida entre el Río de la Plata, el Arroyo Wite, Arroyo de Vega y el "Camino Antiguo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Escala: gráfica en metros.

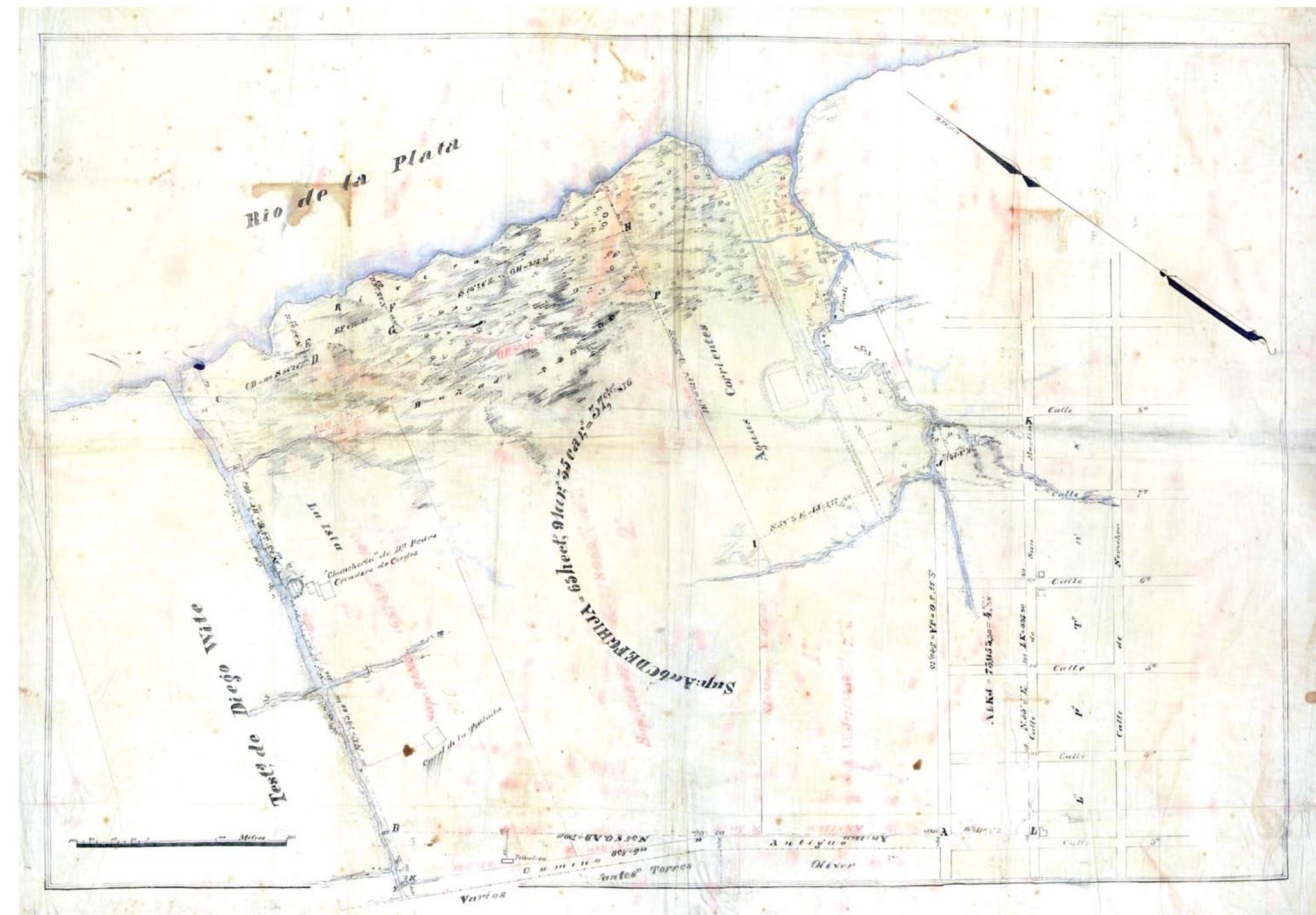
72 x 96,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la superficie comprendida por: al Norte, el Río de la Plata; al Oeste, el Arroyo Wite; al Este, el Arroyo de Vega y al Sur, el denominado como "Camino Antiguo". En la zona aledaña al Arroyo de Vega se observa la indicación de planta urbana, presumiblemente proyectada. Se observan divisiones de terrenos con las mensuras correspondientes en tinta carmín, y la superficie total en tinta negra. La ribera del Río de la Plata y los arroyos están coloreados en aguada celeste. Se señala la ubicación de forestación y zona de bañados. Indicación de orientación. Datos Catastrales. Toponimia. El plano está enmarcado con tres líneas paralelas, excepto en el ángulo inferior izquierdo de la hoja, donde la representación del Arroyo Wite excede el límite indicado por el marco.

Legajo 91 – 1887 Obras Públicas.

425



1887

"Mensura de los terrenos del Dr. Dn. Federico Pinedo". Razón: "Julia Rubio de Pinedo. Proponiendo la formación de un tribunal de arbitraje para resolver la cuestión sobre derecho a un terreno de la calle Ministro Inglés y General Soler".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por E. Becher, 5/01/1887.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

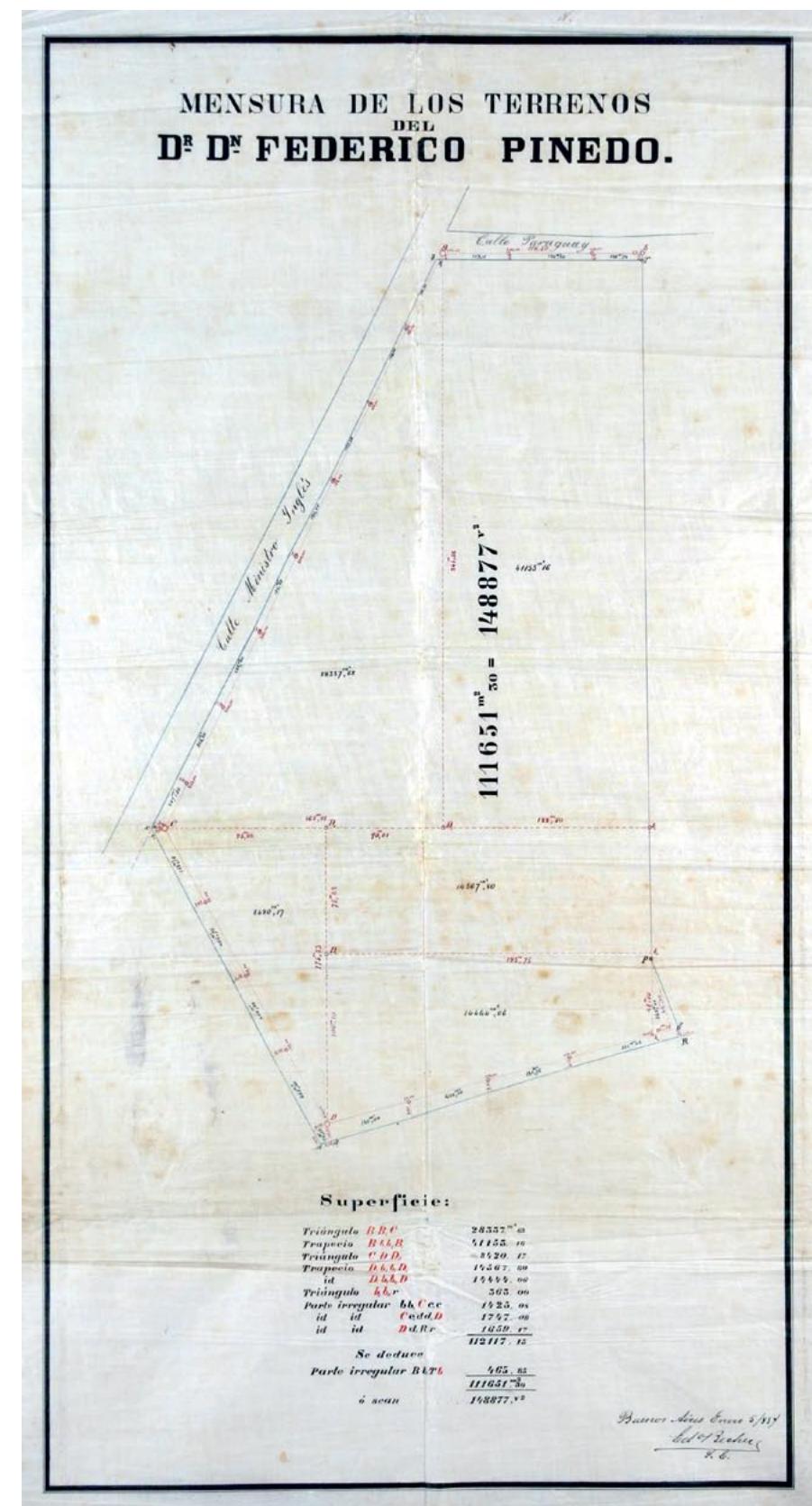
99 x 61 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Federico Pinedo, ubicado en la esquina Sur del cruce de Ministro Inglés y Paraguay, del que se indica la mensura correspondiente. Dicho terreno, destacado en carmín, está subdividido en diez fracciones señaladas con letras. La línea de calle está representada en tinta color azul. En el margen inferior del plano se indican las superficies correspondientes a cada una de las fracciones de terreno y la superficie total. Toponimia. Recuadro doble.

Legajo 135 - 1887 Gobierno - Carpeta 6676.

426



1887 (según documento asociado)

Terreno municipal. Razón: "Luis R. Capdevilla. Denuncia un área de diez cuadras de propiedad del fisco".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

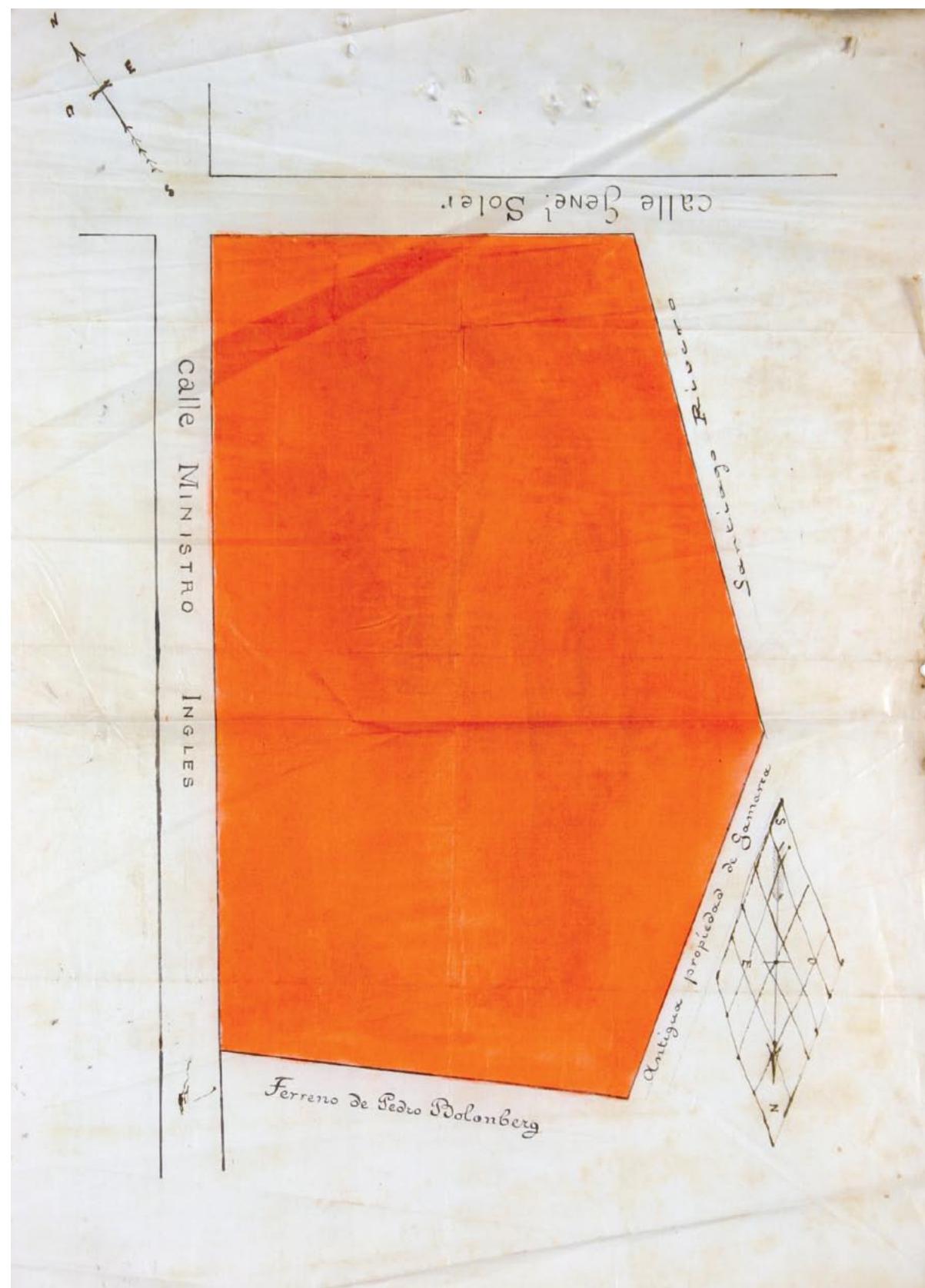
28 x 38 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, denunciado por el solicitante como propiedad del fisco, ubicado entre: al Noroeste, la calle Ministro Inglés; al Noreste, Gral. Soler; al Sureste, la "Antigua propiedad de Gamarra" y terreno de Santiago Rivero; y al Suroeste, el "terreno de Pedro Bolonberg". El terreno denunciado está coloreado con aguada en tinta carmín y, según el documento asociado, "se encuentra en poder de personas que no tienen a su favor título alguno de los que confieren el dominio o propiedad". Se indica la orientación del plano por medio de una flecha ubicada en el ángulo inferior izquierdo. Sobre el ángulo superior derecho, se observa otra flecha (de orientación errónea) con tachadura. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 135 – 1887 Gobierno – Carpeta 9833 (incluida en la Carpeta 6676).

428



1887

Pared de cerco. Razón: "A. Mastrangelo. Cercar 22,50".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Amadeo Gruget, 26/10/1887.

Procedencia: particular.

Escala: "0m,002 m por vara".

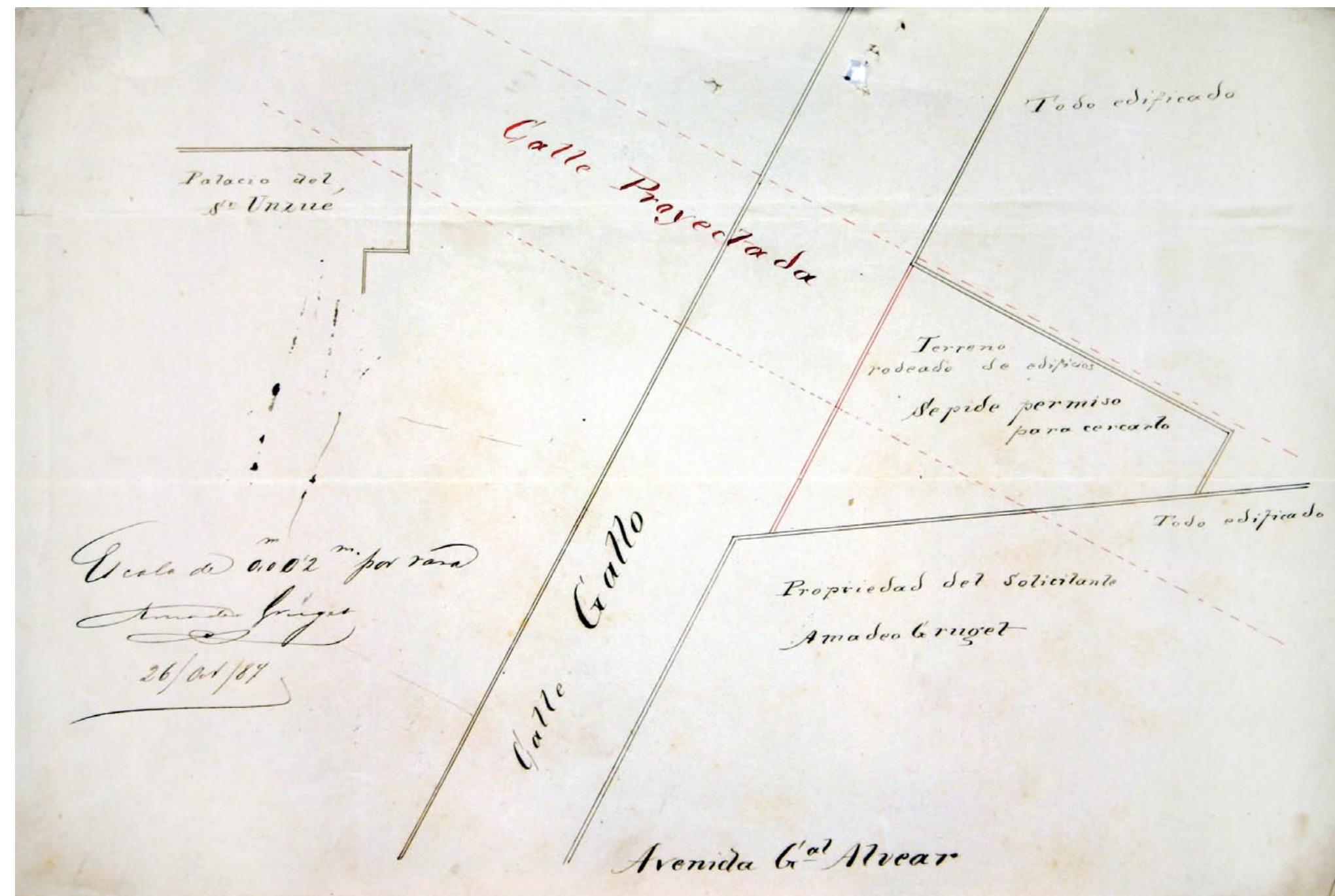
21,7 x 33,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno que se pide cercar, ubicado en la calle Gallo entre Avenida Gral. Alvear y Vicente López, donde la Municipalidad proyecta la traza de una calle perpendicular a la primera. Dicho terreno, enunciado como "Terreno rodeado de edificios se pide permiso para cercarlo", está ubicado sobre la vereda Noroeste de la calle Gallo, y linda por el Noreste con una "Propiedad del solicitante Amadeo Gruget". La traza de la enunciada como "Calle Proyectada" está representada en línea de puntos carmín, y atraviesa el terreno que se pide cercar, ocupándolo casi en su totalidad. Sobre el lado Sudeste de la calle Gallo se indica la ubicación del "Palacio del Sr. Unzúe". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 93 - 1887 Obras Públicas – Carpeta 1819.

430



1887

Cerco. Razón: "Andrés Cremona. Para cercar calle Paseo Colón entre Aduana y Alsina".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de la Oficina de Obras Públicas, octubre de 1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

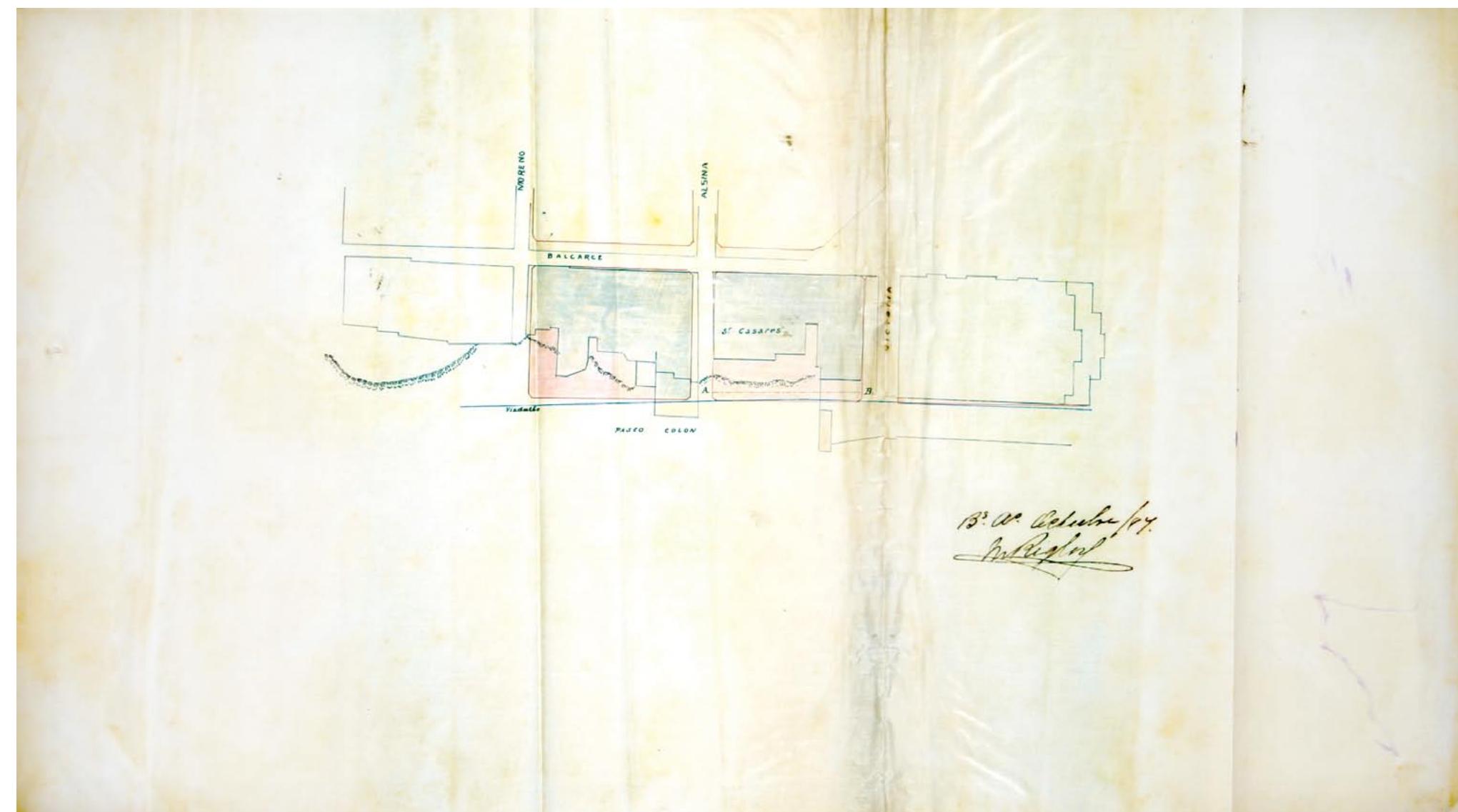
51,5 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las dos manzanas ubicadas sobre la calle Paseo Colón entre Moreno y la Aduana, sobre las que se ubica un terreno de propiedad del solicitante, al que la Oficina de Obras Públicas le asigna una delineación provisoria. Existe una línea proyectada originalmente, destacada en carmín, que según el documento asociado, "viene a dar contra el viaducto del Ferro-Carril de la Ensenada", representado en el plano por medio de un trazo azul que se extiende sobre Paseo Colón, "y aun a dejarlo dentro de ella, por cuyo motivo no es posible por el momento que el Sr. Casares construya un edificio sobre dicha línea. Lo único que podría hacerse por ahora sería dar una línea. Lo único que podría hacerse por ahora sería dar una línea en carácter de provisoria y que podría distar unos cinco metros del citado viaducto y que en plano adjunto he designado con las letras AB". El segmento "A-B", retirado de la línea de proyecto original para la calle Paseo Colón, está representado con línea de puntos carmín que va desde la calle Alsina hasta Victoria. La línea existente está representada en tinta negra. La superficie actual del terreno está coloreada en aguada gris, y la parte de terreno que se gana por la delineación nueva, coloreada en aguada carmín. Indicación de barrancas. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 91 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 10469.

444



## TERRENOS

1887 (según documento asociado)

Ensanche de las calle Gral. Las Heras y Centro América. Razón: "Emilio N. Meyer. Pide se informe respecto al ensanche de la Calle Gral. Las Heras y Centro América".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: "0,01m= 5 varas".

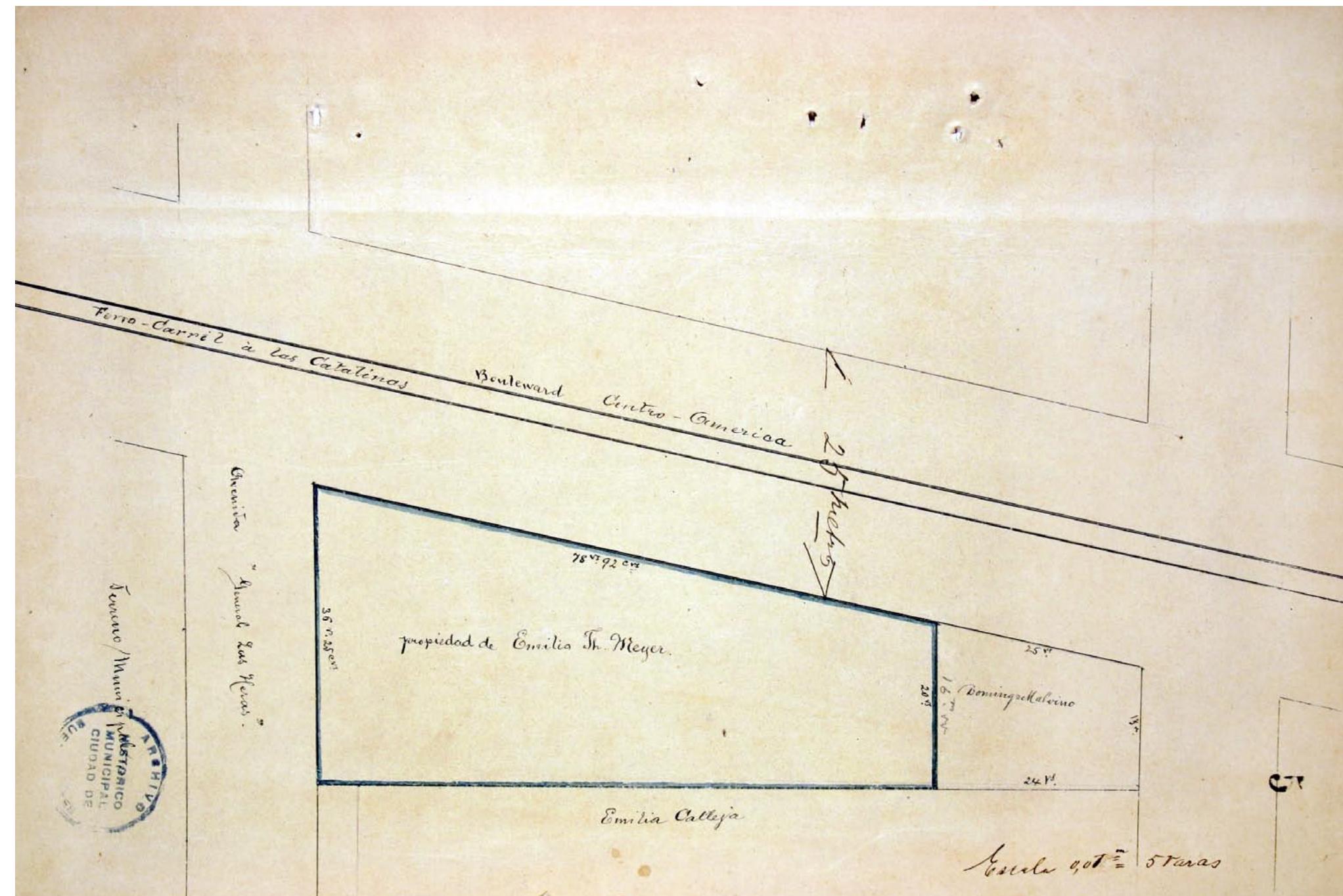
22 x 32,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado en la esquina Oeste del cruce de las avenidas Gral. Las Heras y Centro América. El perímetro del terreno está sombreado con un borde en tinta aguada azul. Los terrenos linderos están enunciados como "Emilia Calleja" y "Domingo Malavino", indicándose un "terreno municipal", calle Gral. Las Heras de por medio. Se observa un tramo de vías del Ferro Carril a las Catalinas sobre la calle Centro América. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 15 - 1887 Obras Públicas – Carpeta 6826.

446



1887

Aljibe. Razón: "Domingo Zulotto. Escavar (sic) pozo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por F. de M., 20/10/1887.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

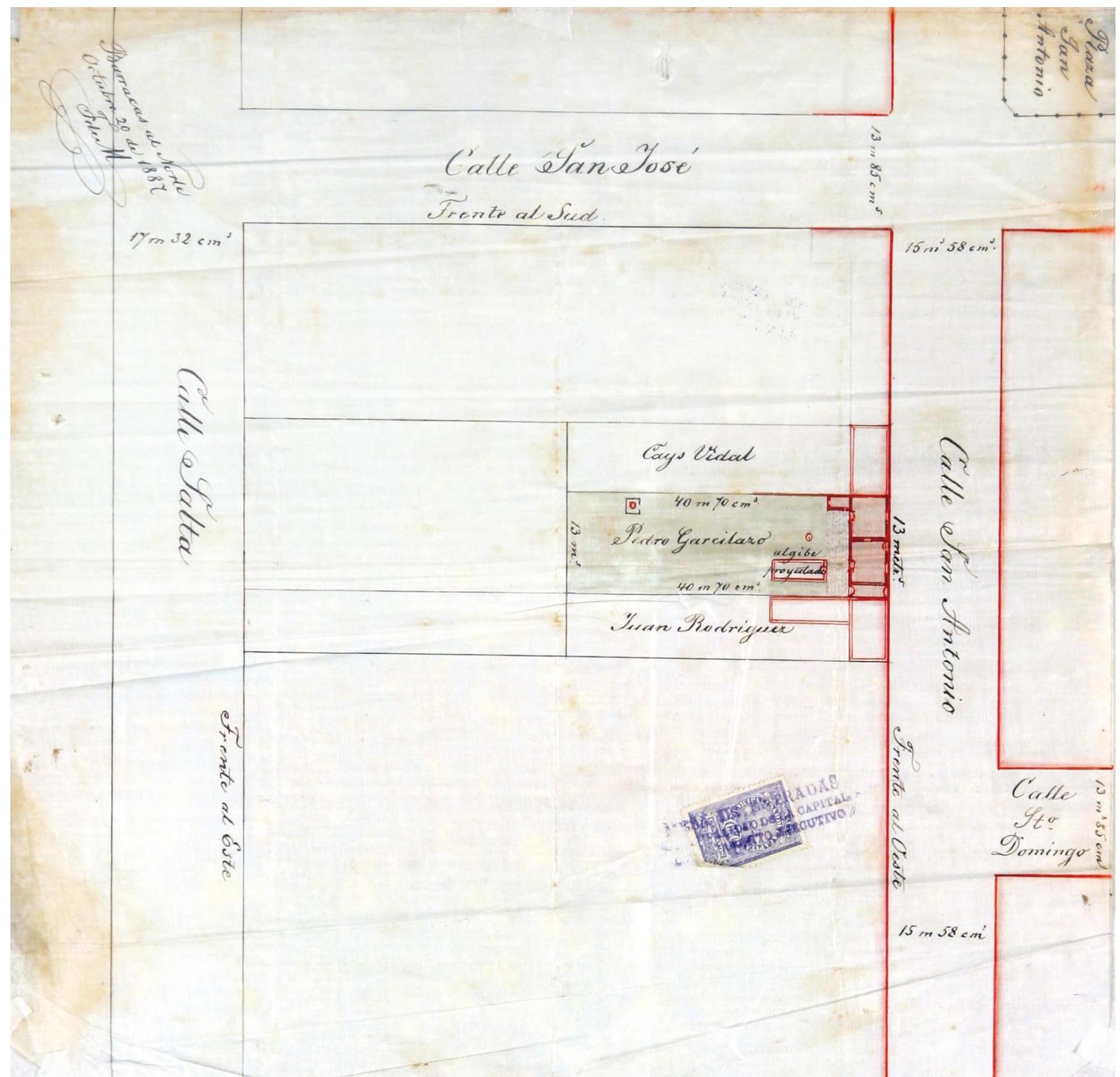
51,5 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado sobre la calle San Antonio, con frente al Oeste, entre San José y Santo Domingo, en el que el solicitante proyecta establecer un aljibe. El terreno está enunciado como "Pedro Garcilazo" y en su interior se observa zona edificada coloreada en carmín, y fondos en aguada verde. El "aljibe proyectado" está destacado en carmín, sin colorear. El terreno linda por el Sur con la propiedad de "Cays Vidal" y por el Norte con "Juan Rodríguez". Ambas veredas de la calle San Antonio están sombreadas en carmín. Sobre la esquina Sudoeste del cruce de San José y San Antonio se indica "Plaza San Antonio". Se consignan las medidas correspondientes al ancho de calles y laterales del terreno. Sello y estampilla violeta de la "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia.

Legajo 85 - 1887 Obras Públicas - Carpeta 13726.

449



1887

Terrenos en Palermo. Razón: "Director de la A. Pública. Eleva una solicitud de Don José M. Lastra ofreciendo un arrendamiento de terreno".

Parroquia: Pilar

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

#### **Procedencia: particular**

Firmado por Ramón R. Romero, escribano. 19/01/1887.

Sin indicación de escala.

46.6 x 32.5 cm.

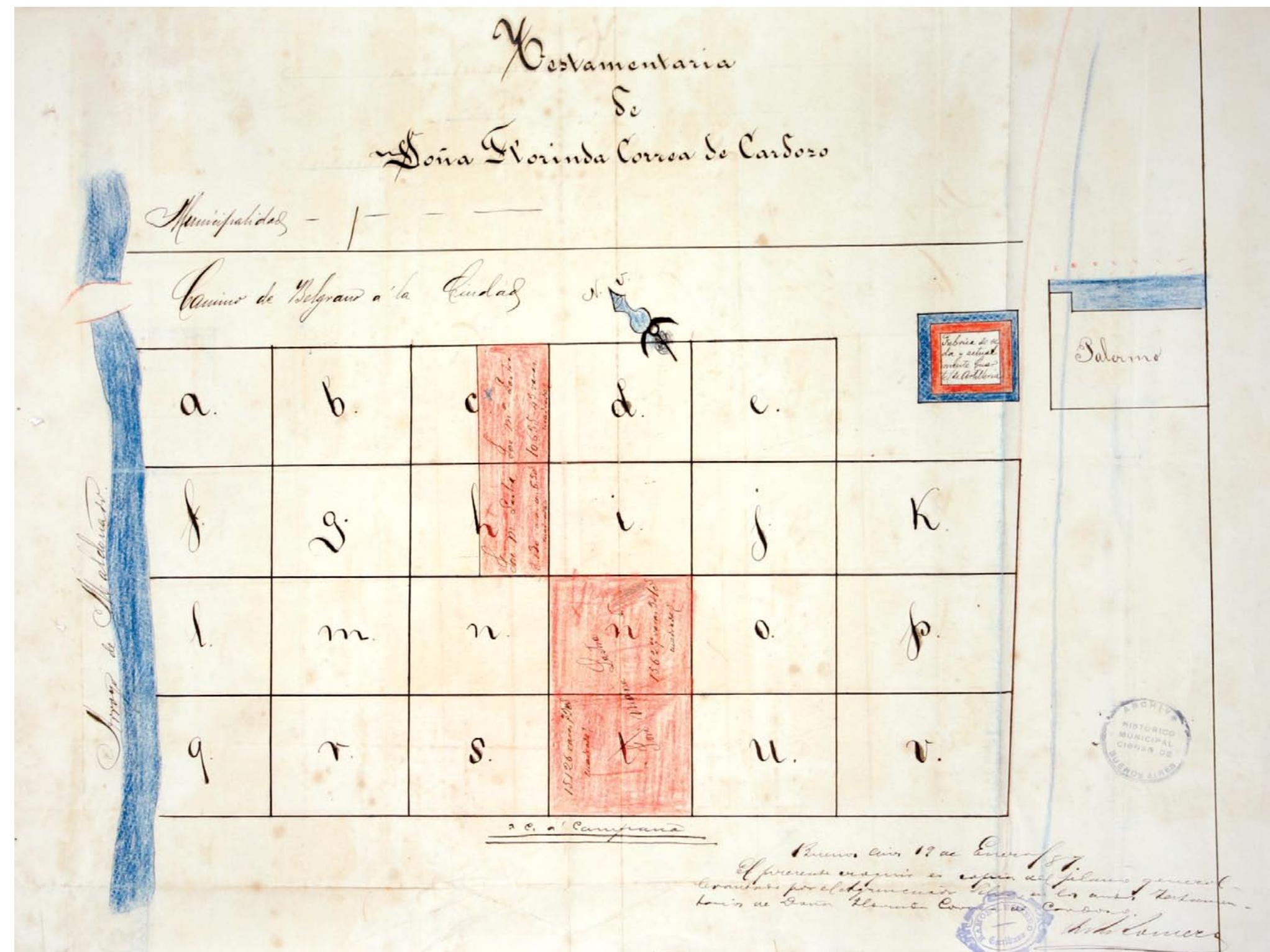
Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de unos terrenos cercanos al Arroyo Maldonado, ubicados entre el "Camino de Belgrano a la Ciudad" y las vías del Ferro Carril a Campana, cuyo solicitante ofrece en arriendo a la Municipalidad "para instalar en ellos a las familias pobres desalojadas de conventillos" a causa de la epidemia, según el documento asociado. Se observa traza de cuadrícula, presumiblemente proyectada, sobre la que se ha coloreado con lápiz carmín la superficie correspondiente a los terrenos ofrecidos, mencionados como "José M. Lastra". Las manzanas proyectadas están indicadas con letras en minúscula, de la "a" a la "v". El Arroyo Maldonado está coloreado con lápiz azul. Al Este de los terrenos se indica, coloreada en lápiz azul y carmín: "Fabrica de seda y actualmente Cuartel de Artillería". Indicación de medidas y orientación. Sobre el margen inferior del plano se observa la siguiente nota: "El presente croquis es copia del plano general levantado por el Agrimensor Silva en los autos Testamentarios de Doña Florinda Correa de Cardozo" y un sello decorado en tinta azul donde dice: "Ramón R. Romero. Escribano". Toponimia

---

Legaio 1- 1887 Obras Pùblicas – Carpeta 413

451



TERRENOS

1888 (según documento asociado)

"Chacra a Rivadavia. Propiedad del Sr. Dn. Antonio Marechal".  
Razón: "P. Marechal. Pide la delineación del terreno Santa Fe  
y camino San Martín".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por Marechal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

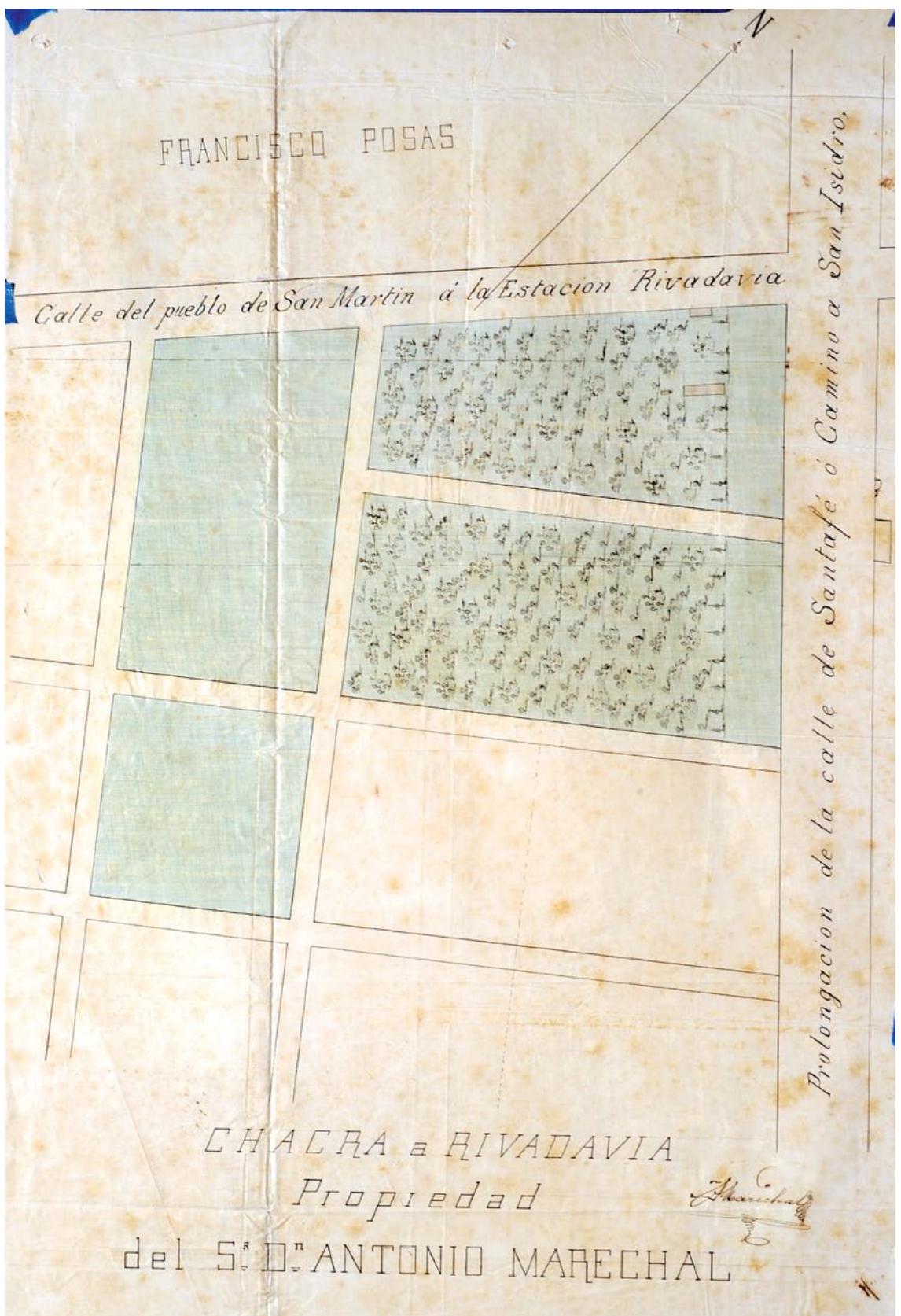
45,3 x 69,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la intersección de la "Calle del pueblo de San Martín á la Estación Rivadavia" y la "Prolongación de la calle de Santafé (sic) ó Camino de San Isidro", cuyo propietario solicita la delineación. Dicho terreno comprende, presumiblemente, varias fracciones coloreadas con tinta aguada verde. Se observa indicación de arboleda y orientación. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 6.

454



## TERRENOS

1888 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Carlos Bossi. Pide traza de calles en terreno de su propiedad situado en la Villa Catalinas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

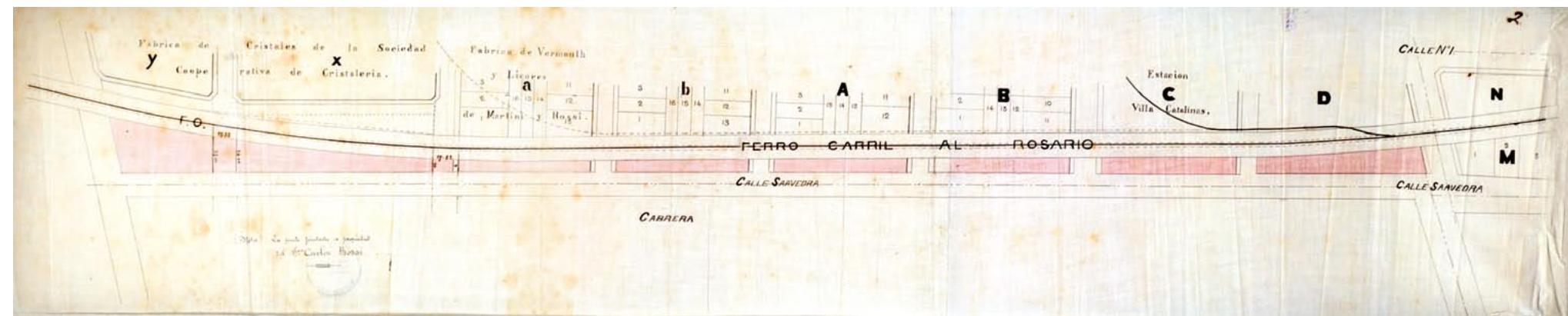
24,4 x 117 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la "Villa Catalina", según se menciona en el documento asociado, sobre el cual se indican las calles que deben cruzarlo. El terreno, contiguo a las vías del Ferro Carril al Rosario está coloreado en tinta aguada carmín. En una nota se indica: "La parte pintada es propiedad del Sor. Carlos Bossi". Las manzanas están señaladas con letras. Lotes numerados. Indicación de veredas. En el ángulo superior derecho del plano está escrito el número "2". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas- Carpeta 20661.

455



1888 (según documento asociado)

"Snr. Don Arturo Gramajo. Calle Piedad Esqnas. Montevideo y Paraná. Plano del Terreno".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Firmado por Arturo Gramajo - Tomás Burbridge.

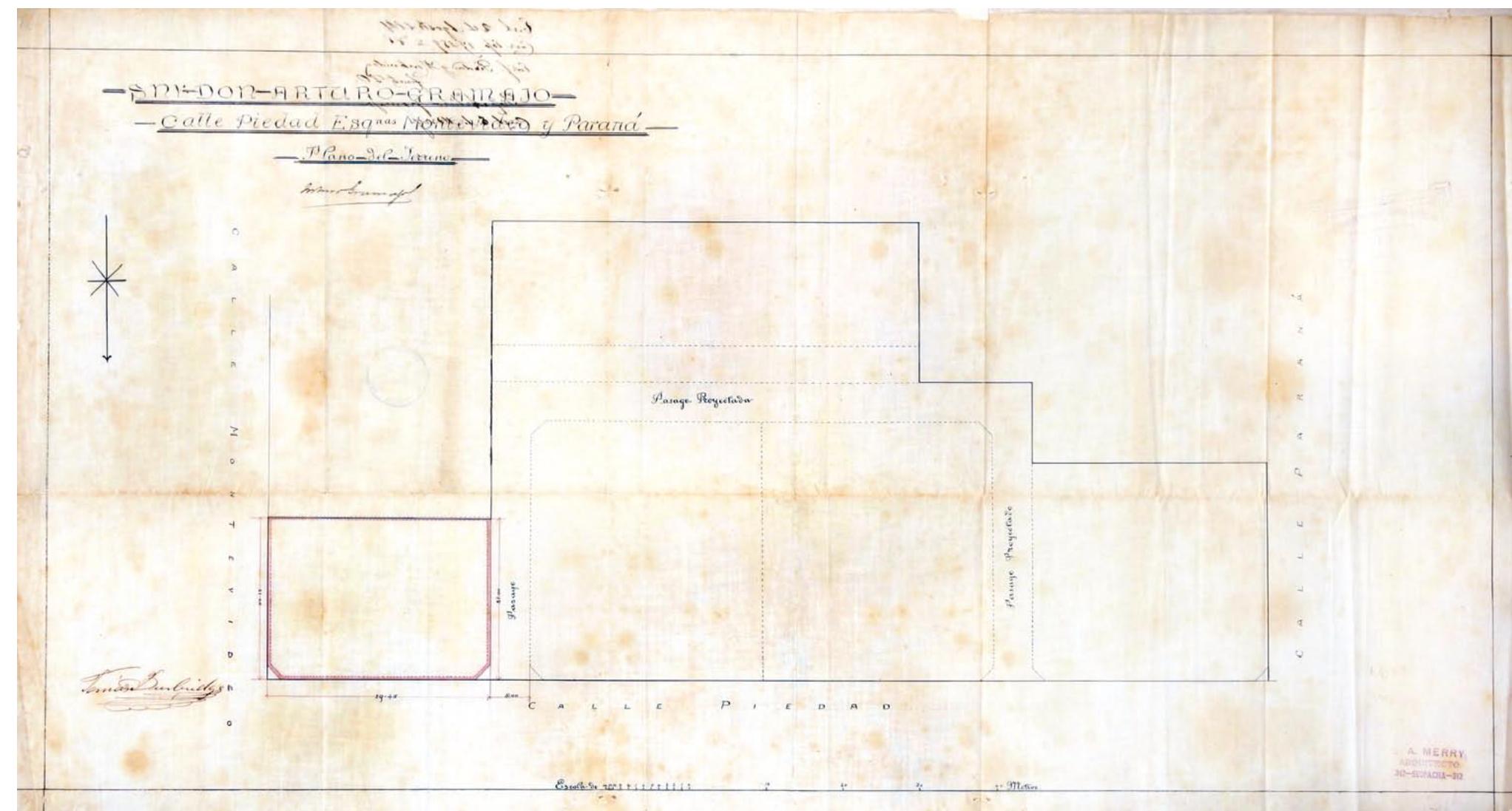
Escala: gráfica en metros.

54 x 100 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado sobre la calle Piedad entre Montevideo y Paraná, sobre el que se indican tres "pasages" proyectados en línea de puntos. En el interior del terreno se observa un edificio con un borde en tinta carmín aguada y con indicación de medidas perimetrales, ubicado en la esquina de Piedad y Montevideo. Sello en tinta violeta que dice lo siguiente: "E. A. Merny. Arquitecto. 312 - Suipacha - 312". Indicación de orientación. En el reverso del plano puede leerse: "Ent. 24 Agosto 1889. Corr. Esp. 17459 - 88. Edif. Piedad y Montevideo. Frente S. O. Prop. Arturo Granajo. Const. E. A. Meny". Toponimia. Recuadro simple.

456



## TERRENOS

1888

Trazo de calles. Razón: "Florencio Lima. Cercar Rioja 2322".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, enero de 1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica "0.m003 por 1.m 000".

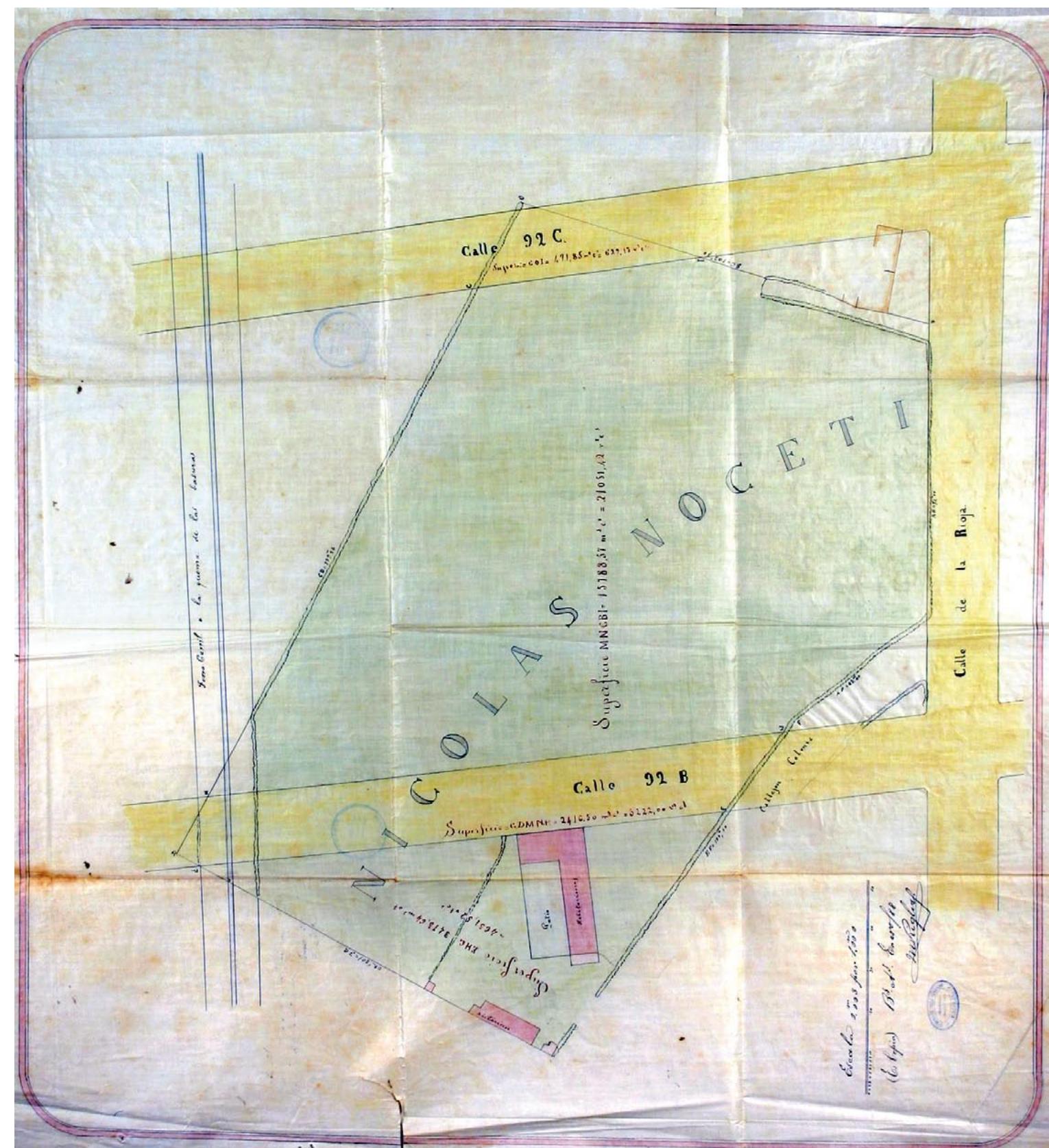
85 x 79 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de las calles proyectadas que deben cruzar un terreno de Nicolás Noceti, una de las cuales ("92 B") sustituye al callejón que el lindero Florencio Lima pide le sea cedido, según se indica en el documento asociado. El terreno, coloreado en tinta aguada verde, está ubicado entre la calle Rioja y las vías del "Ferro Carril a la quema de las basuras", destacadas en color azul. Las calles proyectadas, perpendiculares a las vías, se enuncian como "92 B" y "92 C". Indicación de cerco vivo. Medidas de superficie del terreno y calles destacadas en tinta carmín. Edificios coloreados en carmín aguada, calles coloreadas en tinta amarilla. Sello en azul de la "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Sud. Municipalidad". Datos catastrales. Toponimia. Recuadro en tinta aguada color carmín.

Legajo 100 - 1889 Obras Públicas – Carpeta 21638.

458



1888 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: "Antonio Bacioqui. Alambrar en Liniers-Flores".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0.001=1 m".

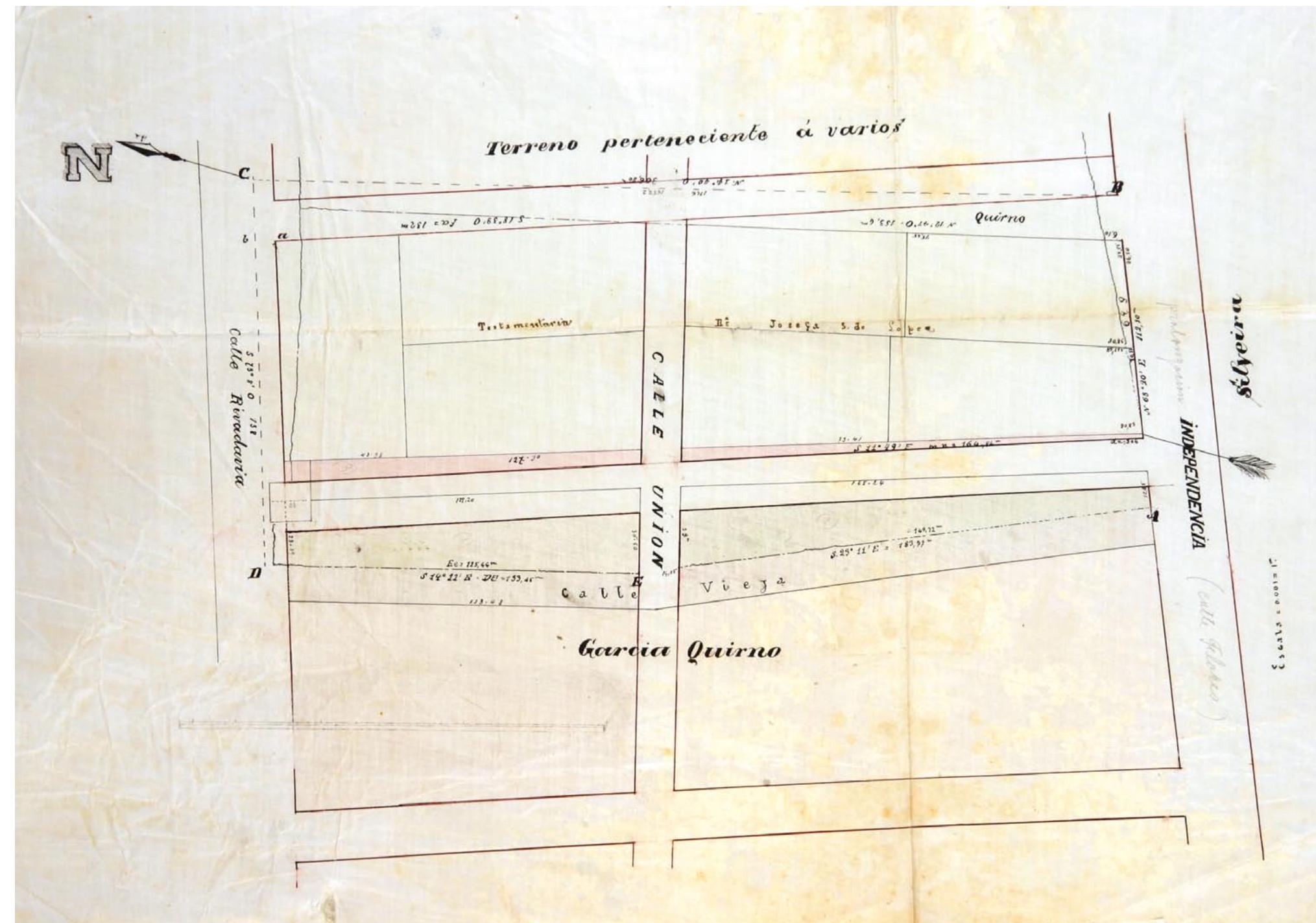
34 x 51,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la línea dada por la Oficina de Obras Públicas para el alambrado de un terreno que linda con: "por el E. el Dr. García Quirno, por el Norte calle Rivadavia, por el Sud calle de por medio con herederos de Dn. Vicente Silveyra y por el Oeste Herederos del Dr. García Quirno", según se indica en el documento asociado. La delineación actual del terreno está señalada con las letras "A-B-C-D". La delineación proyectada, destacada en tinta carmín, hace perder al terreno una parte de su superficie para la apertura y rectificación de las calles que lo circundan. Sobre la calle Independencia está escrito en lápiz: "prolongación (calle Flores)". Indicación de medidas y orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 150 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 6860

463



## TERRENOS

1888 (según documento asociado)

Ensanche de la Avenida Las Heras. Razón: "M. Sauze. Propone ceder terreno para ensanche de la Av. Las Heras, en cambio de la exoneración del pago del empedrado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m, 0025 = 1m".

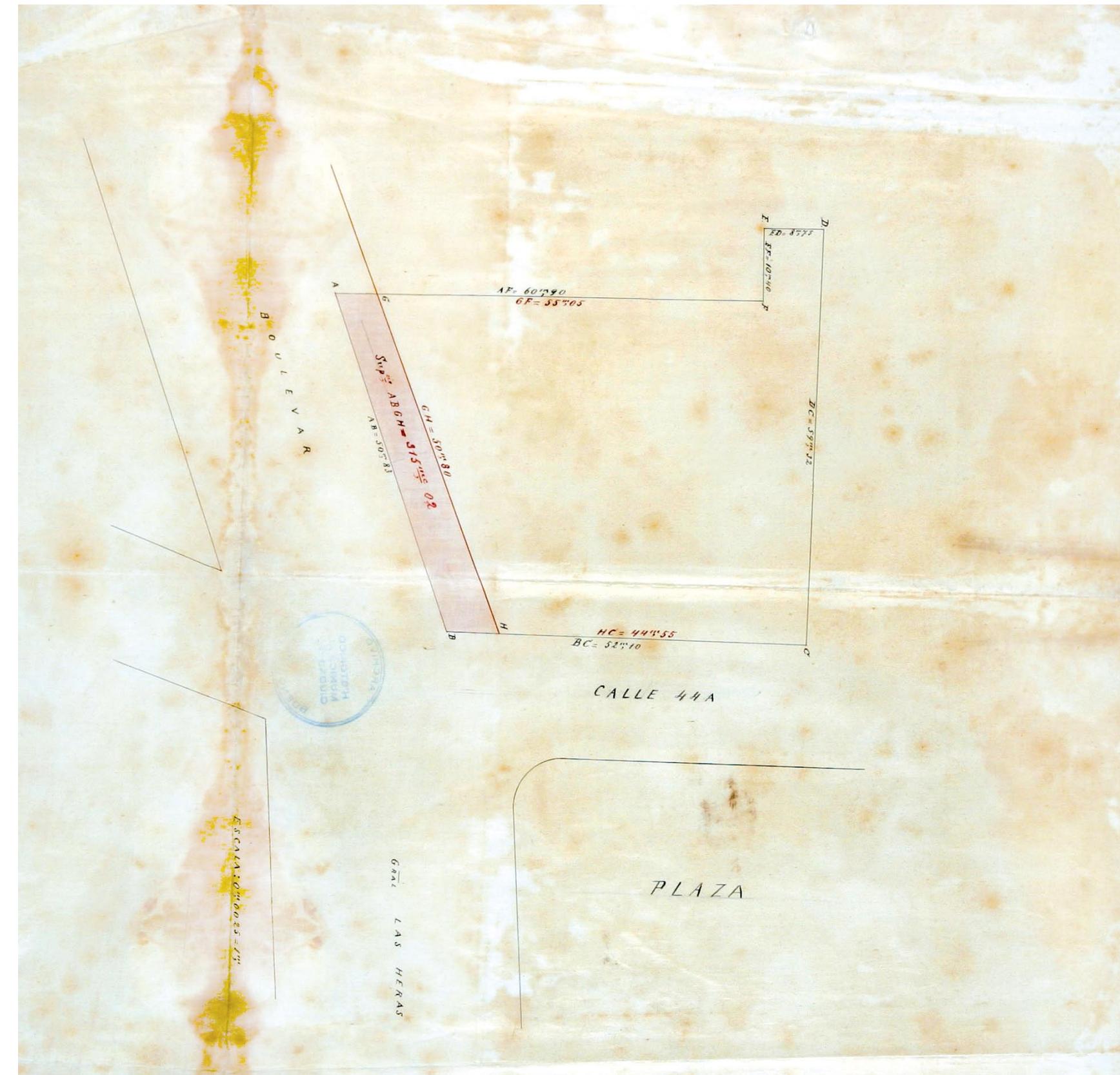
41,5 x 40 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de ensanche del Boulevard Gral. Las Heras, a la altura de la calle "44 A", que toma parte del terreno del solicitante, ubicado en la esquina Noroeste del cruce de las calles mencionadas. El terreno está señalado con las letras "A-B-C-D-E-F". La porción que se pierde por el ensanche está coloreada en carmín aguado y señalada como "A-B-G-H". Las medidas correspondientes a la delineación actual del terreno están indicadas en tinta negra; las correspondientes a la línea de proyecto, están destacadas en carmín. Toponimia.

Legajo 160 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 12869.

465



1888 (según documento asociado)

Prolongación de la calle Salta. Razón: "Schmatzer y Kreutzer. Cercar terreno en la prolongación de la calle Salta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por Schmatzer, 9/02/1888 – Pedro C. Díaz, "por la Sra. Armando S. Valiente de Díaz".

Procedencia: particular.

Escala: "0m,002 por metro".

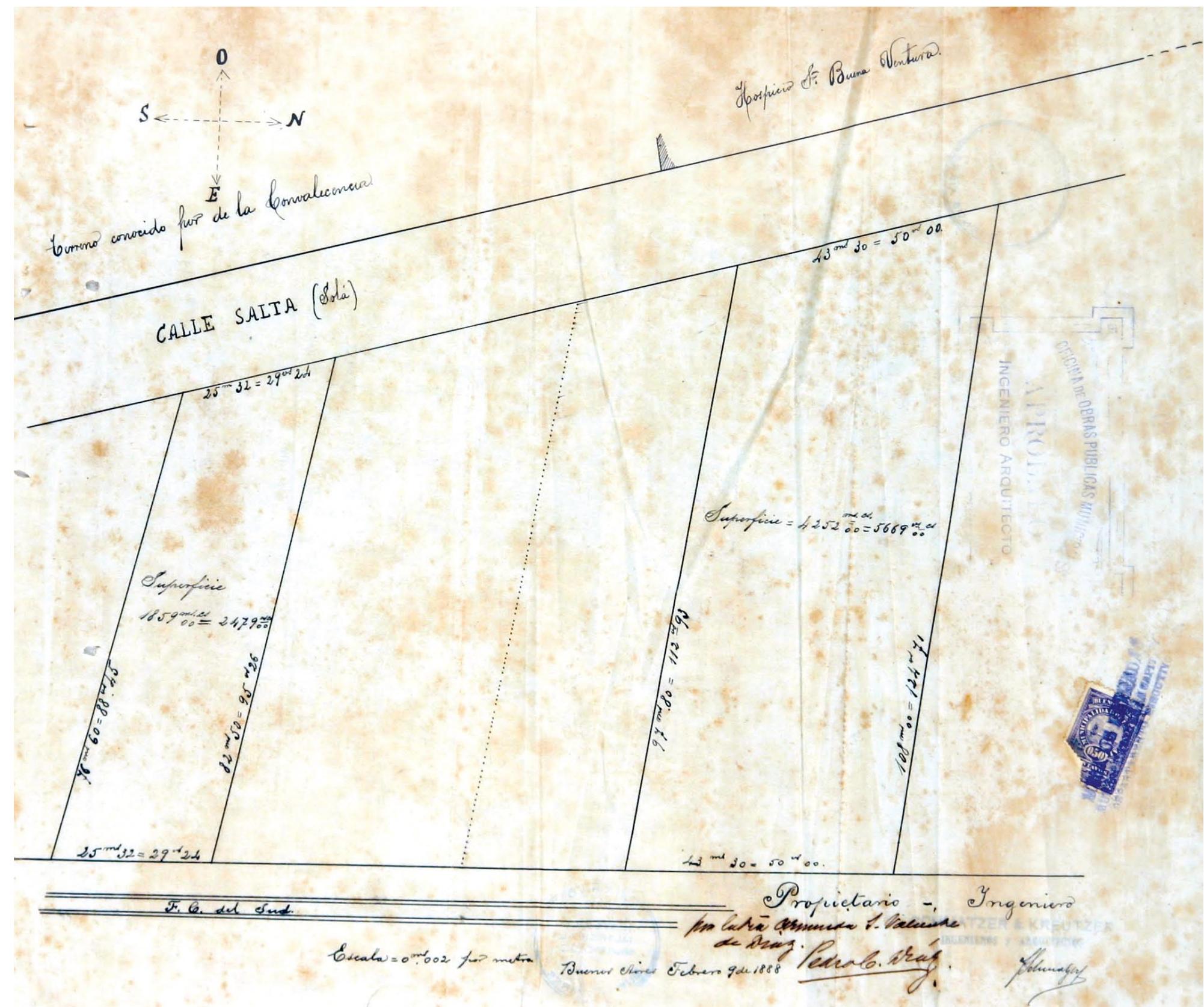
39 x 33,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos terrenos que se piden cercar, ubicados sobre la vereda Este de la calle Sola, frente a la Convalecencia. Los fondos de los terrenos lindan con las vías de la empresa Ferro Carril del Sud. Se indican las superficies totales de ambos terrenos. Indicación de orientación. Acompañando la firma del Ingeniero Schmatzer se observa un sello en tinta azul donde dice: "Schmatzer & Krentzer. Ingenieros y Arquitectos". Estampilla color violeta con sello de la "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo", también en tinta violeta. Sello en tinta azul, que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas Municipales-APROBADO-Ingeniero Director". Toponimia.

Legajo 157 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 2217.

467



1888 (según documento asociado)

Apertura de la calle "70 A". Razón: "Alfredo Demarchi y otro. Indican las condiciones bajo las cuales cederían terreno para la apertura de la calle 70 A".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,001=1 m".

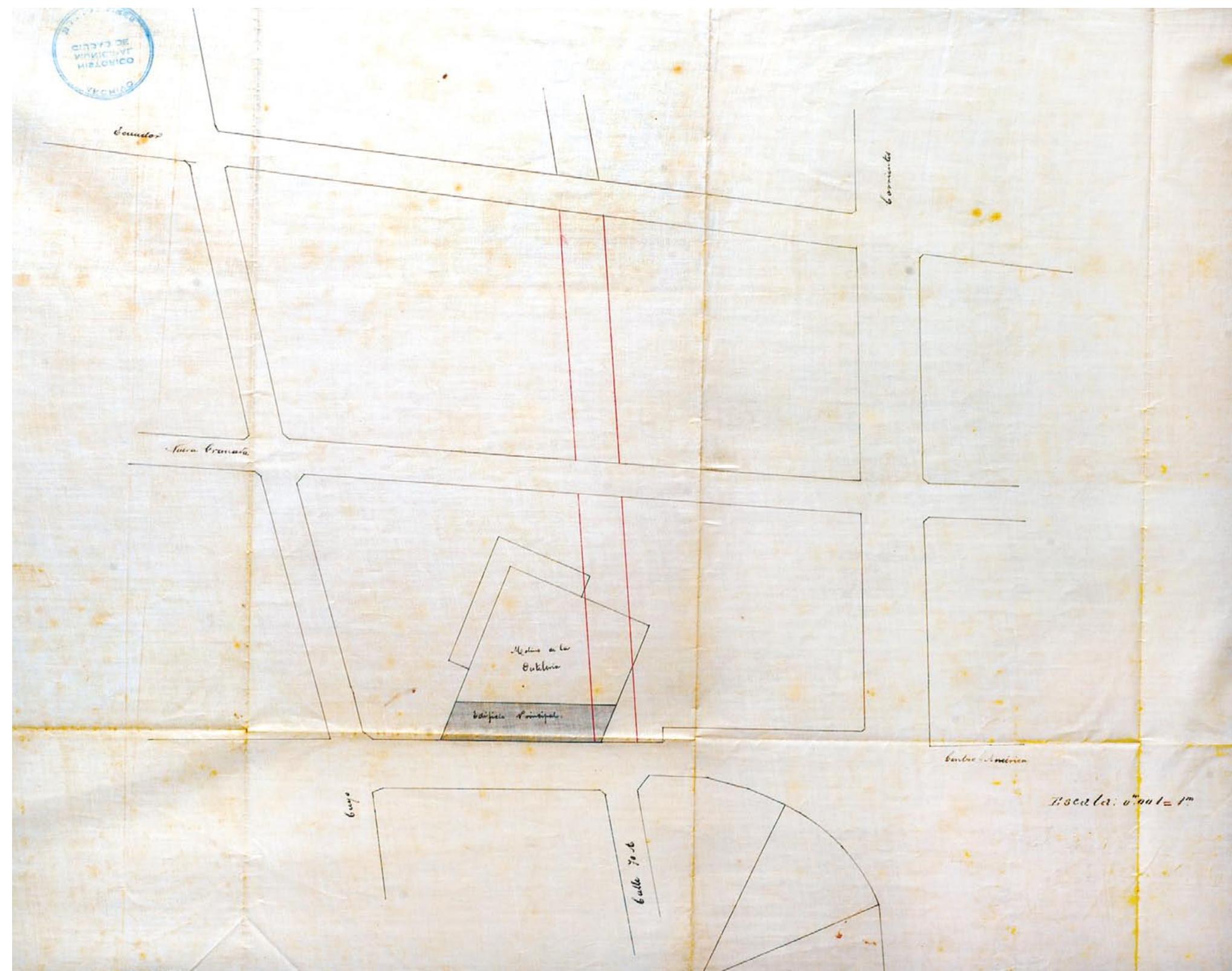
41,5 x 61,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la calle "70 A" desde Centro América hasta Ecuador, que toma parte del terreno de Alfredo Demarchi, ubicado sobre la vereda Oeste de la calle Centro América. La calle proyectada, destacada en tinta carmín, se extiende paralela a la calle Cuyo, entre ésta y Corrientes. Según se observa en el plano, la calle se encuentra abierta desde Centro América hacia el Este. Sobre el terreno de Demarchi, se indica: "Molino de la Destilería" y con un baño de tinta aguada gris: "Edificio Principal". Toponimia.

Legajo 7 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 12570.

470



1888

Apertura de calles. Razón: "Patrício Ham. Indica las condiciones bajo las cuales cederá terreno de su propiedad calle Ministro Inglés, para apertura de calles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero Jefe de la Sección de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 20/02/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,005 por metro".

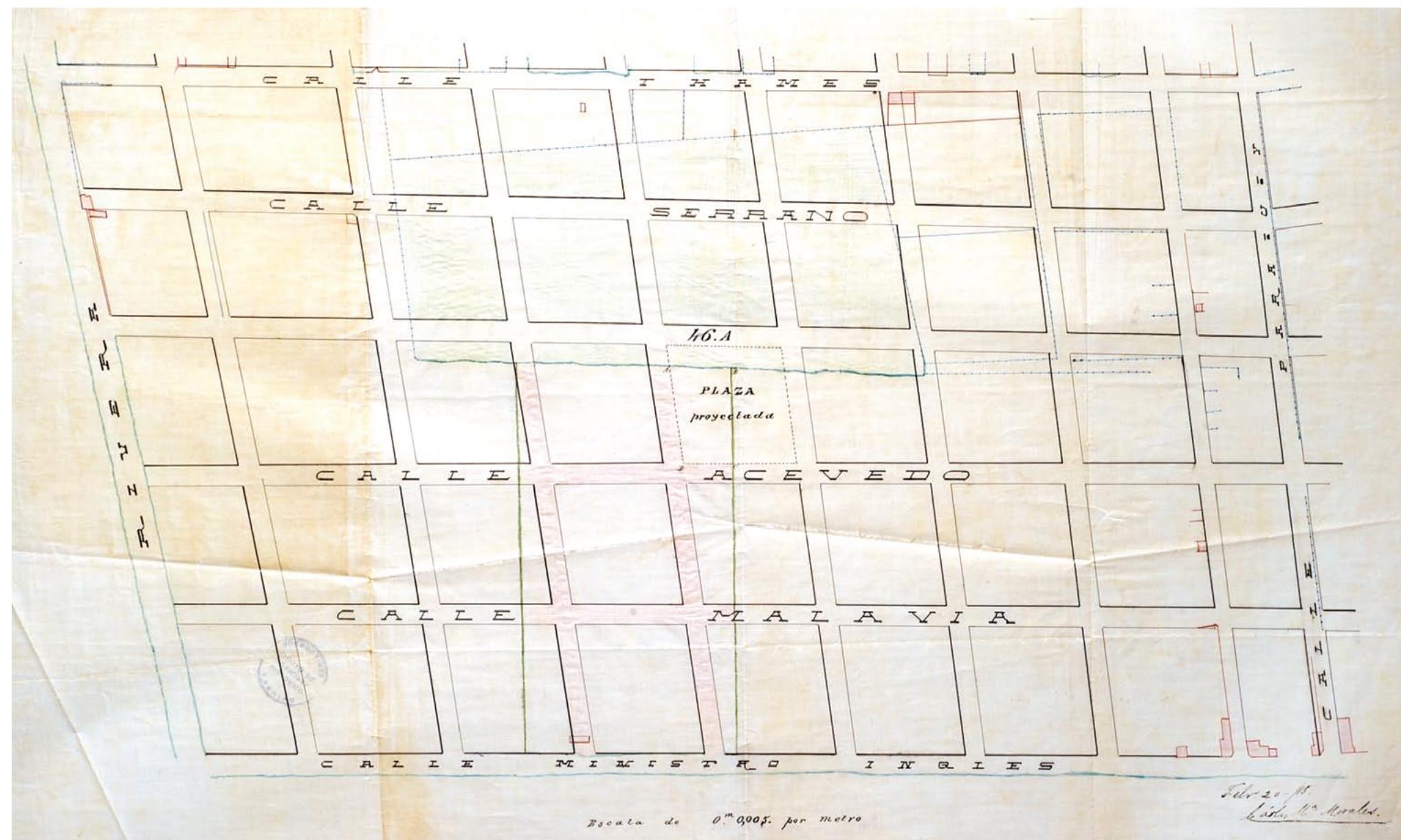
64 x 42 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad del solicitante, ubicado en la vereda Noroeste de la calle Ministro Inglés, entre Rivera y Paraguay, sobre el que se proyecta la apertura de calles. Según el documento asociado, la superficie que se pierde por las calles está coloreada en tinta aguada carmín. El propietario también pierde una porción de terreno (señalada como "A-B-C-D") por una "Plaza proyectada", que está representada en línea de puntos. Lindando por el Noroeste con la propiedad de Ham, se observa otro terreno, coloreado en tinta aguada verde. Indicación de edificios (en tinta carmín), cerco vivo (en color verde) y alambrado (en azul). Toponimia.

Legajo 10 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 15858.

471



1888 (según documento asociado)

Apertura de calles. Razón: "Carlos Aldao y A. Pizarro Lastra. Piden apertura de calles que cruzarán terrenos de su propiedad inmediatas á la Chacarita".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Escala: "0,005=1 metro".

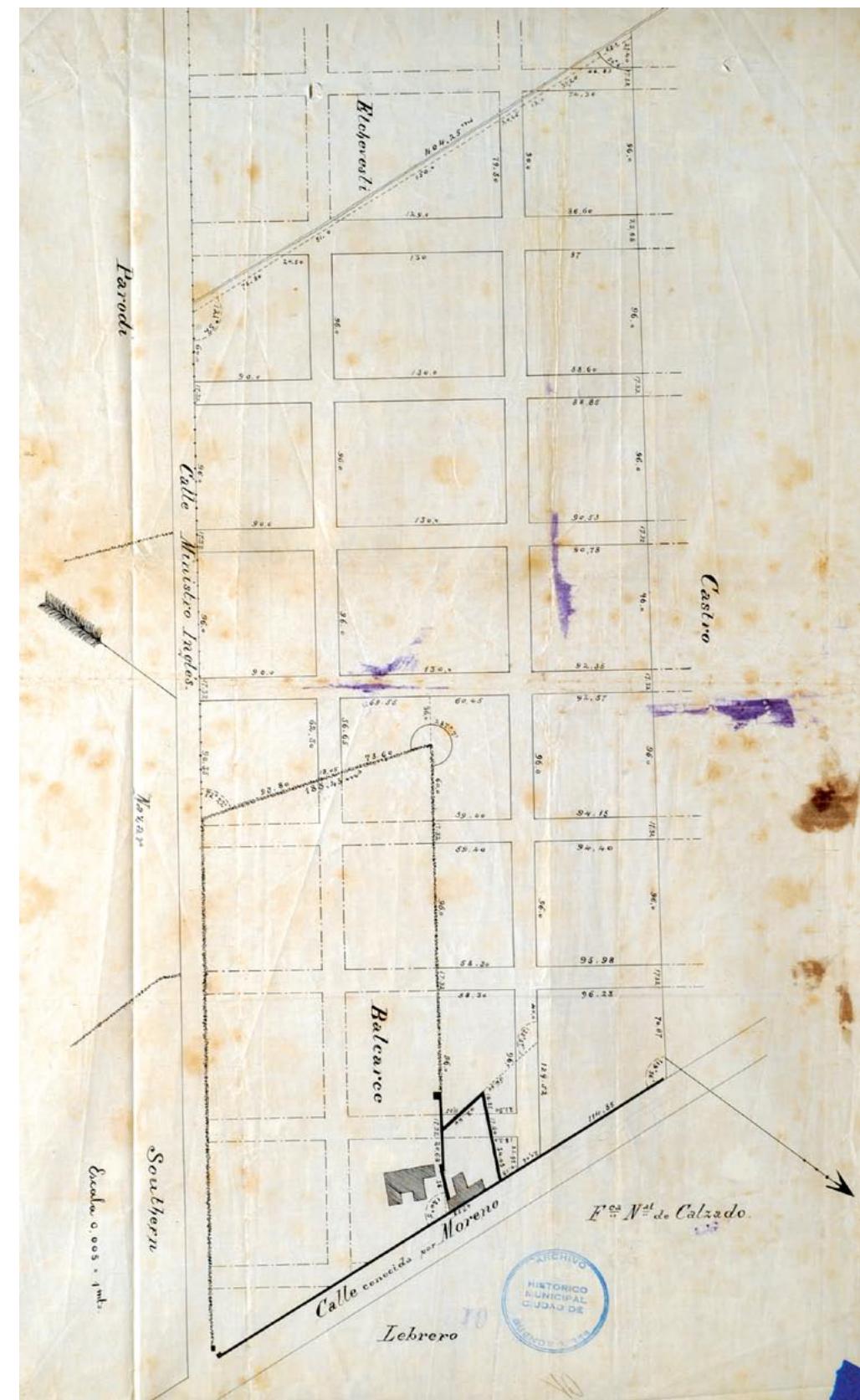
36,5 x 57 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de los solicitantes, próximo a la intersección de las calles Moreno y Ministro Inglés, sobre el que se pide la apertura de las calles que lo cruzan. Zonas de edificación sombreadas con rayado diagonal. Indicación de muro, cerco vivo y alambrado. Se consignan las medidas para cada una de las manzanas proyectadas, resultantes de la traza de calles. Se indica orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 160 - 1888 Obras Públicas - Carpeta 19854.

473



## TERRENOS

1888 (según documento asociado)

"Tragalegas 1888". Razón: "Osvaldo Rocha por Sdad. Terreno Puerto Madero. Para establecer un Mercado en terrenos del Puerto Madero".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Sin indicación de escala.

44,7 x 53,3 cm (aproximadamente).

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un fragmento de planta urbana comprendida entre las calles Alegria, "119" y la Avenida Gral. Brown. Las manzanas están loteadas y numeradas. Se destaca con una "X" la manzana número "XV", comprendida entre las calles Sta. Teresa, "94 A", "94" y una diagonal indicada como "Avenida", sobre la que se proyecta la construcción de un mercado de abastos, según el documento asociado. Toponimia.

Legajo 185 – 1888 Economía – Carpeta 19184.

474

1888 (según documento asociado)

Apertura de la calle Chile. Razón: "José Fontana. Pide se le ponga en posesión (sic) del terreno que ocupaba el sanjón de la calle Chile".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m 005 por metro".

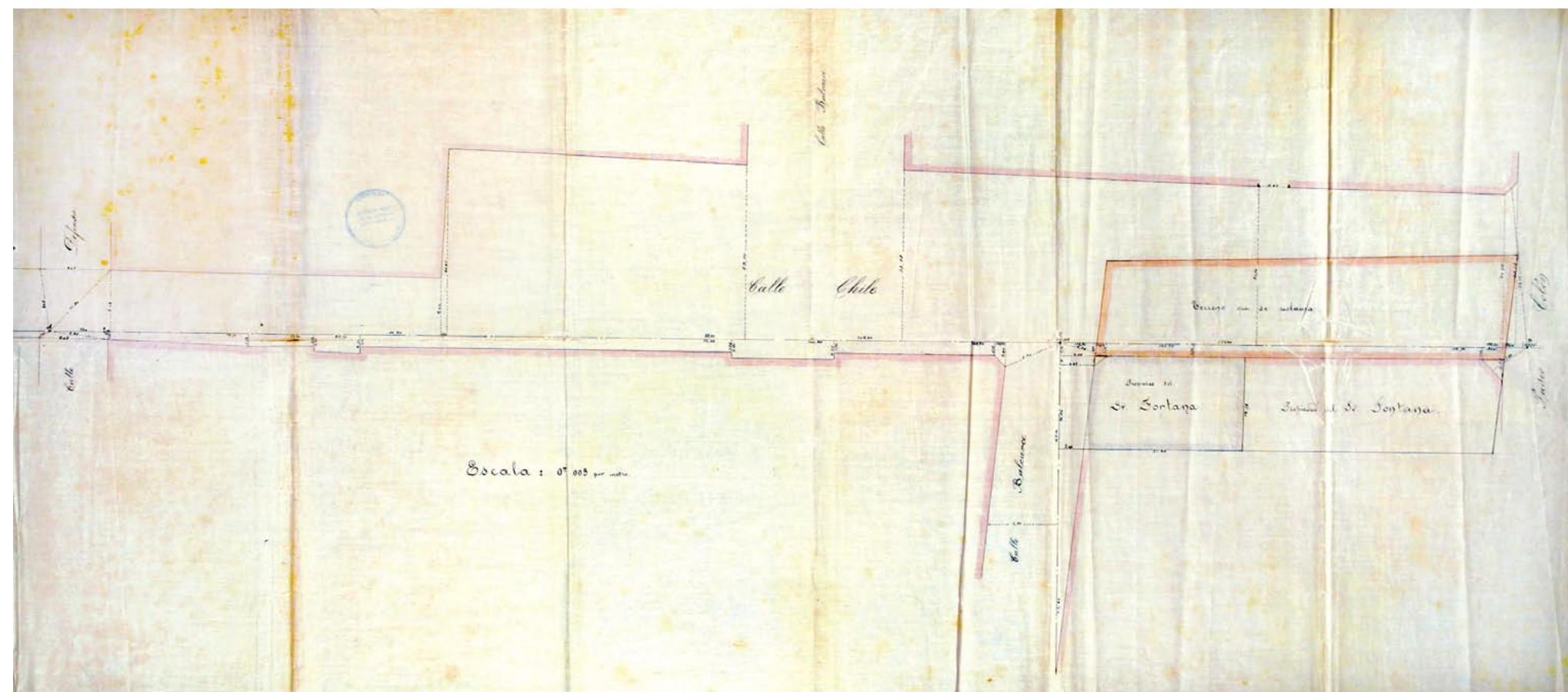
54,4 x 110,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado sobre la vereda Sud de la calle Chile entre Balcarce y Paseo Colón, cuyo propietario reclama por una fracción utilizada por la Municipalidad para la apertura de la calle Chile. Dicha fracción tiene un borde en tinta aguada ocre y el resto del terreno, en tinta aguada carmín. Indicación de edificación con sombreado diagonal. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 19236.

477



1888

"Propiedades del Banco de Crédito Real". Razón: "Banco de Crédito Real. Pide la traza de varias calles que cruzarán terreno de su propiedad, tratando de que él sea dividido en manzanas de 10.000 metros cada una".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firma ilegible, 10/02/1888.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

65,7 x 67 cm.

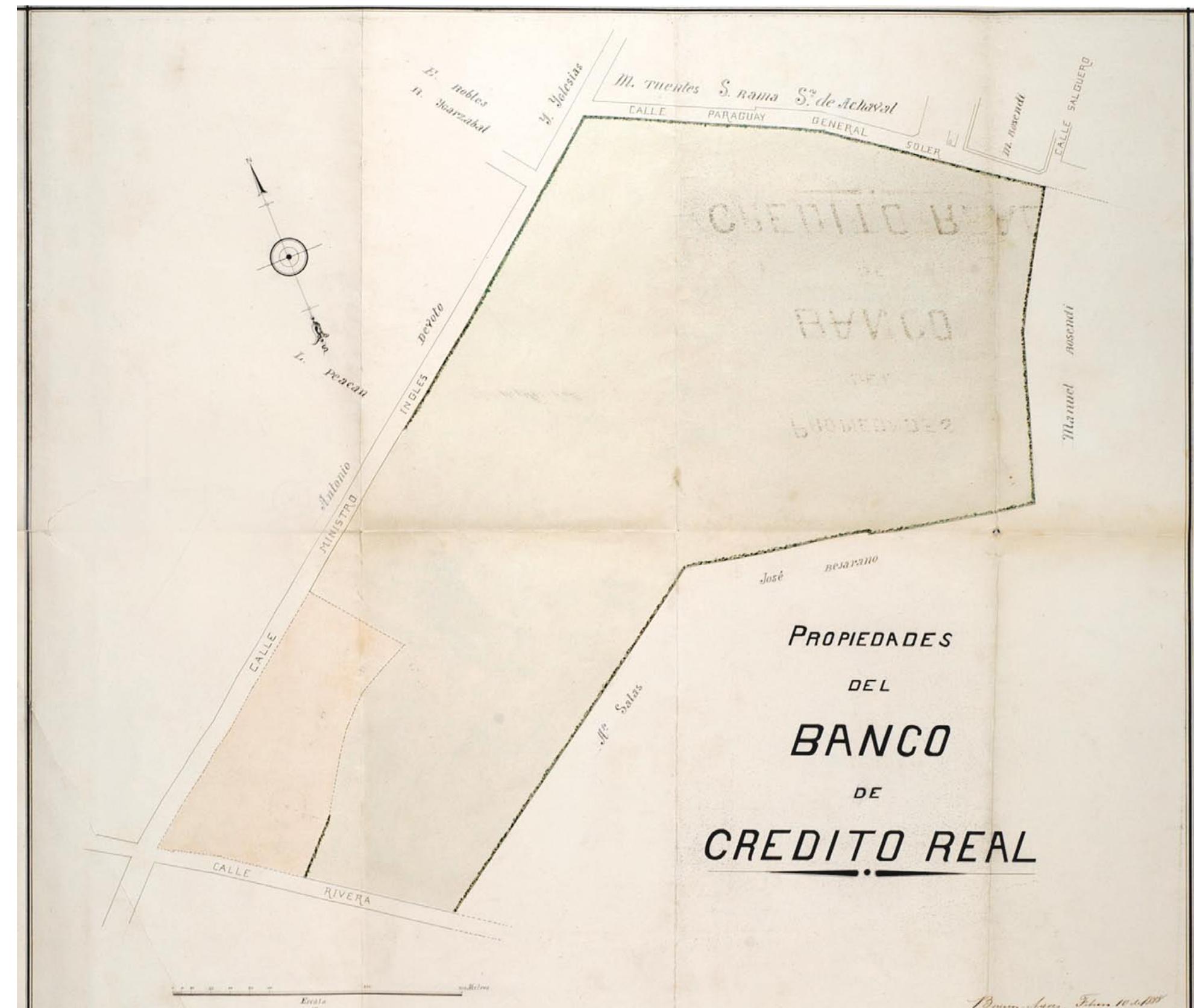
Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del Banco de Crédito Real, sobre el que se pide realizar la traza de las calles que deben cruzarlo, comprendido entre: al Noroeste, la calle Ministro Inglés; al Noreste, "Paraguay General Soler"; al Sudoeste, la calle Rivera; y al Sudeste, los terrenos enunciados como "Afo. Salas", "José Bejarano" y "Manuel Rosendi". El terreno está coloreado en tinta aguada verde, excepto una fracción representada en línea de puntos, ubicada en la intersección de Ministro Inglés y Rivera. Esta fracción está coloreada en tinta aguada color naranja, y presumiblemente corresponda a la superficie destinada a una plaza que se menciona en el documento asociado. Indicación de cerco vivo en tinta verde y orientación. Datos catastrales. Toponimia. Plano recuadrado con tres líneas.

Toponimia. Plano recuadrado con tres líneas.

Legajo 188- 1888 Economía – Carpeta 3043.

478



TERRENOS

1888 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: "Ramón Díaz. Pide línea para cercar en la forma indicada en el plano y que acompaña al expediente adjunto, en Flores".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

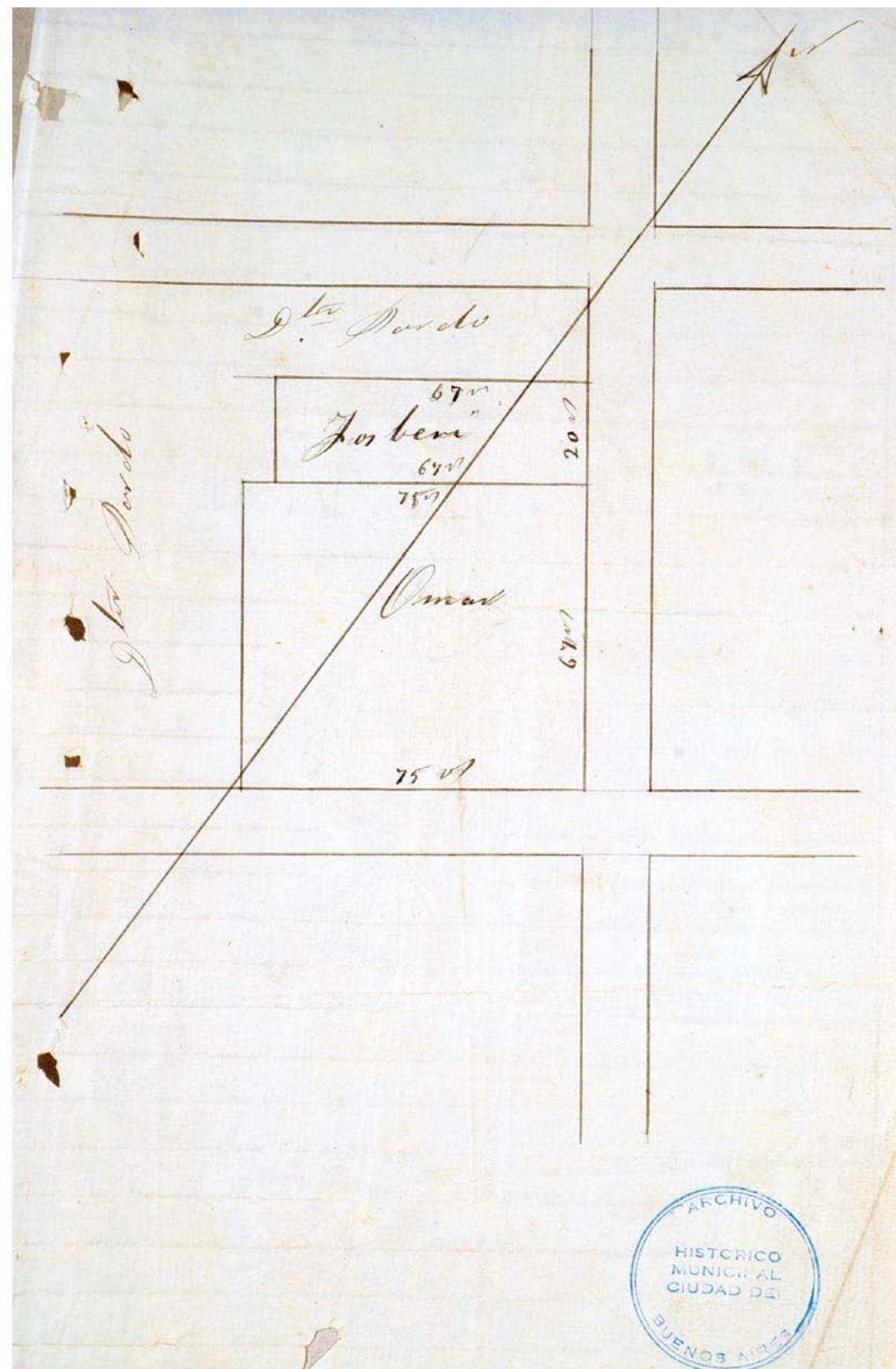
21,3 x 31,9 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito copia en tinta negra. Croquis de la delineación practicada por la Oficina de Obras Públicas de unos terrenos enunciados como "Dtor Pardo", "Josberi" y "Omar". La delineación del terreno indicado como propiedad de "Josberi" es sobre la cual el nuevo propietario, Ramón Díaz, solicita permiso para cercar. Indicación de orientación. Datos catastrales.

Legajo 151 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 16889.

479



1888 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: Terreno para la construcción del edificio correspondiente a la vivienda de las familias Unzué, Alvear y Alzaga.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Arquitecto-Andrés Cremona.

Escala: "0.05 cm por metro".

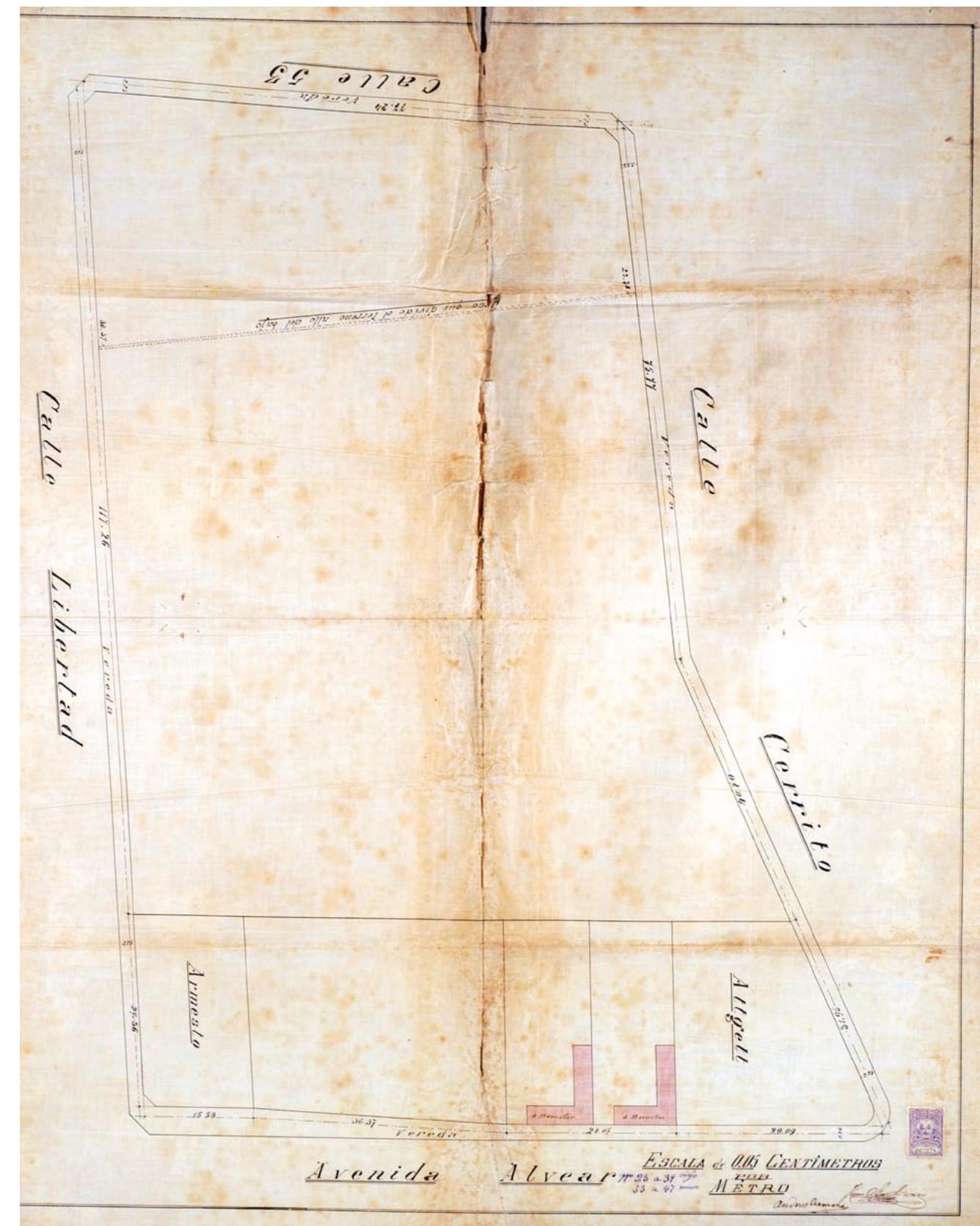
77,5 x 92 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano de la superficie delimitada por las calles Centro, "53", Libertad y Av. Alvear, indicando el sector a ocupar por la construcción del edificio correspondiente a la vivienda de las familias Unzué, Alvear y Alzaga. Se observan dos edificios coloreados en tinta carmín aguada, sobre los que se indica "A demoler". Indicación de veredas. Se consignan las medidas perimetales. En tinta color violeta se observa una nota sobre la Avenida Alvear que indica numeración actual y antigua. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 117 – 1888 Obras Públicas.

480



1888 (según documento asociado)

"Plano del terreno la propiedad de Los Hermanos de la Mission de S: Vicente de Pablo. Esq. Lorea y Cochabamba". Razón: "J. Ranquette. Edificar Lorea y 2a Cochabamba".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Jorge Revelliére - E.A. Merry, arquitecto - Jacobo Ranquette.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

39,7 x 46,2 cm.

Soporte: papel entelado.

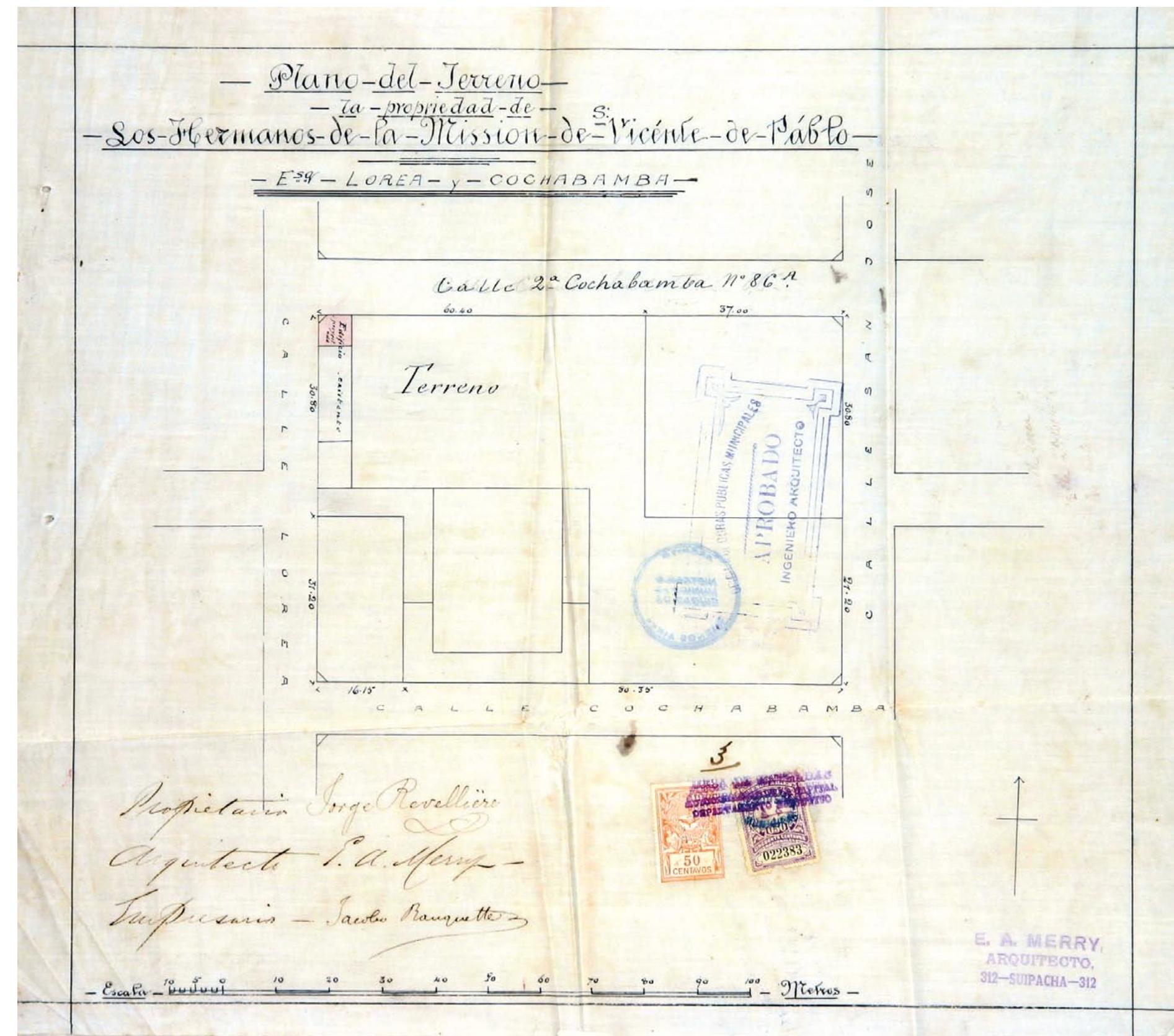
Manuscrito original en tinta negra. Plano arquitectónico adjunto. Representación del terreno de la "Misión de San Vicente de Paul", ubicado entre las calles Lorea, Cochabamba, San José y 2a Cochabamba, sobre el que los solicitantes piden edificar una pieza en la esquina de Lorea y Cochabamba. Se indica "Edificio existente" sobre la calle Lorea. El edificio proyectado está coloreado en tinta aguada carmín. Se consignan las medidas correspondientes a los frentes de los terrenos.

Se observan los siguientes sellos: "E. A. Merry, arquitecto.

312-Suipacha-312", "Oficina de Obras Públicas Municipales. Aprobado. Ingeniero Arquitecto", "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo", este último acompañado de dos estampillas en tinta naranja y violeta respectivamente. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 24 - 1888 Obras Públicas - Carpeta 19620.

485



1888 (según documento asociado)

Afirmado de calles. Razón: "Agustín P. Vives. Propone ceder terreno á propósito para una plaza en la calle Rivadavia y Victoria, en cambio de exoneración de pagar afirmado".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala

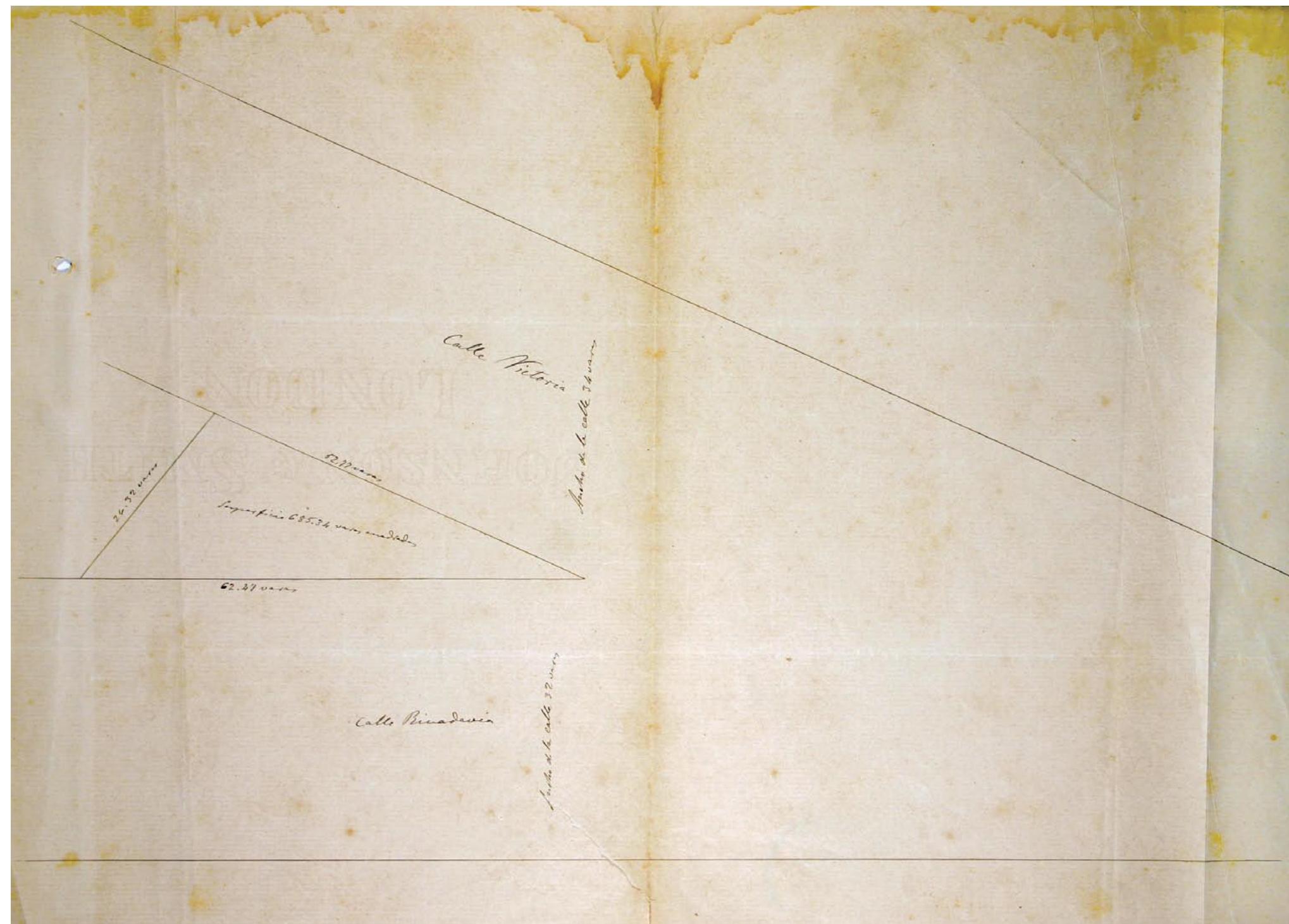
32,7 x 43,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la intersección de las calles Rivadavia y Victoria, cuyo propietario propone ceder a la Municipalidad, a cambio del importe que le corresponde pagar por el afirmado de la calle, según se indica en el documento asociado. El terreno del solicitante presenta una forma irregular. Se indican medidas de ancho de calles. Toponimia.

Legajo 160 - 1888 Obras Públicas – Carpeta 16856.

486



1888 (según documento asociado)

Proyecto de edificio. Razón: "Castillo y Scala. Solicitan permiso para construir un edificio en San José de Flores".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Hernán Ayerzo (?) - Castello y Scala.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

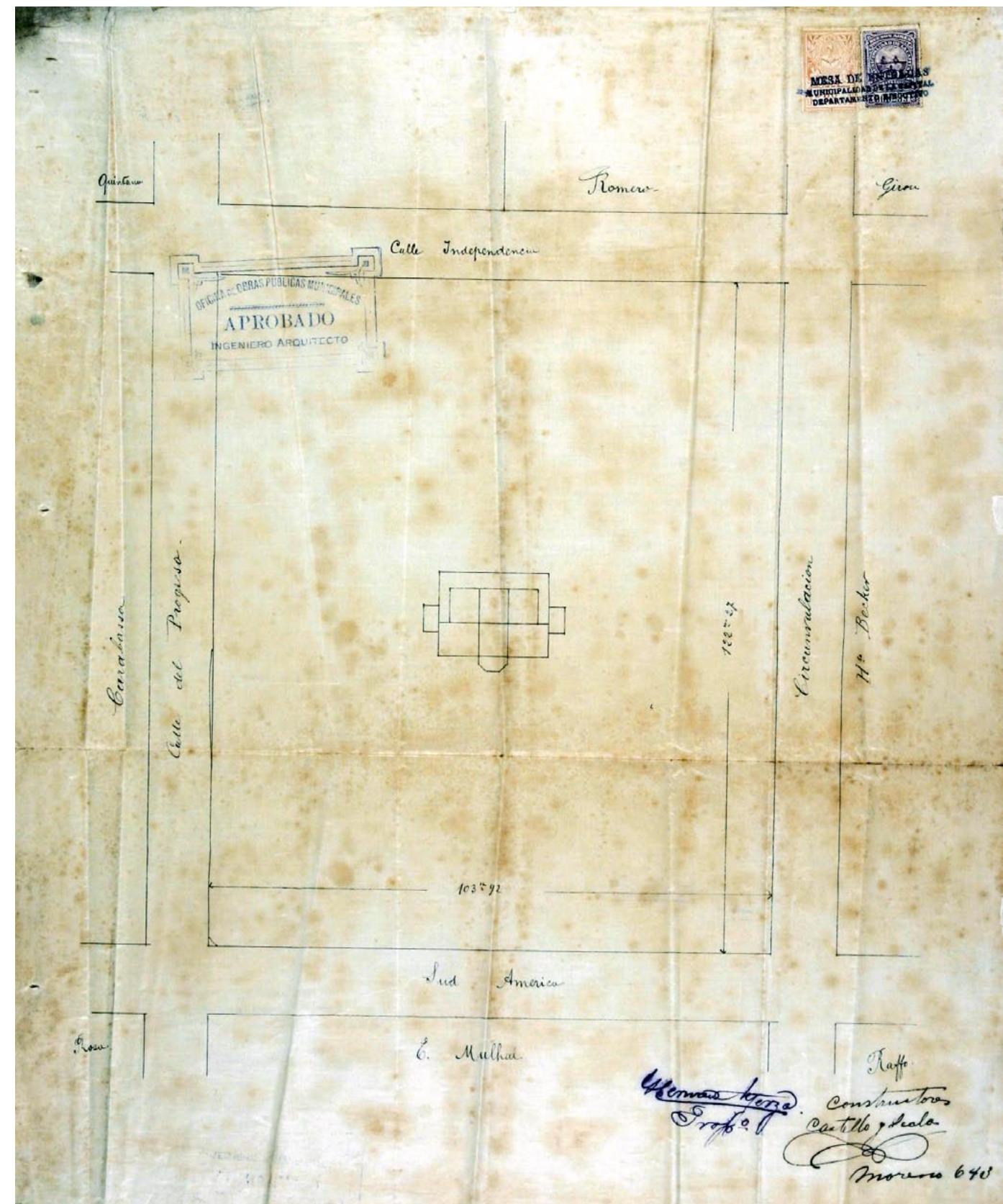
57 x 47 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Planos arquitectónicos adjuntos. Representación de un terreno ubicado entre las calles Independencia, Circunvalación, Sud América y Progreso, sobre el que se indica la planta de un edificio proyectado por el solicitante. Se consigan las medidas correspondientes. Sello en tinta azul. Se observan dos estampillas en tinta carmín y violeta, respectivamente, sobre las que puede leerse el siguiente sello: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 80 – 1888 Obras Públicas – Carpeta.9052.

487



1888

Proyecto de cerco y edificio. Razón: "Juan Augusti. Cercar y edificar Méjico entre Pichincha y Alberti".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: San Cristóbal y Balvanera.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, junio de 1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1/1000".

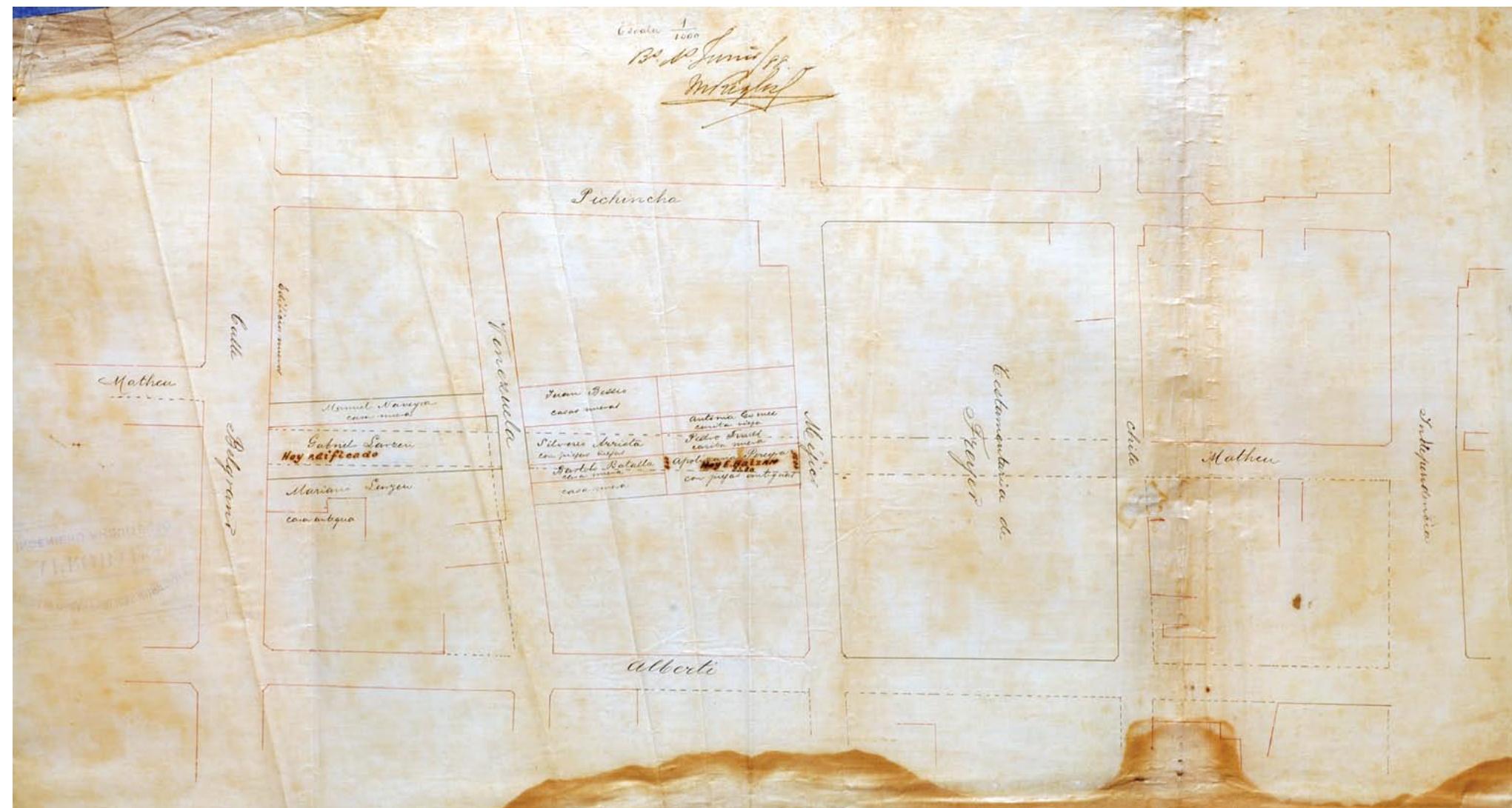
34,5 x 74,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Planos arquitectónicos adjuntos. Representación de un proyecto de apertura de la calle Matheu entre Belgrano e Independencia, que toma parte del terreno del solicitante, a quien se le niega el permiso para edificar. La calle proyectada está trazada en línea de puntos. En tinta carmín se indican, presumiblemente, las zonas edificadas. Sello en tinta azul, en el reverso de la hoja, que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas Municipales. Aprobado. Ingeniero Arquitecto". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 159 - 1888 Obras Públicas - Carpeta 7936.

488



1888 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Fader y Peña. Pide la traza de las calles que circundan ó cruzan los terrenos situados en Flores frente á la plaza de la Est. Liniers".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Publicas.

Escala: gráfica en metros.

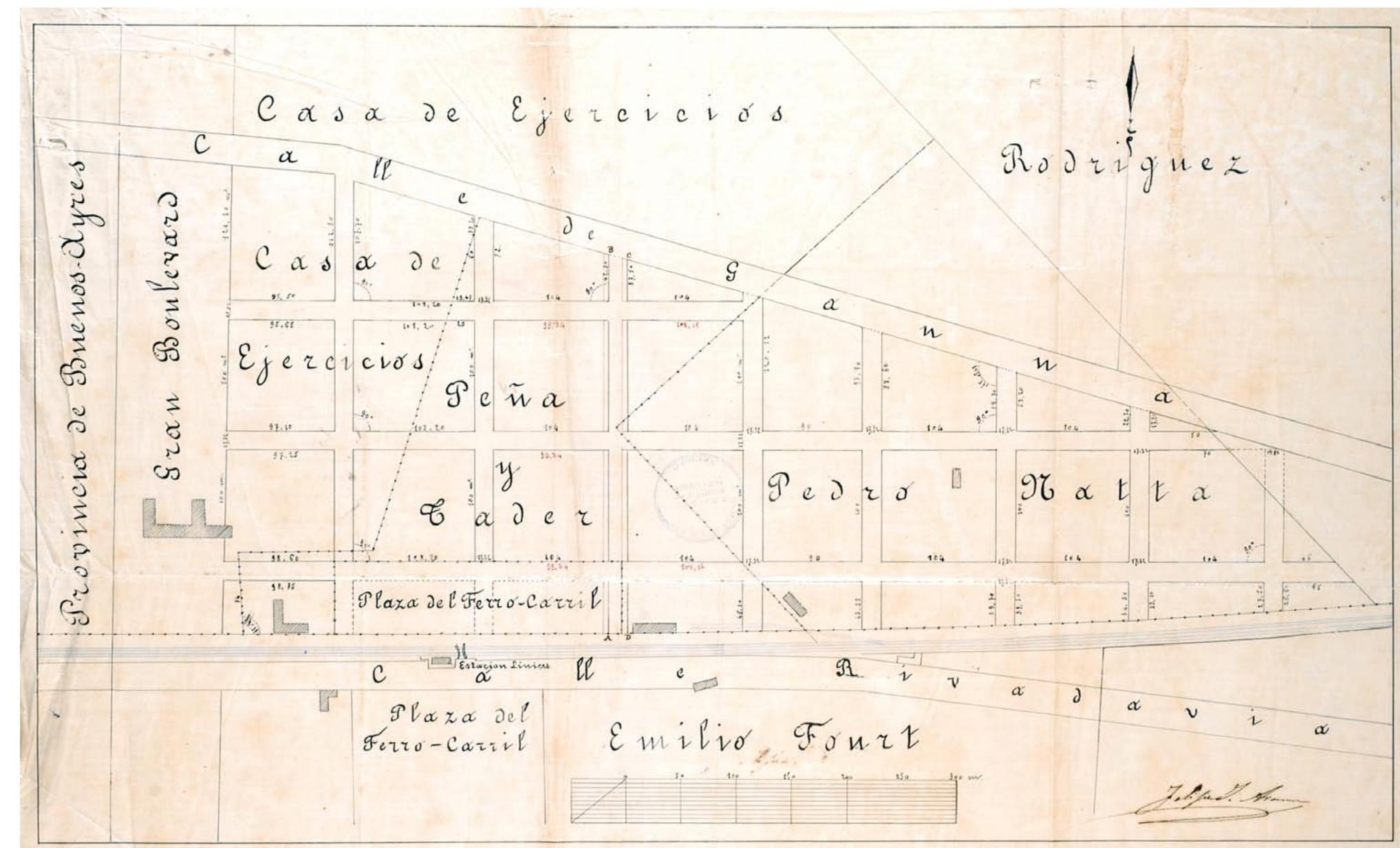
66,5 x 43,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de las calles proyectadas sobre el terreno de "Peña y Fader" y terrenos linderos, ubicados en la parroquia de San José de Flores. La propiedad de los solicitantes está comprendida por: al Sur, la calle Rivadavia a la altura de la Estación Liniers del Ferro Carril del Oeste; al Norte, la calle "Gauna"; al Este, el terreno de "Pedro Matta"; y al Oeste, la "Casa de Ejercicios". Lindando por el Oeste con la "Casa de Ejercicios" se extiende una calle de Norte a Sur, enunciada como "Gran Boulevard", que marca el límite con la "Provincia de Buenos Ayres". Sobre una de las calles a abrir, señalada con las letras "A-B-C-D", se indica una modificación de la traza en tinta color carmín. Se consignan las medidas perimetrales de las manzanas proyectadas. Se indican edificios existentes. Las vías del Ferro Carril del Oeste, que se extienden a un lado de la calle Rivadavia, están destacadas en tinta color celeste. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 14 - 1888 Obras Públicas – Carpeta 13323.

489



1888 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Esteban G. Matta pide el trazado de las calles que cruzan un terreno de su propiedad situado en Liniers".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

## Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

27,5 x 29,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno enunciado como "Esteban Matta" sobre el que se pide el trazado de las calles que deben cruzarlo. El terreno está ubicado al Norte de las vías del Ferro Carril del Oeste en un tramo próximo a la Estación Liniers, y es atravesado por el "Arroyo de Maldonado" y por la enunciada como "Calle de Gauna". Está señalado en sus vértices con las letras "B-C-D-E", y sombreado con tinta aguada color carmín. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 15220

490



1888

Plano de un terreno a permutar. Razón: "Toribio B. Reyna. Propone permutar una fracción de terreno de su propiedad necesario para la plaza comprendida entre las calles Las Heras, Salguero, 44 A y 58 A, por otro municipal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero Jefe de la Sección de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 26/09/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,005=1m".

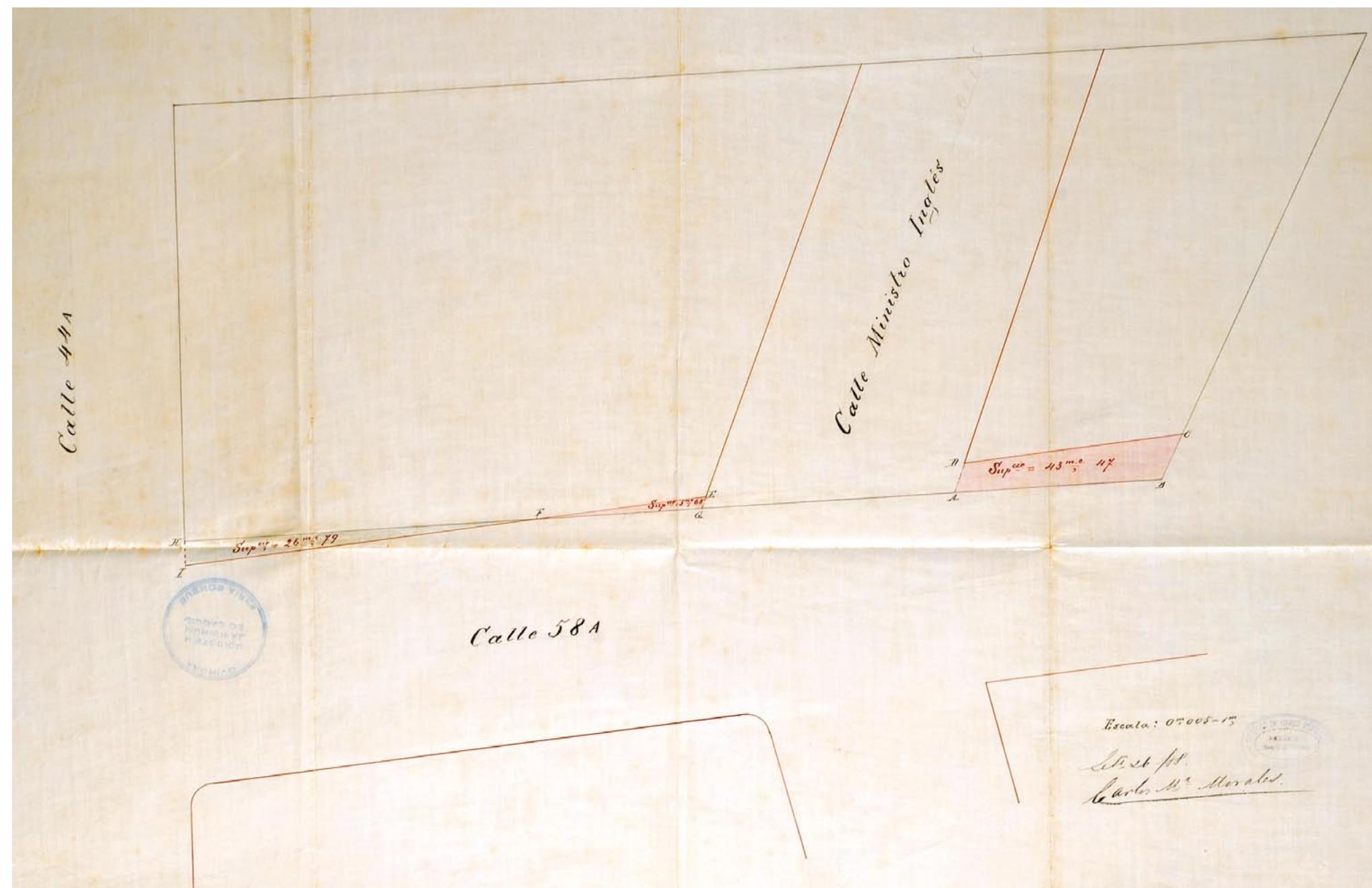
61 x 42,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de un terreno propiedad del solicitante, quien pide una fracción de terreno municipal a cambio de la porción que ha tomado de su terreno la rectificación de la calle "58 A". La superficie que se pierde está coloreada en tinta aguada carmín; la superficie que se pide, en aguada verde. Delineación actual del terreno, en tinta negra. Línea proyectada e indicación de superficies, en carmín. Sello en tinta azul de la "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero, Sección Norte. Municipalidad". Toponimia en tinta negra.

Legajo 160 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 13792.

492



1888

Traza de calles. Razón: "Cadret y Rabazzini. Pide que la oficina de Obras Publicas certifique respecto de la antigüedad del plano que se acompaña".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por E. Aguirre, marzo de 1888.

## Procedencia: empresa.

Escala: "1/100".

107 x 43 cm.

Soporte: papel heliográfico.

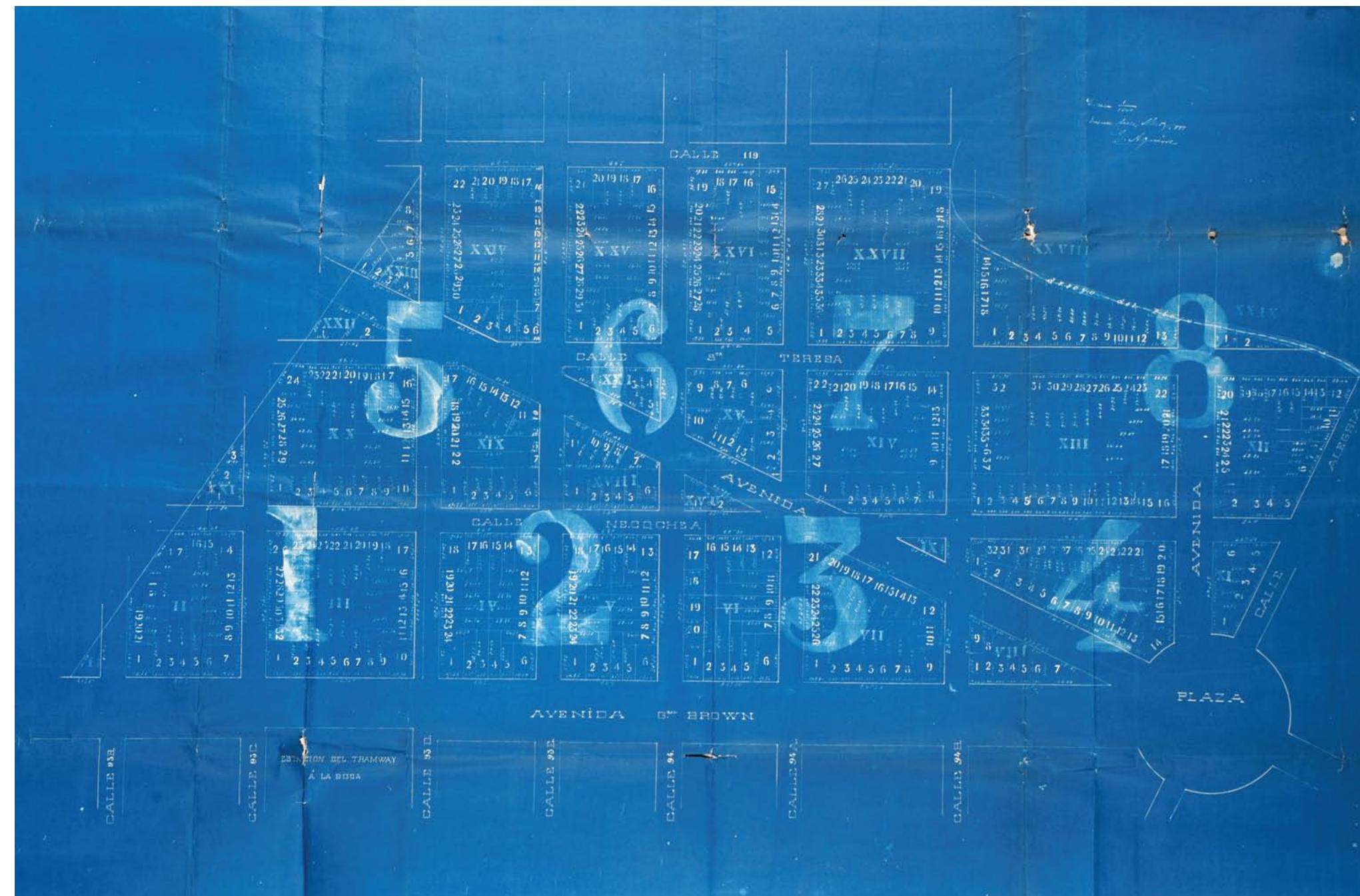
---

Heliografía. Representación de la traza presumiblemente proyectada sobre un terreno ubicado en la intersección de la Avenida Gral. Brown y la calle Alegría, próximo al "Arroyo del Piojo". Las manzanas están numeradas y en el interior de cada una se observa división de lotes, también numerados. El curso del arroyo está indicado con línea de segmentos. Sello al dorso en tinta azul: "Adolfo Alexander. Buenos Aires. Privilegiado por el Sup. Gobº Nal.". Toponimia.

---

Legajo 117 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 5618.

493



1888 (según documento asociado)

Apertura de calles "58 B" y "39 C". Razón: "Carlos Souder. Pide la expropiación de un terreno de su propiedad afectado por una calle sin nombre que vá á la oriental de la Penitenciaria".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero Jefe de la Sección de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 11/12/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,0025=1 m".

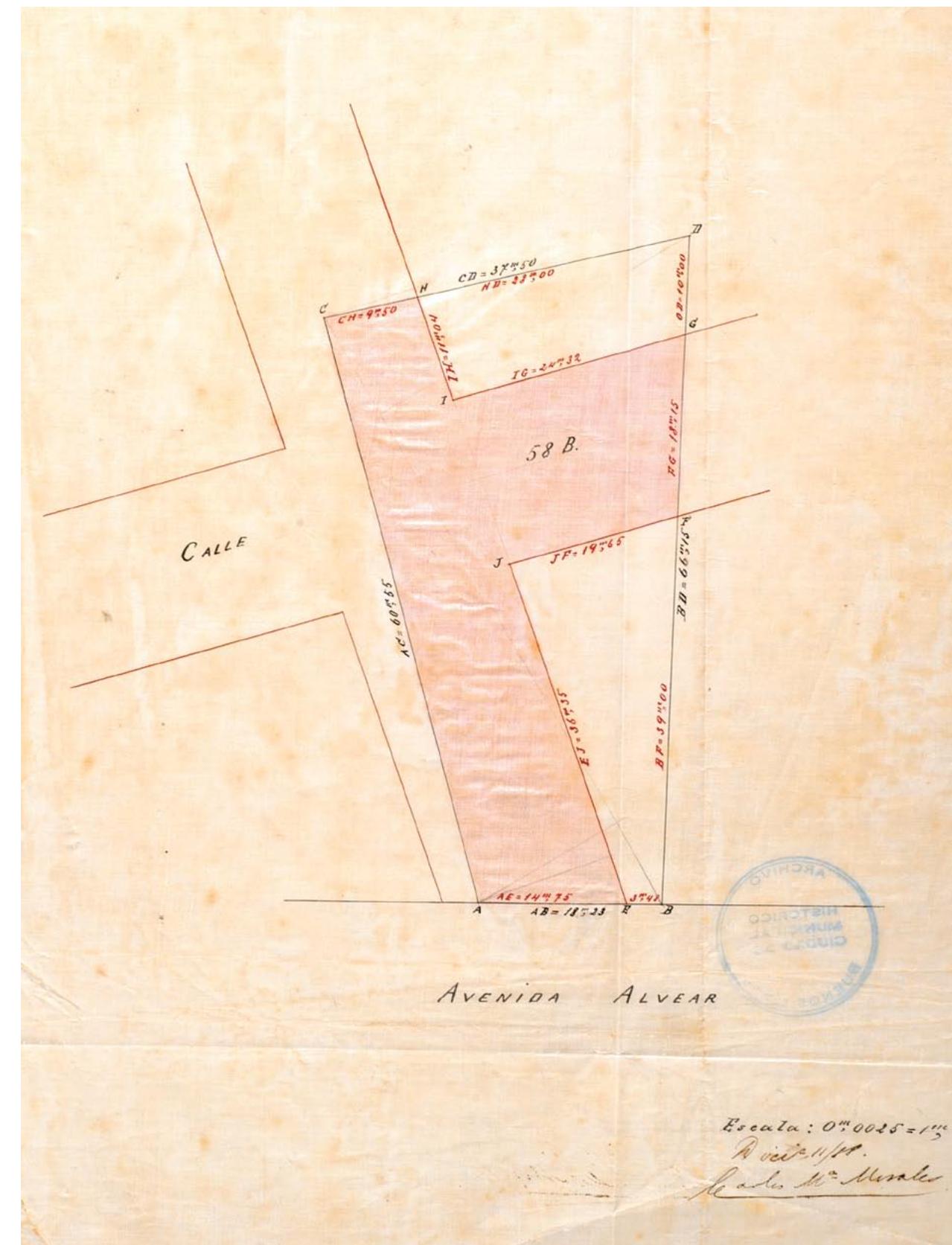
35,5 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de dos calles proyectadas que toman parte del terreno del solicitante Carlos Souder, ubicado sobre la Avenida Alvear, al Sureste de la intersección con Salguero. Una de las calles a abrir, paralela a la avenida, se enumera en el plano como "58 B". La otra calle proyectada se menciona en el documento adjunto como "39 C". El terreno de Souder está señalado en sus vértices como "A-B-C-D". La fracción que se pierde por la apertura de las calles está coloreada en aguada carmín. El perímetro del terreno "A-B-C-D" está indicado en tinta negra. Los perímetros de la fracción que se pierde por la apertura y de las fracciones que resultan de dicho proyecto, están destacados en tinta color carmín. Toponimia.

Legajo 161 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 10011.

494



1888 (según documento asociado)

Rectificación de calle. Razón: "Carlos Souder. Pide la expropiación de un terreno de su propiedad afectado por una calle sin nombre que va al ala oriental de la Penitenciaria".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica "0m,002 por 1 metro".

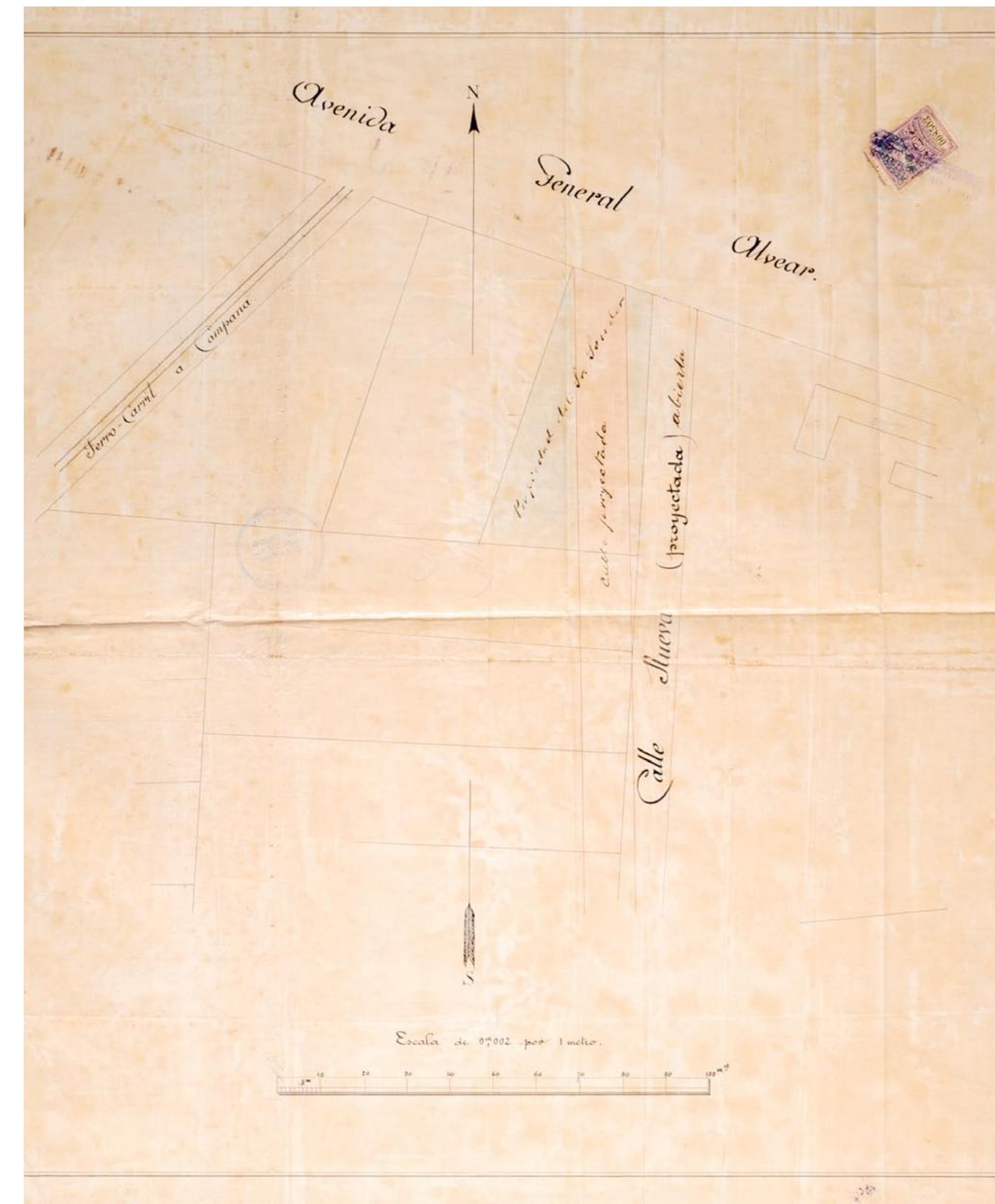
65 x 63 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de rectificación de una calle nueva, que afecta un terreno del solicitante Carlos Souder, ubicado sobre la Avenida Alvear, al Sureste del cruce con Salguero. La calle está enunciada como "Calle Nueva (proyectada) abierta". La rectificación proyectada, indicada como "calle proyectada", está destacada en tinta carmín y coloreada en aguada del mismo color. El terreno del solicitante, nombrado como "Propiedad del Sr. Sourder", está coloreado en tinta azul agua. Indicación de vías de la empresa Ferro Carril a Campana. Se indica orientación. Estampilla en color violeta y sello de la "Mesa de Entrada. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 161 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 10011.

495



1888

Cerco de pared. Razón: "A. Gracioli. Cercar Cochabamba y Alberti".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por A. Carboni, 09/05/1888.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

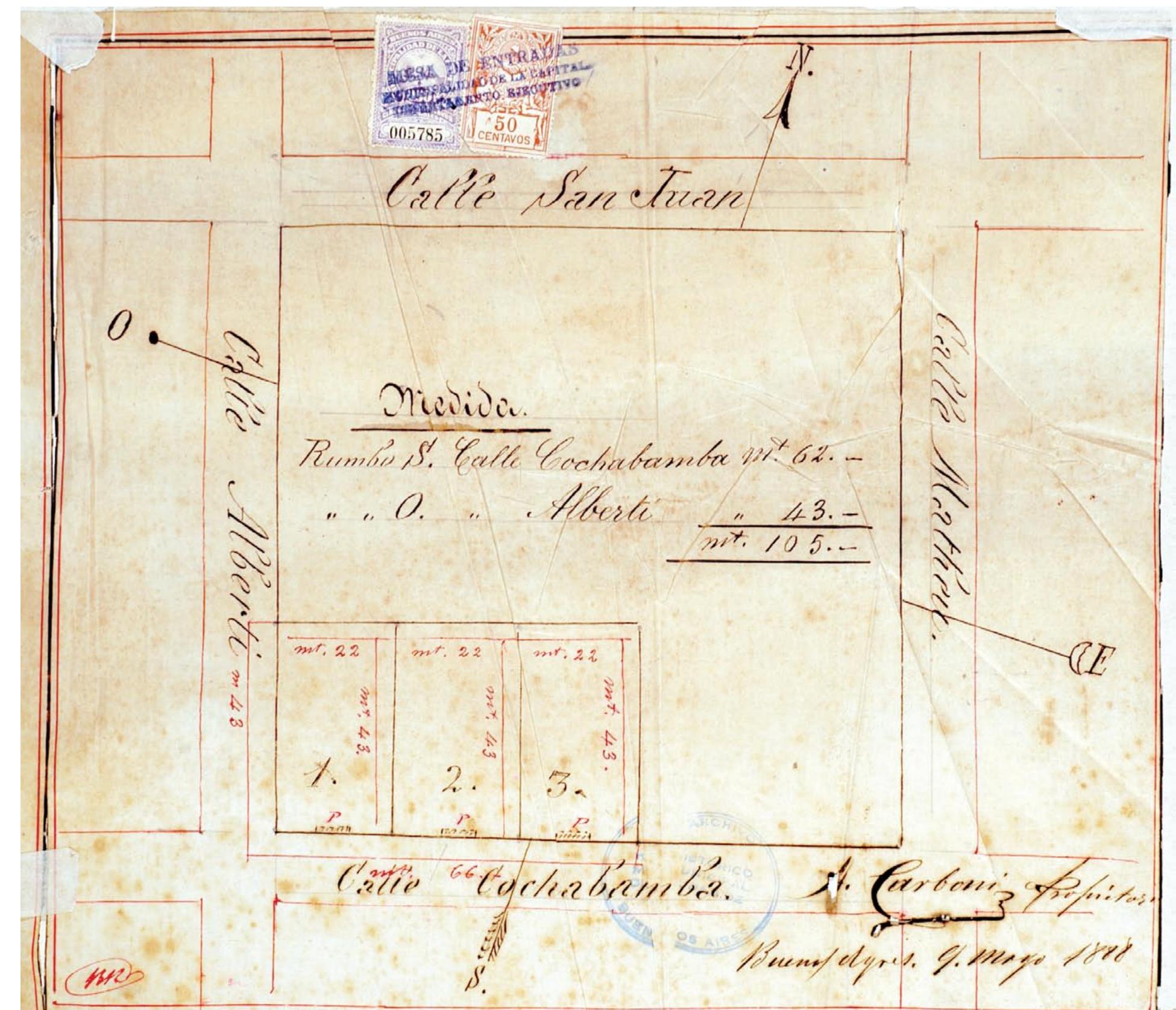
28,8 x 34 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno que se pide cercar, ubicado en la esquina Noreste del cruce de las calles Alberti y Cochabamba. El terreno está dividido en tres fracciones, numeradas. Se observa una nota en la que se indican las medidas del cerco proyectado. Cotas del terreno y delineación de las manzanas circundantes en tinta color carmín. Indicación de orientación. Se observan dos estampillas, en color violeta y carmín, respectivamente, sobre las que puede leerse el siguiente sello, en tinta azul: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia. Recuadro de tres líneas, en tinta negra y tinta carmín.

Legajo 153 - 1888 Obras Públicas - Carpeta 7945.

504



1888 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Juan Koch. Pide se señale la traza de las calles que cruzarán un terreno de propiedad de su esposa, situado próximo á la estación Rivadavia del F. C. del Norte".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

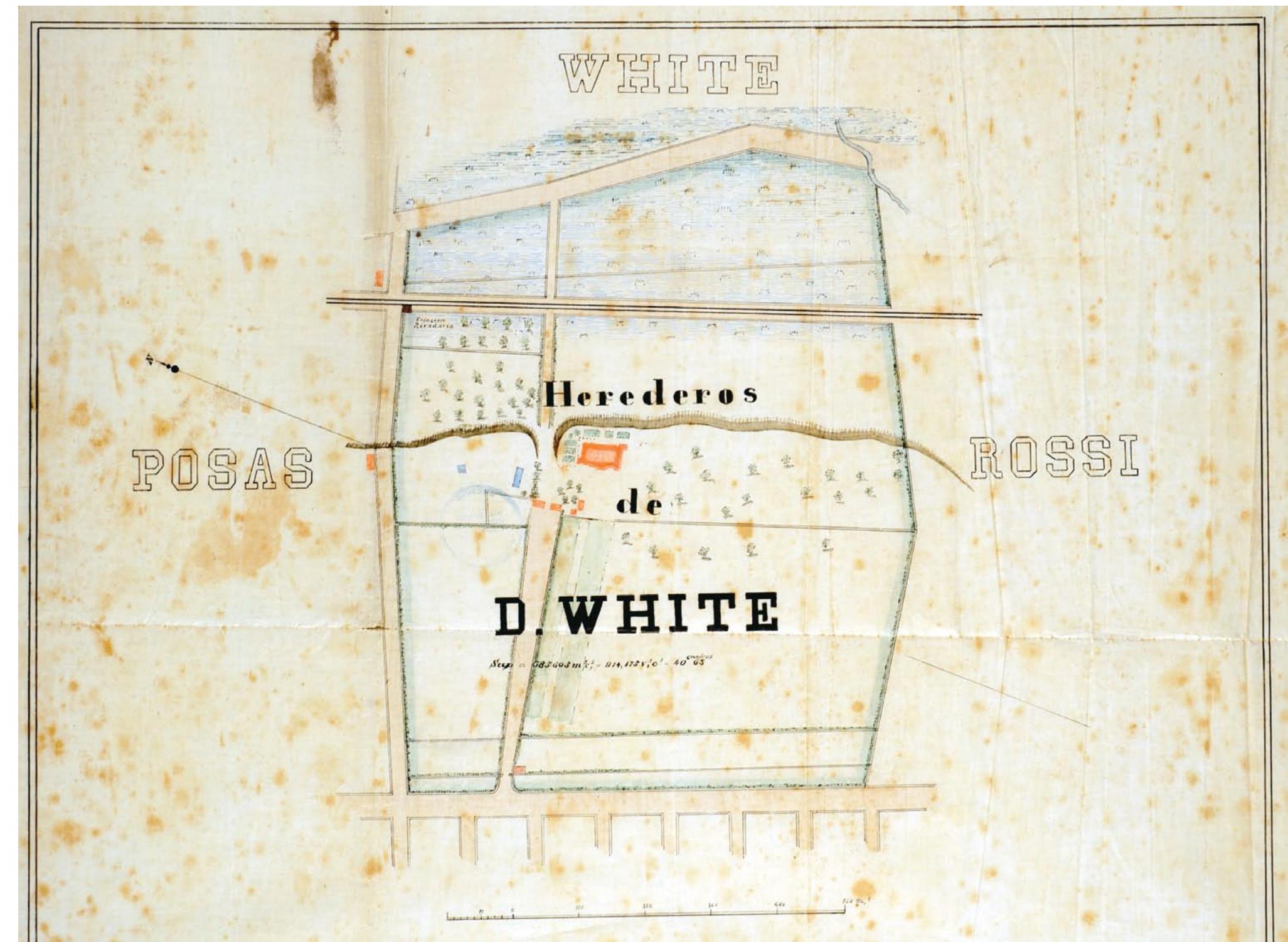
74 x 52 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno enunciado como "Herederos de D. White", próximo a la Estación Rivadavia del Ferro Carril del Norte, sobre el que se pide el trazado de las calles que deben cruzarlo. Según el documento asociado, "este terreno se halla inmediato al pueblo de Nuñez y linda calle en medio con el de Saavedra". El perímetro del terreno está indicado con cerco vivo en tinta verde. En el interior, se observan zonas de forestación en color verde, indicación de barracas en tinta marrón y bañados en celeste. También se observan polígonos destacados en tinta carmín, presumiblemente en referencia a edificios existentes. Vías del Ferro Carril del Norte, coloreadas en agua celeste. Estación Rivadavia, coloreada en tinta marrón. Al Este del terreno se indica el curso del Arroyo Medrano, sin enunciar. Indicación de veredas. Se consigna la superficie total del terreno. Orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 14 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 7279.

505



1888

Ensanche de la calle Ministro Inglés. Razón: "Remigio Lupo y Cecilio Fernandez. Piden q' la oficina de Obras Publicas pratique la tasación correspondiente del terreno que pierden con motivo del ensanche de la calle Ministro Ingles y se les abone el importe de dicha expropiación".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 21/05/1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m, 0025:1m".

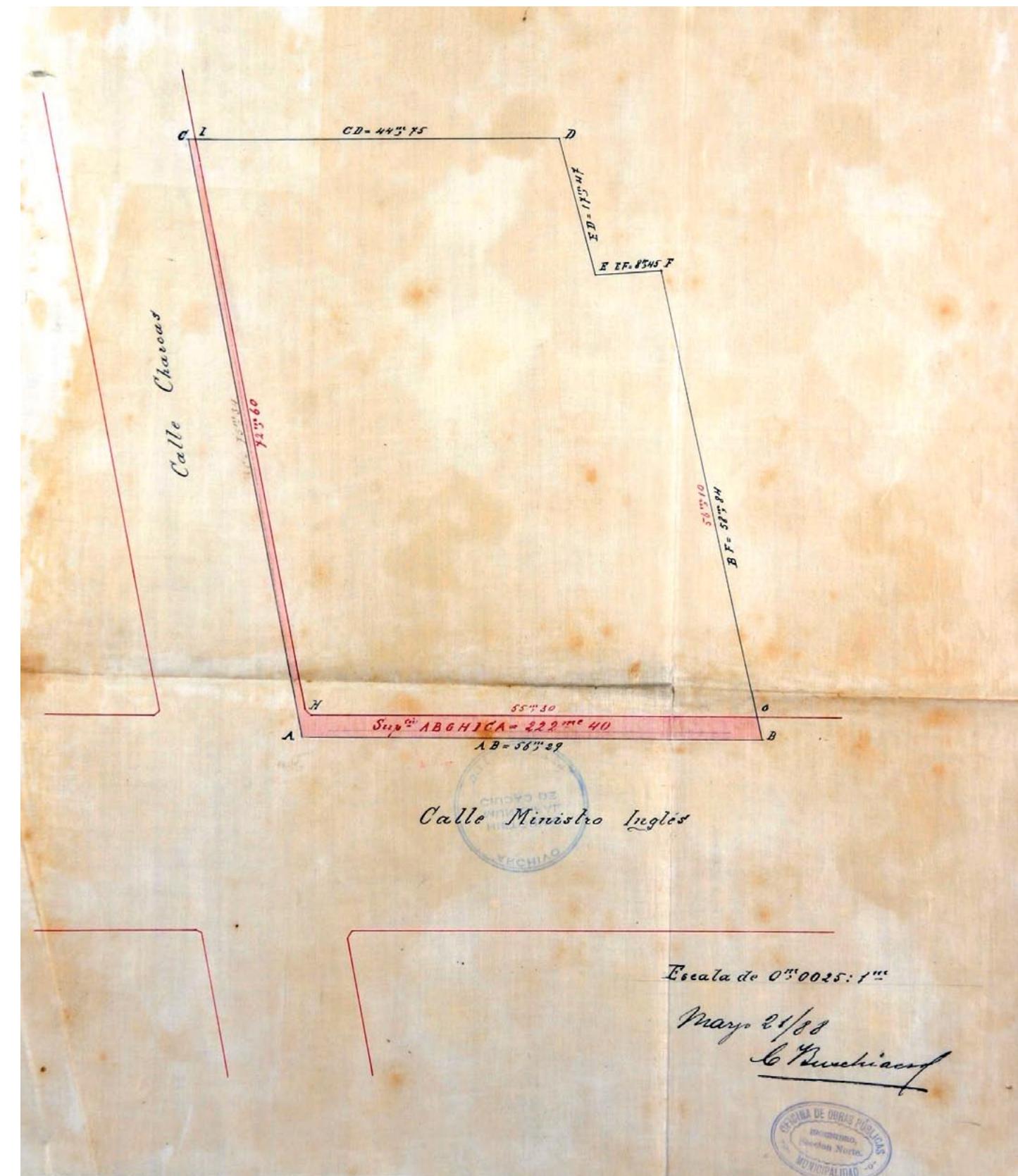
32,2 x 45,6 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la intersección de las calles Charcas y Ministro Inglés, cuyos propietarios solicitan tasación de una fracción que les ha tomado el ensanche de ambas calles. El terreno de los solicitantes se encuentra ubicado en la esquina Sudoeste del cruce de las calles mencionadas. La fracción a expropiar, coloreada en tinta aguada carmín, está señalada con las letras "A-B-G-H- I-C". Se observa un sello en tinta azul: "Oficina de Obras Publicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 161 – 1888 Obras Públicas – Carpeta 3342.

512



## TERRENOS

1888 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: "José J. Frogones. Pide linea Rawson, Pringles i Tucuman".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

#### Procedencia: particular

Escala: "0m.002=1 metro".

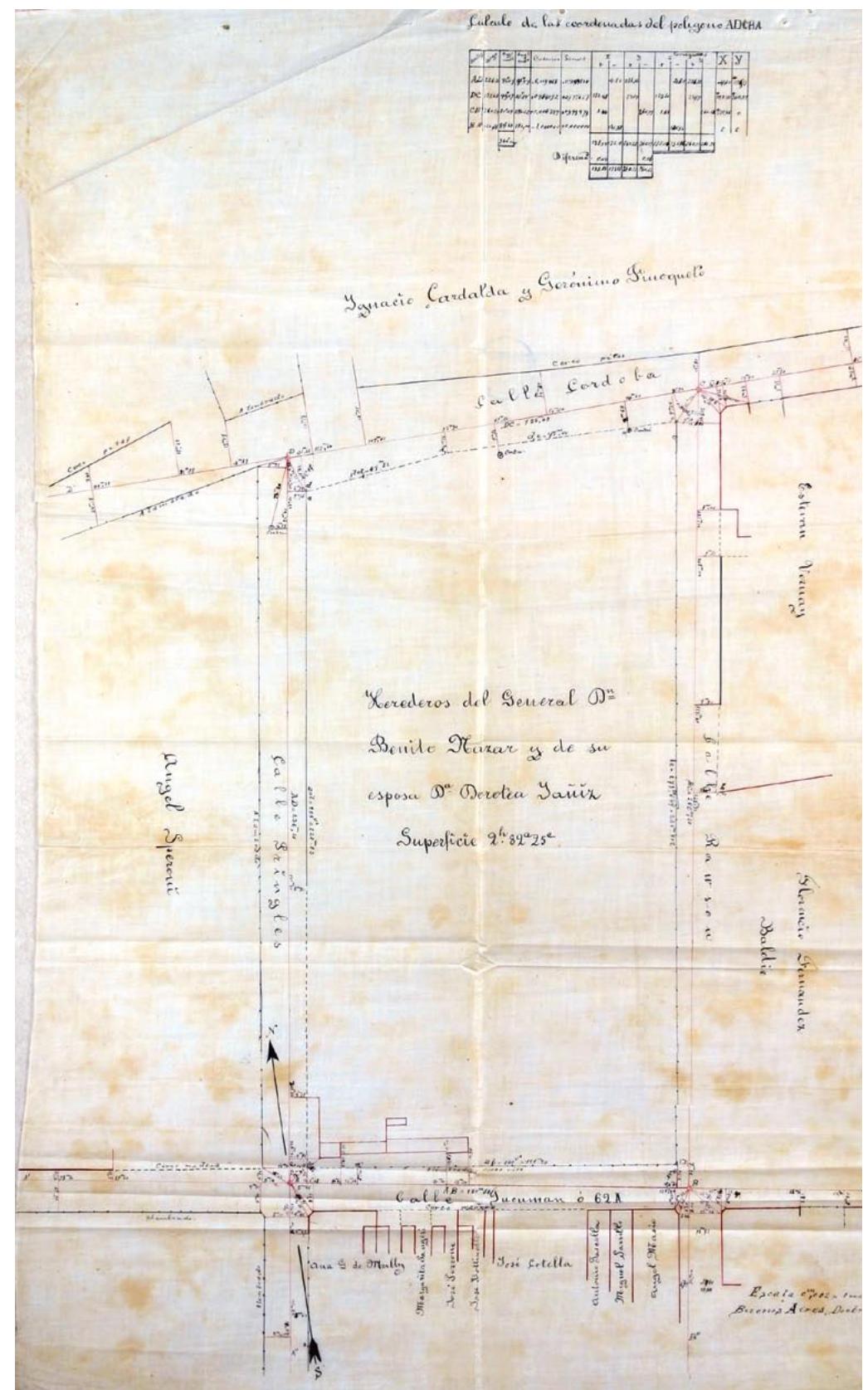
56,7 x 93,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un terreno propiedad de "Herederos del General Dn. Benito Nazar y de su esposa Da. Andrea Jañiz", ubicado entre las calles Pringles, Córdoba, Rawson y "Tucumán o 62 A", sobre el que la Oficina de Obras Públicas ha trazado en tinta carmín la delineación correspondiente a la traza aprobada por la Municipalidad. Indicación de medidas y forestación. División catastral. Tabla indicando el cálculo de las coordenadas del terreno. Orientación. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13372.

515/530



1888

Traza de calles. Razón: "Otto Arnim. Pide la delineación y que se marque la altura de las calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, septiembre de 1888.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,002: 1 metro".

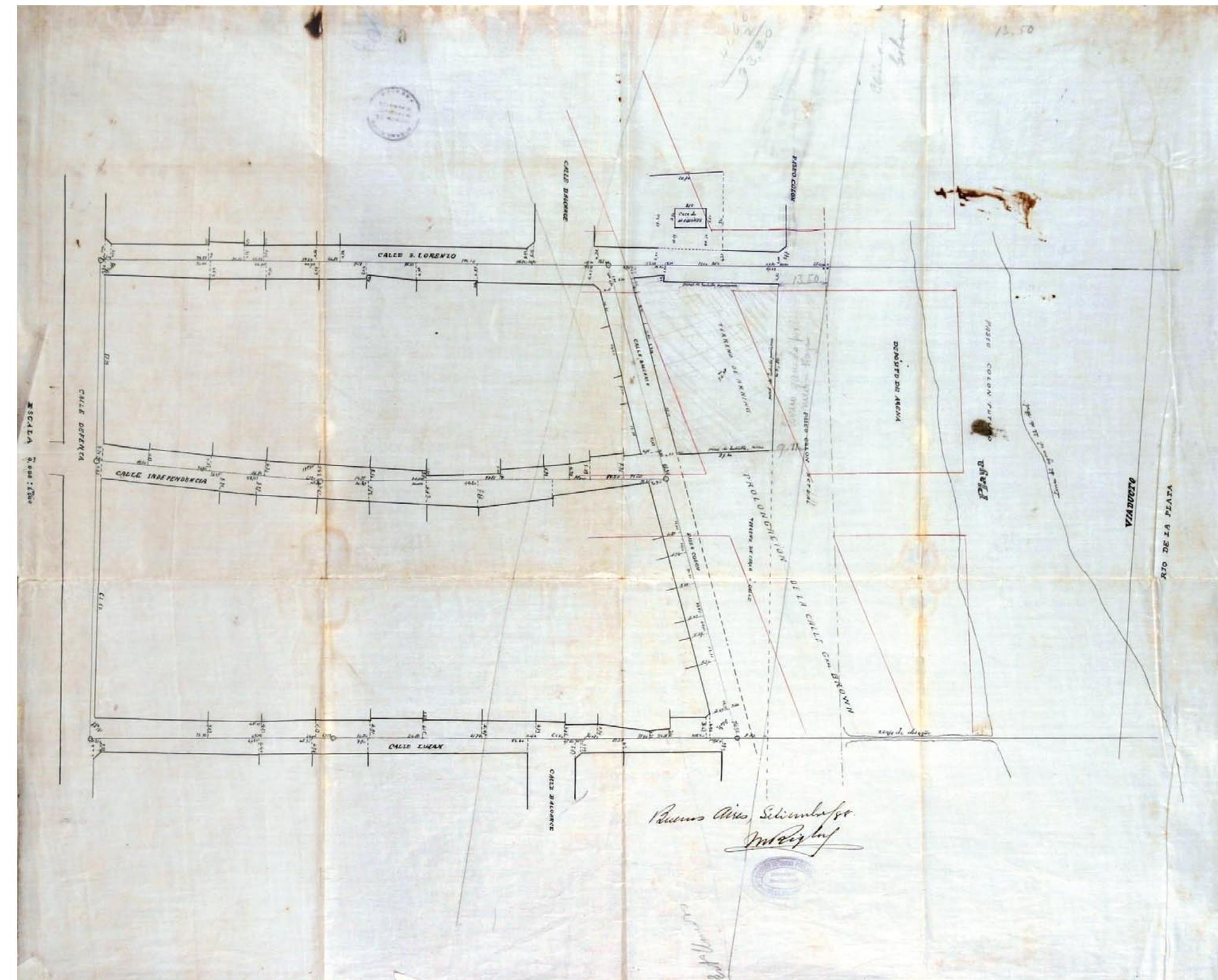
55,5 x 82 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del solicitante enunciado como "Terreno de Arning", ubicado entre las calles Balcarce, "San Lorenzo", "Paseo Colón Actual" e Independencia, sobre el que se pide delineación para edificar. Sobre el terreno mencionado la Oficina de Obras Públicas proyecta, a su vez, la "prolongación de la calle Gral. Brown". Según el informe del Ingeniero Riglos, "van marcados con tinta negra los hechos existentes en el terreno, y con tinta carmín la traza aprobada por el H. Consejo". La traza carmín (proyectada) de la calle almirante Brown atraviesa el terreno del solicitante, ocupándolo casi en su totalidad. En los laterales del terreno se discrimina: "pared de ladrillo, cerco" y "pared de ladrillo provisoria". Al Oeste de la calle "Paseo Colón Actual" se observa indicación de "Depósito de Arena"; y al Este de dicho depósito se enumera "Playa". Sobre esta última se señala "Paseo Colón Futuro". Por medio de un trazo sinuoso se indica la "Línea del agua en 22 de Abril". Al Este se señala la existencia de un viaducto; y al Este del viaducto, el Río de la Plata. Se observan trazos, cuentas y anotaciones en lápiz. Toponimia.

Legajo 13 - 1886 Obras públicas – Carpeta 7169.

516



TERRENOS

1888

Plano demostrando una superficie tomada por la calle Ministro Inglés.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Ingeniero de la Sección Norte de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

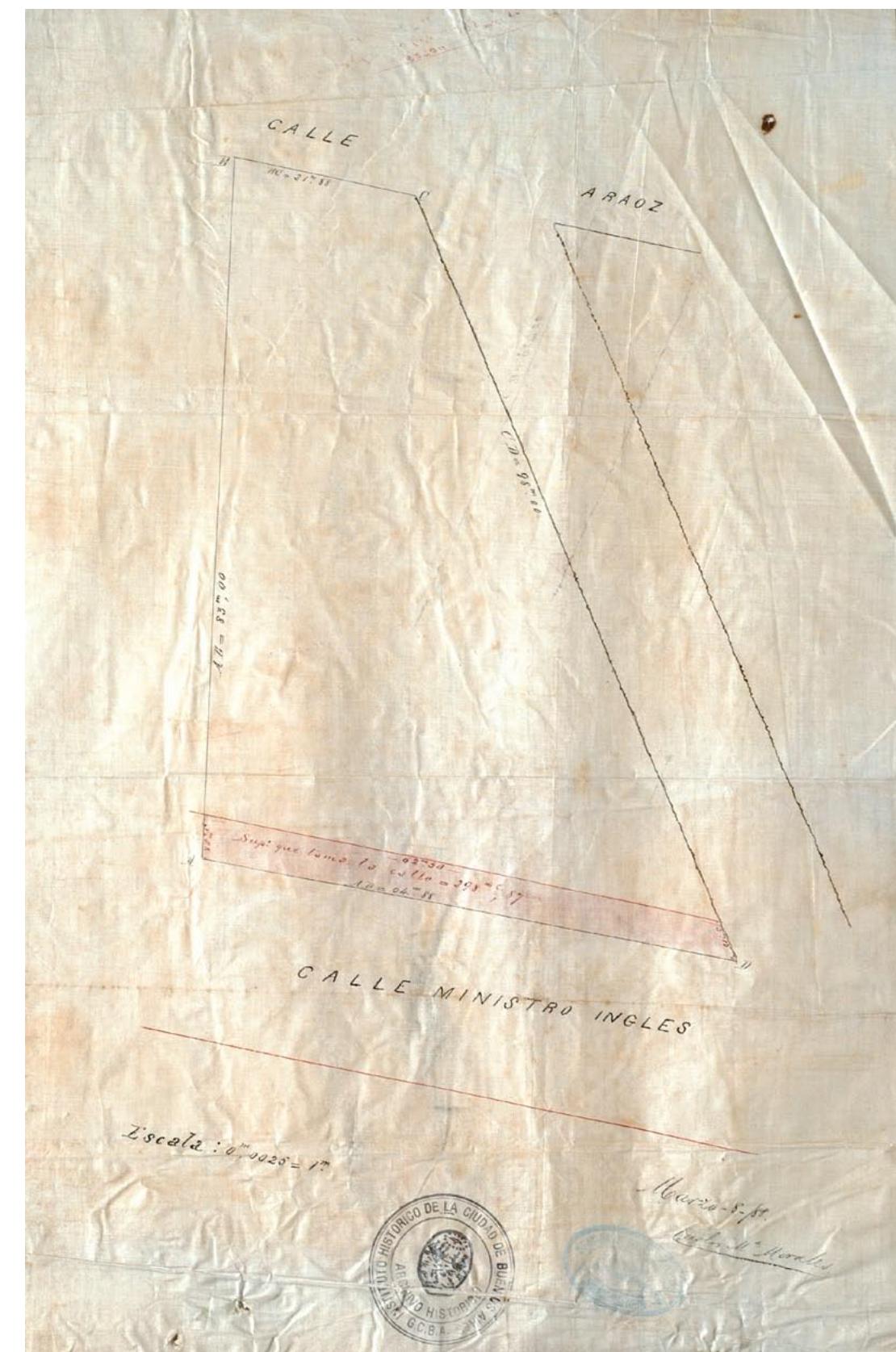
Escala: "0m, 0025= 1 m".

35 x 42,5 cm.

Soporte. Papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno localizado entre las calles Aráoz y Ministro Inglés, y de la presumible delineación proyectada de esta última calle. El terreno es de forma trapezoidal y está señalado en sus vértices con las letras "A-B-C-D". Se indican medidas en cada lado del terreno. En el lado ubicado sobre Ministro Inglés se indica una "superficie que toma la calle" en tinta carmín. Se observa un sello ovalado en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Obras Públicas. Ingeniero Sección Norte. Municipalidad". Toponimia.

517



1889

"Propiedad de los SS Fuente Argerich y Fernandez. Belgrano".  
Razón: "Alfredo Fernandez. Pide delineación de calles que cruzarán el terreno en su propiedad en Belgrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por C. J. Picasso, Ayudante de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 31/03/1889 - Molina Torres, "Conforme".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1.000/1 M".

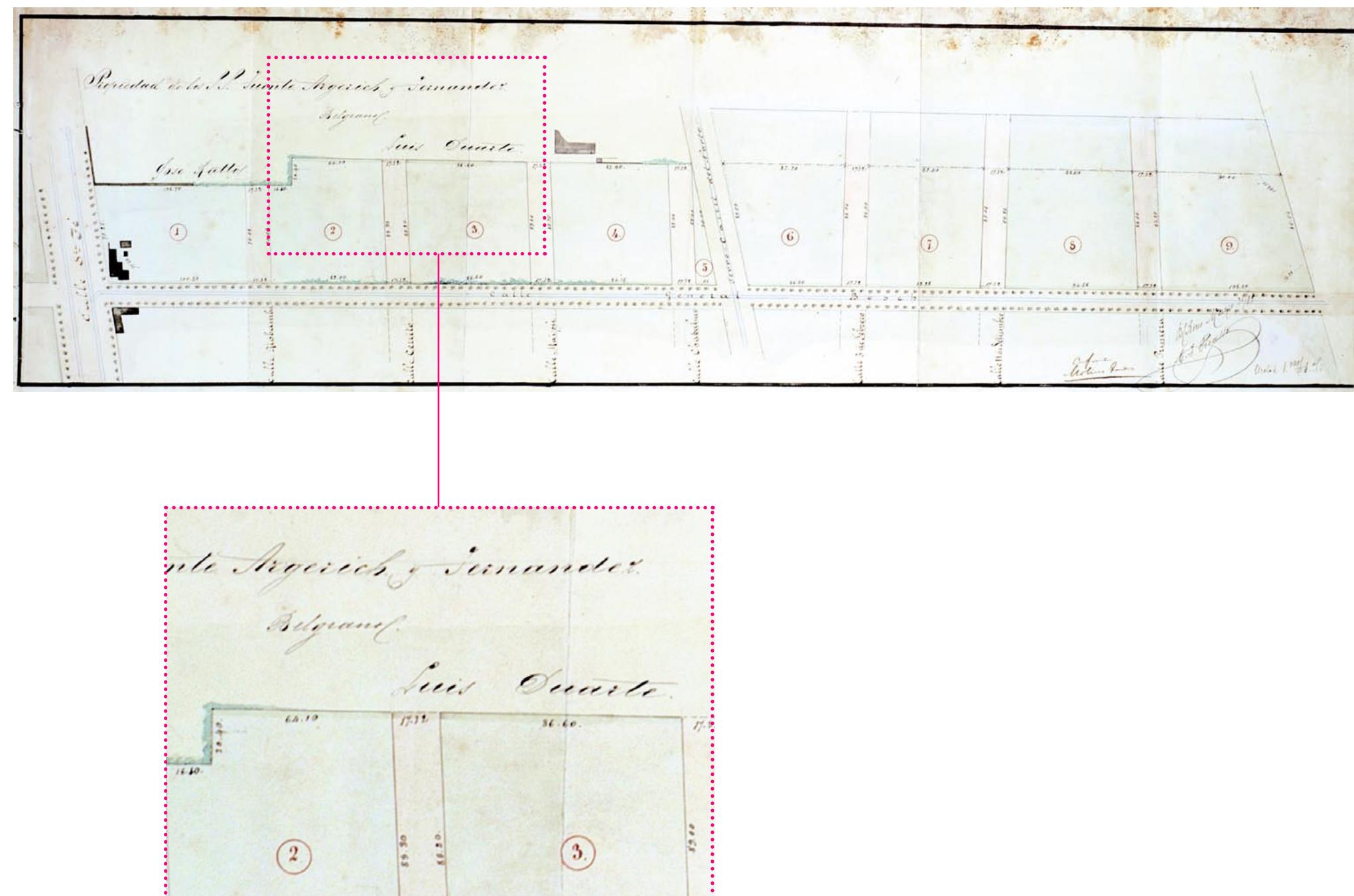
101 x 31,4 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de las calles proyectadas que deben atravesar un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la calle General Bosch y Santa Fe. Las calles a abrir, paralelas a la calle Santa Fe, están coloreadas en tinta carmín aguada. Las fracciones resultantes están coloreadas en aguada verde e indicadas con números en carmín (del 1 al 9). Indicación de medidas perimetrales, construcciones existentes y forestación. Las vías del Ferro Carril del Norte, y las que se extienden sobre las calles Santa Fe y General Bosch están destacadas en tinta color azul. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 3085.

518



## TERRENOS

1889 (según documento asociado)

Instalación de horno de ladrillos. Razón: "Spinetto Hnos. Horno de ladrillos. M. Inglés y Gauna."

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

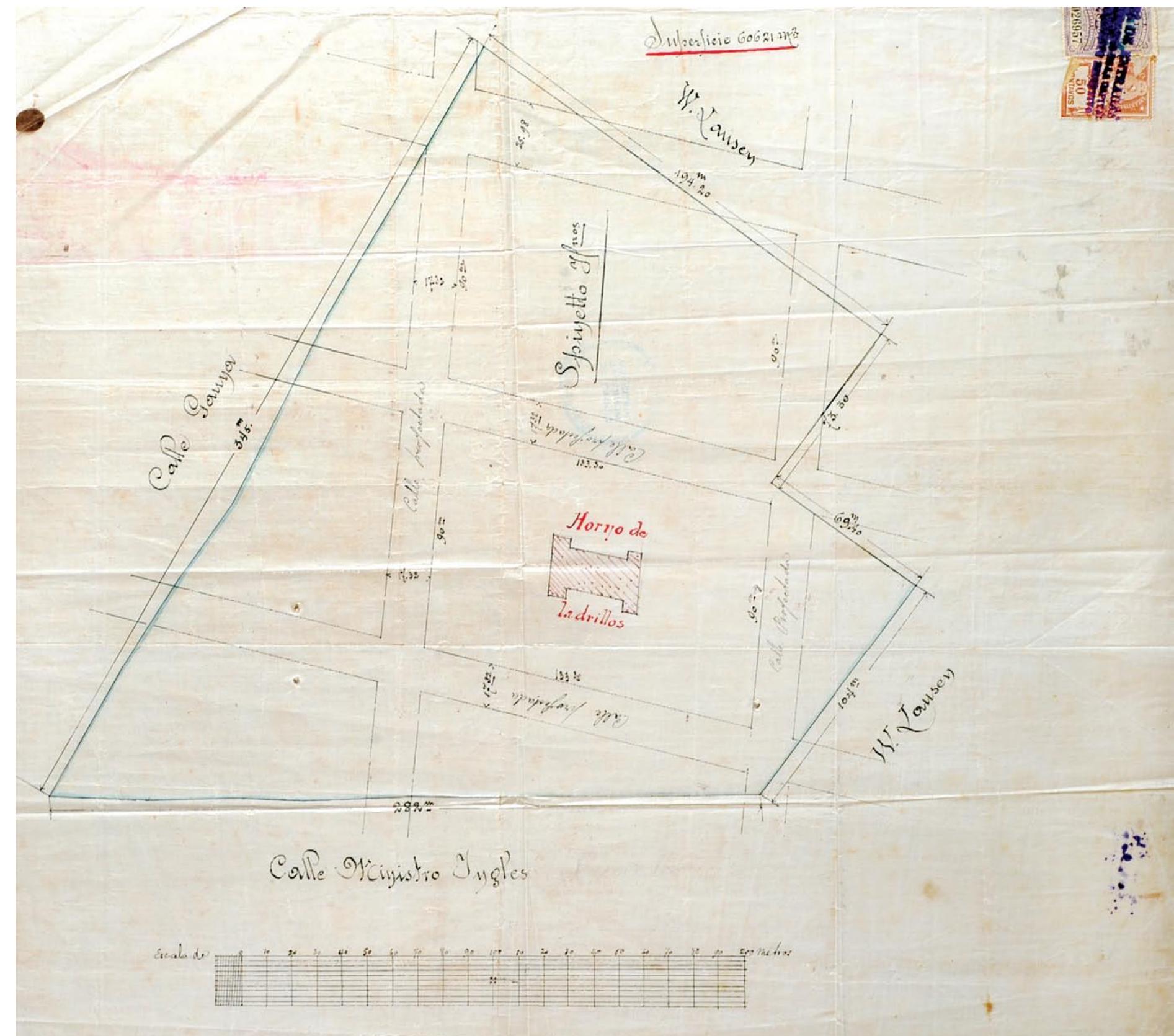
49,5 x 50,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, propiedad de los solicitantes, ubicado en la calle Gauna y Ministro Inglés, sobre el que se pide establecer un horno de ladrillos. Al interior del terreno se indica también la traza de calles que deben cruzarlo. El horno de ladrillos está sombreado con rayado diagonal en tinta carmín. El perímetro del terreno está sombreado con un borde en tinta celeste. Indicación de medidas perimétricas y de superficie. Estampillas atravesadas por un sello ilegible. Datos Catastrales. Toponimia.

Legajo 118 – 1889 Economía – Carpeta 6220.

519



1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: "Alfredo Fernandez. Pide delineación de calles que cruzarán el terreno en su propiedad en Belgrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

14 x 35,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad del solicitante, ubicado en la Avenida Gral. Bosch y Santa Fe, sobre el que se pide el trazado de las calles que deben cruzarlo. El terreno es atravesado por las vías enunciadas como "F. C. del Norte", que se extienden en paralelo a la calle Santa Fe. Indicación de medidas perimetales y de superficie. Estampilla, atravesada por sello ilegible.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 3085.

522



TERRENOS

1889 (según documento asociado)

Delineación. Razón: "Carlos Bowers. Pide línea. Cuyo, Cangallo, Yatay y Gran Chaco".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

21,5 x 24,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de unos terrenos ubicados entre las calles Cangallo, Yatay, Cuyo y "2<sup>a</sup> Gran Chaco", propiedad de Carlos Bowers, quien solicita se le marquen las calles que deben cruzarlos. Se indican construcciones existentes en los terrenos linderos a la propiedad de Bowers. Toponimia.

Legajo 60 - 1889 Obras Públicas – Carpeta 11457.

523



1889 (según documento asociado)

Terrenos. Razón: "Municipalidad. Remite un plano para que esta Dirección informe si son convenientes los terrenos que representa y que se ofrecen para el ensanche del Hospital San Roque".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera y San Cristóbal.

Procedencia: Municipalidad de Buenos Aires.

Sin indicación de escala.

29 x 37 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos terrenos, ubicados a ambos lados de la calle 24 de Noviembre entre México e Independencia, propuestos a la Intendencia para el ensanche del Hospital San Roque. El hospital está enunciado sobre la vereda Norte de la calle México entre 24 de Noviembre y Caridad. Indicación de medidas perimetales y de superficie. Toponimia.

Legajo 139 – 1889 Salud Pública – Carpeta 1975 (incluida en la Carpeta 14206).

524



1889 (según documento asociado)

Línea de terrenos. Razón: "V. M. Gonsales. Pide línea de terrenos calles Perú, Patagones é Ituzaingó".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica.

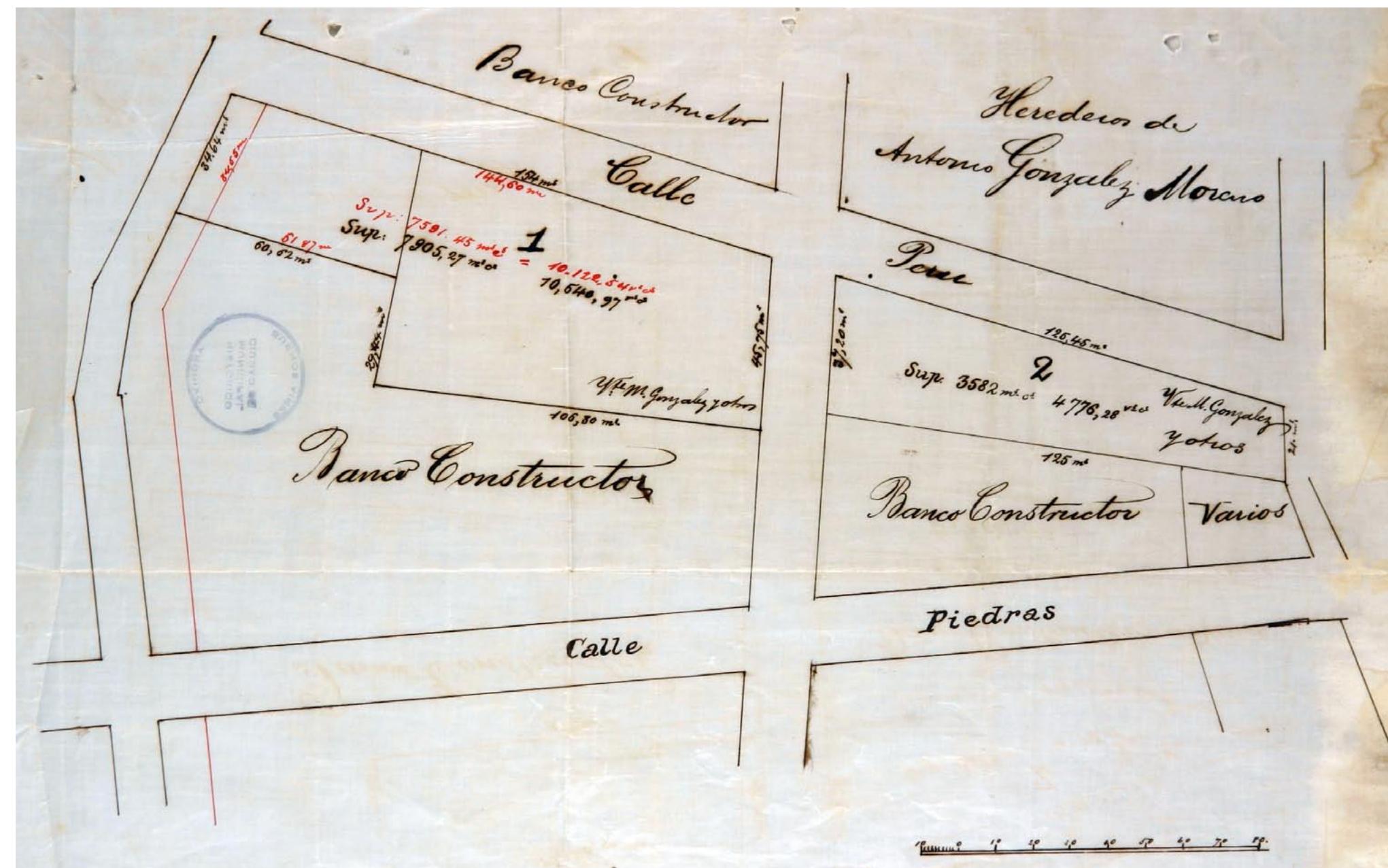
50 x 32 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de unos terrenos propiedad del solicitante, ubicados en la calle Perú entre Ituzaingó y Patagones (sin enunciar), sobre los que se indica en tinta carmín la nueva delineación de esta última calle. Los terrenos están señalados como "1" y "2" respectivamente y sobre ellos se indican medidas de perímetro y superficie. En tinta carmín se consignan las medidas resultantes de la nueva línea de calle. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 100 - 1889 Obras Públicas - Carpeta 3157.

525



1889 (según documento asociado)

Trazado de calles. Razón: "Fader y Peña. Pide aprobación de un plano sobre trazado de calles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

62,2 x 71 cm.

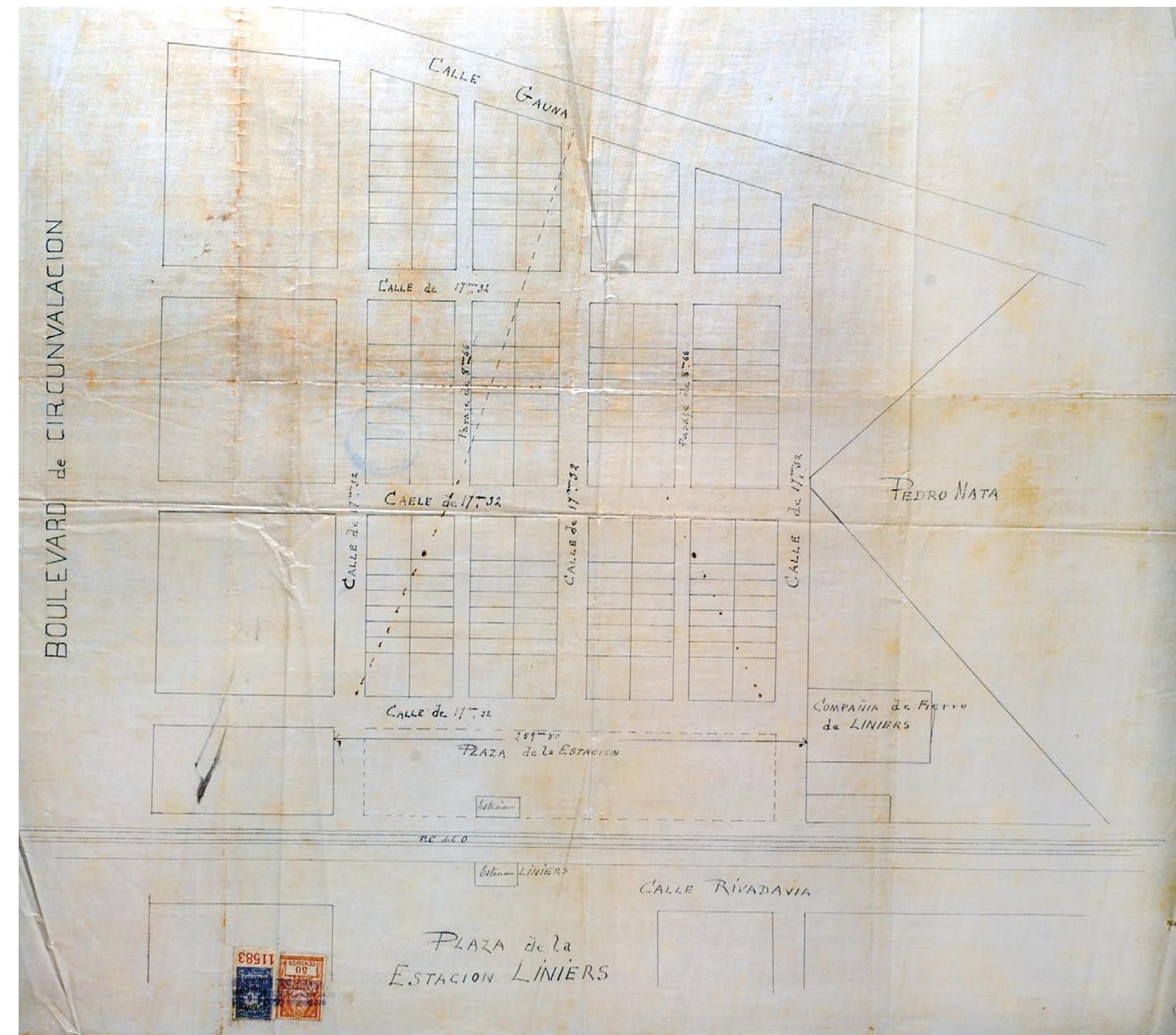
Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación de calles proyectadas en los terrenos de los solicitantes, próximos a la "Estación Liniers". Se indica la delineación de calles y pasajes en la cuadrícula comprendida entre la calle Gauna, el "Boulevard de Circunvalación" y la calle Rivadavia. Sobre la calle Rivadavia se observa la existencia de un tramo de vías del Ferro Carril del Oeste. Se indica la existencia de plazas y de la "Compañía de Fierro de Liniers". En el extremo inferior del plano se destacan dos estampillas, atravesadas por sello ilegible. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 - 1889 Obras Públicas – Carpeta 16386.

526

BOULEVARD de CIRCUNVALACION



## TERRENOS

1889 (según documento asociado)

Cercado de terrenos. Razón: "Sebastian Lacoste. Cercar Brasil y 24 de Noviembre".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: particular.

Escala: "0,002 por Metro".

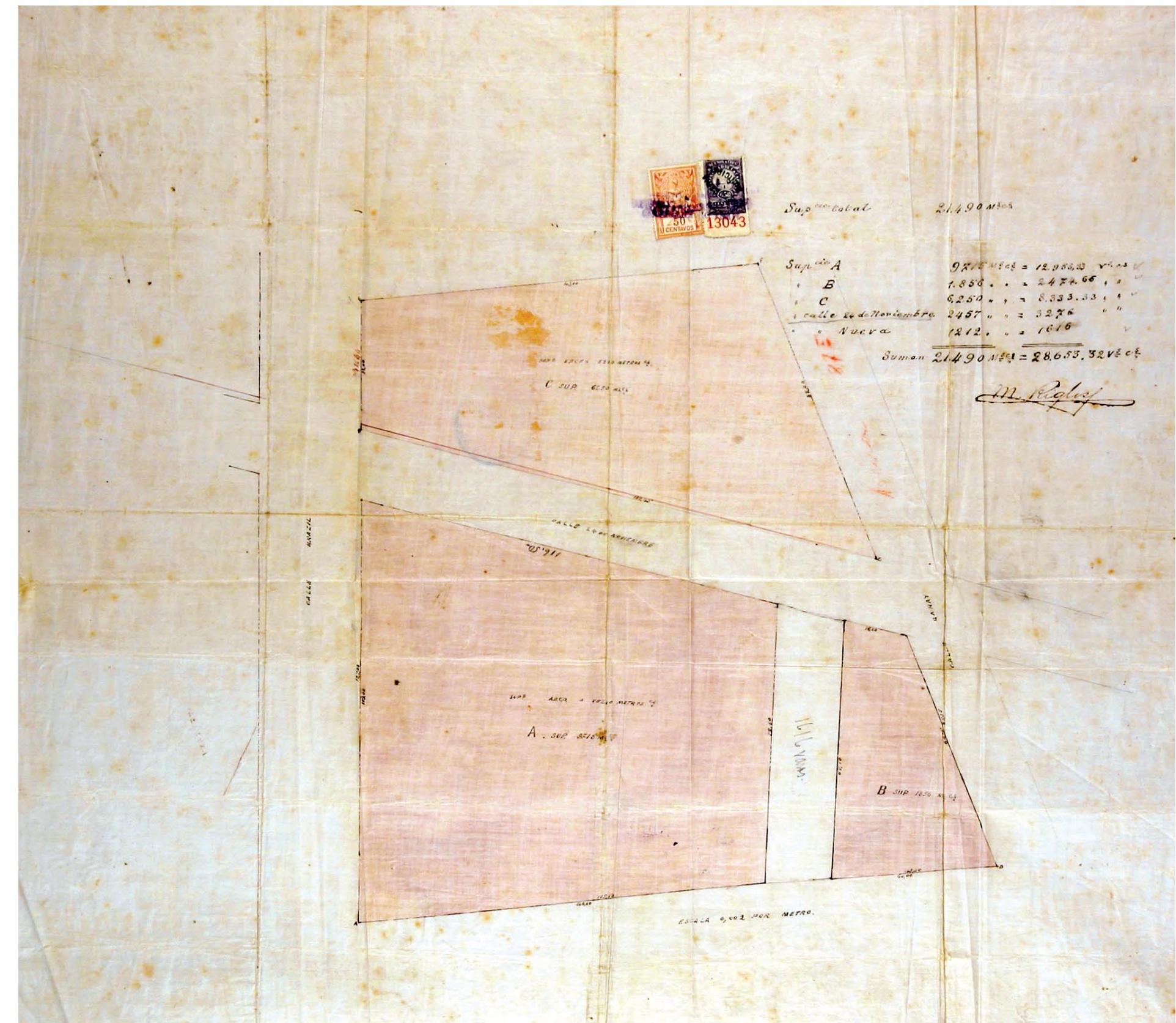
68,5 x 55,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad del solicitante, ubicado entre las calles Garay, 24 de Noviembre y "Brazil", sobre el cual se proyecta construir un cerco de pared. El terreno, indicado con la letra "C" linda (calle 24 de Noviembre de por medio) con otros dos, señalados con las letras "A" y "B" respectivamente. Los terrenos están coloreados en tinta aguada ocre. Sobre el terreno "C" se observa una línea carmín, que según el documento asociado, indica la nueva delineación de la calle 24 de Noviembre. Sobre la calle Garay está escrito, en carmín, "arena 87 E". Nota donde se indica la suma de las superficies. Indicación de medidas. Estampillas atravesadas por sello ilegible. Toponimia.

Legajo 98 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 16649.

527



1889 (según documento asociado)

Delineación. Razón: "Juan S. Piñero. Pide línea".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

---

Parroquia de San José de Flores.

#### Procedencia: particular

Escala: "001=1m".

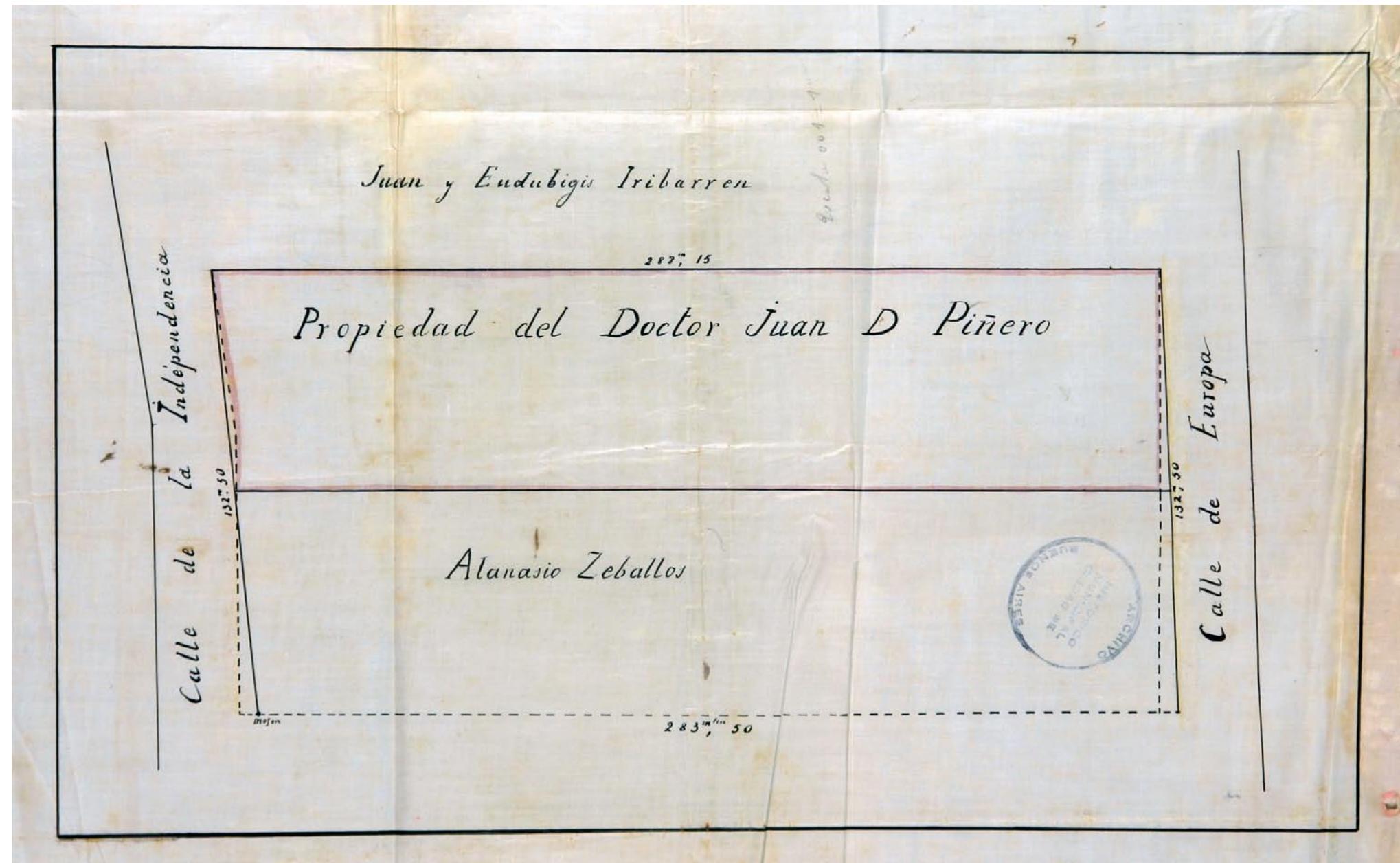
41 x 46 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del solicitante, "situado en la Calle Independencia cuyo fondo llega hasta Europa, entre el Boulevard José Ma. Moreno y la que sigue sin nombre al Costado Oeste", sobre el que se pide el trazado de las calles que deben cruzarlo, según se indica en el documento asociado. El terreno está sombreado con un borde en tinta color carmín. La línea de las calles Independencia y Europa están sombreadas con tinta amarilla. Indicación de medidas. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 18561.

528



1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: "José J. Frogones. Pide linea. Rawson, Pringles i Tucuman".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe Arana, Ingeniero Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: particular.

Escala: "0m,001 = 1 metro".

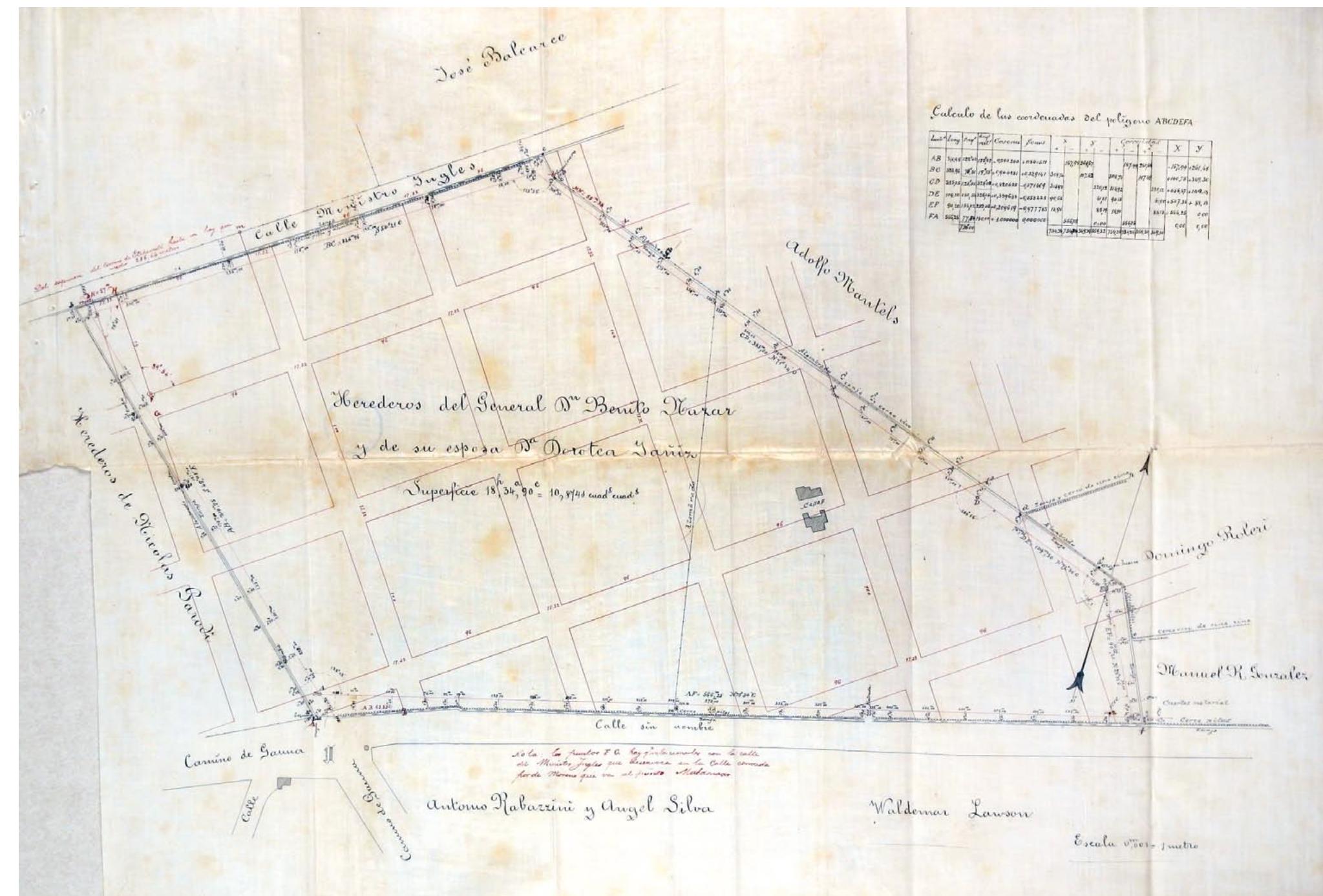
66 x 95 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de los "Herederos del General Dn. Benito Nazar y de su esposa Da. Dorotea Jañiz", situado entre la calle Ministro Inglés y el Camino de Gauna, sobre el que la Oficina de Obras Públicas ha trazado, en tinta carmín, el proyecto de las calles que deben cruzarlo. Se observan dos notas escritas, también en carmín. Indicación de medidas correspondientes a las manzanas proyectadas y a la superficie total del terreno. En el perímetro de la propiedad, se indica, alternadamente: "alambrado", "zanja", "cerco vivo", "cerco vivo de cina cina", "cerco pitas". Se indica la existencia de "casas", al interior del terreno. En una tabla se describe el cálculo de las coordenadas de la superficie. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13372.

529



1889 (según documento asociado)

Terreno. Razón: "Eduardo L. Green. Propone en venta un terreno ubicado en San José de Flores lindando con el pueblo de Santa Rita y marcado en el plano con el nombre de 'Parpaglione'."

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: 1:2000.

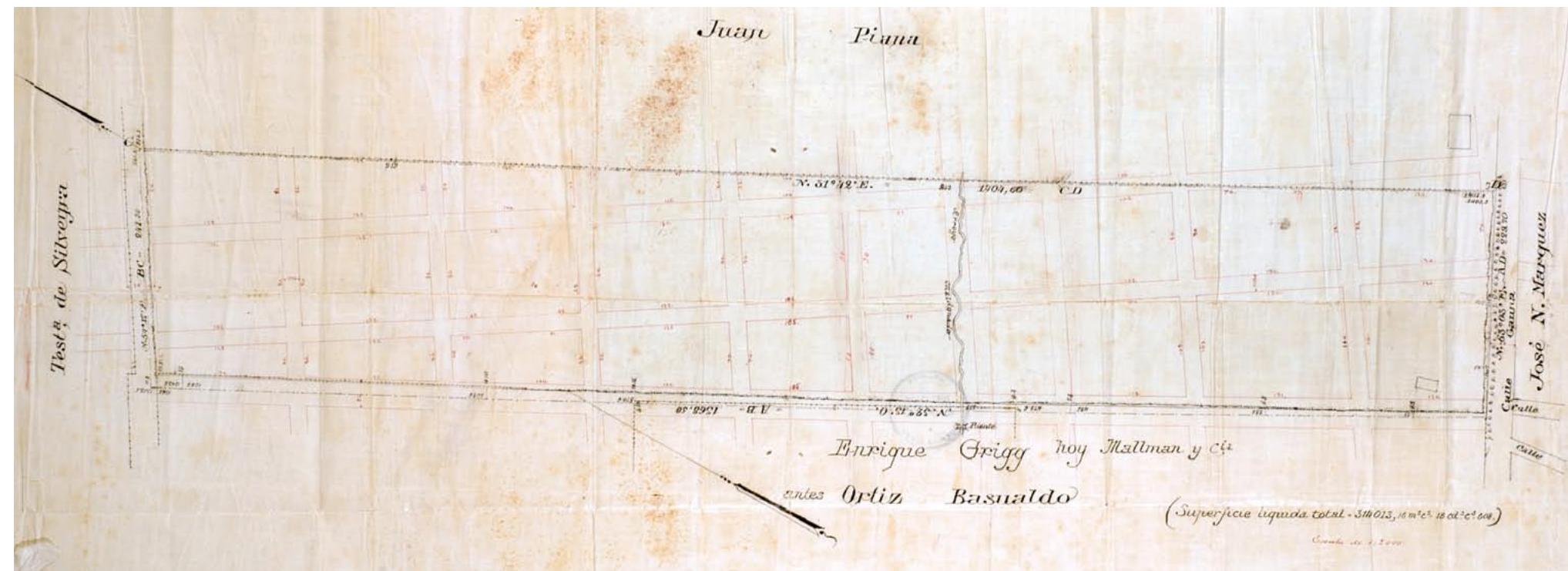
38,5 x 85 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno con frente a la calle Gauna, cuyo propietario ofrece en venta. El terreno linda al Este con la propiedad de Juan Piana, al Suroeste con el terreno mencionado como "Enrique Grigg hoy Mallman y Cía. antes Ortiz Basualdo" y al Noroeste con la propiedad señalada como "Testa, de Silveyra". El perímetro del terreno está alambrado, observándose tramos de cerco vivo. Al interior del terreno se destaca la traza proyectada expresada en tinta carmín, consignándose las medidas perimetrales de cada manzana. El terreno se encuentra atravesado por el Arroyo Maldonado, expresado con doble línea sinuosa, y sobre él se indica la existencia de un puente. Sobre la vereda Suroeste de la calle Gauna se destaca una hilera de árboles y sobre la vereda Sureste se ubica el terreno de propiedad de "José N. Marquez". En el extremo inferior derecho del plano se menciona la superficie total del terreno. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 11930.

533



1889 (según documento asociado)

"Propiedad del Sr Dn José Puricelli. Plano del terreno". Razón: "José Puricelli. Edificar Cerrano entre sin/n y Pasaje N° 3".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Jose Puricelli.

Procedencia: particular.

Escala: "0m002 por metro".

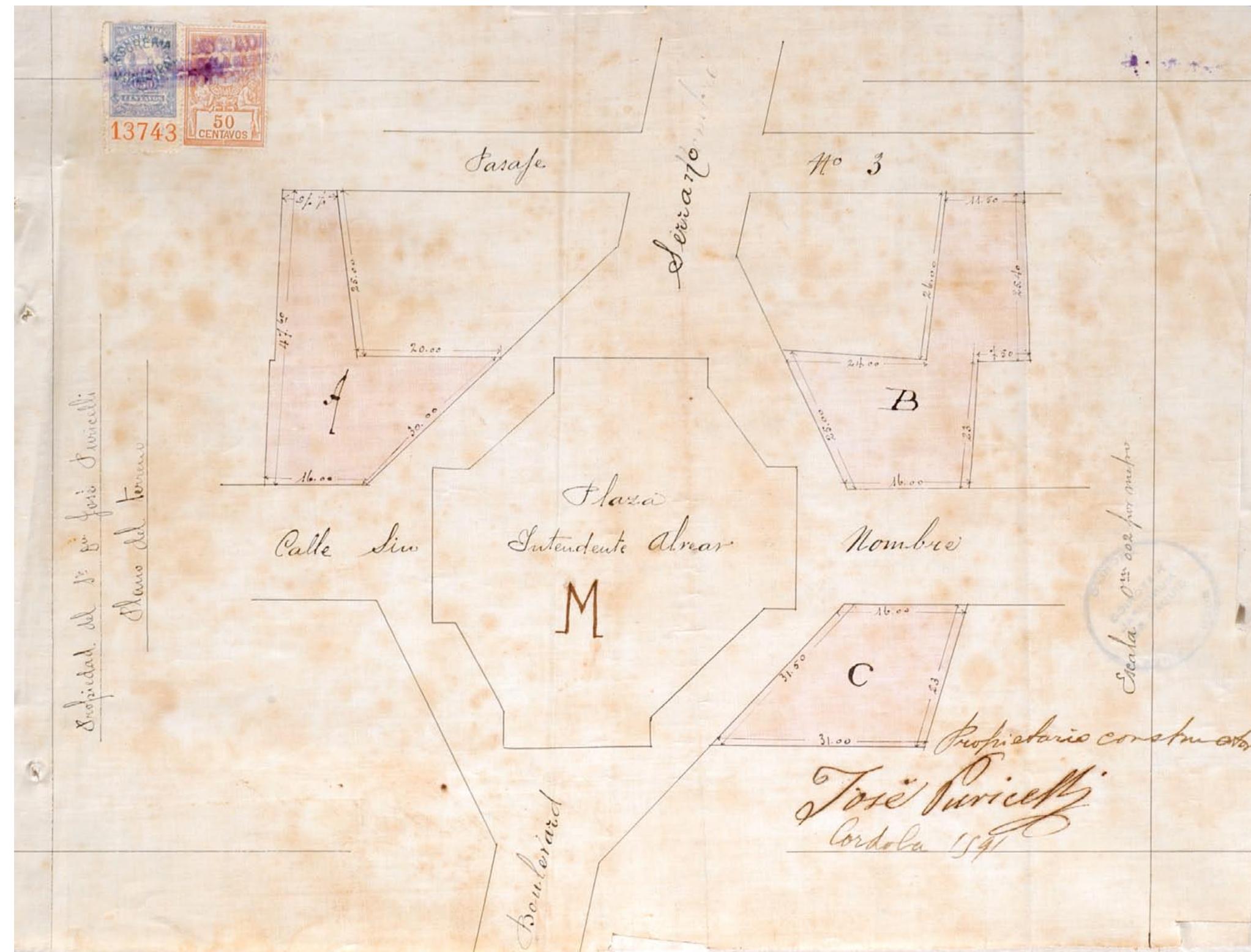
29,1 x 39,1 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Planos arquitectónicos adjuntos. Representación de un proyecto de mercado que el solicitante pide construir sobre tres lotes de su propiedad, alrededor de la "Plaza Intendente Alvear". Las tres fracciones de terreno están coloreadas en tinta carmín aguada y señaladas con las letras "A", "B" y "C" respectivamente. Indicación de medidas. Estampillas. Sello de la Mesa de Entradas de la Municipalidad. Toponimia.

Legajo 96 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 15280.

535



1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: "Vicente Chas. Pide aprobación del plano que acompaña sobre delineación de calles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Firmado por J. C. Domínguez.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

63,7 x 50 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Vicente Chas ubicado, según el documento asociado "entre las calles de Saavedra, Gl. Bosch, Camino de las Lomas de San Isidro y terreno de los Ferro Carriles Pobladores", sobre el que se indica la traza proyectada de calles. Las calles existentes están coloreadas en tinta aguada color ocre. Las manzanas proyectadas sobre el terreno de Chas están expresadas en línea llena, las proyectadas sobre terrenos contiguos, están indicadas en línea de puntos. Se indica forestación y cerco vivo. Construcciones existentes coloreadas en tinta carmín. Indicación de medidas. Sello de la "Oficina de Obras Públicas. Delineación. Sección Belgrano. Municipalidad". Nota firmada por J.C. Domínguez, donde dice: "No son prolongaciones. Se deben unir con las calles que vienen de Saavedra". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 19771.

537



1889

"Plano de la Antigua Quinta Ministro Inglés. Propiedad del Señor Dn. Pedro S. César". Razón: "Pascual Quesnel. Pide la traza de las calles Moreno y M. Ingles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por P. Quesnel - Felipe Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, 20/09/1889.

Procedencia: particular.

Escala: "0m002 por metro".

79,5 x 150,5 cm.

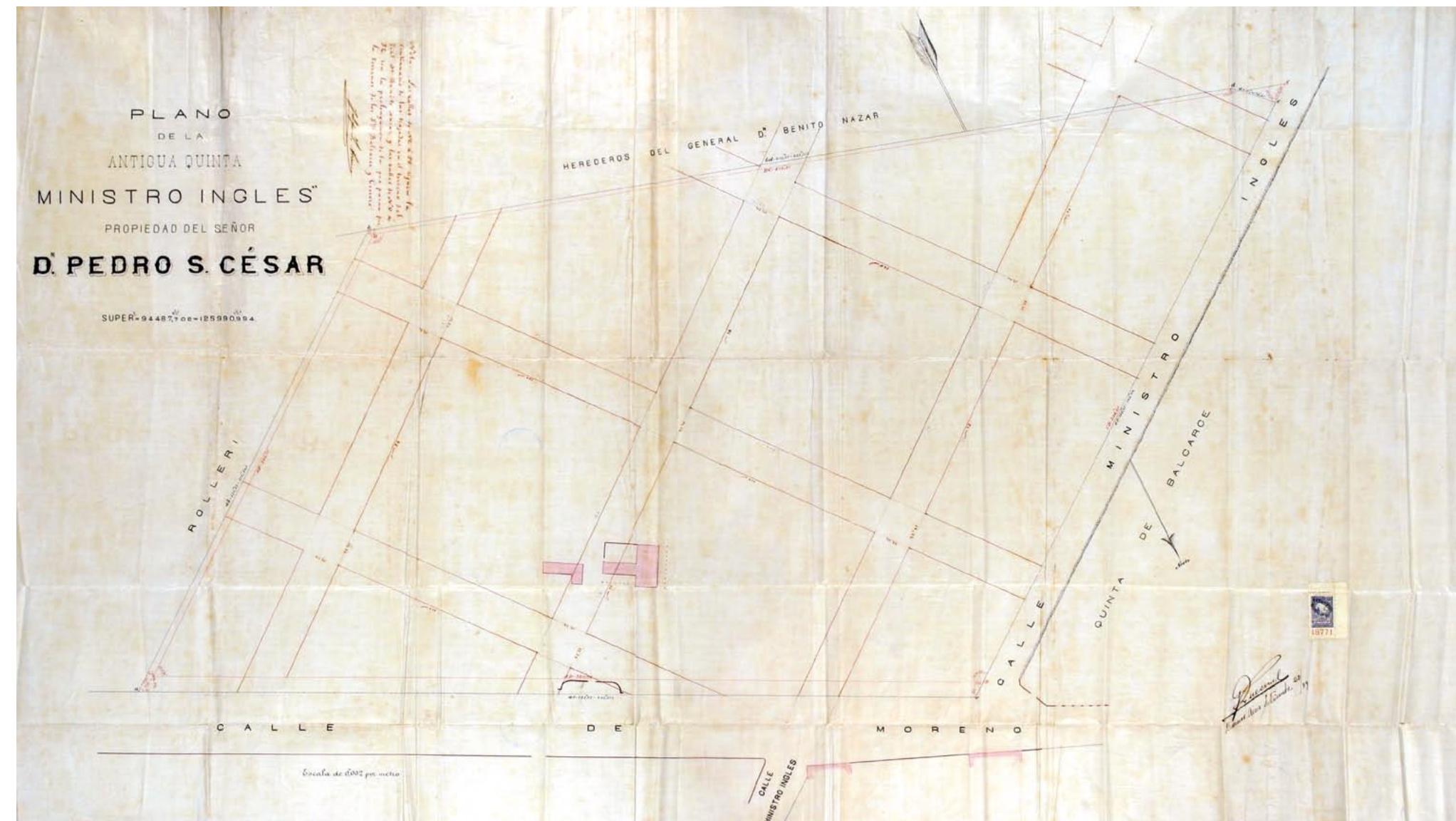
Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano de un terreno de propiedad de Dn. Pedro S. César sobre el cual la Oficina de Obras Públicas proyectó la traza de calles que lo afectan. El terreno del solicitante linda al Noroeste con la calle Ministro Inglés, al Sur con la propiedad de los "Herederos del General Dn. Benito Nazar", al Este con el terreno indicado como "Rolley" y al Noreste con la calle Moreno. Al interior del terreno se observa la traza de calles proyectadas, en tinta carmín.

La orientación de la traza está indicada en la nota en tinta carmín firmada por Felipe Arana: "Las calles de Noreste á Sudoeste, siguen la continuación de las trazadas en el terreno del Gral. Dn. Benito Nazar, y las calles de Noroeste a Sureste son la prolongación de las que pasan por los terrenos de los Sres. Balcarce y Cessoro". Indicación de edificación destacada en agua de carmín, alambrado y medidas de laterales y superficie del terreno. Sobre la vereda Oeste de la calle Ministro Inglés se indica "Quinta de Balcarce". Indicación de orientación. Se observa una estampilla. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 17917.

539



1889 (según documento asociado)

Terrenos de la empresa Obras de Salubridad. Razón: "Edif. En los terrenos de la Empresa Obras de Salubridad entre la Ribera y el F. Carril Norte".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

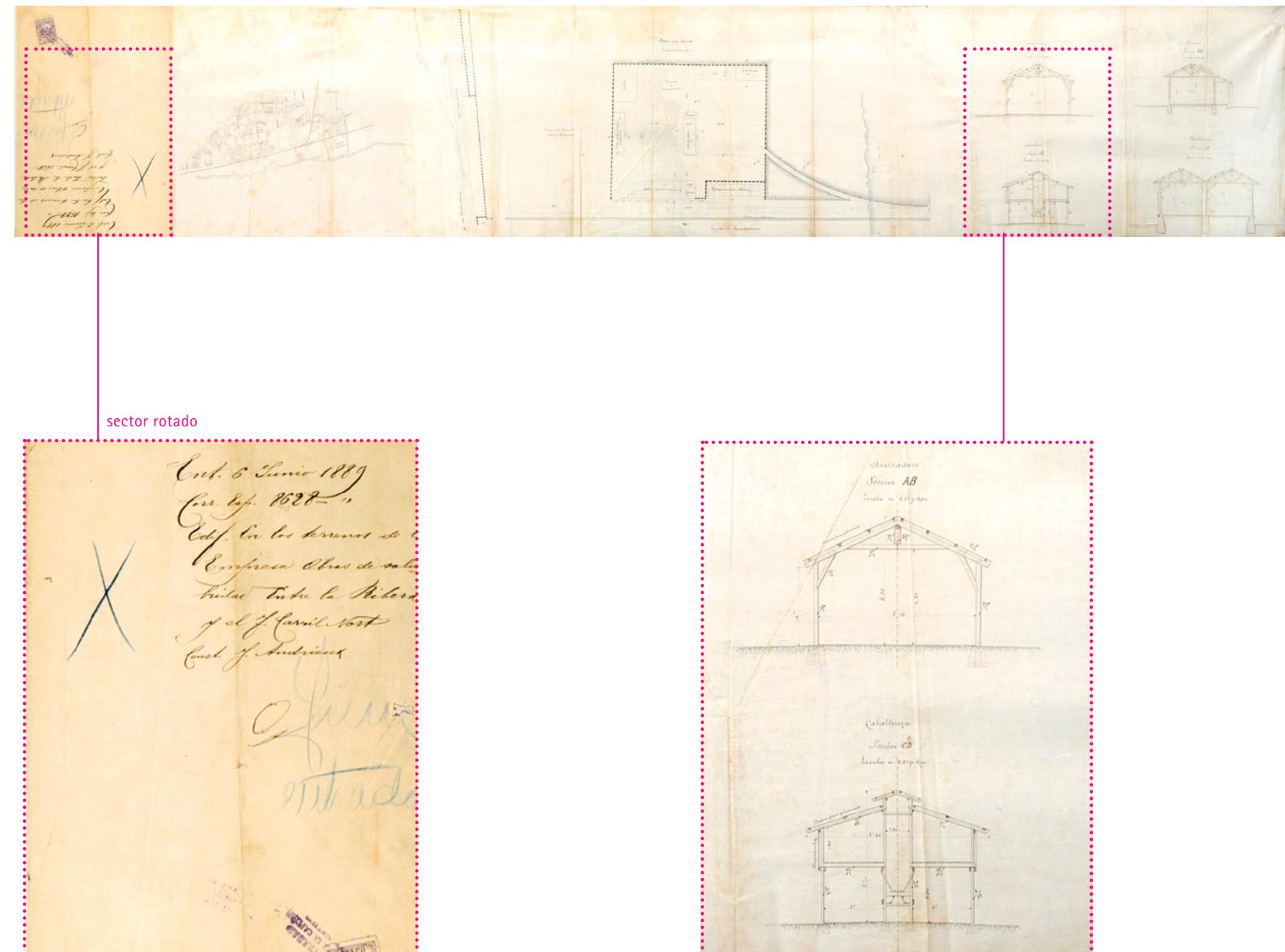
30,9 x 146,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de edificación proyectada en terrenos de la empresa Obras de Salubridad (sin enunciar) ubicados entre la ribera del río y las vías del Ferro Carril del Norte. El terreno de la empresa solicitante linda al Noroeste con el terreno de las Aguas Corrientes, al Sudoeste con las vías del Ferro Carril del Norte y la Estación Recoleta, y al Noreste con el Río de la Plata (sin enunciar). En el interior del terreno se destaca la edificación proyectada expresada en tinta carmín. La ribera del Río de la Plata y los edificios enunciados como "Aguas Corrientes" están coloreados en aguada celeste. Aparece localizado el Cementerio de la Recoleta comprendido entre las calles Vicente López, Azcuénaga, Recoleta y Junín, coloreado con aguada gris. Indicación de edificación destacada en aguada gris. Se observa detalle de las vías del Ferro Carril del Norte y arquitectura de la edificación proyectada. Toponimia.

Legajo 171 - 1889 Gobierno - Carpeta 8628.

540



1889 (según documento asociado)

"Proyecto del criadero y su posición". Razón: "Director de Paseos. Pide se haga a la brevedad posible el corralón para los Jardines públicos en Palermo para la creación de las plantas necesarias para las plazas públicas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Dirección General de Jardines Públicos.

Escala: 1:1000.

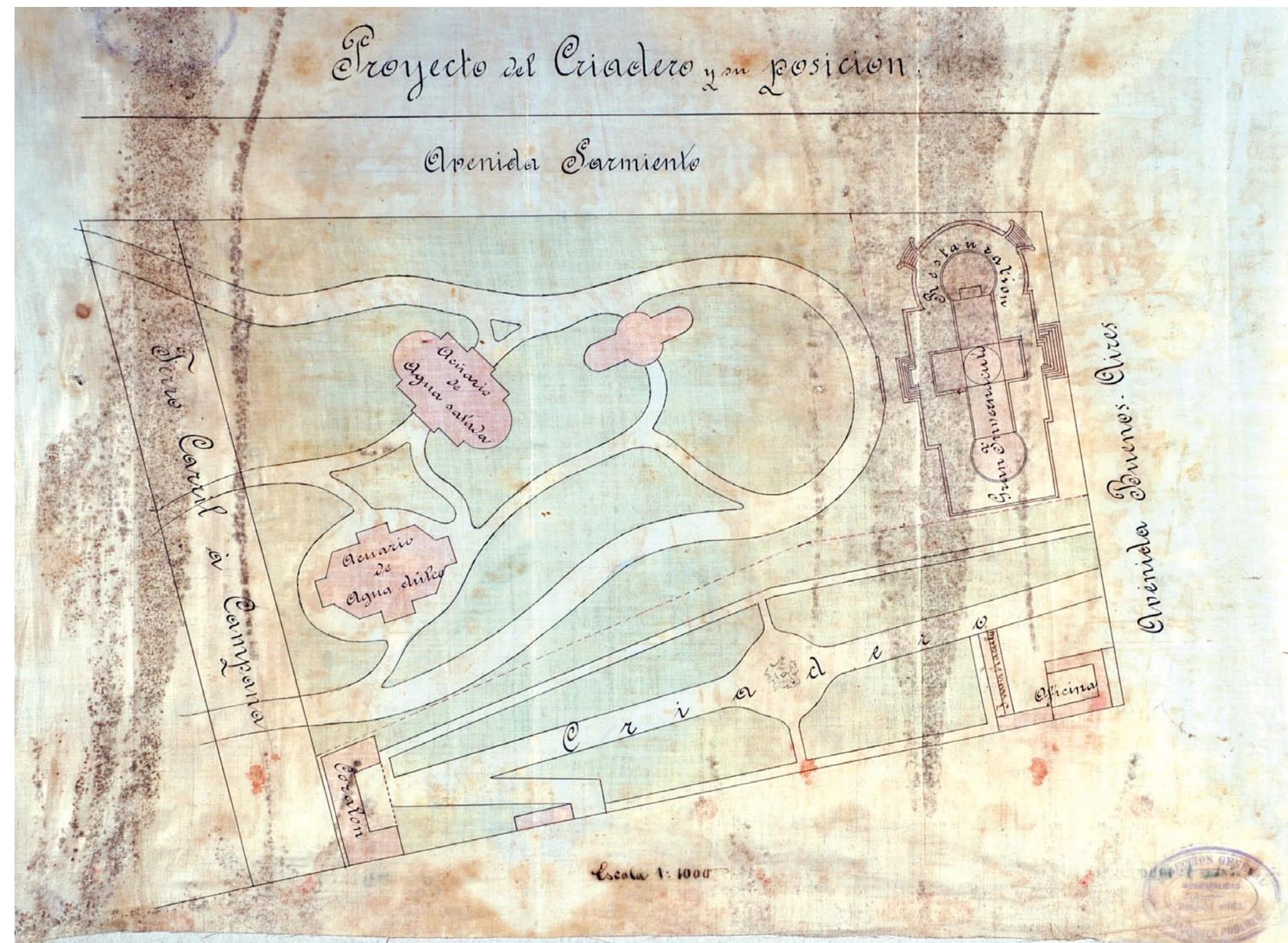
33 x 44,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Planos arquitectónicos adjuntos. Representación de un proyecto de construcción de invernadero, corralón y oficina en los jardines públicos en Palermo, comprendidos entre Avenida Sarmiento, Avenida Buenos Aires y las vías del Ferro Carril a Campana. Al interior de los jardines se indica, además del criadero, "acuario de agua dulce", "acuario de agua salada", "Gran Invernáculo" y "Restauración". Zona de forestación en tinta aguada verde; edificios en aguada carmín, caminos interiores sin colorear. Sellado dos veces por la "Dirección General de Jardines Públicos. Municipalidad. Buenos Aires". Toponimia.

Legajo 94 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 22408.

541



1889 (según documento asociado)

Terreno. Razón: "Inspector General. Denuncia una pared que amenaza derrumbe en la calle Anchorena entre General y Peña".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,001 por metro".

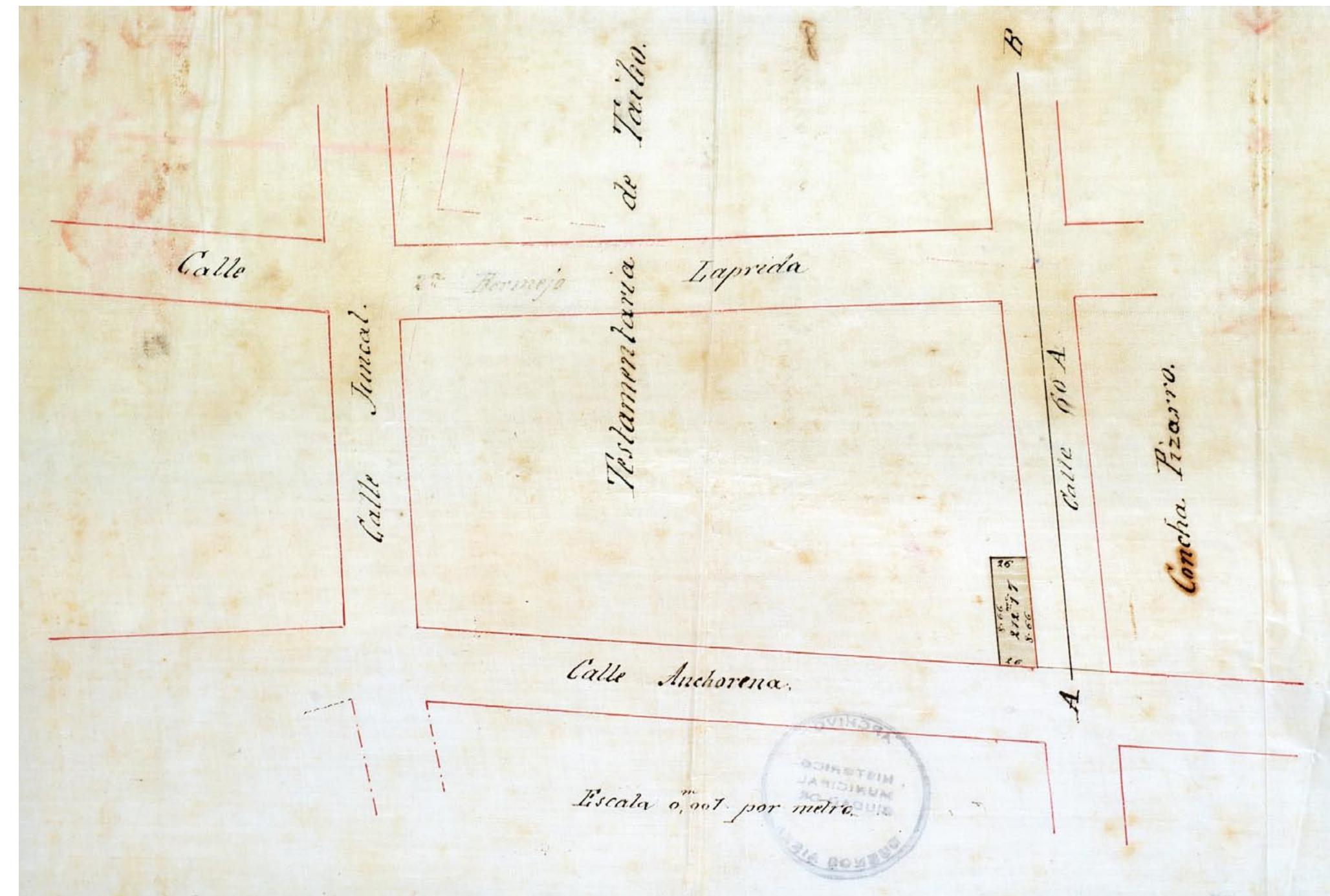
22,5 x 34,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra y carmín. Representación de un terreno enunciado como "Testamentaria de Taibo", ubicado sobre la calle Anchorena entre Juncal y "60 A", sobre la cual se señala una fracción que, según el documento asociado, debe venderse para cubrir los gastos de construcción de una pared de cerco que la Municipalidad ha ordenado levantar en lugar de la existente. Línea de calles, destacadas en carmín. La fracción de terreno a vender está coloreada en tinta aguada verde. Toponimia en tinta negra.

Legajo 60 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 18423.

545



1889

"Campos Eliseos. Plano altimétrico y Proyecto de Nivelación. Bs. Aires 1889". Razón: "Lorenzo Chiesanova. Edificar, cercar en los terrenos de la Sociedad 'Campos Eliseos'. Palermo".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Julio B. Figueroa, Ingeniero.

Procedencia: empresa.

Escala: "3m/m p. metro".

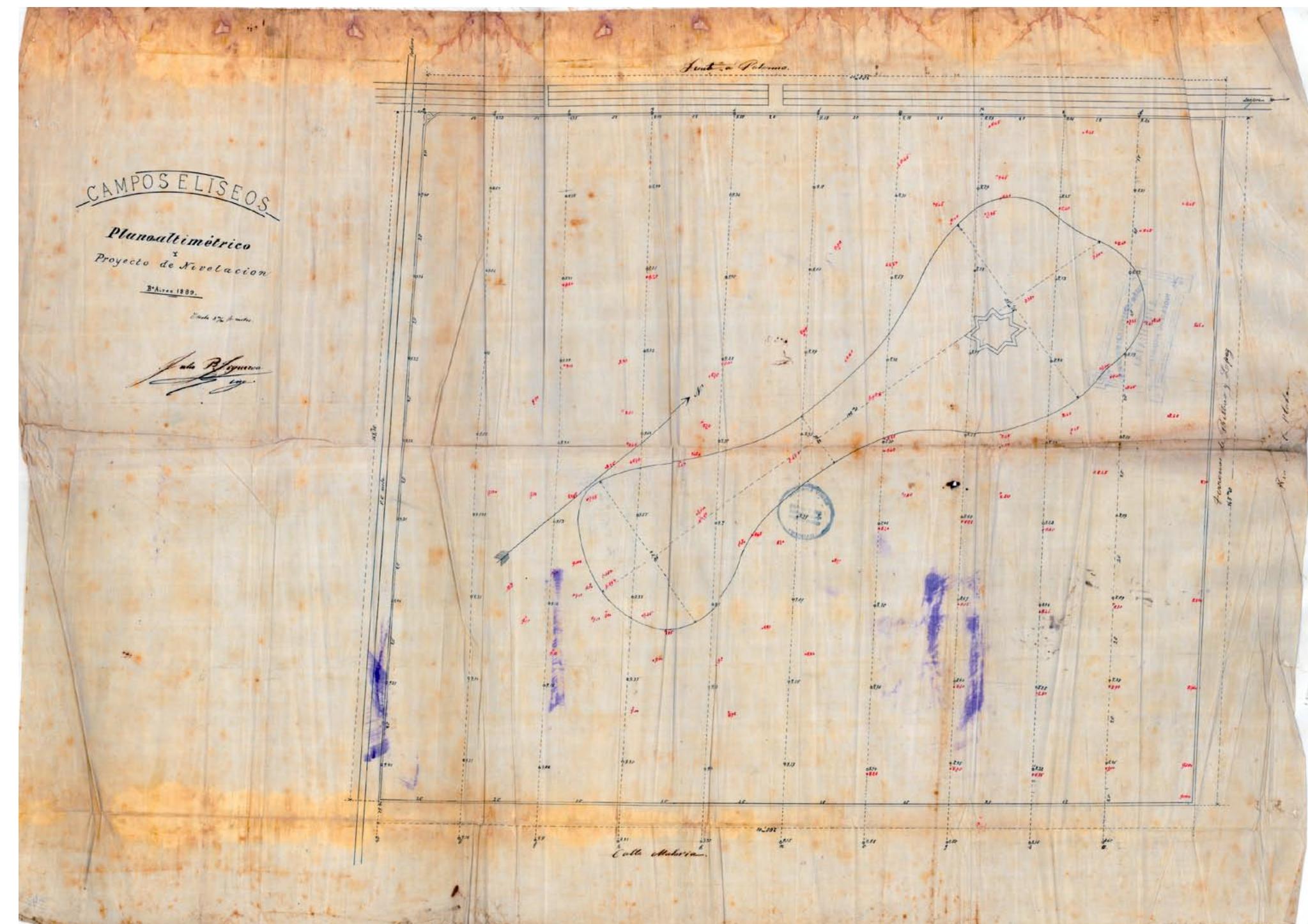
93,5 x 67,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano arquitectónico adjunto. Representación de un terreno propiedad de la Sociedad Anónima "Campos Eliseos", con indicaciones altimétricas, en el que se proyecta cercar y construir. Indicación de vías del "F.C. Norte" con dirección a "Palermo". Orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 99 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 2040.

546



1889 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: "Domingo Pasadore. Pide línea de un terreno calle Paris y Capital. Villa Mazzini".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

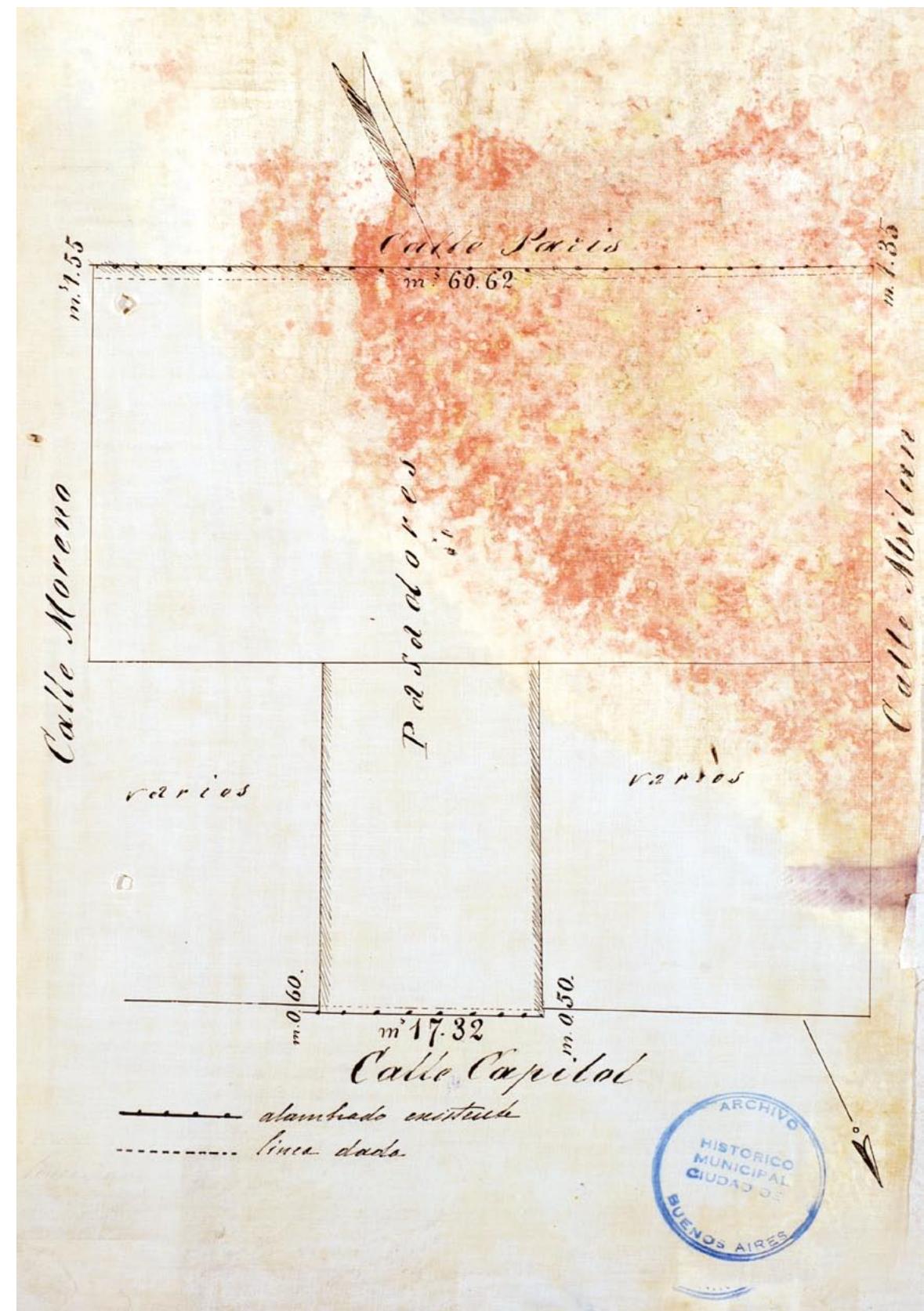
21,7 x 32,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación de un terreno propiedad enunciada como "Pasadores", ubicado entre las calles Moreno, Paris, Milan y Capital. La línea existente está dada por una indicación de alambrado. La línea proyectada está expresada con línea punteada. Se indica orientación y referencias. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 10674.

547



1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: "Ángel Silva. Pide delineación de calles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

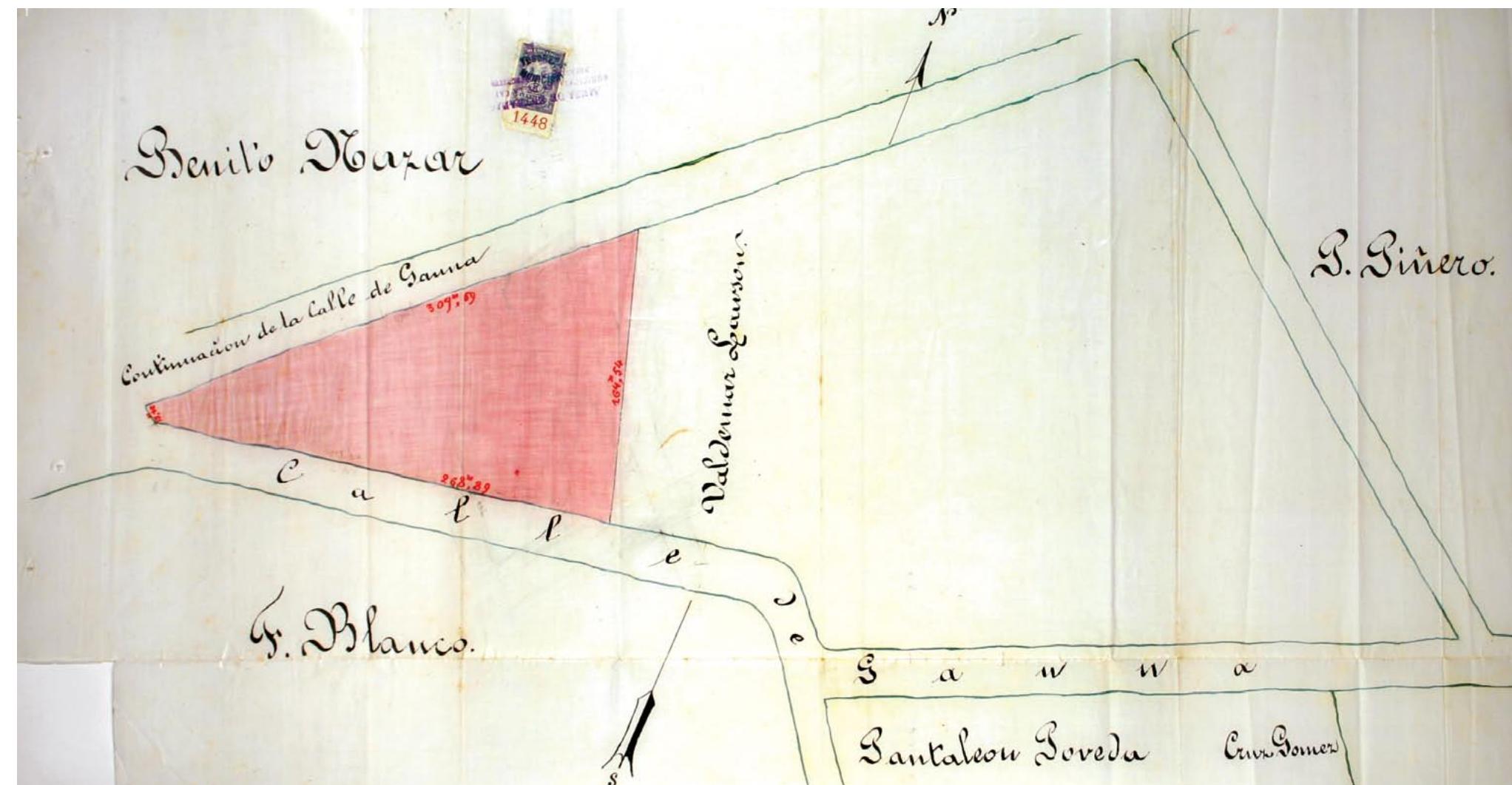
36,5 x 73 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Ángel Silva, quien solicita la traza de las calles que deben cruzarlo. El terreno, coloreado en tinta carmín aguada, está ubicado en el ángulo que forman las calles enunciadas como "Calle de Gauna" y "continuación de la Calle de Gauna". Se indican las medidas perimetrales. Delineaciones existentes en cerco vivo, destacadas en tinta verde. Indicación de orientación. Estampilla y sello con leyenda: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos Catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 9789.

548



1889

Solicitud de permiso para construcción. Razón: "C.E. Martínez. Edificar Brazil y Dársena Sud".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: San Juan Evangelista y San Telmo.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

31,5 x 21,2 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en un folio del documento titulado "Memoria Descriptiva". Representación de un terreno ubicado sobre la calle "Brazil", frente a la Dársena Sud, sobre el que se pretende edificar. La fracción de terreno destinado al edificio está sombreada con un rayado diagonal, y se indican las medidas correspondientes. Sobre la calle "Brazil", frente al terreno a edificar, se señalan "casillas madera existentes". Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 32 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 20098.

549

13 Vigas: dos I de 0,18

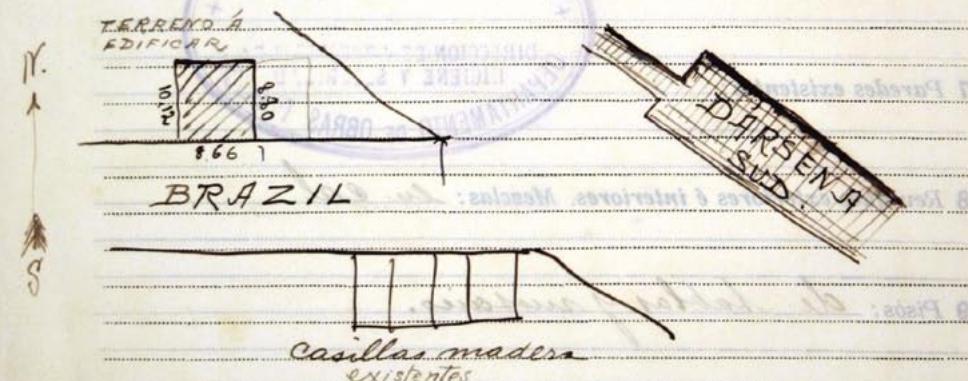
14 Escaleras:

15 Obras de Salubridad:

16 Pozos: Se hará uno para sumidero calzado y revestido de material impermeable en todas sus paredes y fondo

17 Obras varias:

### Observaciones



FIRMA DEL PROPIETARIO:

*Por Juan Castagnone*

DOMICILIO

FIRMA DEL CONSTRUCTOR:

*C. Martínez*

DOMICILIO

*C. Martínez 89*

1889

Solicitud de línea. Razón: "Luis Lagos García. Pide línea. Mtro. Ingles, Las Heras y Malabia".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Ma. Morales, Jefe de la Sección de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas - Blot, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, "Vº Bº", 10/08/1889.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1m = 0,001".

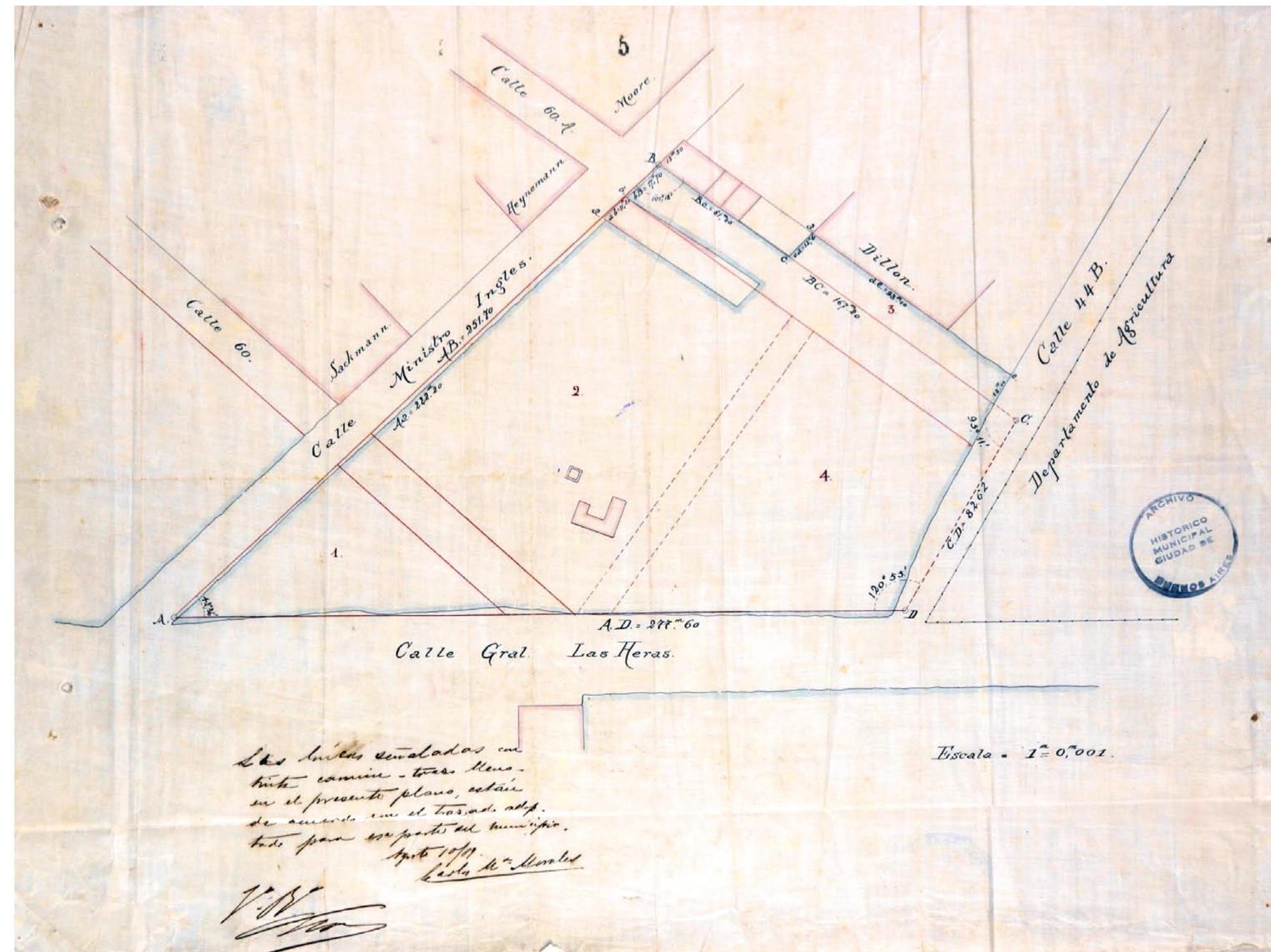
49,5 x 36,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de las calles que deben cruzar un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la vereda Sur de la calle Gral. Las Heras, entre Ministro Inglés y Malabia (en el plano como "44 B"). Según una nota firmada por el Jefe de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, Carlos Ma. Morales, "las líneas señaladas con tinta carmín -traso lleno- en el presente plano, están de acuerdo con el trazado adoptado para esa parte del Municipio". El terreno está sombreado con un borde de tinta aguada color celeste. Terrenos linderos sombreados en aguada carmín. Se observan construcciones existentes. Indicación de medidas. El plano está señalado con el N° "5". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 100 - 1889 Obras Públicas - Carpeta 16523.

550



1889 (según documento asociado)

"Terreno de la Propiedad de los Señores". Razón: "Guillermo Gunther. Pide línea. P. Alsina s/n".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Procedencia: particular.

Escala: "0m,001 p.mt".

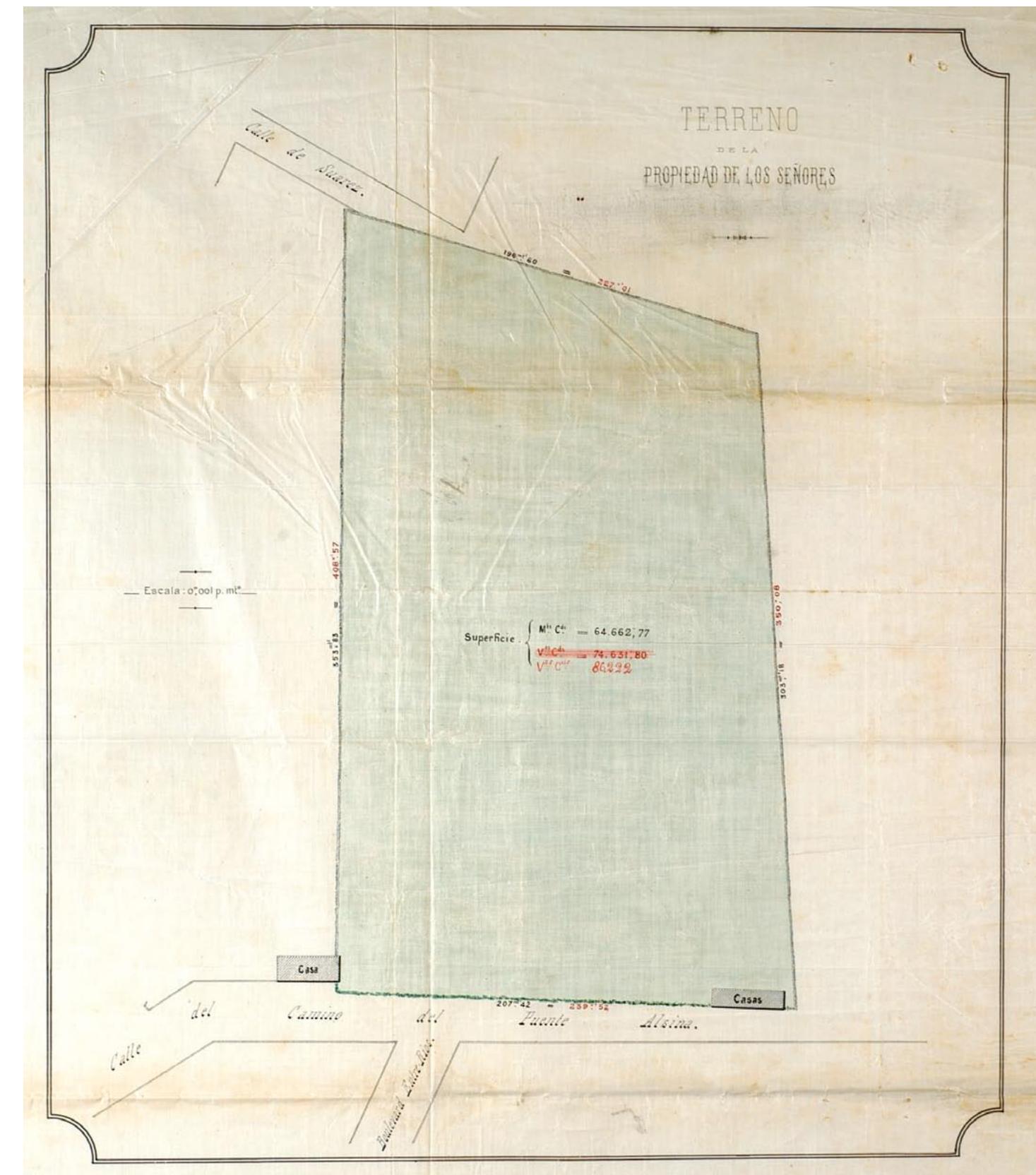
63,5 x 55,6 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado entre las calles Suárez y Camino al Puente Alsina, cuyo propietario solicita la delineación de las calles. El terreno está coloreado con tinta aguada verde. Al interior del mismo se destaca su superficie. Se indican edificaciones sobre el frente del terreno que da al Camino del Puente Alsina. Indicación de cerco vivo. Toponimia. El plano tiene recuadro doble con detalle en los vértices.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 14659.

551



1889 (según documento asociado)

Solicitud de línea. Razón: "Juan A. Buschiazza. Pide línea Ada Alvear y Ayacucho".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,001 por Metro".

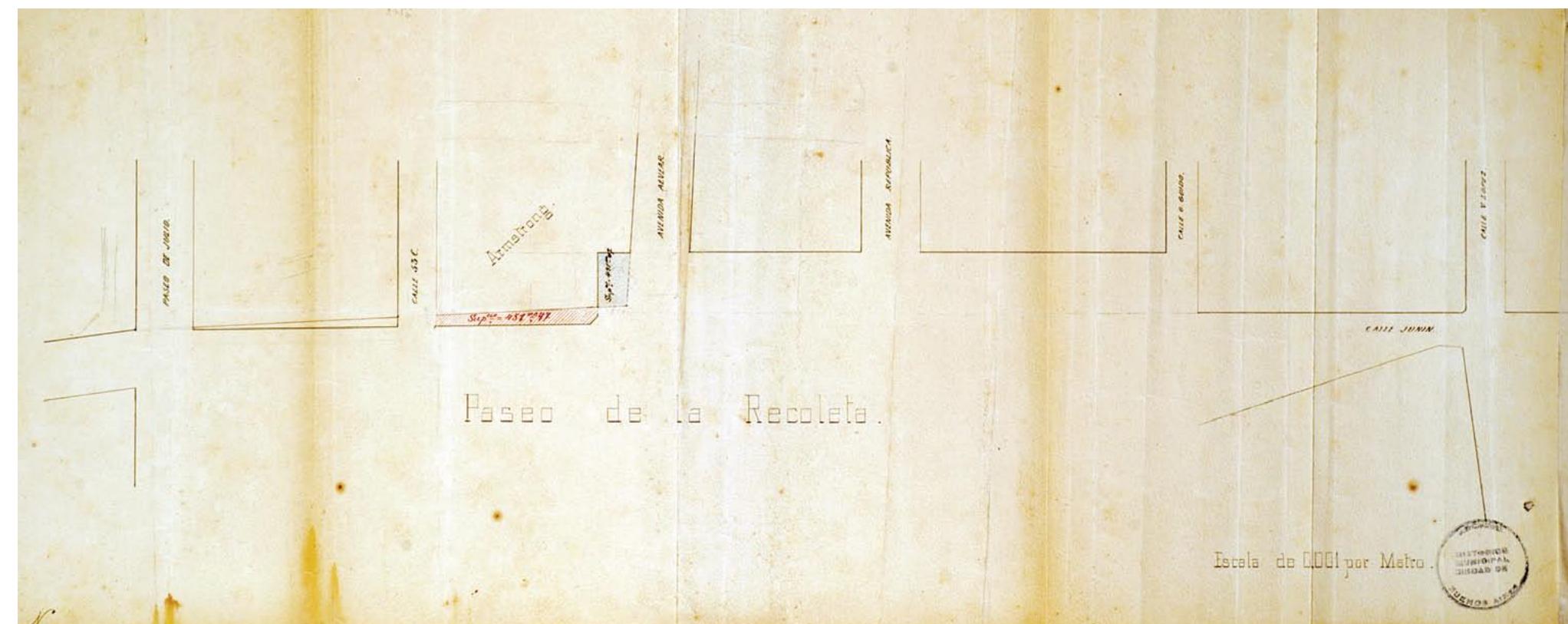
33,7 x 76,8 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno frente al "Paseo de la Recoleta" entre la calle "53 C" y la Avenida Alvear cuyo propietario solicita línea de edificación. Sobre la vereda Sudeste de la calle Junín entre el Paseo de Julio y la Avenida Alvear, se indica una línea de rectificación destacada en tinta carmín que perjudica a la solicitante "Armstrong". La superficie perdida está destacada con línea oblicua en tinta carmín. En la esquina Este de Alvear y Junín, por medio de un rayado diagonal en tinta celeste se destaca una superficie que es mencionada en el documento asociado como posible de permutar a cambio de la superficie perdida. En el ángulo inferior izquierdo puede leerse "Nº 1". Toponimia.

Legajo 60 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 16362.

552



1889 (según documento asociado)

Delineación de la calle Ministro Inglés. Razón: "Guillermo Kraft. Pide aprobación de un plano sobre delineación de la calle M. Inglés".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: "0m.002=1m".

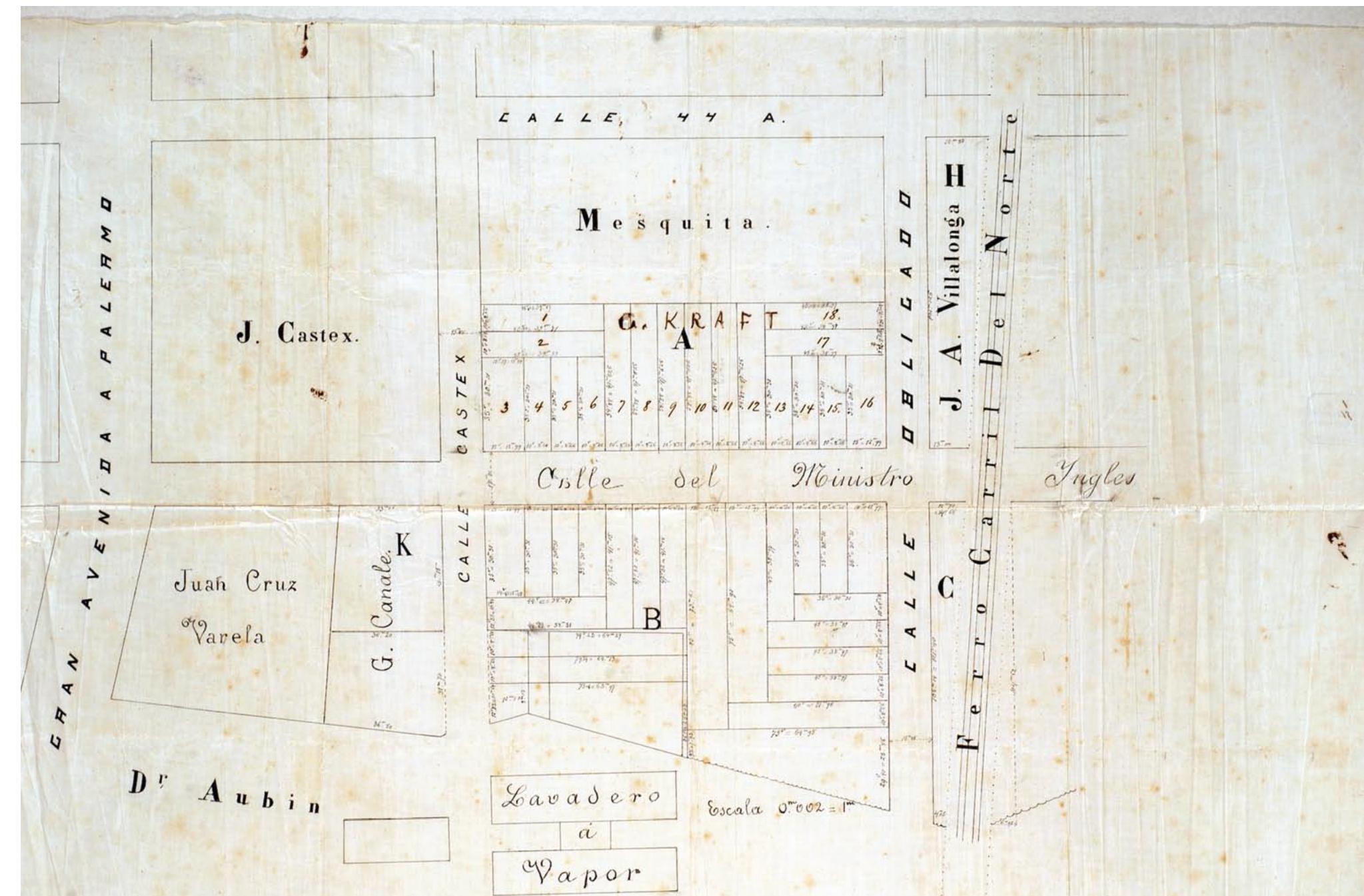
95 x 62 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de apertura de la calle Ministro Inglés, entre Obligado y Castex, que cruza un terreno de propiedad del solicitante, Guillermo Kraft. Las dos fracciones del terreno de Kraft que resultan de la apertura de la calle Ministro Inglés, están divididas en lotes, con indicación de medidas correspondientes. Se consigna el ancho de calles, en metros. Se indica cerco vivo y vías ferroviarias, enunciadas como "Ferro Carril del Norte", que se extienden en paralelo a la calle Obligado, al Norte del terreno de Kraft. Anotación en lápiz que dice: "Otto Krauser. San Martín". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 15864

557



1889 (según documento asociado)

"Eduardo Fernandez. Rematador Público. Paraná 970. De 12 a 5". Razón: "Juan Podestá. Edificar. Serrano S/N".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

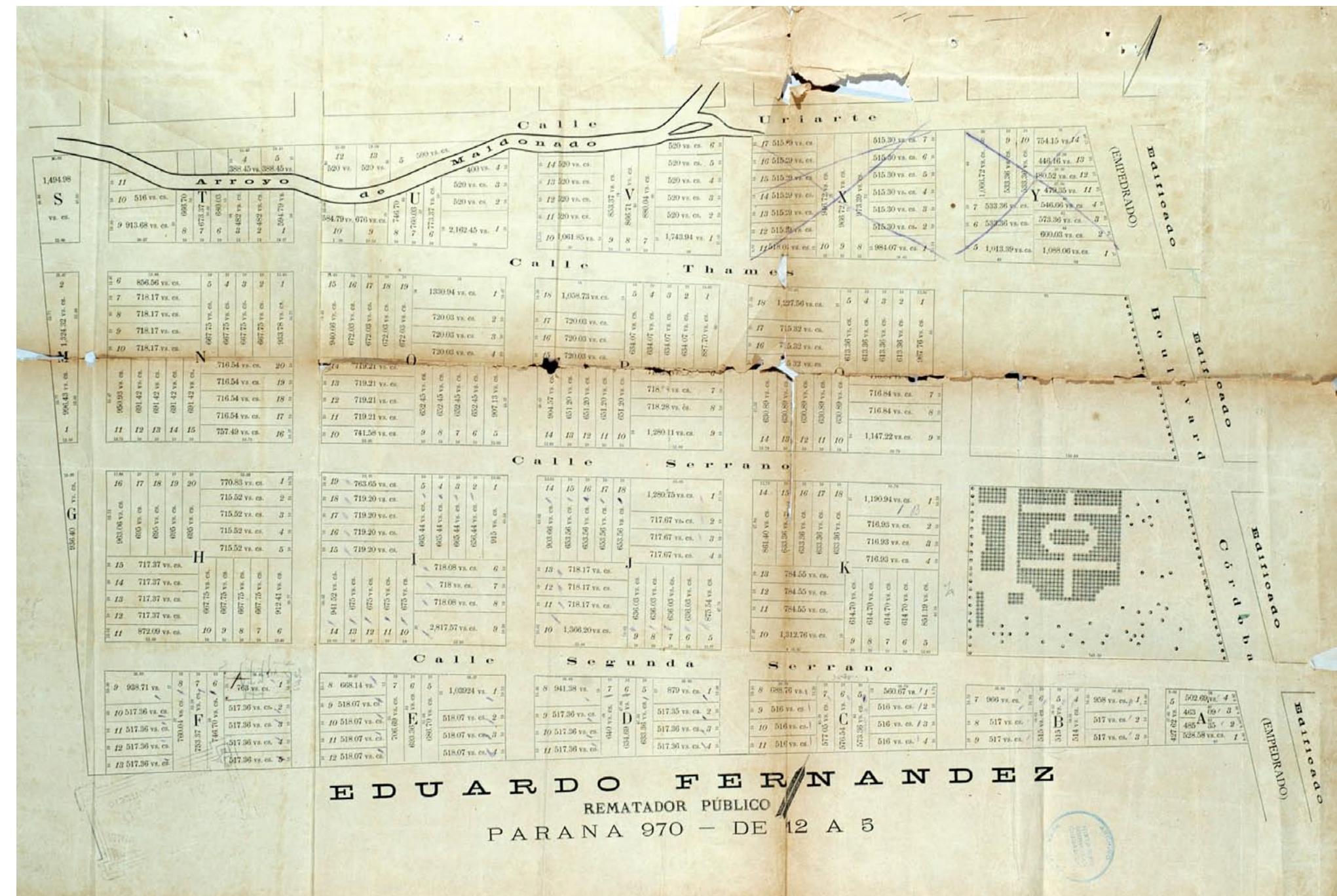
53 x 77,2 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Plano arquitectónico adjunto. Representación de los terrenos de propiedad del solicitante ubicados en la "Calle Segunda Serrano" próximos al "Boulevard Córdoba (empedrado)", sobre los que se proyecta edificar. Los terrenos mencionados como lotes "8" y "9" (según el documento asociado) están dentro de la manzana "B". Se observa delineación de manzanas en la superficie comprendida entre Uriarte, Acevedo (sin enunciar) y "Boulevard Córdoba (empedrado)". Al interior de cada manzana se indican los lotes. Indicación de "Arroyo de Maldonado" y orientación. Tóponimia.

Legajo 54 - 1889 Obras Públicas - Carpeta 22847.

558



1889

Cesión de terreno. Razón: "Luis Ballesteros. Cede terreno pa vía pública mediante indemnización calles Cochabamba, Colombres, Castro Barros y Yapeyú".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

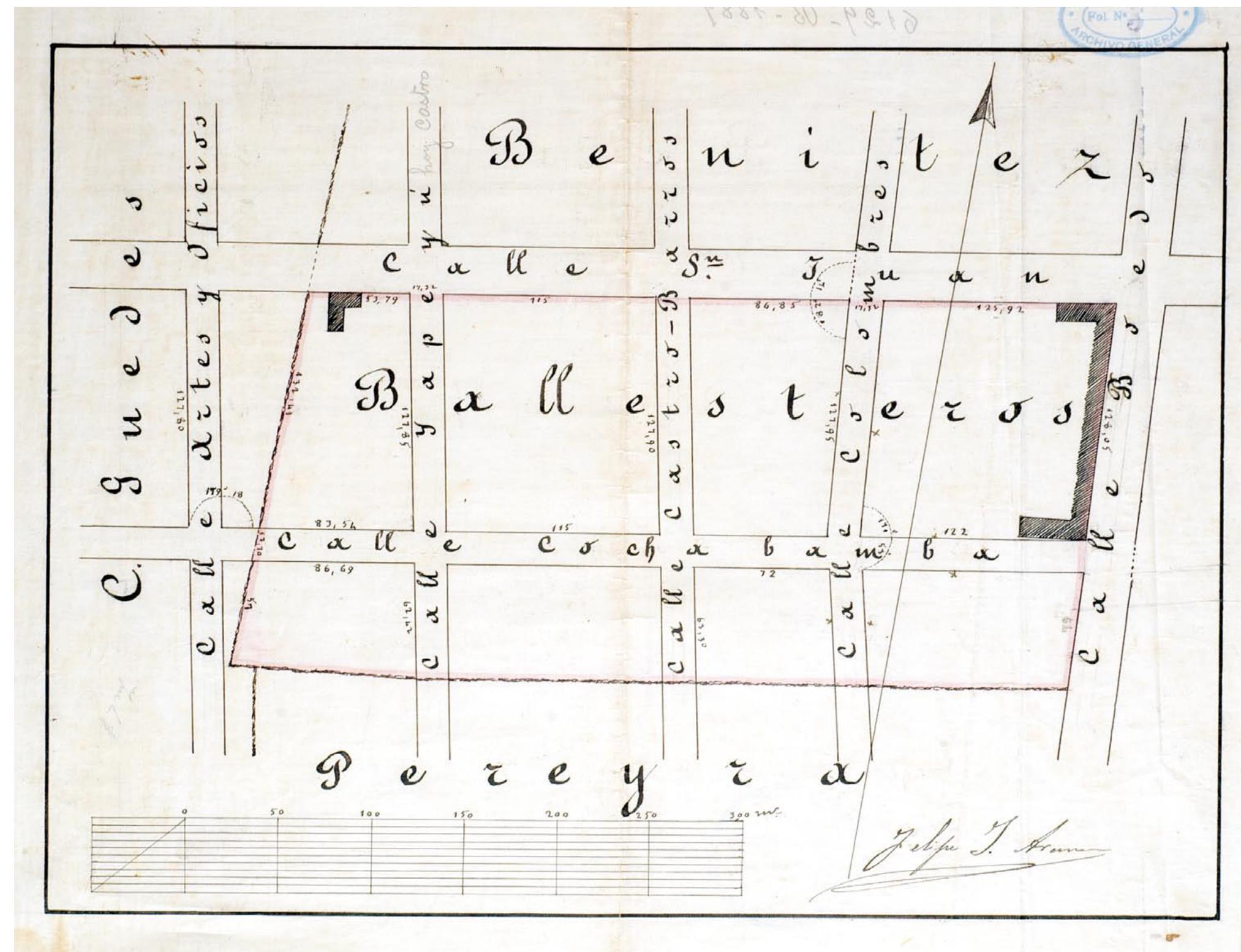
28,5 x 41 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectadas sobre un terreno de propiedad del solicitante, ubicado en la esquina Suroeste de San Juan y Boedo. El terreno está sombreado con un borde en tinta carmín aguada. Las calles que deben cruzarlo son: con dirección Este-Oeste, Cochabamba; y con dirección Norte-Sur, Colombres, Castro-Barros, Yapeyú (en lápiz: "hoy Castro"). Se señalan las medidas correspondientes. Indicación de cerco vivo y edificios existentes. Orientación. Datos catastrales. Toponimia. Sello en tinta azul de la "Intendencia Municipal. Archivo General. Folio N° 3". En el reverso del plano está escrito: "6425-B-1889". Recuadro simple.

Legajo 100 - 1889 Obras Públicas – Carpeta 6129.

559



1889 (según documento asociado)

Delineación de calles. Razón: "Juan Spinetto y Emilio Vela. Piden delineación de calles en el Caballito".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,0005=1m".

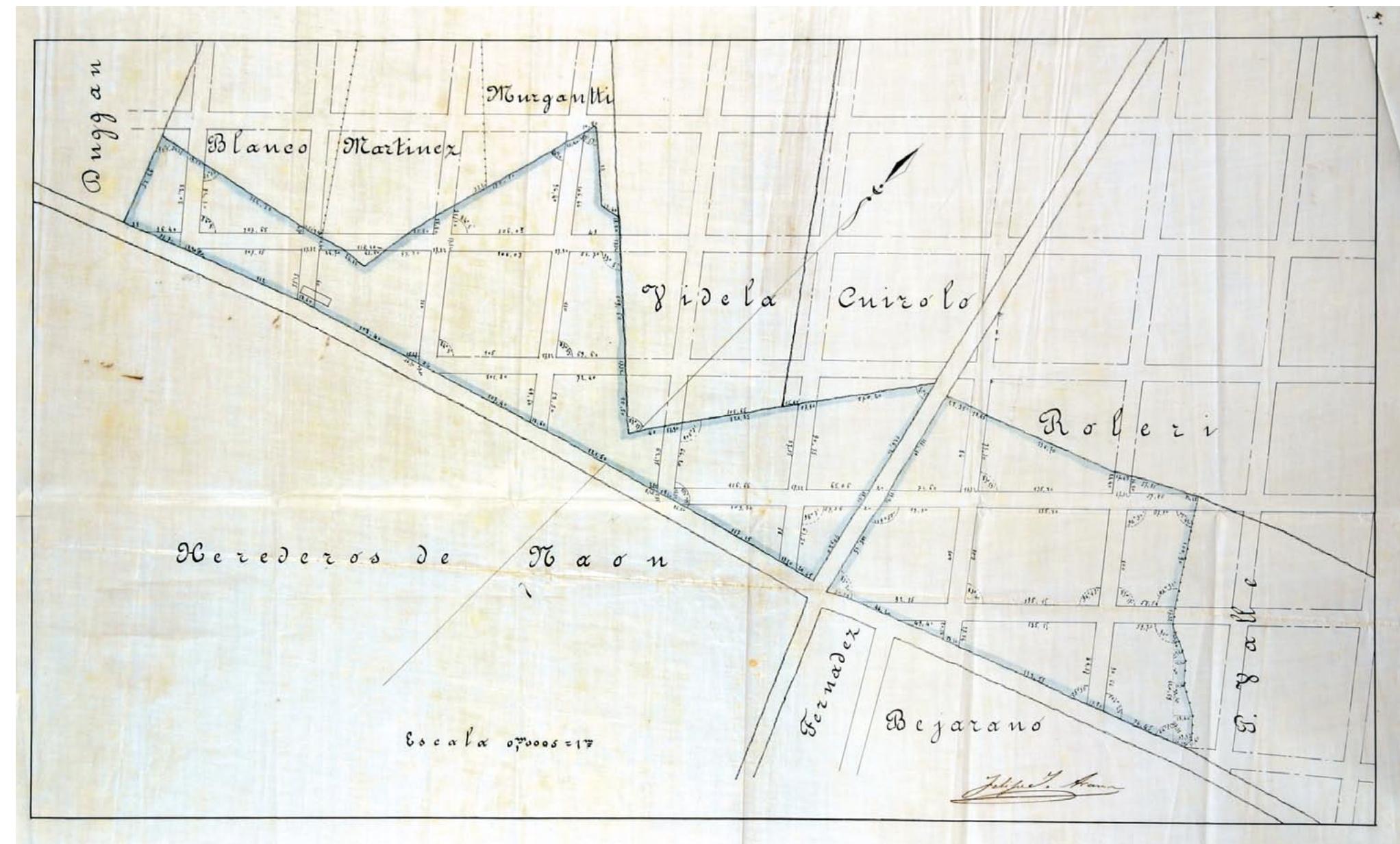
76 x 50,5cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectadas sobre un terreno de los solicitantes, ubicado en "el Caballito" (según se indica en el documento asociado), y terrenos linderos. El límite del terreno está indicado con cerco vivo y alambrado, y sombreado con un borde en tinta aguada celeste. La continuación del trazado sobre los terrenos contiguos se indica en línea punteada. Medidas correspondientes. Orientación. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 9730.

560



1889 (según documento asociado)

Terreno baldío de propiedad municipal. Razón: "Cecilio Echevarría. Denuncia un terreno de propiedad municipal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "1m=0.0075".

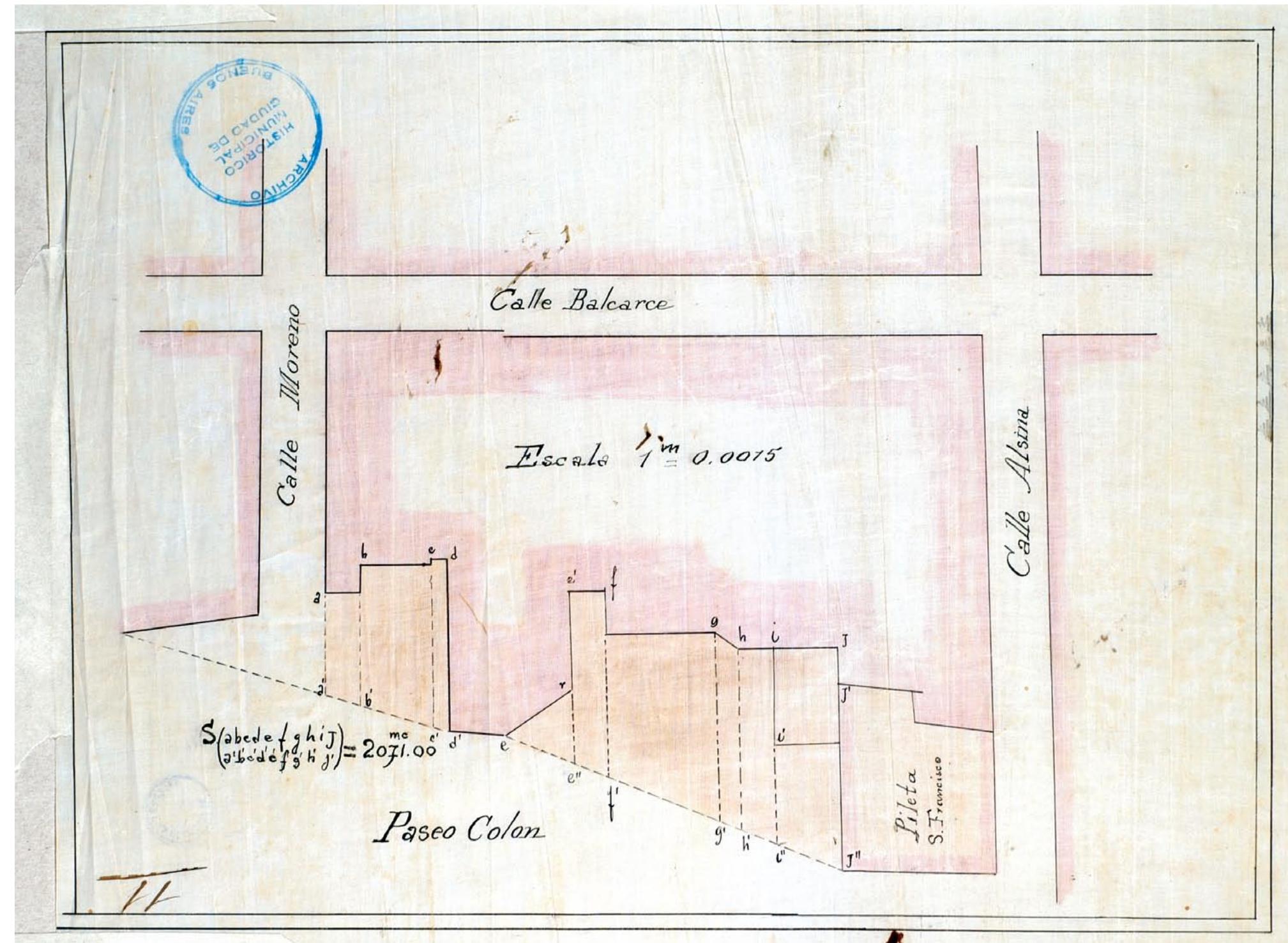
44 x 27 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno municipal ubicado entre las calles Alsina y Moreno, con frente a Paseo Colón. El terreno está coloreado con un baño siena, según se indica en el documento asociado, y dividido con línea de puntos en varias fracciones, señaladas con letras. La línea de la calle Paseo Colón que marca el límite del terreno está indicado en línea punteada. Se consigna la superficie total de la propiedad denunciada. Las manzanas están sombreadas con un borde en tinta aguada color carmín. La hoja del plano está señalada con el número "11". Nota: según el documento, el ingeniero que levantó el plano utilizó "el plano municipal que contiene precisamente estos terrenos y de una línea que une los puntos salientes de las antiguas construcciones que aún existen". Por otra parte deja constancia de haber "aumentado tres veces del original" al plano en cuestión. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 101 - 1889 Obras Públicas - Carpeta 6819.

564



1889

"Testamentaria del General Dn. Benito Nazar". Razón: "Ángel Silva. Pide delineación de calles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m001 = 1m00".

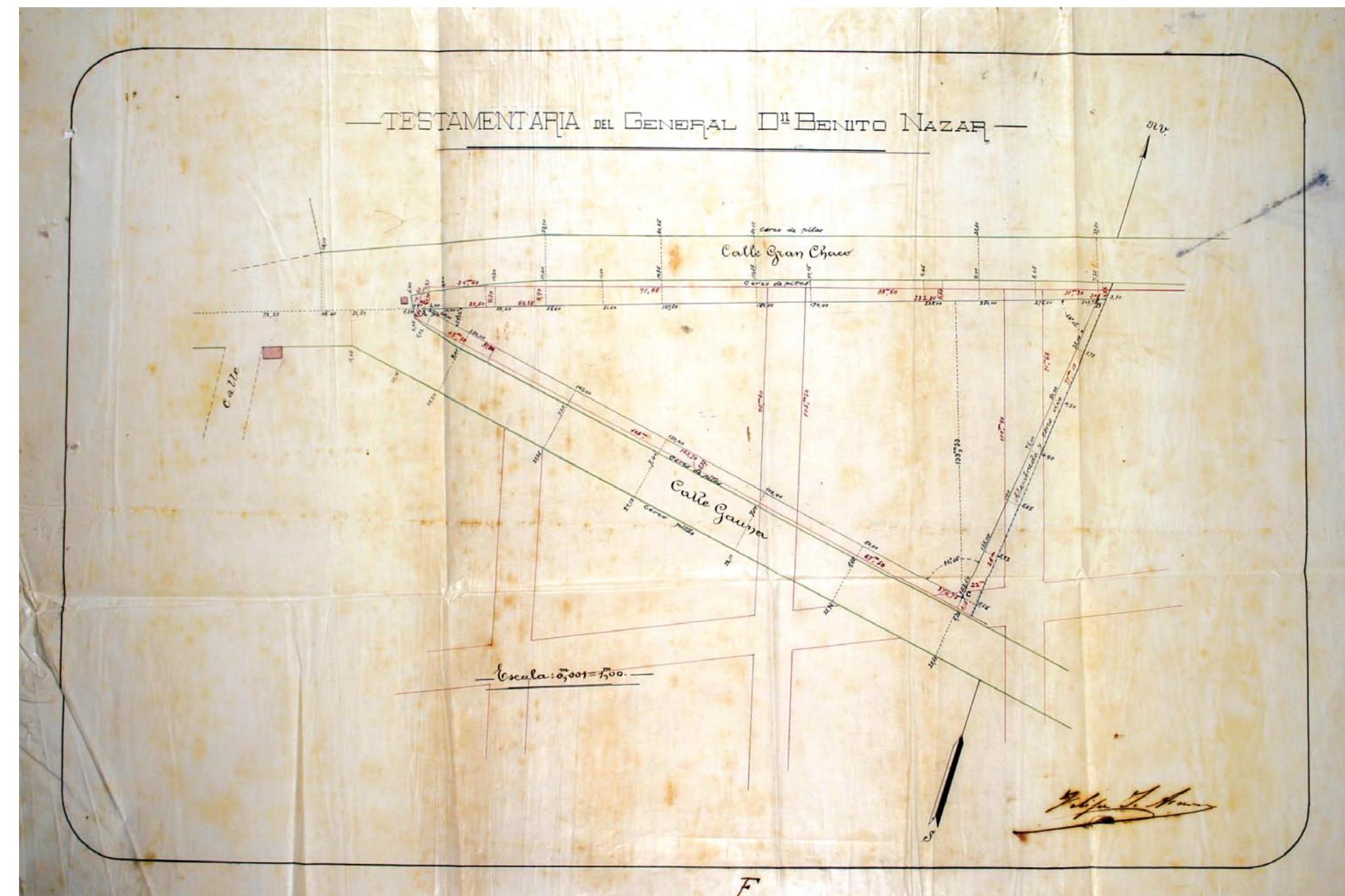
41,5 x 61 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del trazado de calles proyectadas sobre el terreno del solicitante, ubicado en la intersección de Gauna y Gran Chaco. Traza proyectada destacada en tinta carmín. Delineación existente en tinta verde, indicada como "cerco de pitas". El lateral Este del terreno está destacado en azul, y enunciado como "alambrado y cerco vivo". Se indican construcciones existentes, coloreadas en agua carmín. Medidas. Indicación de orientación. Datos Catastrales. Toponimia. Recuadro simple redondeado en los vértices.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 9789.

565



## TERRENOS

Presumiblemente 1889

"Trazado del Pueblo Nuevo Chicago". Razón: Proyecto de traza de calles del Pueblo Nuevo Chicago.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Escala: gráfica en metros.

50,3 x 64,5 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Presenta importante estado de deterioro. Representación del trazado de calles proyectadas en los terrenos comprendidos entre el "Boulevard de Circunvalación", el "Camino a Cañuelas -Prolongación de la Calle Independencia" y el "Camino a Campana", próximos a los Mataderos. Los terrenos que están coloreados en tinta carmín pertenecen presumiblemente a la Sociedad del Pueblo Nuevo Chicago. Al Este de la enunciada como "Calle Sin Nombre" se destacan edificios indicados como "Mataderos", "Corrales" y "Bretes". Al Oeste se indica la existencia de una plaza. Hacia el Sudoeste se observa un edificio mencionado como "Escuela" ubicado en el lote "36". Hacia el Noroeste se indica edificio mencionado como "Capilla" ubicado en el lote "126". Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. El plano tiene un recuadro doble con vértices redondeados.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas.

566



## TERRENOS

1889 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Manuel Cadret. Pide aprobación de trazado de calles en los terreno inmediatos a los nuevos mataderos".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por C. De Chapeaurouge - Manuel Cadret.

Procedencia: "Sociedad propietaria de los terrenos que rodean los Nuevos Mataderos Públicos".

Escala: gráfica en metros.

51,2 x 67,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del trazo de calles proyectado en los terrenos comprendidos entre el "Camino de Cañuelas-Prolongación de la Calle Independencia", el "Camino de Campana" y el "Boulevard de Circunvalación", próximos a los Mataderos. Los terrenos que están coloreados con aguada verde pertenecen a la Sociedad del Pueblo Nuevo Chicago, según el documento asociado. Se indica el edificio de los "Mataderos", los "Corrales" y "Bretes" expresados con aguada carmín. Al Oeste de los Mataderos se indica la existencia de una plaza. Se indica un edificio nombrado como "Escuela", ubicado en el lote señalado con el número "36" y otro mencionado como "Capilla", en el lote "126". Indicación de orientación. En el extremo superior izquierdo del plano se observan dos estampillas. Sobre ambas puede leerse el sello: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia. El plano tiene recuadro triple con vértices redondeados.

Legajo 10 - 1889 Obras Públicas – Carpeta 7487.

567



1889

Delineación de calles. Razón: "Sociedad La Constructora de San José de Flores. Pide delineación de calles en Flores".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Esteban C. Rojas, mayo de 1889.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

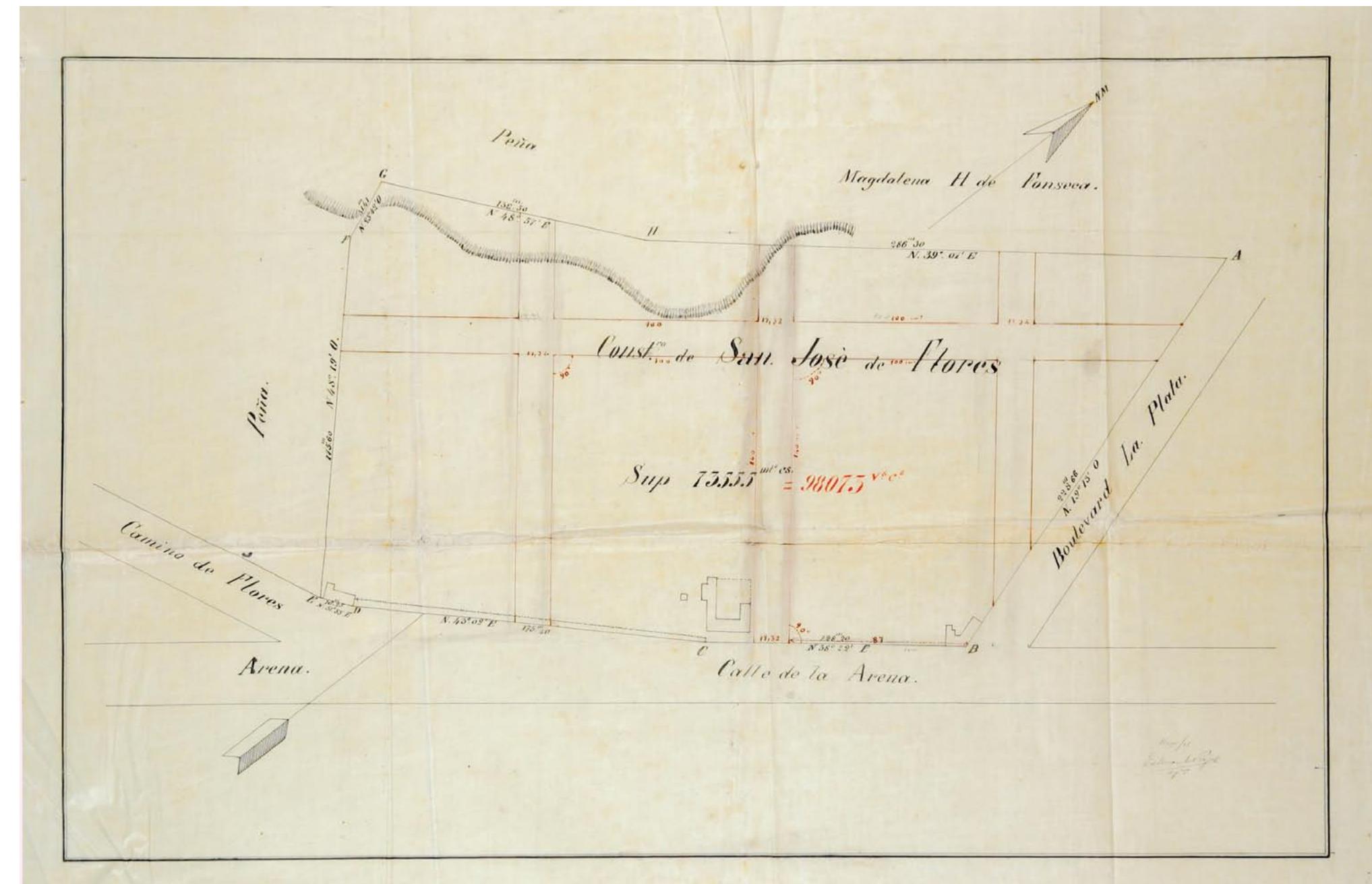
74 x 53,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de la empresa solicitante, situado en el ángulo que forman el Boulevard La Plata y "Calle de la Arena", sobre el que la Oficina de Obras Públicas ha marcado, en tinta carmín, la traza correspondiente a las calles que deben cruzarlo. El terreno está enunciado como "Const. de San José de Flores", y en su interior se observa indicación de barranca y edificios existentes. Se consignan las medidas de las manzanas proyectadas y de la superficie total del terreno. Anotaciones en lápiz. Indicación de orientación. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 5 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 9835 (incluida en la Carpeta 12239).

571



1889 (según documento asociado)

Apertura de calles. Razón: "Guillermo Mackinlay en representación de la Sociedad Constructora de Flores. Propone la avería (sic) de varias calles Boulevard La Plata y Arena y cesión de terrenos que tome dicha traza en cambio de ser exonerado del pago del afirmado y cordón de vereda".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

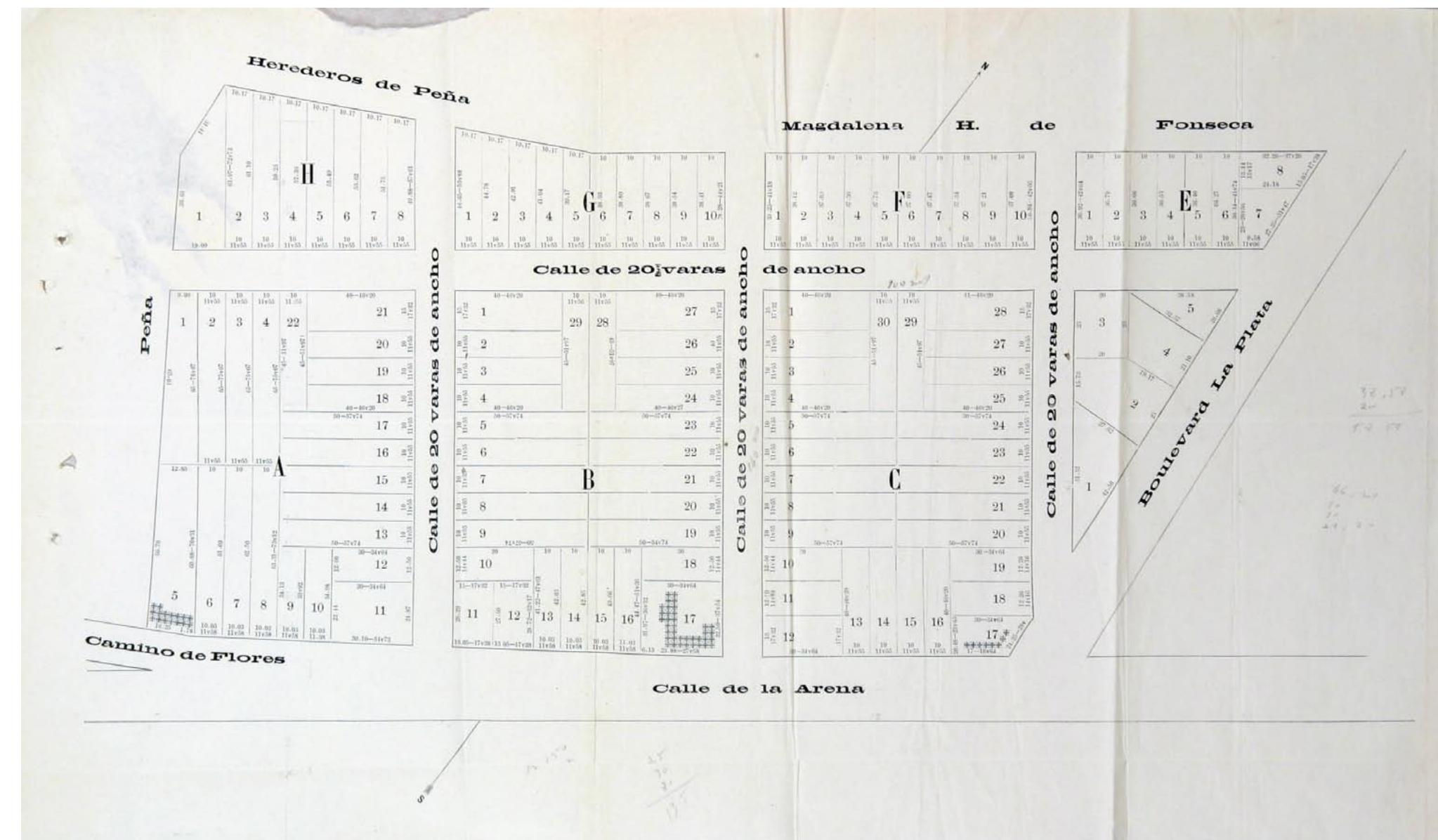
54,9 x 33 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de la traza proyectada de las calles que cruzan un terreno de propiedad de la empresa solicitante, ubicado en el Boulevard La Plata y "Calle de la Arena". Las fracciones de terreno resultantes del trazado de las calles se indican con las letras "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", respectivamente. En el interior de cada una de ellas, se observa división en lotes, con las medidas correspondientes. Las calles a abrir se enuncian como "calle de 20 varas de ancho". Indicación de orientación. Cuentas en lápiz. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 5 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 12239.

572



1889 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Carlos Maschwitz. Pide línea en la Floresta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

## Escala: gráfica.

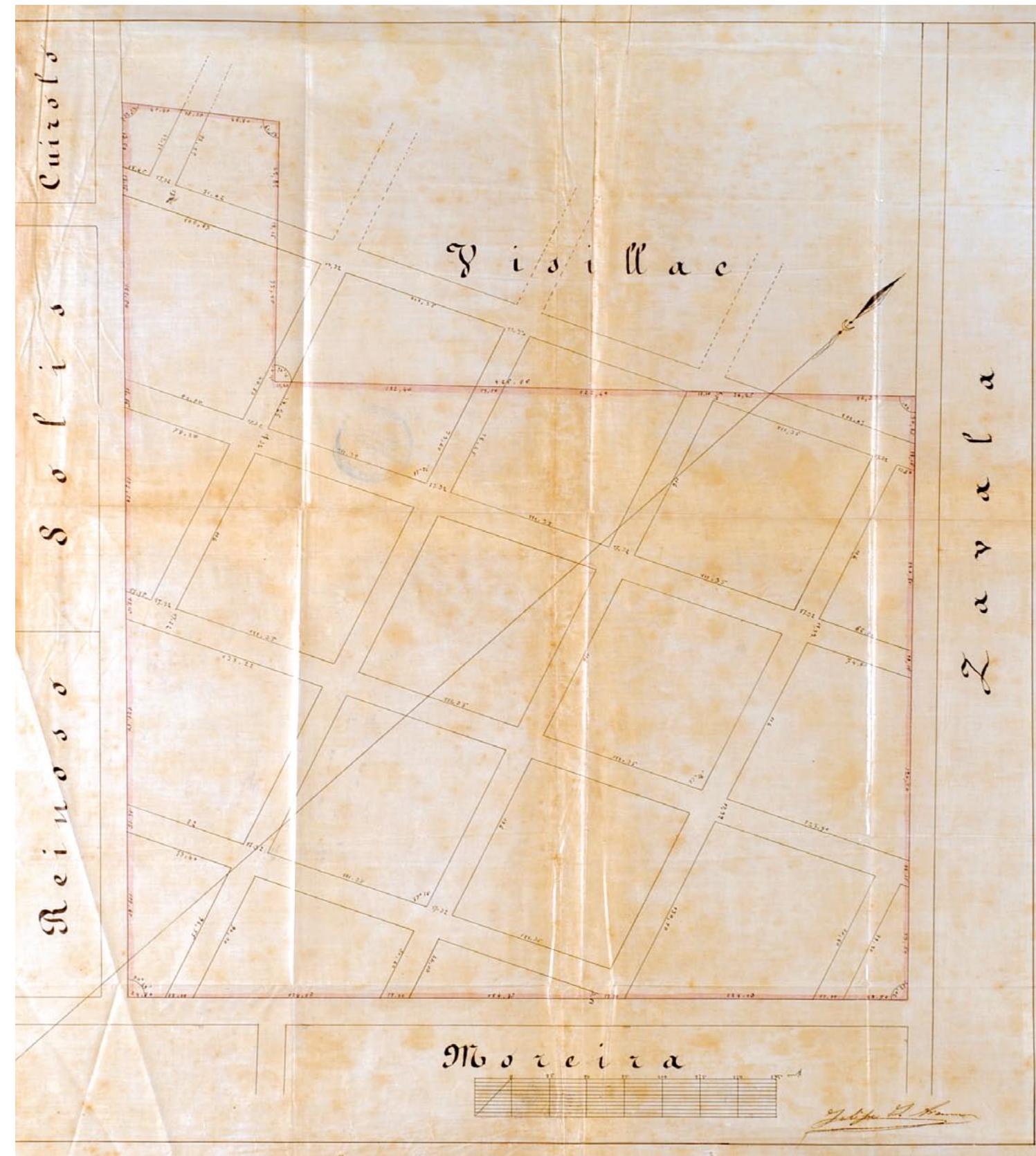
68 x 62 cm.

**Soporte:** papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del trazado de las calles proyectadas por la Oficina de Obras Públicas sobre un terreno del solicitante, Carlos Maschwitz, situado en el cuartel de la Floresta. El terreno está sombreado con un borde en tinta aguada carmín. La continuación de la traza por fuera del terreno de Maschwitz está indicada en línea de puntos. Medidas correspondientes a cada manzana. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Plano recuadrado.

Legajo 10 - 1889 Obras Públicas - Carpeta 17339

573



## TERRENOS

1889

Traza de calles. Razón: "Carlos Maschwitz. Pide línea en la Floresta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "1/1000".

84,3 x 75 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno propiedad del solicitante, situado en el cuartel de la Floresta, sobre el que se pide el trazado de las calles que deben cruzarlo. El terreno está sombreado con un borde en tinta aguada amarilla y en su interior se observa una construcción existente, coloreada en carmín. Indicación de medidas y orientación. Sello en tinta violeta que dice: "Carlos Maschwitz. Set.20.1889. Ingeniero". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 17339.

574



## TERRENOS

1889 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Luis y Antonio Bianchi. Piden aprobación de planos que acompañan para el trazado de calles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica.

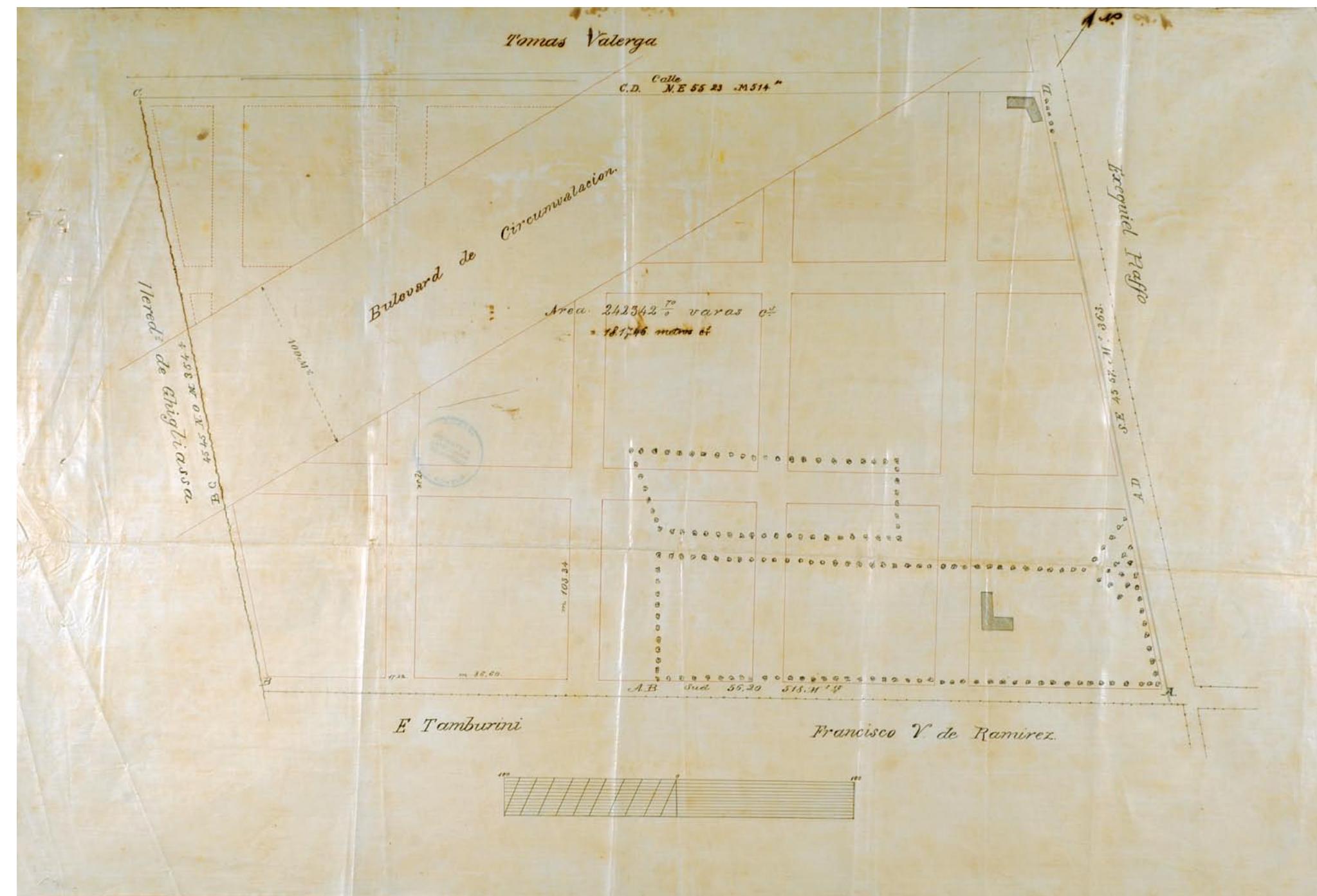
74 x 52 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno, propiedad de Luis y Antonio Bianchi, sobre el cual se indica el trazado de las calles que se piden abrir. Calles proyectadas destacadas en carmín. El terreno está señalado con las letras "A-B-C-D" en sus vértices. Indicación de forestación, cerco vivo y alambrado. Se observan construcciones existentes, sombreadas con rayado diagonal. Indicación de medidas. Se indican tramos de recorridos de ferrocarril. Orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 10 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 21081.

577



1889

"Plano de la Calle 147/ seguida Solis/ Dicho Cevallos. Demostmando el terreno del Hospital de Dementes á expropiarse por la Municipalidad". Razón: "W.S. Morkill y Cia. Piden apertura y nivelación de la calle 147".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Charles R. Thursley, Assoc. M. Inst. C. E. Res. Eng. B.A.N.T., 30/07/1889.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

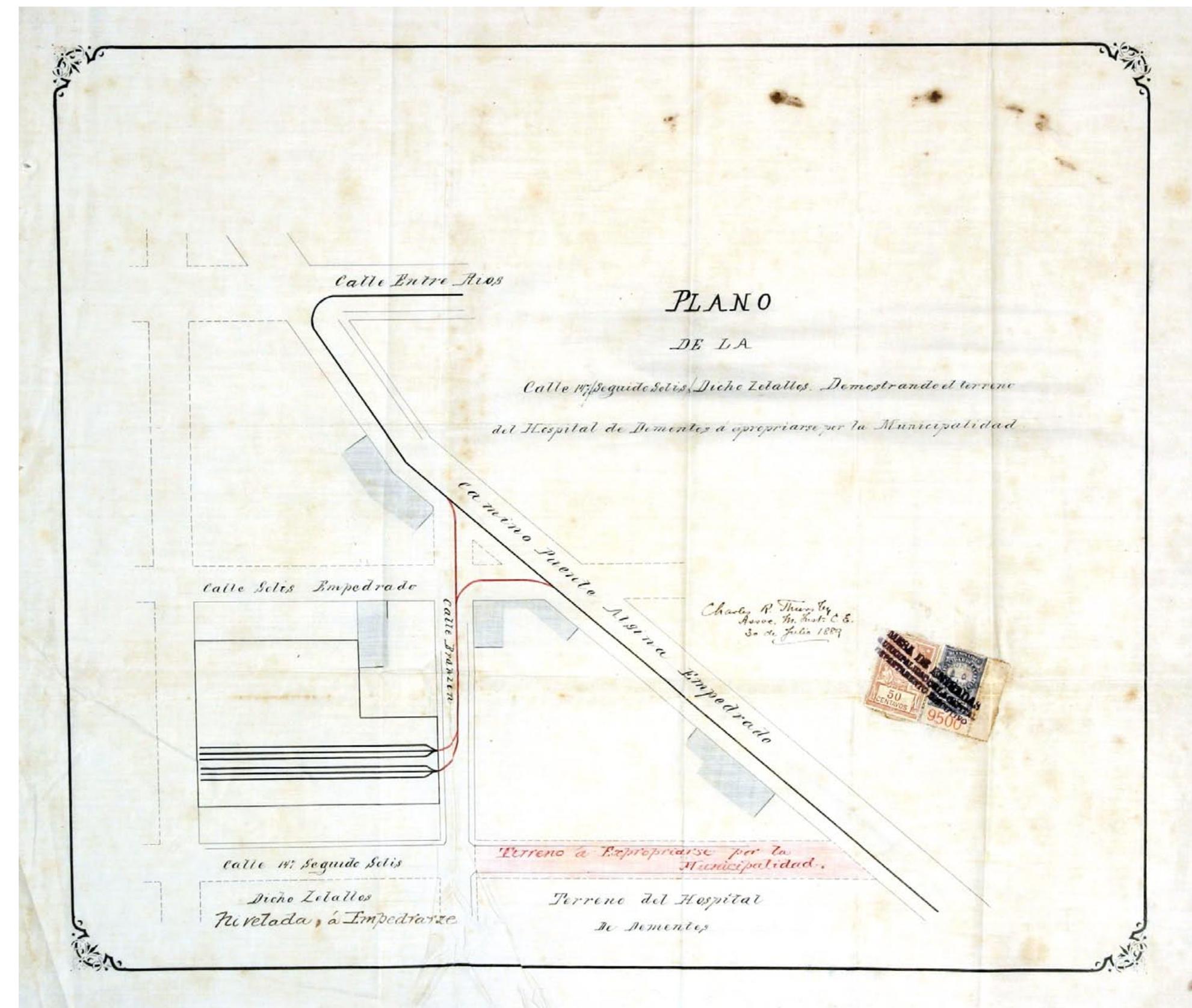
48 x 47 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito por duplicado en tinta negra. Representación de un tramo de la calle "147" entre Brandsen y el "Camino del Puente Alsina", que la empresa solicitante pide abrir y nivelar por su cuenta. Según el documento asociado, la calle se encuentra "actualmente interrumpida por terreno Municipal al oeste de la convalecencia". La superficie destinada a la apertura de la calle está coloreada en tinta aguada carmín, y enunciada como "Terreno á expropiarse por la Municipalidad". Se indican construcciones existentes, sombreadas en aguada gris. Se observan tramos de recorridos ferroviarios, en tinta negra y tinta carmín, sin referencias. Estampillas selladas por la "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Toponimia. Recuadro simple decorado en los vértices.

Legajo 5 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 14014.

578



## TERRENOS

1889 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Ceferino A. Girado. Pide el trazado de calles en Flores".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Ceferino A. Girado.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en varas.

78 x 80 cm.

Soporte: papel entelado.

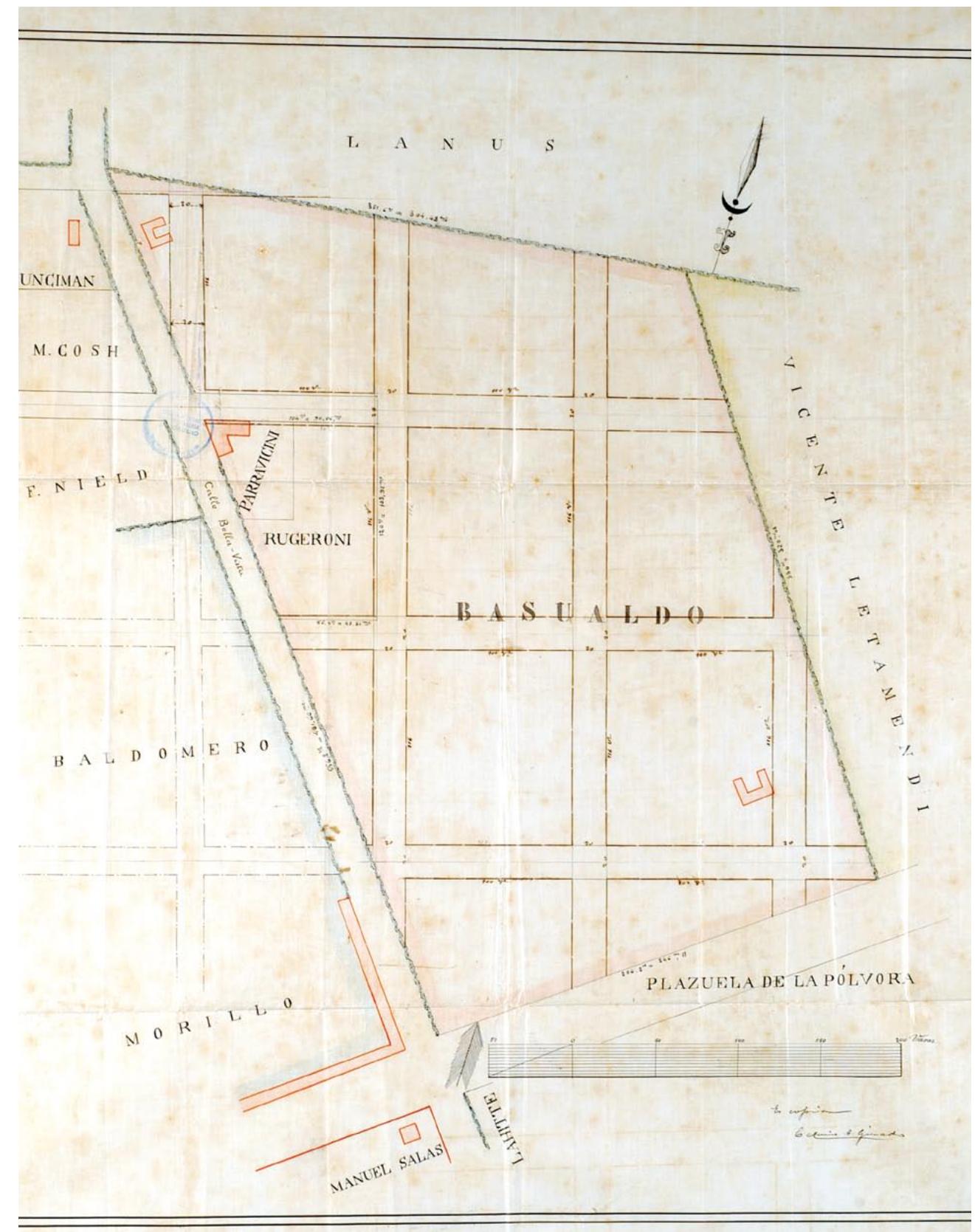
Manuscrito copia en tinta negra. Representación del trazado de las calles que deben cruzar un terreno ubicado sobre la calle Bella Vista, enunciado como "Basualdo" y presumiblemente vendido, en todo o en parte, al solicitante Ceferino Girado. El terreno está sombreado en un borde en tinta aguada carmín. En su interior se distinguen las propiedades de "Parravicini" y "Rugeroni", y se indican construcciones existentes, destacadas en carmín. Las manzanas proyectadas están trazadas con línea de puntos, con sus correspondientes medidas.

Se consignan las medidas del perímetro total del terreno.

Indicación de cerco vivo. El terreno que linda por el Este con el terreno de Basualdo, enunciado como "Vicente Letamendi" está sombreado en tinta aguada color amarillo. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 4651.

580



## TERRENOS

1889

Línea de calles. Razón: "Ladislao de Obieta. Pide línea en las calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "0,01 por 50 m".

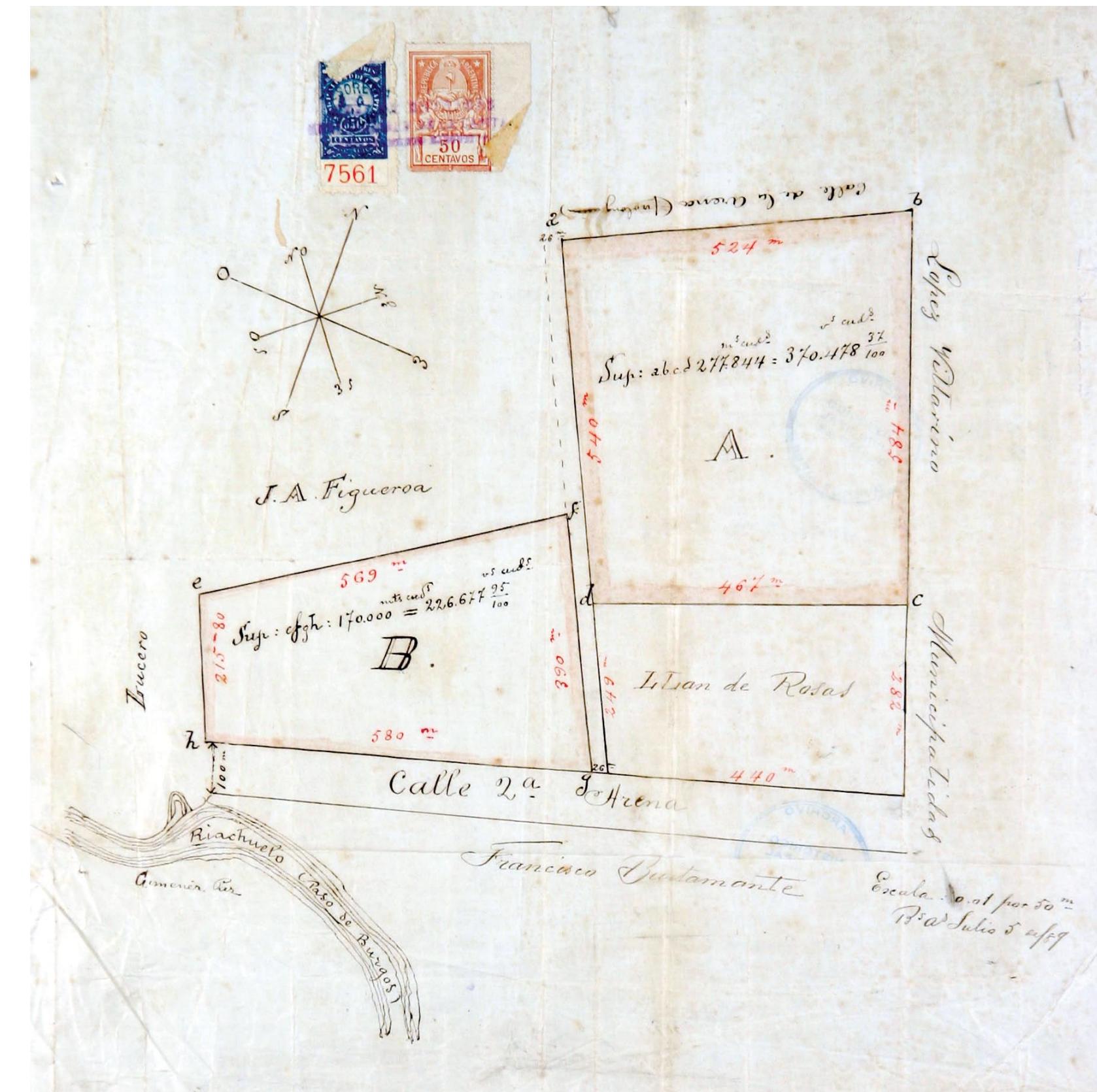
35,1 x 35,1cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos terrenos ubicados, según el documento asociado, "en el paraje (sic) denominado El Bañado, antiguo Partido de San José de Flores, a inmediaciones del Puente Alsina", cuyo propietario pide la línea de las calles circundantes. Los terrenos, sombreados con un borde en tinta aguada carmín, están señalados como "A" y "B". Se indican medidas perimétricas (destacadas en carmín) y de superficie. Al Sur de los terrenos, está representado el "Riachuelo (Paso de Burgos)", con líneas sinuosas paralelas. Indicación de orientación. Se observan dos estampillas atravesadas por un sello ilegible. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 101 – Obras Públicas – Carpeta 13732.

581



1889

Plano de un terreno. Razón: "Gregorio Torres. Eleva planos de un terreno que ofrece en venta".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, "está conforme con la traza que se mando seguir", 26/02/1889.-Molino Torres, "Vº Bº" - J.M. Cagnoni, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: particular

Escala: "1/1500".

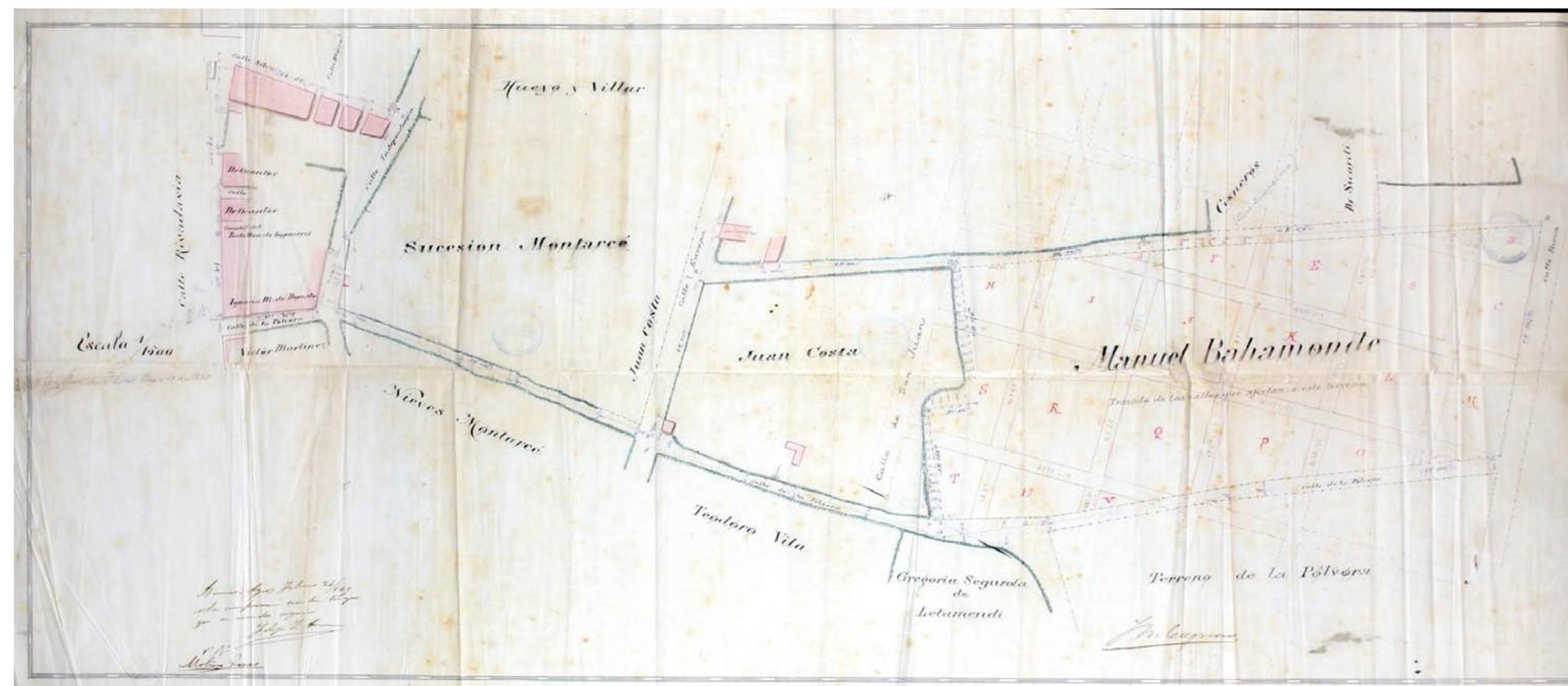
60,3 x 130 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de terreno indicado como "Manuel Bahamonde" comprendido entre las calles San Juan, Pavón y "Calle de la Pólvora", al interior del cual se proyecta la traza de calles. Según el documento asociado y el "Plano Topográfico de la Traza del Partido de Sn. José de Flores. Año 1887", el terreno corresponde a los Sres. García Quirno y Garman. El terreno linda por el Sur con el "Terreno de la Pólvora" y por el Noroeste con el terreno de "Juan Costa". La traza de calles proyectada está expresada con línea llena en tinta carmín, indicándose el perímetro del terreno como cerco vivo. Se indica edificación en aguada carmín. Orientación. Datos Catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 23626.

582



1889

Traza de calles en un terreno de la Sociedad primitiva de Gas de Buenos Aires.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos J. Gaffarot, agrimensor - Alfredo Demarchi, Presidente de la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires - firma ilegible, 20/05/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

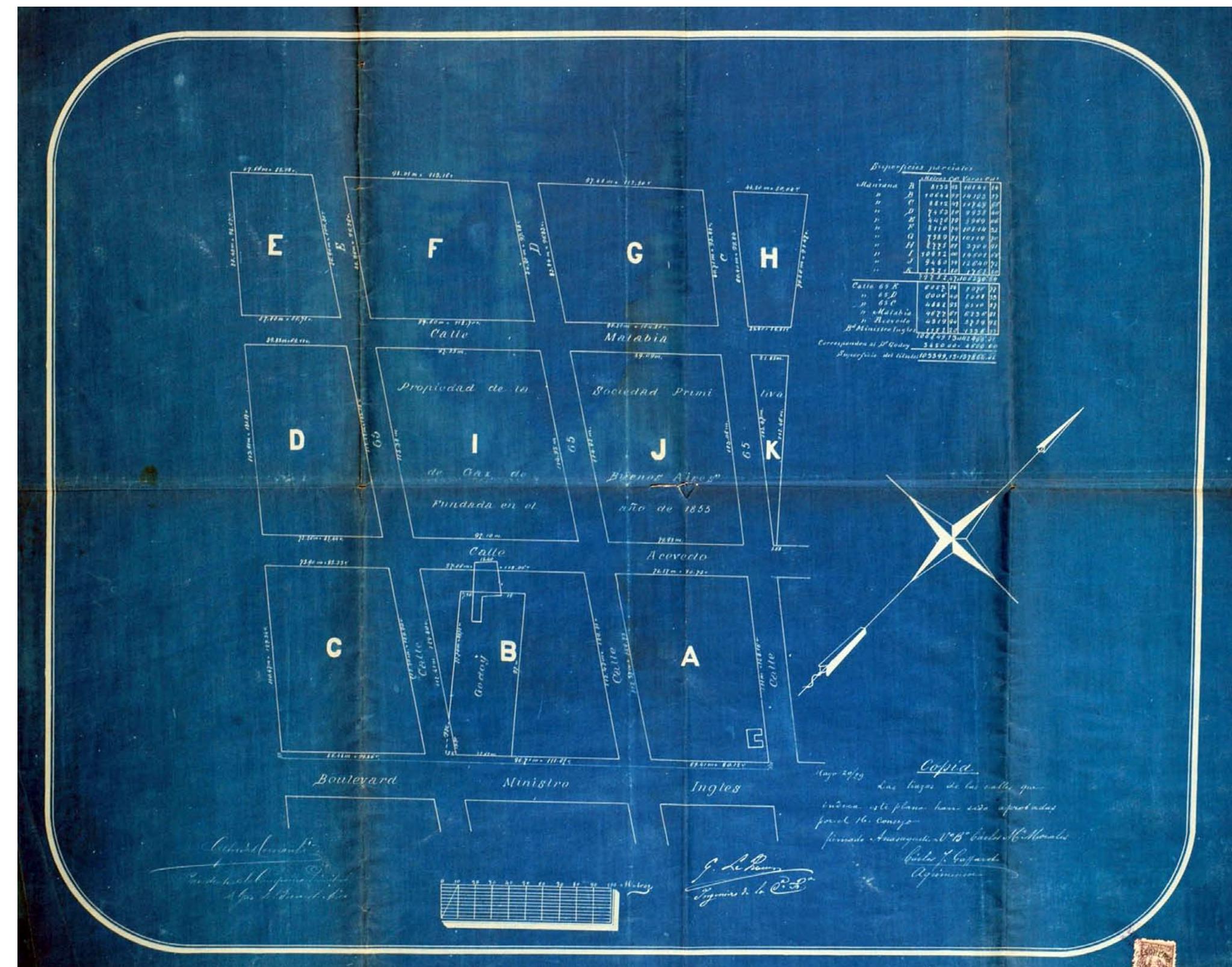
62 x 77,5 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Copia heliográfica. Representación de la traza de calles proyectada sobre un terreno enunciado como "Propiedad de la Sociedad Primitiva de Gax (sic) de Buenos Aires. Fundada en el año de 1855", ubicado sobre el lado Noroeste del Boulevard Ministro Inglés. Las calles proyectadas son: Malabia, Acevedo, "65 C", "65 D" y "65 E". Las manzanas resultantes de dichas aperturas están señaladas con letras (de la "A" a la "H"). El proyecto también toma parte de una propiedad enunciada como "Godoy", situada sobre la calle Ministro Inglés. Cuadro con las superficies correspondientes a calles y manzanas proyectadas. Nota que dice: "Copia. Mayo 20/89. Las trazas de las calles que indica este plano han sido aprobadas por el H. Consejo. Firmado Anasagasti= Vº Bº Carlos Ma. Morales". Indicación de orientación. Estampilla y sello de la "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos Catastrales. Toponimia. Doble recuadro redondeado en los vértices.

Carpeta 20817

585



1889 (según documento asociado)

"Remate Judicial por Adolfo Bullrich & Cía. De los pintorescos terrenos sobre la barranca de la Estación Rivadavia F.C. Del Norte, con frente al Rio y á la Avenida Santa Fé macadamizada. Conocidos por la chacra de White, 50 manzanas cuadradas de 10000 varas cuadradas en uno o varios lotes al alcance y gusto de todos los bolsillos, con la base de 0.80 centavos M. N. Vara cuadrada pagaderos 40 por ciento al contado y el resto a 180 y 360 días de plazo con 7% de interés. Sobre los mismos terrenos después de un almuerzo campestre. El domingo 4 de noviembre, a las 12 del día." Razón: "Rafael Castro. Cercar en Belgrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

81,5 x 58,5 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de las manzanas proyectadas, ubicadas dentro de los antiguos terrenos de Diego White, rematados por Adolfo Bullrich & Cía. Rafael Castro, propietario de dos manzanas ("38" y "49") solicita unirlas por medio de cerco de alambre, evitando la prolongación de la calle "Grecia" que debe separarlas. La delineación actual está indicada con trazo sinuoso. Las manzanas proyectadas están representadas con línea recta y numeradas del "1" al "65". Sobre cada manzana se señalan medidas perimetrales. Indicación de construcciones existentes, vías de ferrocarril, ribera (representada con línea sinuosas paralelas) y orientación. Se observan cuentas en lápiz. Título, nota y cuadro detallando la superficie correspondiente a cada manzana, todo en tinta color carmín. Debajo del título, figura una leyenda con la descripción del lugar y los detalles del remate. Datos Catastrales. Toponimia.

Legajo 100 - 1889 Obras Públicas - Carpeta 23935.

586



1889

"Croquis demostrando la ubicación de los galpones de madera a construirse en los terrenos Paseo de Julio entre Callao y Murallón de las obras de salubridad". Razón: "Carlos Gaudencio. Pide permiso para construir dos galpones en P. De Julio entre Callao y el Murallón".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por Carlos Jebreus, 15/04/1889.

Procedencia: empresa.

Escala: "0,001ms=1,00ms".

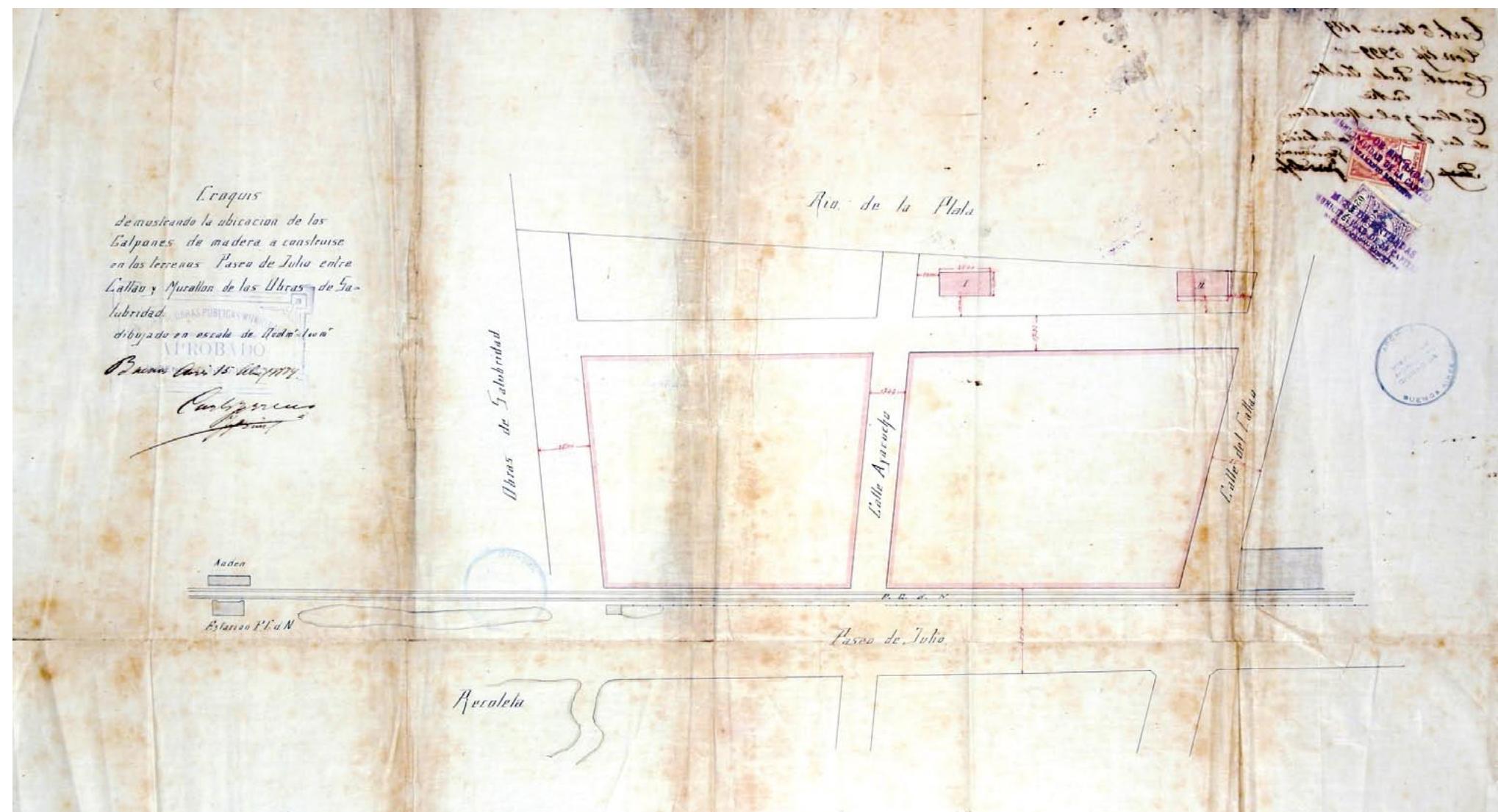
41,3 x 73,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano arquitectónico adjunto. Representación de unos terrenos ubicados entre el Río de la Plata, Paseo de Julio, Callao y el Murallón de las Obras de Salubridad, destinados al establecimiento de "los Baños de agua de río y dulce", sobre los que se pide construir dos galpones de madera, coloreados en tinta carmín aguada y señalados como "I" y "II". Medidas destacadas en carmín. Sobre Paseo de Julio se indican vías del Ferro Carril del Norte y Estación. En tinta aguada color verde está sombreada la zona enunciada como "Recoleta". Estampillas atravesadas por un sello que dice lo siguiente: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Se observa un segundo sello, en el que puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Aprobado. Ingeniero Arquitecto". En el reverso de la hoja está escrito: "Ent. 6 de Junio 1889. Con Esp. 6999 - Const. P. De Julio entre Callao y el Murallón de las Obras de Salubridad. Const. Carlos Gaudencio". Toponimia.

Legajo 129 – 1889 Servicios Públicos – Carpeta 6999.

592



1889

"Terreno Perteneciente á Don Juan Parpaglioni". Razón: "Juan Parpaglioni. Pide la aprobación del plano que acompaña".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia de San José de Flores.

Firmado por Alejandro N. Cagnoni, Agrimensor, julio de 1889.

Procedencia: particular.

Escala: "0,001 por metro".

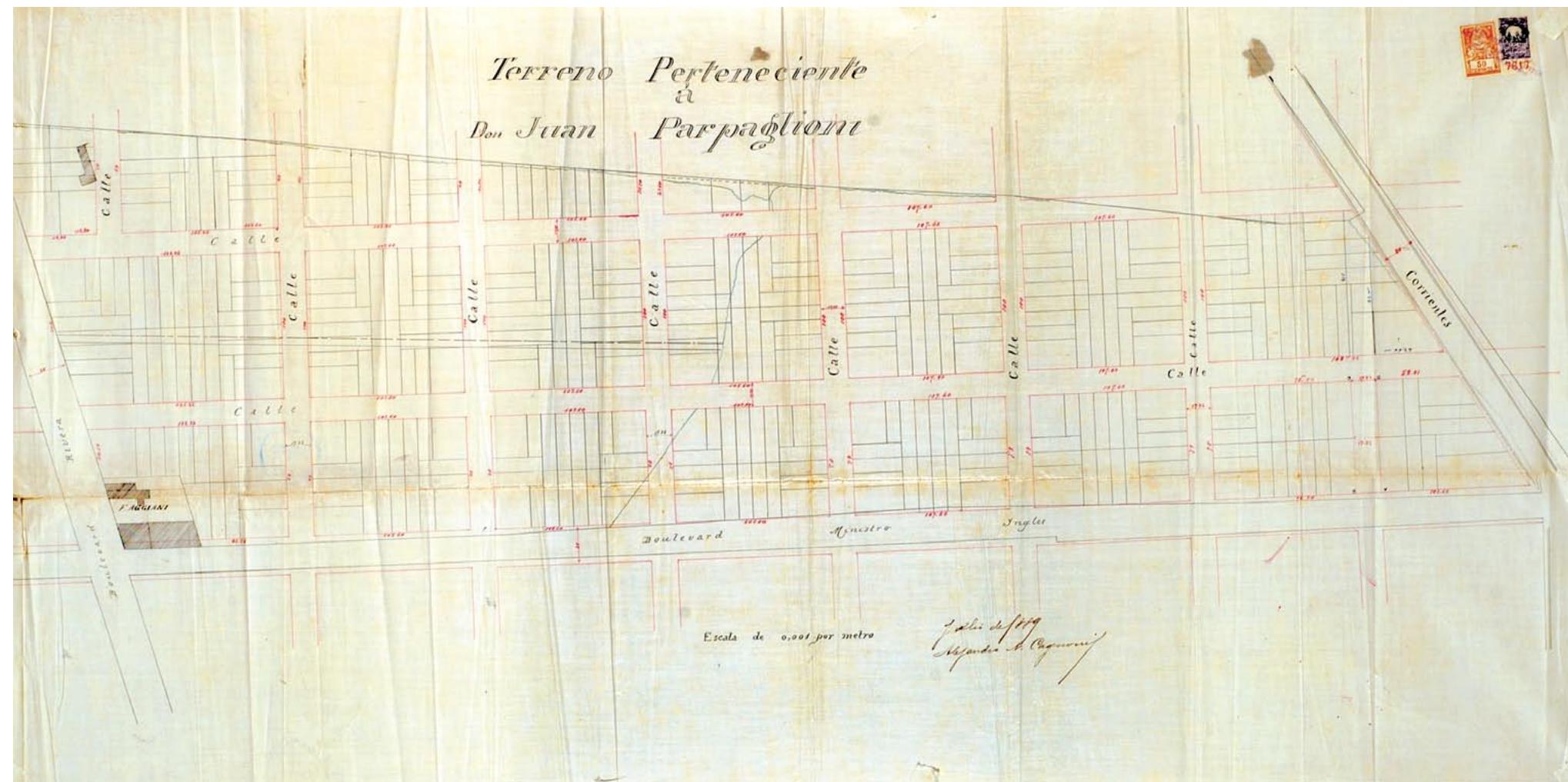
56 x 109,8 cm.

Soporte: papel entelado (copia en papel heliográfico).

Manuscrito original y copia heliográfica en tinta negra y carmín. Representación de la traza de calles proyectadas sobre un terreno ubicado entre la calle Corrientes, Ministro Inglés y el Boulevard Rivera, sobre el que la Oficina de Obras Públicas señala la apertura de una calle que debe agregarse. La delineación existente se indica en tinta negra, y en tinta verde el cerco vivo. La traza de calles propuesta por el propietario está destacada en carmín, con indicación de medidas correspondientes. La calle que debe agregarse al proyecto, según el informe de la Oficina de Obra Públicas, está trazada en azul. En la esquina Sur del cruce de Ministro Inglés y Rivera, se recorta un terreno enunciado como "F. Aggiani". Se indican vías ferroviarias y construcciones existentes. Estampillas en color carmín y violeta, atravesadas por un sello que dice: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 13882.

593



1889

Traza de calles. Razón: "Carlos M. Nolaico. Pide delineación de calles que comunican terreno de su propiedad en Flores".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por: Pedro J. Romero, 25/04/1889.

Procedencia: particular.

Escala: "1:2000".

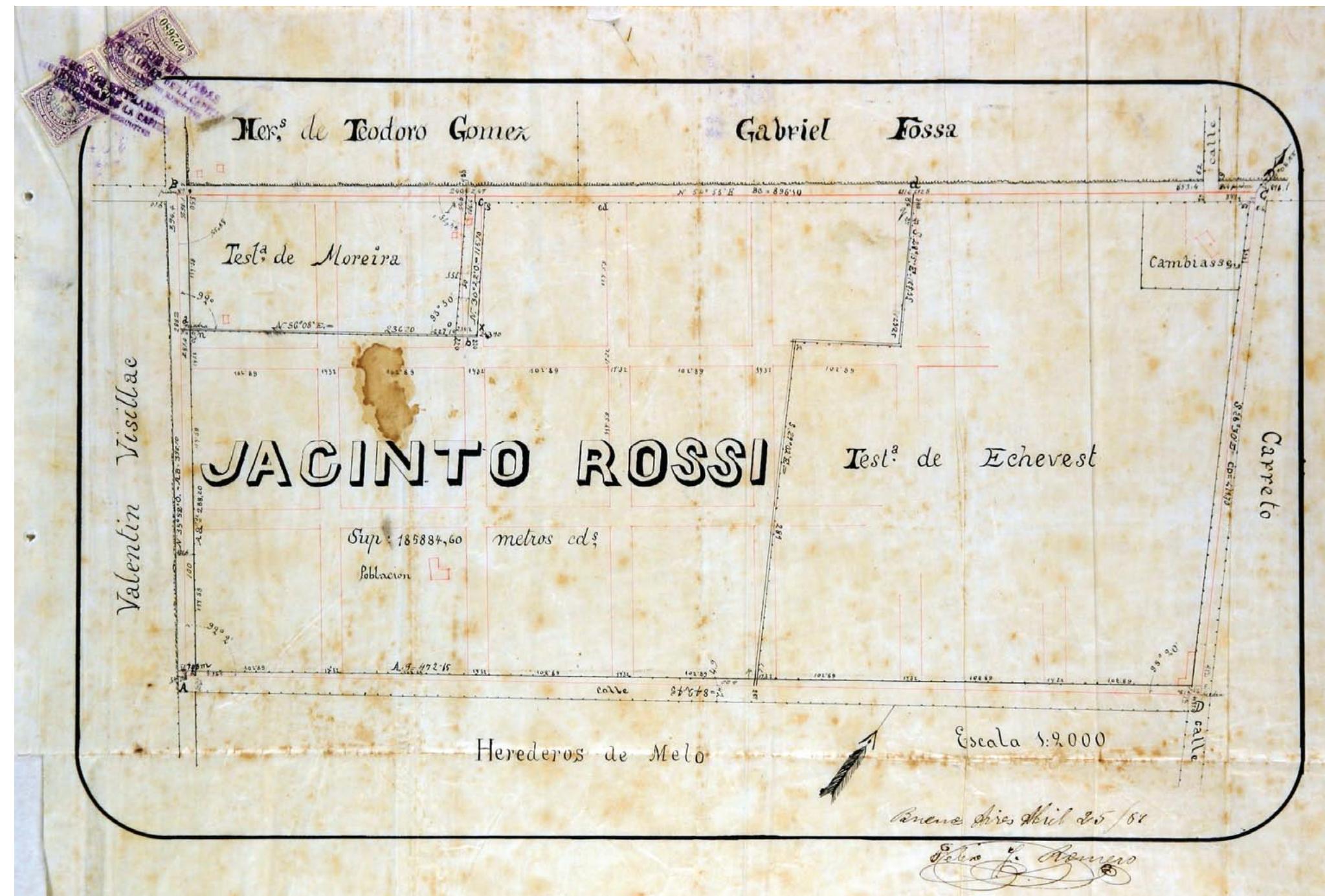
40,5 x 56 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectadas sobre un terreno indicado como "Jacinto Rossi". La delineación proyectada está expresada en tinta carmín. Se indica superficie del terreno y medidas de lados. En el extremo superior izquierdo del plano hay dos estampillas atravesadas por el siguiente sello: "Mesa de Entradas. Municipalidad de la Capital. Departamento Ejecutivo". Se indica orientación. Datos catastrales. El plano tiene un recuadro simple con vértices redondeados.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 8503.

597



1889 (según documento asociado)

Indemnización por terreno. Razón: "Antonio F. Piñero y otro. Pide se le acuerde indemnización por el terreno que se le ha tomado para el ensanche de la Calle Ministro Inglés".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: 1:500.

80,4 x 46,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los proyectos de ensanche y apertura de calles sobre un terreno de propiedad de los solicitantes, ubicado, según el documento asociado, en la calle Ministro Inglés, entre Córdoba y Corrientes, vendido a Félix Soriano. El terreno está dividido en 26 fracciones, con indicación de las medidas correspondientes (con tinta negra en metros, con tinta carmín en varas). Indicación de orientación. Toponimia. Plano recuadrado.

Legajo 8 - 1889 Obras Públicas – Carpeta 16986.

600

